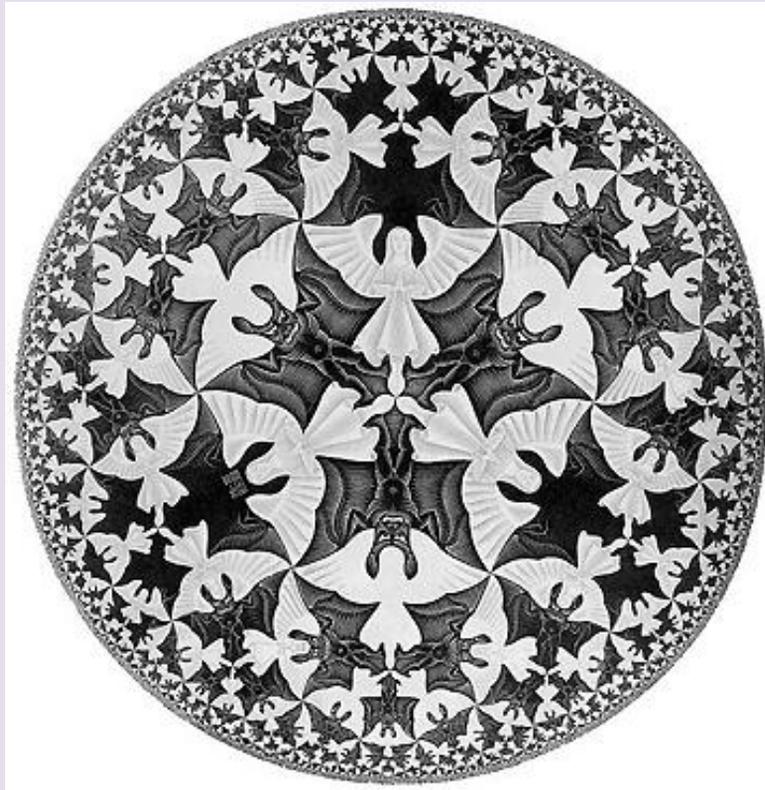


**Seguir la trama. Género, Subjetividad y Violencia.  
Teoría y praxis para un modelo Constructivo-Narrativo de intervención  
psicosocial con hombres que maltratan.**

**Álvaro Luis Ponce Antezana**



**Tesis doctoral dirigida por: Margot Pujal i Llombart  
Departament de Psicologia Social  
Facultat de Psicologia**



**2012**

*Dedicada a mi hija Andrea, con amor,  
Con la esperanza de que en un futuro próximo  
Viva en un mundo libre de violencia...  
Y en una sociedad más equitativa...*

*Ten cuidado al luchar contra el monstruo, no sea que te conviertas en uno  
(Nietzsche, 1990 Mas allá del bien y el mal)*

*Debemos saber que aceptar pasivamente un sistema injusto  
Es cooperar con ese sistema y, de ese modo, tener parte en su maldad.  
(Martin Luther King Jr., 1963 Strength to love)*

*“Al tratar con personas reacias, difíciles de influenciar,  
El secreto del éxito está en encontrar la forma conveniente de abordarlos.  
Liberarse interiormente de sus prejuicios; dejar que la psique del otro actúe naturalmente sobre uno. Así se establecerá un íntimo contacto. Mediante la comprensión se tendrá poder sobre ellos.  
Cuando se ha abierto así una puerta, la fuerza de la propia personalidad va a ejercer una influencia en el otro. Si no se encuentran obstáculos insuperables pueden, incluso, emprenderse con éxito las acciones más peligrosas (como sería cruzar la Gran Agua)...”  
I Ching (Exagrama 61)*

## **Agradecimientos:**

Una tesis nunca es escrita realmente por un único autor, siempre lo es por numerosas personas, voces y circunstancias.

Esta en especial, guarda mucho tiempo e historia tras de sí... y realmente ha vivido numerosas e importantes transformaciones desde su idea inicial... Por ello nombrar a todas las personas y situaciones que han incidido en ella resultaría muy difícil, por no decir imposible.

Sin embargo, quienes más cerca y desde siempre han estado apoyándome y aportándome inspiración, cariño, energía y luz para que pudiese terminar esta tarea, han sido mi compañera y esposa Cristina y mi hija Andrea, quienes han tenido que soportar y compartir el tiempo infinito de los requerimientos de una tesis y sus consecuencias por bastante tiempo, muchas veces más del que me hubiese gustado. Y por ello, va para ellas dedicada esta tesis.

A mi familia de origen, quienes siempre me alentaron a que podría concluir esta tesis, pese al paso de los años y los cambios de proyectos de vida, muchas gracias Mamá (Gladys), Papá (Luis), y hermana (Claudia) por confiar en mí, y por sus siempre comprensivas y sabias palabras aún en la distancia, que me hacían sentirlos muy cerca, gracias por acompañarme desde siempre y por esa confianza que siempre es un soplo de esperanza para afrontar los desafíos. También a toda mi pequeña gran familia que ha ido creciendo con el paso del tiempo, que al igual que mis padres y hermana siempre me dieron alguna palabra de aliento y optimismo. Muchas gracias a las familias De Santiago de Chile, De Las Palmas de Gran Canaria y de New Castle Upon Tyne.

A mis amigos que desde los inicios del doctorado compartimos muchas ideas, sueños y proyectos, en esa época de estudiante... a los COMFITE dispersos por Barcelona y el mundo ¡¡muchas gracias!! Y en el presente, a mis también querid@s amig@s y ya casi familia de Conexus. A Heinrich, Oriol y Montse, por ayudarme en el día a día en el trabajo con este a veces difícil tema, pero por sobre todo por ayudarme, comprenderme y animarme en los momentos difíciles del trayecto ... sinceramente Moltes gràcies y danke schön. Me siento afortunado de tenerles cerca.

A Margot, por su apoyo persistente en todos estos años, y por creer en que esta tesis conseguiría escribirse. Muchas gracias por tus siempre sabias palabras y por el apoyo cuando llevar el barco a buen puerto se volvía difícil. Y por introducirme dentro de los estudios de doctorado en la apreciación crítica de los temas de género de una manera ética y políticamente comprometida, que ha sido una luz importante en el desarrollo de esta tesis y de mi profesión.

Al equipo histórico de profesionales del SAH y MENTORIAS que fuimos entre 2005 y 2011. Por las muchas y profundas conversaciones y aprendizajes.

Finalmente a los muchos hombres que me abrieron y confiaron sus emociones de vulnerabilidad, sus temores y miedos, también sus esperanzas y sueños. Por aprender ha confiar y por transformarse y transformarme. Dejando a la distancia un tesoro de sabiduría incalculable y muchas preguntas. ¡Gracias totales!

## ÍNDICE:

PRÓLOGO: .....	4
INTRODUCCIÓN GENERAL: .....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	10
I Contextualizando la violencia de género: .....	10
II La violencia de género como un problema complejo .....	16
Introducción: Una micro-historia acerca de la idea de esta investigación. ....	16
1. La Cuestión Epistemológica: Una propuesta Constructiva. ....	25
1.1 Consideraciones sobre el cambio de una época: Breves apuntes sobre la transformación Modernidad – Posmodernidad .....	27
1.2 Elementos y supuestos de una “perspectiva” CONSTRUCTIVA. ....	28
1.2.1 Consideraciones acerca de la especificidad histórica y cultural del conocimiento: 30	
1.2.2 La realidad es siempre el resultado de las prácticas humanas que tienen lugar en una sociedad: .....	31
1.2.3 Antiesencialismo y lenguaje como praxis social generadora de realidad:.....	33
1.2.4 La condición corporeizada y encarnada de la cognición:.....	36
1.2.5 La doble condición: agentes y objetos de cambio: .....	37
2. La perspectiva Narrativa y el modelo Invitacional: .....	38
2.1 La perspectiva Narrativa.....	38
2.2 El modelo Invitacional: .....	43
3. Del género como categoría descriptiva al género como categoría de análisis psicosocial en los estudios sobre violencia. ....	46
3.1 Orden social, Sexo y Género: Desnaturalización y visibilización:.....	47
3.2 Sexo y Género: Re-naturalización del orden sexual.....	50
3.3 Una propuesta del Género como dispositivo de Poder: .....	51
3.3.1 Un sometimiento fundamental a la “seguridad y la certeza”:.....	52
3.3.2 Un hábito o repetición del existir:.....	53
3.3.3 La restricción en la interpretación y comprensión de sí y de los demás: .....	53
4. Masculinidades, Zeitgeist contemporáneo y posmachismo. ....	55
4.1 Estudios de masculinidades: .....	55
4.2 Zeitgeist contemporáneo y posmachismo: .....	60
Bibliografía .....	69

## PRÓLOGO:

La presente tesis podríamos considerarla como el resultado de un recobrar la mirada tras las huellas dejadas a nivel personal y profesional, y el resultado de un elaborar y articular una propuesta teórica y práctica que recupere el sentido de esas huellas, que permanecen aún cargadas de significado.

Esta investigación, trata sobre el abordaje y la intervención psicosocial con hombres que ejercen violencia de género en la pareja. Un tema que se me ha revelado cada vez y con más fuerza como no neutral, ni abordable únicamente desde la técnica o la razón; y que cuestiona claramente esa idea científica de la verdad objetiva que E. Fox Keller (1991) denominó “objetividad estática” tentado a sustituirla por la noción de “objetividad dinámica” en la que el conocimiento surge de la relación entre investigador/a y sujeto estudiado. Se trata por tanto, de un tema, que marca, salpica y mancha. Implicándolo y transformándolo a uno y a sus relaciones en su proceso de entendimiento y comprensión. Un tema pues, que te posiciona, y rompe con las habituales, prototípicas y disimétricas diferenciaciones entre sujeto y objeto, entre el conocedor y lo conocido, estrechando y difuminando los límites de lo objetivo y lo subjetivo. Y conduciendo a quien se involucra en él a posiciones de alcance insospechado en la profundidad acerca del actuar humano. Pero es menester decir que estos desplazamientos no se deben únicamente al tema en sí, sino que más bien este tema a través de este trabajo ha ilustrado de forma paradigmática lo que las epistemologías feministas (Harding, 1995; Keller, 1991; Longino, 1990; Haraway, 1996, etc.) vienen señalando desde finales de los 80 y 90, entre otras epistemologías críticas, que entre sujeto y objeto no hay separación sino todo lo contrario, relación, y que esta relación es la que realmente permite un conocimiento en profundidad y limitado, pero con capacidad de transformar la realidad.

Es en este sentido que la presente tesis de investigación se fundamenta en un primer momento, en una lógica teórico – reflexiva, pues intenta analizar y considerar los muchos aspectos teóricos necesarios en el abordaje de la problemática de la violencia de género en la pareja y en forma específica en la

intervención con hombres que ejercen este tipo de violencia. No obstante, se trata de una “inusual” revisión teórico-reflexiva, ya que en su corazón late con fuerza su condición experiencial y vivencial, acontecida a través del tiempo y del atestar el relato de numerosos hombres con quienes se ha intervenido individual y/o grupalmente durante bastantes años como profesional del ámbito. Pero también corresponde, a la revisión crítica de las condiciones teórico-metodológicas de la intervención, condición que dentro de mi experiencia profesional, se encontró con una serie de divisiones y parcialidades impuestas por protocolos, metodologías en serie, reduccionismos y simplificaciones de lo humano, que hacían perder de vista a la persona, sus relaciones y su complejidad, limitando el entendimiento de ésta y su contexto de vida, a una serie de conclusiones según los dictámenes de un “régimen de verdad” (Foucault, 1992) determinado, que desconectaba, fragmentaba y separaba a las condiciones de vida dentro de esa realidad. Ocultando, tras sus objetividades, clasificaciones y esencialidades, las múltiples aristas y niveles que se intuían como parte de una problemática compleja. Y que cuyas estrechas y disciplinadas miras, no permitían la inclusión de otras disciplinas u otros puntos de vista en su mirar, interpretar y comprender lo obscuro y maligno de esta problemática.

Tal condición, movilizadora de un sentimiento de inconformidad con esta mirada simplificadora, fue la que finalmente rompió los seguros contrastes de blanco y negro, que delimitaban rotundamente quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos. Quién era el sujeto que intervenía y era parte de los buenos, y quién el objeto de intervención y la encarnación del mal. Dejando tras de sí, una estela gris, pero con un amplio espectro de gradaciones, que a veces dejaba entrever a muchos de estos hombres como buenos-malos y/o malos-buenos. Pero que cada vez, volvían más difícil denotar a alguno como malo-malo o bueno-bueno “puro”. Recordando la interrelación de los aspectos disposicionales, situacionales y sistémicos que Zimbardo reconoció con posterioridad a su famosa prisión experimental de Stanford (1971), en donde al parecer cualquiera podía transformarse en opresor, o en oprimido, a través de toda una re-configuración identitaria. Resituando la complejidad a la hora de interpretar el bien y el mal, y en

cómo generalmente separamos ambas temáticas para nuestra tranquilidad. (Zimbardo, 2008)

Por tanto, esta tesis teórico-reflexiva, tiene de fondo un trabajo de campo indirecto, al sostenerse bajo una praxis directa y continua con la problemática que pretende estudiar. Encontrándose desde el comienzo *in situ*, y realizando la revisión teórica, específica y general de la problemática y de otros temas, en relación directa con lo que iba aconteciendo en los alcances, limitaciones y dificultades en cada caso. Y es a partir de tales elaboraciones, que se han desplegado las ideas aquí expuestas. Así, bajo la apariencia de la teorización escrita, se halla una experiencia viva, encarnada que da sentido (en su doble acepción, de dirección y de vivencia percibida) a la difícil labor de atestar, acompañar, seguir, motivar y encontrar sentido en la oscuridad y toxicidad de las violencias de estos hombres, que asistían a un servicio municipal de la ciudad de Barcelona. En el que relataban, a veces con culpa, muchas otras justificándose y muchas veces sin conciencia de las consecuencias, lo que significaba haber ejercido violencia contra quienes decían querer y valorar.

Más concretamente, a través de este trabajo, bajo el macerado del recuerdo, se invocan las diversas sesiones, voces, narraciones y diálogos, fruto del haber atestado y conducido a más de 15 grupos de hombres y a probablemente más de 100 hombres individualmente, a lo largo de los casi 7 años en los que trabajé profesionalmente en dicho servicio (lo que entiendo que para la persona lectora que no sea profesional del ámbito puede resultar difícil de captar en su globalidad).

En este sentido, la presente tesis intenta ser un reflejo de aquella idea que dice que no hay nada más práctico que una buena teoría. Re-situando la condición ineludible de la relación entre teoría y praxis, ya que no existe teoría sin praxis ni praxis sin teoría. Y es desde esa mirada que se intentará formular en estas páginas las reconsideraciones y reinterpretaciones teóricas, a la luz de la experiencia recogida.

Las siguientes páginas intentan retratar estos dos mundos, muchas veces divorciados, de la teoría y de la praxis, a través del desarrollo de una línea

argumental que contextualiza y especifica. Enfocando a momentos con un lente gran angular, la amplitud del escenario en donde acontece el problema y su vivir, y en otros especificando el cuadro con un zoom, para que en la intersección de ambas miradas, se logre reflejar las complejidades y dificultades que el interpretar y comprender este fenómeno psicosocial implica.

En este sentido, y dado el problema de la fuerte separación que todavía existe en nuestro mundo contemporáneo entre el mundo profesional y el mundo académico, soy consciente de la dificultad de captar toda la densidad de la reflexión que sigue, en personas que habitan mayoritariamente el mundo académico, o de captar la amplitud de dicha reflexión cuando se habita básicamente la esfera profesional. Es por ello, que he intentado escribir este trabajo de tesis, situándome en este “entre-mundos” para desplazar fronteras y posibilitar una lectura accesible a ambas esferas, haciendo traducciones de manera continua. Tarea ardua que no sé si habré logrado y que entiendo que por definición tiene sus límites.

## **INTRODUCCIÓN GENERAL:**

Comenzar mirando al pasado, suele ser una de las maneras de referirse y explicar el presente. Toda historia presenta un inicio espacio-temporal más menos definido acerca de cómo o dónde se origina o gesta su trama o idea. En la presente tesis ese origen no es algo tan claro y definitivo. Sino que más bien se compone de múltiples caminos, que han marcado un derrotero intelectual nutrido con múltiples facetas desde la filosofía, la epistemología, la teoría crítica, la teoría de género, la fenomenología y la hermenéutica. Todas las cuales fueron vinculadas no solo como un conocimiento teórico acerca de lo revisado o leído, sino que obtuvieron su sentido en la experiencia vivida y encarnada de estar en primera línea con la problemática de la violencia de género en la pareja, y con quienes la perpetraban.

En parte una única y clara secuencia para relatar esta historia, resulta difícil de construir, porque no se trata de una historia serial, sino que más bien se trata de un proceso en el que se entrecruzan teoría y práctica y cuyo resultado se ha dado en una experiencia temática que se ha desarrollado en cuatro artículos o capítulos, en algún sentido, contingentes. Artículos cuyo subtexto ha sido una continuada reflexión en constante conversación con mi práctica cotidiana de construir, ejecutar, reconstruir, etc. formas de intervención psicosocial (grupal e individual) para hombres que han ejercido maltrato en el ámbito de la pareja.

El esfuerzo por tanto, se centrará más en describir tal proceso, antes que en dar cuenta y explicar linealmente lo hallado en este trayecto de búsqueda. Para ello se construirá un hilo conductor entre los diferentes artículos aquí reunidos y presentados como un compendio, para luego interpretarlos no como simples objetivos separados con contenidos claros y precisos, sino más bien para intentar componer un todo, que dé cuenta de la interrelación entre teoría y práctica en una problemática, que sistematizaremos como compleja, como es la intervención psicosocial con hombres que ejercen violencia de género en la pareja.

Para tal efecto, es que inicialmente, junto con presentar la problemática acerca de la cual versa esta tesis en formato de compendio de artículos, se

explicitarán un conjunto de temas y tópicos transversales, que resultan relevantes para el objetivo principal de esta investigación.

A saber, la presente tesis tiene como **objetivo principal**: *Construir y desarrollar un modelo de comprensión, interpretación e intervención psicosocial, para trabajar con hombres que ejercen violencia de género en el ámbito de la pareja.*

Tal objetivo, se abordará como una pregunta de meta nivel, que no será contestada únicamente como una propuesta, sino que también se planteará analizar de manera crítica los presupuestos del modelo dominante que subyacen a las intervenciones en esta materia, problematizando algunos conceptos centrales en su operar.

También se planteará como **objetivo específico**: *El identificar y comprender los aspectos relevantes de la identidad y la subjetividad masculina, en relación al dispositivo de poder de género, vinculados e implicados en la facilitación de un proceso de transformación y cambio psicosocial.*

Así entonces, frente a estos diferentes interrogantes, se intentará configurar una respuesta de manera indirecta, rodeando la problemática antes que zanjándola de forma directa o definitiva. Dado que esta investigación asume, que su objeto de estudio es complejo, dinámico, histórico y cambiante.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### ***I Contextualizando la violencia de género:***

La violencia de género constituye un grave y complejo problema político, social y de salud, definida como un tipo específico de violencia que padecen principalmente las mujeres por el hecho de ser mujeres, tal como queda definido por la Organización de las Naciones Unidas (UN Declaration on the Elimination of Violence Against Women, 1993) en sus artículos 1 y 2:

#### *Article 1*

*For the purposes of this Declaration, the term "violence against women" means any act of gender-based violence that results in, or is likely to result in, physical, sexual or psychological harm or suffering to women, including threats of such acts, coercion or arbitrary deprivation of liberty, whether occurring in public or in private life.*

#### *Article 2*

*Violence against women shall be understood to encompass, but not be limited to, the following:*

*(a) Physical, sexual and psychological violence occurring in the family, including battering, sexual abuse of female children in the household, dowry-related violence, marital rape, female genital mutilation and other traditional practices harmful to women, non-spousal violence and violence related to exploitation;*

*(b) Physical, sexual and psychological violence occurring within the general community, including rape, sexual abuse, sexual harassment and intimidation at work, in educational institutions and elsewhere, trafficking in women and forced prostitution;*

*(c) Physical, sexual and psychological violence perpetrated or condoned by the State, wherever it occurs.*

Y en la Ley Integral 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España en su artículo 1:

*“La violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Y concreta: “La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.*

Ambas definiciones contemplan e incluyen, a los diferentes tipos y nominaciones de violencia, a saber: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia ambiental. (Ramírez, 2000; Torres, 2001; Hirigoyen, 2006). La violencia de género que sufren las diversas víctimas<sup>1</sup>, constituyen una de las más extendidas violaciones de los derechos humanos que aún en nuestro siglo persisten, a pesar de los diferentes esfuerzos políticos, jurídicos, sociales y académicos que se han desplegado para erradicarla.

El proceso histórico de reconocimiento y visibilización de esta violencia ha supuesto una ardua y constante lucha, especialmente para poder visibilizar su condición de problemática social y estructural, ya que los poderosos e invisibles mecanismos de normalización y naturalización del mismo, suponen un gran escollo a la hora de resaltar sus características y condiciones fundamentales. (Ramírez, 2002) Tales mecanismos que afectan a toda la sociedad, no excluyen tampoco a las disciplinas académicas y científicas que se ocupan de estudiar esta problemática.

Por tal razón, es que las diversas definiciones que se han dado a la problemática a través del tiempo, a la que se han referido con distintos nombres: violencia doméstica, violencia en la pareja, violencia conyugal, violencia marital, violencia familiar, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia machista, violencia contra la mujer, explicitan y realzan diferentes características o condiciones fundamentales en las que se lleva a cabo esta problemática. Y que por lo tanto, han supuesto en el ámbito social y académico, la existencia de un polarizado debate que aún no ha alcanzado el suficiente consenso respecto a los elementos teóricos suficientes y necesarios básicos, para explicar esta problemática específica de violencia. (Lehmann & Simmons, 2009; Gondolf, 2007; Dutton & Corvo, 2007; Loseke, Gelles & Cavanaugh, 2005)

---

<sup>1</sup> Que no se remiten únicamente a las mujeres, ya que también son muchos los niños y niñas que son víctimas de esta violencia de género en un contexto familiar. Quienes por el hecho de padecerla directamente o por atestarla directa o indirectamente, sufren severos daños y traumas físicos y psicológicos en su desarrollo. La atención sistemática que se ha dado a este aspecto de la problemática es todavía un fenómeno muy poco visibilizado y reconocido.

Por tanto, las distintas definiciones que se han empleado, implican la presencia de diferentes grados de consideración de: a) los distintos niveles (individual-subjetivo, relacional-interpersonal, social-cultural) involucrados en su definición, y b) del género y sus condiciones de poder y desigualdad dentro de una cultura patriarcal, como elementos significativos y preponderantes en este tipo de violencia. Lo que supone un trasfondo ético, político, epistemológico, teórico y social, respecto a cómo tratar e intervenir en dicha problemática.

Esta complejidad, que aquí resaltamos de manera breve, la hacemos patente más allá del conflicto puramente nominalista, que en algunos ámbitos todavía se centra en la correcta utilización gramatical de la palabra género, y lejos de discutir acerca de lo puramente nominal y/o descriptivo, enfocamos esta discusión más bien, dentro de la compleja situación que representa la consideración de unos u otros elementos en la acepción de la violencia que se escoja y en las consecuencias epistemológicas, teóricas y prácticas que dicha elección posee, ya que definir y nombrar supone siempre un proceso complejo que suponen una serie de decisiones metodológicas e ideológicas. Así entonces, teniendo en cuenta las consecuencias prácticas y teóricas que repercuten sobre las personas que padecen dicha violencia, y las responsabilidades que han de asumir quienes la ejercen, adoptamos la noción de *violencia de género en el ámbito de la pareja* como la de mayor utilidad. Ya que desde nuestra perspectiva, consideramos a la violencia de género como la definición que mejor interpreta nuestro punto de vista sobre la problemática. Aun reconociendo que esta elección supone algunas limitaciones<sup>2</sup>, creemos que posee grandes ventajas al visibilizar su condición básica, muchas veces negada de abuso de poder masculino de forma transversal y a múltiples niveles.

La acepción de violencia de género en la pareja es útil, ya que resalta los posicionamientos socio – subjetivos de desigualdad y subordinación respecto a la mujer, y los de sobre-conformidad y privilegios respecto del hombre, relaciones

---

<sup>2</sup> Existen varios cuestionamientos y críticas a la nominación de violencia de género. La primera por no identificar en su nombre a los hombres explícitamente como autores de la violencia contra las mujeres. Y la otra importante crítica ha sido hecha por ser poco inclusiva respecto a parejas de otras orientaciones sexuales. A nuestro entender ambas críticas dependen de sobre manera sobre cómo entendamos la noción de género, si remitimos ésta sólo a su dimensión descriptiva o la consideramos en su dimensión compleja, analítica y crítica.

todas en las que se enmarca y desarrolla la problemática en cuestión. Y es desde ésta lente conceptual, que se explicita con mayor énfasis el eje transversal de género y poder, al nominar a este tipo de violencia.

De esta manera, la definición de violencia de género en la pareja, cobra sentido, al destacar la condición de género como transversal en la producción y desarrollo de la problemática. Como una violencia, en donde las posiciones relacionales y de poder, propias de la tensión de género, disponen el que ésta sea ejercida básicamente por hombres para constituirse en tales y padecida por las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y se comprenderá a éste tipo de violencia como una praxis asentada en una lógica patriarcal-sexista, que sitúa las relaciones entre hombres y mujeres de manera tal, que causa daños principalmente en unos (las víctimas), y va en detrimento de ambos. (Izquierdo, 2010). Entenderemos así pues, al concepto de género como un dispositivo de poder que regula y organiza la vida social y subjetiva de las personas, y que se encuentra en interacción con otros dispositivos. (Pujal, 2006; Pujal & Amigot, 2010) (Mederos, 2002)

No obstante, somos conscientes de que el concepto de género trae consigo complicaciones y complejidades en su utilización. Ya que al ser un concepto ampliamente utilizado, ha llegado a tener un uso inespecífico y general, siendo requerido en ocasiones como un mero concepto políticamente correcto para referirse a la cuestión. Y ha significado confusión con respecto a otros términos como sexo, o se ha supuesto su reducción a lo meramente descriptivo, positivista y complementario al sexo. Condición que perpetúa el dualismo subyacente a la distinción sexo/género, además de fomentar los reduccionismos (Pujal & Amigot, 2010). No obstante, en su condición de dispositivo de poder, consideramos que el género sigue teniendo una importante utilidad estratégica, bajo ciertas condiciones teóricas, al denotar la complejidad, interseccionalidad y transdisciplinariedad del concepto, y restando protagonismo a las versiones simplificadoras y reduccionistas que abundan en la literatura. En los siguientes apartados se volverá sobre el tema en mayor profundidad sobre este tópico central y significativo en la investigación.

Ahora bien, la violencia de género en la pareja, es una violencia fundamentada en una desigualdad y en la subordinación de los derechos de las mujeres respecto a los de los hombres. Resultado de una forma de organización social y de un

sistema de creencias culturales que nos afecta en la manera en que nos comportamos, las actitudes que adquirimos, las maneras en que practicamos nuestro ser-en-el-mundo y el estilo de relacionarnos que adoptamos. Y en donde así también, nosotros mismos participamos en la co-construcción y mantenimiento de esta organización y sistema de creencias.

No obstante a esto, estas creencias que mantenemos, son subyacentes a una cosmovisión imperante a nivel cultural, que en el caso de las sociedades occidentales, ha sido fundamentalmente la cultura patriarcal.

Este sistema social de desigualdad, que se va reproduciendo en diferentes instancias y niveles sociales. Desde los más amplios inscritos en instituciones educativas, religiosas, judiciales, económicas y científicas, hasta los más pequeños insertos en ámbitos cotidianos o domésticos como la familia, y desde los más radicales como la violencia física explícita, hasta los más sutiles como son los micro machismos del poder, que se imponen en las relaciones entre hombres y mujeres, de maneras casi invisibles y cotidianas. (Boira, 2010)

Tal amplio espectro de instancias socializantes contribuyen a naturalizar, invisibilizar y normalizar estas desigualdades de poder entre hombres y mujeres, que muchas veces sólo se vuelven visibles en los momentos más brutales e irreversibles. Pero que luego, cual luz de bengala, van opacándose y cediendo a la oscuridad del poder y la violencia patriarcal, que invisibilizan, normalizan y naturalizan los horrores de esta violencia. Instaurando así, un modelo o perspectiva de mundo, en donde la violencia tiene un carácter legítimo en el mantenimiento del statu quo imperante, y en la resolución de cualquier problema que intente alterar este “orden social” hegemónico, que actualmente está más centrado en el consentimiento que en la coerción. (Lorente, 2009)

Desde hace tiempo y hasta la fecha, promovidos principalmente por los movimientos de mujeres, y posteriormente con el apoyo de grupos de hombres pro-feministas, ha existido un constante intento de generar espacios de reflexión y concienciación cada vez mayores respecto a esta problemática, que se ha ido convirtiendo poco a poco en significativos e importantes logros, no exentos de obstáculos, esfuerzos y costos enormes.

Tales intentos han dado lugar a iniciativas legales como la ley sobre violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (B.O.E. nú. 313, de 29 de diciembre de 2004), y con otra nominación pero referida al mismo fenómeno en La ley Catalana de violencia machista (Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista), la participación de instituciones cívicas, sociales, educativas y gubernamentales centradas en la prevención y atención de la problemática. No obstante eso, los casos de violencia hacia las mujeres aumentan día a día, y las denuncias se suceden en miles cada año en nuestro país.

A pesar del mayor conocimiento que hay sobre el tema, las cifras no han tenido mucha disminución. Las políticas de acción de manera principal se han dirigido a dar soporte, recursos y atención a las víctimas, aspecto absolutamente prioritario, urgente y necesario, pero no suficiente en la erradicación de la problemática a nuestro parecer.

La transformación de la identidad y la subjetividad de género de las mujeres, si no va acompañada de un mínimo de recursos de trabajo (dentro de su escasez principal) para la transformación de la masculinidad en los hombres que abusan, generará un aumento aún mayor de la distancia subjetiva y social, y un extrañamiento crítico entre las personas de sexo/género diferente engarzadas en la normas de género, lo cual puede tener como efecto perverso la exacerbación de la violencia de género en la convivencia social que se quiere erradicar.

Por ello, incluir a la figura masculina dentro de este cambio psicosocial, tanto de ideología como de prácticas y emociones, constituye un paso necesario para poder conocer y construir herramientas significativas que permitan promover procesos de transformación subjetivos e intersubjetivos de género en los hombres. Partiendo de lo que significa ser hombre/masculino normativo a nivel afectivo, cognitivo, relacional, identitario, sexual y subjetivo, y así mismo, analizar la mediatización que tienen tales aspectos en las relaciones de violencia de género.

La inclusión de los hombres dentro de las propuestas de intervención psicosocial para transformar esta problemática ha sido reciente. Ha sido durante finales de los 70 y gran parte de los 80 que los programas se extendieron desde el mundo anglo-sajón, a América latina y Europa. (Mederos, 2002) En España, las primeras experiencias fueron a finales de los 80 y el primer programa empezó a funcionar a principios de los 90 en el País Vasco.

Las valoraciones que se han realizado respecto de la incidencia de estos programas han sido relativas y ambivalentes. No obstante constituyen una tarea necesaria, puesto que en último término son los propios hombres que agreden a sus parejas quienes pueden poner fin a esta problemática. Y sólo podrán hacer esto a través del poder comprender sus propias formas de significar el mundo y a los otros, y a través de intentar tener otras formas de acción y relación frente a los conflictos habituales de la existencia humana.

## ***II La violencia de género como un problema complejo***

**Introducción: Una micro-historia acerca de la idea de esta investigación.**

Las respuestas a los diferentes objetivos que se plantea esta tesis, se desarrollarán en los apartados que siguen, y en los capítulos publicados respectivos. Sin embargo, antes será de vital importancia relatar y explicar la historia de esta investigación y sus influencias. Para así comprender las fuentes que han nutrido el punto de vista desde donde se enfoca.

Si bien los objetivos e intereses que se perseguían en un principio para el desarrollo de esta tesis eran diferentes de los actuales, parte de esas pretensiones iniciales, permanecen como reminiscencias de forma implícita, aunque transformadas y afectadas por diferentes condiciones tales como: la experiencia personal, la aparición de nuevas problemáticas y conceptos, y la emergencia de nuevos escenarios académicos y profesionales que se me presentaron como investigador-tesista y profesional, y que me llevaron a nuevas experiencias y a nuevas preguntas.

Tales relaciones circulares entre preguntas, experiencias, teorías, y nuevas preguntas, ha sido de alguna manera la dinámica transversal a lo largo del desarrollo de este tema de investigación. Así, teoría y práctica han funcionado de manera inextricablemente unidas, como las dos caras de una misma moneda. No obstante, es posible mencionar a dos situaciones como las más influyentes en esta investigación:

A) La primera relacionada con los intereses teóricos y académicos preliminares, que motivaron una preocupación inicial por intentar escudriñar y comprender teóricamente dos dimensiones del vivir generalmente excluyentes entre sí, o relacionadas pero no del todo integradas. Me refiero a la dicotomía individuo y sociedad, que a menudo termina siendo resuelta por una psicologización del sujeto, que olvida la central importancia del contexto socio-cultural en su propia constitución como individuo, o por el contrario, en una socialización del individuo, que pierde gran parte de su condición subjetiva y personal al resaltar la condición contextual por sobre la intencionalidad y el sentir particular de una persona.

En este sentido, dada mi formación académica que se ha nutrido de la psicología clínica y de la psicoterapia Constructivista por una parte, y de la psicología social y de la teoría social con epistemologías Socio-construccionistas por otra, es que mi labor investigadora inicial se interesó importantemente por considerar e intentar interrelacionar problemáticas teóricas como:

- a. La separación entre los ámbitos subjetivo-personales y los ámbitos relacionales-sociales, cuando se intenta explicar o comprender alguna problemática humana.
- b. Las formas de construcción y comprensión de la identidad, la subjetividad y el género.
- c. La subjetividad y las relaciones de poder.
- d. Los procesos de cambio humano y sus dificultades psicosociales.
- e. La experiencia humana y su condición intersubjetiva radical, y su relación con el lenguaje.
- f. La interrelación entre los procesos de identidad, intersubjetividad, género y cambio humano.

g. La afectividad, las emociones y el género.

Todas estas consideraciones, asumidas desde un punto de vista particular, ponen en entredicho a muchas de las nociones e ideas tradicionales y dominantes de la psicología sobre los problemas individuales y sociales, y sobre sus posibilidades de transformación. Fruto de ello, se articulan dos inflexiones críticas al respecto:

1. La reflexión crítica sobre una serie de tópicos e ideas acerca de la realidad. Considerando que esta es co-construida de forma relacional e histórica. Asumiendo entonces una perspectiva epistemológica particular, a saber, la CONSTRUCTIVA. Epistemología útil para contemplar estas consideraciones teóricas, ya que ofrece una serie de ventajas al momento de tratar con problemáticas psicosociales como la violencia de género en la pareja, puesto que supone un importante punto de vista para visibilizar, cuestionar y de-construir una serie de ideas naturalizadas, normalizadas y reificadas.

Las perspectivas constructivas y las perspectivas de género, mantienen una provechosa y estratégica relación, al desarticular una serie de pensamientos, nociones e ideas que intentan naturalizar y/o normalizar la realidad y sus desigualdades.

2. La reconsideración sobre dos sendas temáticas teóricas, la identidad y el género. Re-conceptualizando sus dimensiones subjetivas-relacionales-sociales, a través de comprensiones que tengan en cuenta sus características particulares y únicas, y al mismo tiempo su condición de pertenencia a una realidad social común. Es este punto de vista SOCIO-SUBJETIVO el que posibilita tejer un entramado entre lo social y lo individual, entre la configuración general y el caso individual, surgiendo uno en el horizonte del otro.

Todas estas problematizaciones, tendrán diferentes impactos en la comprensión e interpretación del fenómeno de la violencia de género en la pareja, especialmente de cara a la intervención psicosocial con hombres que ejercen este tipo de violencia. No obstante, dada la complejidad de estos elementos de carácter

epistemológico y teóricos, aquí solo serán señalados, pero en los próximos apartados serán abordados en mayor profundidad y detalle.

B) La otra importante influencia en esta investigación, ha sido mi experiencia laboral desarrollada desde el 2005, año en el cual la problemática de violencia de género se comenzó a penalizar de forma sistemática en España, a partir de la promulgación de la ley integral de violencia de género hacia finales del año 2004 (Ley 1/2004 de medidas integrales contra la violencia de género). Es entonces, en ese año (2005) que se crean varios de los servicios de atención a hombres que ejercen violencia de género en la pareja en España. Y es en este contexto, que me incorporo a un equipo especializado de intervención integral en esta problemática. En dicha institución, se ofrecía servicios de atención y soporte tanto a víctimas (mujeres, niños y niñas) como a quienes perpetran la violencia de género (hombres). Mi participación en dicho servicio municipal, fue en calidad de psicólogo y psicoterapeuta especializado, encargado de dar atención – individual y grupal – a hombres que ejercen violencia de género en la pareja. El programa se dirigía únicamente a hombres que “voluntariamente” deseaban realizar un proceso de transformación y cambio respecto a su problemática de violencia, nunca bajo mandato judicial o como conmutación de pena. Y cuyos dos objetivos principales son: a) mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres, parejas o ex parejas, así como de hijos e hijas de los hombres atendidos en tal servicio, y b) reducir todos los tipos de violencia que ejercían estos hombres.

Es entonces, a partir del contacto directo con la problemática de la violencia de género en el ámbito de la pareja, que entran en crisis una serie de verdades, concepciones y realidades, que se ven interpeladas a ser revisadas, cuestionadas y re-consideradas. Poniendo en duda lo asumido hasta entonces como verdad frente al tema. Siendo teoría y práctica reconsideradas, y movilizándolo a ambas en una espiral positiva de influencia recíproca en esta tarea reflexiva y crítica.

Así, a partir de hechos vivenciales como el conocer de cerca las dramáticas historias de violencia vividas por personas víctimas (mujeres, niños y niñas) de estos hombres. Y de escuchar y atestar numerosos relatos de estos mismos hombres, de forma individual y grupal, acerca de la violencia que ejercían contra

sus (ex) parejas, sus hijos e hijas, sus historias de vida, sus historias de violencia, sus relaciones afectivas, sus conflictos, sus justificaciones, sus victimizaciones y experiencias de injusticia, sus preocupaciones, sus temores, sus intransigencias, sus vulnerabilidades... narraciones todas que suponían recortes, trazos y huellas de su identidad. Un collage contradictorio acerca de un Quién, que en muchos relatos, no era evidente, o mejor dicho, era invisible. Un quién que era cualquiera, y por tanto no era ninguno. Un alguien que desaparecía en su propia experiencia, y solo volvía a aparecer, en la furia, en la rabia, en lo prototípico del hacer para ser hombre, pero que luego se escabullía para no hacerse responsable de la violencia ejercida. Eran entonces narraciones incapaces de reconfigurar la experiencia biográfica de estos hombres. Narraciones en las que la violencia opacaba cualquier significado personal, cualquier experiencia humana que intentara exceder los estrechos límites del *êthos* masculino, cuyas exigencias finalmente ninguno puede cumplir.

Estas vivencias, subjetivas e individuales, de mi experiencia concreta como investigador y psicoterapeuta, son las que me llevaron a experimentar nuevas formas de intervención y cuestionar y re-considerar el punto de vista desde donde se estaba comprendiendo e interpretando el fenómeno de la violencia de género en la pareja en general, y de cara a intervenir con los hombres que ejercían esta violencia. Puesto que una vez abocados a conseguir el **objetivo principal de estas intervenciones, que es mejorar la seguridad de las víctimas de esta violencia**, la otra de las tareas significativas de la intervención en este fenómeno – que por lo demás no goza precisamente de los mejores resultados de efectividad y cambio dentro de las investigaciones y meta-análisis realizados (Gondolf, 2002, 2004, 2007; Babcock, 2004)– es la de contemplar los aspectos que posibiliten y favorezcan la generación de procesos de transformación y cambio respecto al ejercicio de la violencia de género en la pareja y su consecuente cese o disminución. Para tal finalidad, es necesario reflexionar tanto sobre el punto de vista desde donde se aborda el fenómeno, como sobre las herramientas de intervención que se utilizan habitualmente en este tipo de programas (confrontación, coacción, educación, corrección, amenaza, etc.) (Gondolf, 2004). Desplegando por tanto, un complejo debate que se disputa entre

dos vías, la primera preocupada por trabajar desde la continuidad del objetivo principal de la intervención, a través de la aplicación eficaz de un dispositivo de control social y la implantación de un régimen de verdad, y la segunda preocupada por desarrollar formas de involucrar a estos hombres en una praxis y una ética del vivir libre de violencia y abusos, y en su consecutivo cese de la violencia. Por tanto, el desafío se plantea en ir más allá de la necesaria penalización de este tipo de prácticas, y a la vez, que no se limite a intervenciones psicoterapéuticas, neutras y ciegas de todo el componente social, político y de género.

Es así como desde nuestro punto de vista interesado en conseguir la segunda vía, comprenderemos a la violencia de género en la pareja no sólo como una conducta, un comportamiento o una actitud, sino que más bien la interpretaremos como una praxis del vivir, que articula una manera de convivir y relacionarse con los/as otros/as y consigo mismo, así como una manera de posicionarse frente a sí y frente a los/as otros/as. En donde esta praxis se encontraría en estrecha relación con el contexto social en el cual se desarrolla y con la construcción de su identidad.

Esta apreciación anteriormente expuesta, requeriría por tanto, de un punto de vista diferente al habitual. Un punto de vista que posibilite el análisis y la interpretación de esta problemática y su intervención desde una perspectiva integradora, compleja, interrelacional e interseccional.

Para tal efecto, se hace necesario entonces, la utilización de instrumentos de abordaje que incluyan la complejidad de estos múltiples niveles y relaciones de carácter psicosocial. Lo que supondrá la articulación de una serie de reconsideraciones, re-conceptualizaciones y re-interpretaciones que utilicen marcos epistemológicos y paradigmáticos diversos y diferentes a los tradicionalmente utilizados en esta materia, para favorecer nuevas oportunidades de cambio.

Y por ello es que se problematizará el tema de la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja, al menos sobre los siguientes aspectos principales:

- Remarcar el hecho de que ésta problemática de carácter psicosocial, se halla presente en diferentes ámbitos (políticos, económicos, sociales e individuales) y que por tanto necesita de un abordaje psicosocial complejo, que tenga en consideración sus diferentes niveles al momento de desarrollar su trabajo de intervención, por lo que requiere de una *interpretación epistemológica particular*, que tenga en consideración una *perspectiva procesual, multinivelar y multidimensional*, y que la comprensión de tal problemática sea compatible con la *perspectiva de género y sus condiciones relacionales e interseccionales*. Lo que supondrá tener en consideración una perspectiva crítica respecto a los modelos de comprensión que subyacen a las formas de intervención hegemónicas en esta problemática.
- La necesidad de explorar y considerar los elementos necesarios para implicar y posibilitar *el cambio en los hombres que ejercen violencia de género en la pareja*. Lo que supondrá reconsiderar las características propias de las subjetividades y masculinidades que se hallan presentes en las praxis de la violencia. Y articular estas dentro de una relación comprensiva y facilitadora de cambio y transformación, ajustada a cada persona individualmente. Situación que también tendrá que reconsiderar no solamente al destinatario, sino que también a quien como profesional interviene, puesto que desde esta apreciación, el profesional que interviene está en juego frente a una relación viva, en la que también están en juego sus propias concepciones y consideraciones sobre la realidad, está en juego su propia marca de género, y se encuentra abierto a la experiencia, y desarmado de técnicas que le separen y “protejan” de la violencia y su toxicidad. Por ello debe tener presente las tareas de revisión continua, auto-cuidado y de supervisión.
- La necesidad de destacar en la presente investigación, una manera particular de *comprender la identidad con marca de género* (más allá de las

identidades propias de la modernidad o de sus relevos de la post-modernidad y exacerbado de la hipermodernidad), como un tópico central y fundamental, al considerar la temática del cambio. Así, la identidad con marca de género, emerge como un aspecto principal para comprender el cambio, y sobre cómo éste adquiere coherencia en la praxis del vivir de los sujetos, al interior de un particular paisaje del entramado social que *sujeta pero posibilita la gestación del cambio dentro de una continua discontinuidad*. Y se requiere así entonces, proponer un marco integral y dialéctico, que no se enfoque únicamente dentro de la tradición sociológica, ni tampoco de la psicológica, para intentar proponer una perspectiva útil y compleja para encarar el fenómeno de la violencia, desde una apreciación relacional intersubjetiva, cognitiva, discursiva y afectiva, en síntesis experiencial, que favorezca la posibilidad de cambio a un nivel de praxis, y la posibilidad de transformación psicosocial. Implicando en ello a diferentes disciplinas en una continua transdisciplinaridad.

- Finalmente la consideración de la problemática de violencia de género como un *proceso inserto en nuestra realidad social y personal cotidiana*, y no como un fenómeno lejano que llevan a cabo “otros”, y que a través de la glamorización o demonización que los medios informativos hacen de ella y que nos tienen tan acostumbrados, se constituye el carácter lejano de esta problemática. Y que en definitiva corresponde a una “realidad”, en la que justamente, en nuestra forma de comprenderla e interpretarla (y vivirla), anida la posibilidad de transformarla y erradicarla, como praxis de vida, o como forma de resolución de los conflictos humanos.

Por lo tanto, frente a las diferentes interrogantes planteadas, y a la necesidad de reformular los marcos teóricos y de intervención, es que se tendrán que tener en cuenta los siguientes ejes interpretativos y comprensivos:

1. La Cuestión Epistemológica.
2. La perspectiva Narrativa y el modelo Invitacional

3. Del Género como categoría descriptiva al género como categoría de análisis psicosocial en los estudios sobre violencia.
4. Masculinidades, Zeitgeist contemporáneo y posmachismo.

Que serán desarrollados y articulados en los siguientes apartados.

## **1. La Cuestión Epistemológica: Una propuesta Constructiva.**

Ante preguntas como ¿Qué tipo de problema es la violencia contra la pareja?, ¿Es este un problema de psicopatología individual?, ¿Es la desigualdad de género la causa de la violencia contra la pareja?, ¿Es este un problema creado por una variedad de estructuras sociales, fuerzas sociales y procesos sociales?, tales interrogantes denotan la presencia de diferentes perspectivas, lentes o marcos desde los cuales se intentan dotar de comprensión y explicación al fenómeno, y en donde tales marcos o perspectivas, sin duda alguna poseen asociada una particular perspectiva sobre el mundo.

Por tanto, preguntarse por la epistemología que acompaña a uno u otro tipo de explicación dentro del ámbito de la violencia de género en la pareja, se constituye en una tarea inicial necesaria para establecer las conceptualizaciones a la base. Ello implica, realizar una revisión sobre los presupuestos tácitos desde los cuales se comienza a elaborar y analizar la generación de las condiciones de producción de un fenómeno, y por tanto de las personas implicadas en él.

Así, una reflexión a éste nivel, supone cuestionar algunos tópicos, que de alguna manera en una parte importante de la literatura referente al tema, se han dado por supuestos, respecto a las temáticas asociadas, a los actores involucrados y a los escenarios de producción, así como a las formas de intervención o tratamiento que se debieran incluir.

Cuestiones como la identidad, la intersubjetividad o el cambio, son aspectos considerados de manera generalmente simplificada, o vislumbrados a veces, por apreciaciones desconectadas de los contextos de producción histórica, y/o de las propias subjetividades que encarnan los diversos dilemas y conflictos propios de las identidades contemporáneas. Esto en parte se debe a la consideración reduccionista de un solo nivel en la interpretación del fenómeno o a enumerar una serie de condiciones tanto sociales como individuales, las cuales luego, teniendo que hacer un enorme esfuerzo a contrapelo, no llegan a ser integradas y comprendidas en una perspectiva integral que denote la complejidad del fenómeno.

Realizar tales cuestionamientos, dentro del contexto antes mencionado, trae consigo una larga lista de consideraciones y complejidades, tanto de la problemática como de su campo de intervención y actuación. Por ello, la presente investigación se propone en un primer momento, explicitar y explicar las bases epistemológicas que se encuentran implícitas en su apreciación. Para ello considera como piedra angular una epistemología que denominaremos “CONSTRUCTIVA”. Epistemología que agrupa a un número heterogéneo de puntos de vista y prácticas de investigación e intervención psicosocial, que incluye entre otras a propuestas meta-teóricas, tan disímiles y semejantes como: el Constructivismo, el Socio-Construccionismo y las Perspectivas Narrativas. Por otra parte, tales miradas epistemológicas mantienen una importante y estratégica compatibilidad con las perspectivas de Género y los estudios sobre masculinidades, perspectivas que se tendrán en consideración con un especial interés.

Todos estos elementos teóricos, serán explicitados de manera breve e integrada, y supondrán las herramientas fundamentales para interpretar el fenómeno en cuestión. Tales bases epistemológicas nos proporcionarán una útil y valiosa perspectiva al momento de comprender y explicar el fenómeno de la violencia de género en el ámbito de la pareja, así como sus posibilidades de transformación.

Lo que denominaremos perspectivas “CONSTRUCTIVAS”, se basan en heterogéneas disciplinas, tendencias y perspectivas del campo de la cultura y del saber, emergentes dentro del llamado “Postmodernismo”, (época histórica reciente y quizá actual), que envuelve a una amplia tendencia cultural con ámbitos o dominios disímiles y heterogéneos, como los de las artes, la arquitectura, la antropología cultural, la investigación histórica, la crítica literaria, la lingüística, la comunicación de masas, la semiótica, los estudios legales, la filosofía contemporánea, la sociología del conocimiento, la psicología social, la psicoterapia, etc. Tendencias todas que comparten en común, la disolución del sueño de la “modernidad”, que proponía como ejes centrales las ideas de progreso, saber universal, objetividad y racionalidad (Neimeyer & Mahoney, 1998; Feixas & Villegas, 1998; Gergen, 1992, 1996, 2006; Burr, 1997; Neimeyer & Raskin, 2000)

### ***1.1 Consideraciones sobre el cambio de una época: Breves apuntes sobre la transformación Modernidad – Posmodernidad***

Si pensamos en caracterizar a la época moderna, ésta se ha distinguido por ofrecer un mundo de carácter estable, de métodos y verdades cognoscibles, fiables para la constitución de la realidad. Por lo que dicha época, podría ser representada por una fe en el progreso tecnológico y humano a través de la acomodación a un “conocimiento legítimo”.

Tal perspectiva, desplegada en diferentes campos del saber humano, ha promovido una “psicología científica”, que plantea como propósito el desarrollar métodos lógicos y empíricos para descubrir hechos objetivos y verificables respecto a sus materias de especialización. Así, la psicología moderna, a través de un método positivista, busca básicamente conocer la realidad a través de poner a prueba sus teorías y hechos, y a partir de sus resultados establecer representaciones fiables de ella, que permitan establecer leyes con carácter de verdad y valor universal. Por el contrario, la visión del mundo posmoderna, implica una perspectiva que se ha ido visibilizando desde las últimas décadas del siglo anterior. Época en la que hemos visto no solo el ocaso de sistemas políticos y económicos, o los cambios mundiales de la globalización, sino que también hemos visto la caída de los fundamentos epistemológicos que han servido de pilares para el proyecto científico de la modernidad. (Gergen, 1992, 1996, 2006; Feixas & Villegas, 1998; Arciero, 2004)

Por todo ello, la visión moderna del mundo, se ha visto cuestionada desde diferentes frentes disciplinarios, y se ha puesto en duda el concepto mismo de verdad, de objetividad, de saber, y de las formas de individuación e interacción que se daban por supuestas con anterioridad. (Guidano, 1994; Mahoney, 1995; Neimeyer & Mahoney, 1998; Feixas & Villegas, 1998; Gergen, 1992, 1996, 2006)

Así entonces, dentro de ésta transformación histórica, otro aspecto importante a destacar es el producido por los avances y desarrollos tecnológicos, los cuales, han posibilitado nuevas maneras de interacción y comunicación, generando

nuevas formas de revelarnos y conocer a los demás. De ésta manera, fenómenos tales como la globalización y las comunidades virtuales, han promovido un aumento notable de las situaciones de interacción y de los estímulos sociales. Incidiendo significativamente en la relación que las personas mantienen con ellas mismas, con los otros y con el mundo, modificando insoslayablemente la dialéctica que se mantenía entre interioridad y exterioridad, e inaugurando una nueva forma de subjetividad. (Arciero, 2004, 2009; Gergen, 1992, 1996, 2006, 2009)

Nos encontramos de lleno en la era del llamado “postmodernismo”, que emerge como una categoría para designar las condiciones actuales imperantes, y para denotarlo como algo posterior a otra cosa, “la modernidad”.

Es entonces, en éste renovado punto de vista, con posterioridad a las certezas de los tiempos modernos, que resuena nuevamente un interés por la comprensión de la subjetividad, en donde procesos tales como las emociones, la razón, la identidad o el sí mismo, dejan de ser la “esencia” real significativa de las personas, y se dirige la atención hacia perspectivas diversas de conocimiento y subjetividad, que ofrecen nuevas posibilidades de cambio, y que logran su apogeo especialmente en el inmenso campo de las relaciones sociales. (Arciero, 2004; Gergen, 1992, 1996, 2006)

### ***1.2 Elementos y supuestos de una “perspectiva” CONSTRUCTIVA.***

Tal como se señaló anteriormente, la perspectiva o movimiento, que en este texto denominaremos “CONSTRUCTIVA”, incluirá principalmente a enfoques meta-teóricos como el Constructivismo y el Socio-Construccionismo, amplias tendencias que se han desarrollado y nutrido del movimiento postmoderno, y que surgen como alternativas a la hegemonía del empirismo y el racionalismo, propios de las psicologías denominadas “científicas”. Y si bien, ambas tendencias, comparten esta tarea en común, cada una de ellas, ha priorizado en el pasado, diferentes ámbitos y niveles de interpretación y comprensión de lo humano. No obstante, en el presente escrito, se intentará llevar a cabo una perspectiva de

inclusión (antes que de diferenciación), para recoger de manera heurística, un planteamiento útil y común sobre ambas tendencias.<sup>3</sup> Así entonces, se manifiesta la primera dificultad que supone plantear esta perspectiva común, de una epistemología “CONSTRUCTIVA”, al intentar retratar o identificar con precisión, sobre lo que debemos entender por éste concepto.

Sin embargo, esta dificultad no es novedosa, ya que con anterioridad numerosos autores ya han señalado, la dificultad que presenta este multi-facial, disímil y heterogéneo movimiento. (Ibañez, 1994; Burr, 1997; Neimeyer & Raskin, 2000; Garay, Iñiguez, & Martínez, 2001). Que se presenta con contornos laxos, imprecisos y cambiantes, ya que al incluir dentro de sus presupuestos, sensibilidades y motivaciones, el rechazo a convertirse en doctrina o en algún tipo de dogma, dificultan cualquier posibilidad de definición clara, estable y precisa. Así es entonces que, algunos autores como Ibañez (2003), se han referido metafóricamente a este movimiento, como:

“Un archipiélago más o menos disperso, en lugar de recurrir a la metáfora de un macizo continente teórico”.(pp. 157)

Metáfora que nos sugiere, el hecho de que no existe ningún elemento *sine qua non*, por el cual podamos determinar la adscripción de un autor al constructivismo o al construccionismo social.

Afortunadamente, no todo es tan indeterminado, y a modo de posibilitar al menos una dirección en común, podríamos señalar que tales perspectivas, mantienen cierto parecido de familia entre ellas, que a modo general puede ser descrito como: El mantener una actitud crítica y de cuestionamiento de todos los presupuestos que comúnmente se consideran como obvios, correctos, naturales o evidentes, es decir, que presupongan una “realidad dada”, dotada de un significado y de un sentido por sí misma.

---

<sup>3</sup> Esta diferencia entre constructivismo y socio-construccionismo, que a comienzos de los años 90 mantenían apuestas claramente distintas, y que implicaban un intenso debate respecto a si ceñir de manera preferente la atención a aspectos y ámbitos referentes al sujeto individual (en el caso del constructivismo), o por el contrario, situar la atención en el contexto social (en el caso del socio-construccionismo). De ahí, que numerosas veces los constructivistas consideraran a los socio-construccionistas con un cierto “determinismo cultural”, y estos últimos a los primeros, de dar prioridad a apreciaciones “solipsistas e individualistas” antes que sociales. No obstante, tales apreciaciones extremas, han sido superadas en la actualidad, por la inclusión de perspectivas más relacionales e intersubjetivas, fruto de un mayor diálogo entre ambas tendencias. Para información más detallada ver: (Neimeyer & Mahoney, 1998; Jubés, Laso & Ponce, 2000; Neimeyer & Raskin, 2000 (Jubes, Laso, & Ponce, 2000); Gergen, 2006)

Dicho esto, y hecha explícita la advertencia acerca del difuso terreno en el que nos intentaremos mover, podemos entonces, de manera más específica, indicar algunos tópicos que permiten bosquejar los rasgos de familiaridad que comparten este heterogéneo conjunto de perspectivas:

### 1.2.1 Consideraciones acerca de la especificidad histórica y cultural del conocimiento:

Éste tópico se explicita como contrapuesto a las pretensiones universalistas propias de las disciplinas científicas de la modernidad. Principalmente a la forma descontextualizada e intemporal que tenía (¡y todavía tiene!) la “psicología científica” (principalmente experimental) al momento de pretender explicar un fenómeno determinado, a través de normas, puntuaciones y criterios, que simplemente prescinde de los aspectos relativos al contexto cultural en el cual nace y se desarrolla un determinado fenómeno. Así como tampoco tiene en cuenta, la condición histórica en la que acaece el mismo. El no tener presentes tales consideraciones, implican al menos dos consecuencias relevantes para la comprensión y explicación de un fenómeno determinado.

Por una parte, la desconsideración respecto a las características particulares y únicas, del objeto de estudio de la psicología (social e intersubjetiva), que dentro de ésta óptica constructiva, se aprecia como un objeto cambiante y sensible, que constantemente es afectado por las circunstancias propias de su singularidad y por las fluctuaciones propias de su devenir histórico, en contraposición al objeto de estudio que se encuentra cristalizado, objetivado y aislado de su contexto sociohistórico, en las perspectivas de la psicología científica y modernistas.

Por otra parte, la especificidad histórica y cultural del conocimiento implica, no solo tener en cuenta la singularidad y sensibilidad del objeto de estudio de una psicología constructiva, sino que también, pone en evidencia que el contenido y la forma de las teorías psicosociales dependen sensiblemente del momento histórico en que se desarrollan. Es decir que cualquier producción de conocimiento implica un factor de cambio de éste mismo fenómeno psicosocial. Esto es porque todo fenómeno de carácter social es depositario de una memoria histórica, ya que se

ha conformado en virtud de una serie de relaciones sociales (prácticas) que lo han posibilitado y conformado. (Burr, 1997; Gergen, 2006)

En este sentido entonces, podemos indicar junto con Arciero y Guidano (2000), que toda consciencia individual se configura como:

*Una acción originaria inextricablemente conectada a la participación en una matriz socio-histórica compartida, la historia personal y la organización biológica que la encarna y que acontecen inscritas en una praxis social históricamente situada. De ésta manera. El conocer más que ser la representación más o menos válida de una realidad externa, es la configuración continua de un mundo capaz de volver coherente el fluir de la experiencia del individuo con el “texto” histórico en el cual está aconteciendo el vivir. (pp. 93).*

De ésta manera comenzamos a entrelazar y aunar los aspectos subjetivos – intersubjetivos, con los relacionales – sociales, propios de una perspectiva psicosocial.

Por último resaltar a modo de nota o consideración, que tal condición recursiva y bidireccional entre figura-y-fondo, entre texto-y-contexto, entre subjetividad-y-sociedad, tendrá implicaciones en la apreciación del sujeto que conoce y del objeto de conocimiento, fundando una relación dialéctica compleja, que se detallará más adelante, y que tendrá implicaciones en diferentes niveles.

### 1.2.2 La realidad es siempre el resultado de las prácticas humanas que tienen lugar en una sociedad:

Las teorías empiristas y racionalistas propias de la modernidad, consideran a la realidad como una entidad independiente de la acción humana. Tal consideración permite en su operar, la definición de un conocimiento como verdadero. Esta pretensión, especialmente resaltada en los ámbitos científicistas, se asienta en la idea de poder someter a contraste las representaciones que se tienen de la realidad, con dicha realidad independiente. De ésta manera aquellas representaciones que se correspondan con dicha realidad serán consideradas verdaderas, y en caso de no guardar tal correspondencia, serán falsas. (Ibañez, 1994)

Por el contrario las perspectivas constructivas, proponen que tal separación entre la representación de la realidad y realidad, no es posible. Puesto que tal realidad, es el resultado y fruto de las interacciones humanas que se dan al interior de una comunidad o sociedad humana. De ésta forma, la consideración de la realidad *como producida* por las personas que participan de una praxis social compartida, cobra total sentido en la denominación “constructivista” y “construccionista”, en donde ambas meta-teorías, proponen como aspecto central de sus postulados la *condición de producción y construcción de realidad*. (Ibañez, 1994; Gergen, 2006; Mahoney, 2005)

Esta característica naturaleza social de la realidad, también incide en la producción del denominado conocimiento científico. Dado que éste se encuentra inscrito como una praxis del vivir en sociedad. La ciencia, es precisamente un forma más de praxis del vivir, y es en su comunidad que se conforman toda una serie de procedimientos y criterios consensuales que si son cumplidos, dicha comunidad científica considerará al conocimiento resultante de dichos procesos, como verdadero o válido. Esta visión del conocimiento científico, deja de lado la creencia en la ciencia como un método objetivo, neutral, libre de cualquier interpretación y ajena a las prácticas sociales y relacionales de sus miembros.

Así entonces, podemos argumentar que estamos siempre sujetos a una realidad social y humana que se hace presente, cada vez que hacemos algún comentario sobre el mundo, sobre los otros o sobre nosotros mismos. Como seres humanos estamos siempre siendo participes de manera trascendente e inmanente en la *construcción social de la realidad*.

Por tanto, la denominada realidad más que ser una construcción estática es, más bien dinámica, ya que constantemente, supone el crear y recrear la praxis de un vivir situado en un contexto y temporalidad determinados. Es acto creativo que se encuentra sujeto, y en continua tensión, con la tradición de dicho contexto socio - histórico. Así entonces, la realidad es siempre el resultado de las prácticas humanas que tienen lugar en una sociedad, que reproducen o reifican realidad, y al mismo tiempo producen y recrean novedad.

Así también, y dentro de un planteamiento más micros social o personal, este mismo proceso creativo social incide en el proceso de conformación individual. Tal situación acontece, puesto que son los contextos sociales, los que constantemente proveen “el foro” para desarrollarnos individualmente, por lo que serían éstos mismos los que aportarían mayoritariamente la materia prima para los sistemas de significados que se encarnan de manera personal en cada individuo. De ésta manera, los patrones auto-organizacionales, hábitos o praxis recurrentes que acontecen en el vivir, son en gran parte una función de los contextos sociales, en los cuales nosotros funcionamos en el curso de nuestras vidas. Por consiguiente, más que tener la visión de un ser humano teniendo un singular y relativamente estable sí mismo, una perspectiva constructiva, sugiere que cada persona es una construcción dinámica compleja, multifacética, e inherentemente una auto-organización relacional. (Arciero & Guidano, 2000)

En resumen, cada “sistema cognoscitivo” es parte integral de la comunidad y de una historia de prácticas y sentidos compartidos, en donde, el individuo (miembro activo de ésta) contribuye a producir y re-producir a través de su participación, y al mismo tiempo tiende a mantener tal comunidad y tales prácticas. Así, “lo social” es el resultado de las diferentes y diversas acciones que los individuos llevan a cabo en una praxis del existir, y al mismo tiempo este “producto social”, es lo que sostiene y nutre a dichos individuos para que se transformen en tales. De ésta manera, immanencia y transcendencia son ambas, caras de una misma moneda del devenir.

### 1.2.3 Antiesencialismo y lenguaje como praxis social generadora de realidad:

Este doble aspecto hace referencia a que tanto las personas como el mundo social somos el producto de *procesos de construcción*, lo que supone, el hecho de que la realidad es siempre algo en construcción en un continuo proceso, y una parte importante de dicho proceso es de naturaleza simbólica. (Gergen, 1992, 1996, 2006; Ibañez, 1994)

Tal énfasis en la importancia del lenguaje, así como en la naturaleza discursiva que adquiriría entonces la realidad (entendida como práctica social), convierten a

una serie de entidades, que bajo el lente de la modernidad, eran comprendidos como sustancialmente existentes; poseedores de una naturaleza dada y esencial, a una consideración como procesos de construcción des-naturalizados y des-esencializados, mutables y conformados siempre por procesos discursivos. Tal aspecto posibilitó el paso de considerar al lenguaje, como sólo un mero referente de los objetos del mundo, al proceso por excelencia que conforma el mundo.

No obstante, dentro de una epistemología constructiva, el énfasis en la importancia del lenguaje y en su naturaleza discursiva, no significa posicionarse en la exclusión de otras formas de construcción de realidad, como la corporalidad, los procesos de carácter no consciente ni racional, los procesos afectivos, y en general todas las formas de materialidad que habitan y constriñen el ser-en-el-mundo. Evitando de esta manera, que el planteamiento antes mencionado, caiga en una especie de idealismo lingüístico. (Arciero, 2004, 2009)

Por ello y desde ya, se tiene en consideración que posicionar al lenguaje como la única forma de “realidad”, tiene consecuencias efectivas en las formas de comprensión de la identidad. Y en donde aceptar, la primacía del lenguaje como única forma de construcción de la realidad, puede llevarnos a la separación entre el significado y la experiencia, como señala Arciero (2004):

*El significado, en lugar de ser referido a quién desarrolla la experiencia, se define por la diferencia con otros significados, dentro de un sistema lingüístico cerrado: es decir que no tiene ninguna relación con el mundo extra-lingüístico. Así, dentro de este sistema, el significado, así como cualquier otra forma de discurso, se disuelve en una multiplicidad de relaciones de diferencia y de oposición con otros significados que constituyen el sistema. Como señala uno de los principales autores del deconstruccionismo (No hay nada fuera del texto) (pp. 133)*

De ésta manera, si bien consideramos que la realidad social es simbólica e histórica, (lo que no quiere decir que ésta se agote en su dimensión simbólica), consideramos también que hay otra serie de dimensiones de la experiencia del vivir que se encuentran en una actividad tan viva como el lenguaje, nos referimos a la corporalidad, la vivencia, los procesos no conscientes, o la propia materialidad de la existencia que incide en nuestra experiencia del vivir.

Por lo tanto la experiencia humana, no solo hace referencia a una realidad lingüística, sino que también se refiere a una realidad extralingüística que acontece en el vivir.

Ahora bien, tal aspecto social mencionado anteriormente, se manifiesta a nivel personal a través de los denominados significados personales, que NO son arbitrariamente instaurados por una persona, sino que se conforman siempre bajo un “horizonte de sentido” (Gadamer, 1977) que acontece (en términos subjetivos) desde que habitamos una condición pre-lingüística, pero que acontece en una existencia y contexto lingüístico.

El significado que creamos emerge a partir de lo que sentimos y experimentamos con otras personas. Nace dentro de relaciones y es dentro de estas relaciones donde vivimos y aprendemos en gran medida las praxis y significados de manera competente. Así, el lenguaje carece de palabras que transmitan adecuadamente nuestro enraizamiento o arraigo social y simbólico. De manera que las palabras entonces, serán mucho más que simples símbolos trazados en una página, y lo que puedan evocar en una experiencia particular y subjetiva, dependerá de la inmensa red de relaciones (por ello es personal) que esta contenga. Así algunas palabras y conceptos nos resultarán más familiares y cercanos que otros (y quizá más comprensibles). Y así también, habrá conceptos menos familiares, que quizá provoquen en nosotros alguna pausa, y hasta puede que los interpretemos de manera inconsciente en términos de lo que nos resulte más familiar en ese momento. (Mahoney, 2005)

De ésta manera, constituiremos en función de nuestro devenir y relaciones, formas narrativas particulares (que como veremos más adelante, estarán estrechamente conectadas con nuestra identidad) (Mahoney, 2005; Ricoeur, 1996; Arciero, 2009; Arciero & Bondolfi, 2009) que conformarán una organización activa y dinámica de nuestro discurso (una trama narrativa). Así, la organización activa de un sí mismo (Self), no tiene lugar solo en un cuerpo (vivencia), sino que también se da simultáneamente “con” y “a través” de vínculos sociales y sistemas de símbolos (relacionales). Una de las formas habituales y cotidianas de organizar y ordenar las propias experiencias y así mismo poder transmitir las a otros, es a través de historias. De ésta manera, experimentamos y transmitimos gran parte

de nuestra construcción de significado, en forma de una narrativa. Por tal razón como veremos más adelante, que resulta de vital importancia conocer la explicación que las personas hacen de sus actos y experiencias, porque tales narraciones constituyen un “mapa de la realidad” de lo que ellas vivencian en primera persona.

#### 1.2.4 La condición corporeizada y encarnada de la cognición:

Nuestro acceso al mundo, nuestro ser-en-el-mundo, está vinculado al andamiaje emocional y perceptivo-motor inseparable de nuestro cuerpo, es decir experimentamos el mundo desde un particular y único ámbito, nuestra corporalidad. (Maturana y Varela, 1984; Varela, Thompson & Rosch, 1992). Así la corporalidad abarcaría un doble sentido: un cuerpo como estructura experiencial de lo vivido, y un cuerpo como contexto o ámbito de los mecanismos cognitivos. Estar biológicamente corporeizado, implica otro aspecto ontológico básico: más que ser un acto impersonal, cada acto de conocimiento refleja el orden experiencial sobre el que se funda, puesto que es inseparable de la unidad vital que lo produce. (Guidano 1991).

Así esta unidad encarnada es siempre activa desde su acontecer, inserto en una matriz social. Los seres humanos somos activos y proactivos en la construcción de los significados. No nos adaptamos a una realidad ni personal, ni social, nosotros creamos y co-creamos ésta. Así, las realidades personales que nosotros construimos no son copias o representaciones de un ambiente que simplemente variaría en términos de exactitud o validez, sino que más bien, nuestras construcciones serían vistas como guías de acción que pueden asumir múltiples formas de viabilidad, y que se encuentran siempre en directa relación a un entorno que no podemos conocer nunca directamente. La perspectiva constructiva, asume que activa y proactivamente construimos significados y patrones de auto-organización, como un intento de adaptarnos a nuestras construidas circunstancias existenciales y contextos sociales. Los patrones auto-organizacionales y procesos constructivos, son vistos como fundamentalmente tácitos. (Polanyi, 1966) y son ellos los que guían nuestras elecciones y construcciones de significado sin nosotros darnos cuenta totalmente o de saber

articular su precisa naturaleza. Tales procesos constructivos son vistos como evolucionando sobre el tiempo como el resultado de la acción humana, pero no del diseño humano. Así, cuando nosotros hacemos elecciones y actuamos durante el tiempo en nuestros contextos sociales, nosotros participamos en la co-evolución de improvisados patrones y cambios en nosotros mismos y en el orden social en el cual vivimos.

#### 1.2.5 La doble condición: agentes y objetos de cambio:

Una perspectiva constructiva, considera de manera amplia una variedad de perspectivas sobre la experiencia humana, por lo que considera que los seres humanos, somos tanto agentes como objetos del cambio. Esta apreciación supone romper con muchas de las perspectivas “condicionantes” del desarrollo de la experiencia, y/o con cualquier forma de determinismo que no contemple la posibilidad de cambio. Por tanto, uno de los aspectos centrales dentro de ésta perspectiva, es aquella que enfatiza la *acción creadora de significado a través del desarrollo de uno mismo en sus relaciones con los demás*. (Mahoney, 2005)

Esto supone que la actividad que llevamos siempre adelante, en la que siempre estamos creando un puente entre el ayer y el mañana, pero aconteciendo en un presente, nos ubica necesariamente en el rol protagónico y participante, de ser activos en nuestras propias vidas. Elegimos y nuestras elecciones son muy importantes para nuestra vida y para la vida de las personas con las que nos relacionamos. Tal aspecto cobra especial relevancia, especialmente en el ámbito ético-moral, que es una de las dimensiones propiamente socio-psicológicas – relacionales humanas, que posibilita el responsabilizarnos de nuestras propias experiencias, de apropiarnos de ellas y de asumirlas como partes de nuestra forma de hacer en el mundo. Nuestros esfuerzos para la supervivencia son fundamentalmente proactivos. Nos movemos entre fuerzas mucho más poderosas que nosotros mismos, pero pese a todo, tenemos una elección dentro de esas fuerzas. Las personas no somos meros objetos pasivos dentro de las dinámicas de la vida, somos agentes que actúan en y sobre el mundo, y como tales tenemos poder de elección. Tenemos una intencionalidad y tomamos partido de nuestras acciones. (Mahoney, 2005)

## 2. La perspectiva Narrativa y el modelo Invitacional:

### 2.1 La perspectiva Narrativa.

La palabra, el lenguaje, específicamente la narración y del relato, constituyen una poderosa herramienta metodológica de intervención psicosocial. Si somos coherentes con los principios epistemológicos que hemos mencionado anteriormente, vemos que hemos considerado al lenguaje como un elemento constructor de realidades y de relaciones, que implica y concierne a los diferentes niveles de observación (social, relacional, individual). Por ello es que la narración, se convierte en una poderosa herramienta intersubjetiva de transformación y cambio, que por excelencia posibilita el comprender, interpretar y crear significados comunes.

Por ello es importante precisar esta relación entre la narración y las posibilidades intersubjetivas que presenta de cara a la intervención psicosocial que en esta investigación se postula. Así, en un primer momento se ha de señalar cómo comprenderemos este elemento intersubjetivo y social. Al respecto, concebiremos a la narración o el relato, de la forma como la conceptualiza Arciero (2009):

El relato, en cuyo umbral vela la consciencia reflexiva, constituye entonces el medio a través del cual llegamos a nosotros, el modo de composición de nuestras huellas, y también el instrumento para llegar a los otros, la posibilidad de implicarlos activamente en nuestra vida. El relato permite el acceso al sí mismo y funciona como vía para acceder al otro. No todas las historias se pueden relatar a todos, ¿aún cuando relatamos historias constantemente! (McIntyre, 1981). Calibramos nuestros relatos en función de los interlocutores, como si la consciencia de que otro escucha pudiera generar un énfasis particular, “narraciones personalizadas”, requerimientos ocultos, seducciones discretas, dobles escenarios, hasta la manipulación y el engaño. Como si bastara con cambiar los pesos del relato – reorganizar la trama en primer plano – para cambiar su eficacia, sin menoscabo del trasfondo que proporciona a la historia sus raíces; así, el mundo al que alude el trasfondo permanece inalterado, permitiendo al presente transcurrir sin tropiezos o con algún reajuste. (pp. 191)

De ésta manera, la narración nos ofrece una forma en que se vuelve posible, en mayor o en menor grado el acceso a la vivencia en primera persona del otro. A un otro concebido desde su propia perspectiva, bajo el atestar sus palabras, visibilizando el modo de acceder a sí, y de encontrarse con un otro. Y considerando, las formas en que dicho relato es “calibrado” en un contexto particular, creado y tejido, para desplegar lo difícil, para facilitar la aceptación de lo que se ha evitado hasta ese momento, para establecer un puente de semejanza entre la experiencia vivida y la experiencia narrada. (Arciero, 2009; Arciero & Bondolfi, 2009)

Porque es a través de esta vía, que finalmente la apropiación de sí, a través del asumirse, reconocerse y responsabilizarse por el obrar y el actuar del pasado se vuelve una condición viable. (Ricoeur, 1996, 1999) Pudiendo hacer memoria de éste actuar, re-viviendo la experiencia vivida en ese entonces, y recuperando el sentido de ese actuar. Pudiendo asumir este hacer como parte de la praxis de sí, que hasta ese momento se tenía.

Y es a través de ésta vía que el sujeto logra a través del diálogo y la conversación, la comprensión de sí, pero desde un punto de vista relacional, en el cual se considera que ninguna vida puede referirse a sí misma y llegar a construir el relato adecuado de su emerger en el mundo, si no es a través de la función intersubjetiva del lenguaje, ya que el reconocimiento de si mismo siempre es incompleto. Perspectiva que se diferencia del tradicional sujeto moral autónomo en su darse cuenta (Butler, 2009) De esta manera, todo narrar-se, es una narración incompleta, llena de discontinuidades y de opacidades, que a la luz de hacerla intersubjetiva, posibilita la aprehensión de sí.

De esta manera, el trabajo con el relato es una pieza fundamental en esta perspectiva, ya que la narración es lo que posibilita traducir la experiencia en discurso, además de comprender los sucesos históricos y las acciones e intenciones, interpretadas, de los demás. A través del narrar, es posible convertir en inteligible la experiencia y lo vivido, los hechos y su historia. El relato permite dar sentido al conjunto caótico de la experiencia vital, y transformar el mundo en

horizonte de sentido, es decir en escenario de la experiencia humana misma. Y esa experiencia relatada en un discurso, puede ser compartida a través del diálogo en espacios seguros, que posibiliten la elaboración de dicha historia y su comprensión. (Ricoeur, 1996; Arciero, 2009; Arciero & Bondolfi, 2009) Así entonces, en la narrativa confluyen los diferentes niveles subjetivos, intersubjetivos, relacionales, sociales y culturales, ya que en él se interconectan las diferentes formas simbólicas que acontecen en la tensión entre lo social y lo subjetivo, entre el contexto y la persona.

Por ello, algunos aspectos útiles para interpretar y comprender estas narrativas dentro del contexto de la intervención con hombres que ejercen violencia género en la pareja, requeriría al menos de las siguientes consideraciones en el momento de atestar la problemática:

- **Una condición de respeto y claridad:** La co-creación de una relación de respeto y de claridad para con el otro supone toda una forma ética de tratar al otro como legítimo otro, asumiendo su punto de vista, pero teniendo presentes las consecuencias de su actuar. El intervenir en violencia, sin vigilar la propia violencia y los diferenciales de poder que se dan al interior de la relación de intervención (por ser uno de los miembros un profesional y el otro un paciente), podrían re-producir fácilmente la forma de violencia relacional que se pretende cambiar. (Jenkins, 2009) Ser vigilante, responsable y claro en los límites y requerimientos para desarrollar la entrevista (contacto con la (ex) pareja, confidencialidad sujeta a valoraciones sobre riesgo, etc.), supone la apertura a un espacio de aceptación, de respeto para el hombre que acude a él, y al mismo tiempo denota una praxis relacional clara y segura, en la que el hombre se encuentra inmerso desde el primer momento, iniciándose la construcción de una forma de relación asentada sobre bases sólidas de confianza. Por otra parte, tal “setting” de intervención promueve el diálogo y la narración, ya que proporciona normativas claras sobre lo que supone ingresar al espacio de intervención y de intercambio, tanto con el profesional, como con sus compañeros en el espacio grupal. Lo que elimina en gran parte las ambigüedades y produce como efecto la

experiencia de protección y de estar en espacio de cuidado. Poniendo en práctica desde el primer momento, una lógica del cuidado de sí y de los demás.

- **Una condición analítica**: Es decir que la atención, además de dirigirse a los aspectos explícitos de la narración, se volcará también sobre los aspectos implícitos, los aspectos no declarados de esta. Comprendiendo que en el relato, no está todo explicitado, y por tanto se ha de indagar y re-interpretar lo implícito, hacerlo salir, para poder significar, seguir los “frames” de la narración, especialmente cuando tenemos en cuenta las dificultades narrativas que presentan estos hombres, sobre todo al hablar en primera persona singular. Que junto con la des-responsabilización y externalización recurrente de la violencia muchas veces no reconocida que ejercen, necesita de una forma de escucha activa. Que explicita los vacíos que quedan tras sus propias censuras y ediciones de relato. Relatos que quedan desprovistos de numerosos segmentos y pasajes, que no resultan convenientes para mantener la imagen o el personaje que se cree ser, que es defendido a capa y espada. Resultando como producto final, narraciones recortadas, muchas veces vacías de sentido, opacas y totalmente diferentes a la experiencia real que han vivido. La experiencia vivida, y la narración de ésta, se hayan fracturadas. Y por tanto es necesario re-narrar la experiencia vivida. Para posibilitar así la tarea de interconexión entre la experiencia vivida y la experiencia narrada, y facilitar de esta manera, la apropiación de sí. (Arciero, 2009) Condición básica para la responsabilidad y la implicación ética sobre el cese de la violencia y la no violencia.

- **Una condición procesual-histórica**: Desde este punto de vista, se considera que la aparición de la violencia como praxis de vida, no surge como un hecho repentino, ni corresponde a una condición esencial o natural del ser hombre, sino que más bien, corresponde al desarrollo de un proceso, que se despliega a nivel de la historia personal y relacional de la persona. La historia de vida se ha de considerar, no como justificación del presente, sino que más bien como responsabilización de éste y como elemento que posibilita comprender más para explicar mejor, para articular una responsabilización también de cara al futuro (la memoria como proyecto de futuro). En donde cada historia será particular y

acuñará símbolos que la referirán en lo tácito y en lo implícito. Y que por tanto en la función interpretativa se hará un esfuerzo narrativo interpretativo importante, que se detallará en la siguiente consideración.

- **Una condición Interpretativa:** La condición interpretativa se asume en tanto que todos los seres humanos son seres interpretadores (como modo de ser), en donde no pueden existir sin comprender o dar un sentido a su vivencia. El relato de esa vivencia, es la narratividad, y es la actividad que permite la comprensión. Ya que sólo narrando lo acontecido, es que se convierten en inteligibles las vivencias. El relato se convierte por tanto, en historia contada, al enlazar en la trama narrativa lo que se presentaba de forma confusa, incoherente, recortada, en una secuencia de sentido. Todo esto facilita la comprensión de sí, en donde, comprenderse supone apropiarse de la propia vida, de uno mismo. La apropiación de sí, entonces supone un acto de responsabilidad. Así entonces, podríamos considerar que interpretar, es extraer el ser-en-el-mundo que se halla en el relato y hacerlo propio. (Ricoeur, 1996, 1999; Arciero, 2009)

De esta manera y mediante estas aproximaciones se vuelve posible la recomposición del relato, relato que es escuchado comprensivamente, pero que no supone aceptarlo como justificación de la violencia ejercida por estos hombres. Precisamente, a través de la recomposición del relato se vuelve viable el recoger y comprender el sentido que la violencia ejercida tiene subjetivamente para ellos, antes que sólo imponer una verdad externa sobre el cese de la violencia bajo coerción o amenaza y sobre un sentido ajeno a la experiencia subjetiva. De esta manera, es posible explicitar que la violencia ejercida, con todas sus consecuencias negativas sobre las personas significativas dañadas, no acontece de una manera azarosa e independiente de estos hombres. Esta idea, central en la intervención, rompe con todas las apreciaciones que hacen hincapié en los procesos de auto-control emocional de la ira o de los propios comportamientos violentos. Apareciendo otra forma de entenderlos desde la propia experiencia, que explicitan el que estas acciones son intencionales y volitivas, y que no aparecen debido al azar ni al descontrol. Y que por tanto, cumplen una función de exigencia, coerción y control sobre un otro (sus (ex) parejas) bajo ese sentido

personal y subjetivo único, pero además también social, al ser una praxis sustentada y avalada por la cultura patriarcal.

De esta forma, bajo este prisma de poder y control, es que para quienes ejercen la violencia comienza a tener sentido hablar de machismo, dominación masculina, o de comportamientos de control y coerción sobre sus (ex) parejas.

Siendo entonces, considerado el tema por los propios hombres desde su propia experiencia personal, desde el propio ladrillo experiencial, que tiene en cuenta sus intenciones, sus emociones, sus vivencias, sus experiencias, su relato, y no tan solo desde la ideología abstracta que impone en cierto sentido, un nuevo deber ser para sustituir al antiguo.

Así, el apropiarse de esa experiencia y de esa acción, y hacerse cargo de sus consecuencias, suponen un acto real de responsabilización, en donde aparece un escenario en el que dicha praxis del vivir es escogida. Tal proceso de apropiación de la propia experiencia es un poderoso agente catalizador y movilizador de cambio y de transformación en la ética de la no violencia, y en el cese de esta.

## ***2.2 El modelo Invitacional:***

Esta perspectiva narrativa, se complementa junto a otra perspectiva teórica importante, que facilita la reinterpretación del contexto junto con el texto de las violencias que estos hombres ejercen, y que resulta plenamente compatible con la consideración del género como dispositivo de poder. *El modelo Invitacional*, formulado por Allan Jenkins (1990, 2009), permite analizar y comprender el cómo estas violencias, mantienen coherencia y conformidad con los intereses culturales dominantes. Y ayuda a comprender el sentido bajo el cual, se acepta llevar a cabo un acto de conformidad con estos intereses que terminan en situaciones de daño y abuso para quienes supuestamente se quiere y desea bienestar, y con quienes se desea mantener un sentido de conexión, pertenencia y respeto.

La Práctica Invitacional, considera un análisis político de la violencia y de los comportamientos abusivos, según el cual estos actos cotidianos y ubicuos son

considerados como integrales en el inter-juego de relaciones de poder que conforman nuestras vidas y relaciones. Esta consideración política de la violencia y los comportamientos abusivos, ve a la sociedad como una gran red de relaciones y prácticas de poder interconectadas e inter-seccionadas, que permanece a menudo oculta e invisible a sus participantes. En donde los conceptos de identidad y subjetividad, incluyendo las nociones de masculinidad, son en efecto producidas a través de estas relaciones y prácticas de poder. (Jenkins, 2009)

Dentro de estas redes de poder, como individuos nos posicionamos y a la vez somos posicionados por otros dentro de jerarquías de poder, en base a características, ideas y prácticas que conforman las diferentes formas de masculinidades dominantes. Así tales características, ideas y prácticas sirven para exigir privilegios, justificar el uso de la coerción y abdicar de la responsabilidad por el bienestar de los otros, articulándose como praxis relacional en diferentes ámbitos como la pareja o la familia, e inclusive para gestionar las negociaciones de poder con otros hombres y en su establecimiento y re-establecimiento de jerarquías entre ellos. (Connell, 1995; Jenkins, 2009)

Esta praxis constituye una serie de recetas y conclusiones acerca de las identidades masculinas exitosas, que como un imaginario inalcanzable, moviliza un deseo y esfuerzo por ser de esa manera. De esta manera, actitudes tales como ser agresivo, competitivo, inhibido emocionalmente, no permitir ninguna provocación, y una gama de experiencias de género, se convierten en esencia y en un natural “look” acerca de cómo los hombres son y cómo deben ser, convirtiéndose en verdaderos mandamientos resistentes al cambio. (Katz, 2006)

Frente a estas recetas y conclusiones fundamentadas en las relaciones de poder y en los intereses culturales dominantes, cada persona está implicada en formular o re-formular un sentido de identidad en el flujo de las prácticas de complicidad y resistencia con las relaciones de poder en curso.

De ésta manera, las prácticas de poder que producen la masculinidad dominante y que promueven los comportamientos abusivos, poseen una historia cultural. Por

tal motivo, es que dichas prácticas no son inventadas por aquellos hombres que comenten los abusos, y muchas veces incluso puede que ni sean conscientes de las relaciones de poder de las cuales están participando. Por ello no pueden ser responsabilizados por los orígenes de tales prácticas. Sin embargo, la capacidad en curso para afrontar la complicidad y la resistencia de todas las relaciones de poder y formas de dominación de la masculinidad, permite a estos hombres examinar y desafiar la naturaleza de su participación en tales prácticas. En la práctica Invitacional, la naturaleza y contexto de de las relaciones de poder y formas de dominación de la masculinidad, es hecha más visible y transparente a estos patrones de complicidad y resistencia, que pueden ser identificados y nombrados. Y es en este contexto que conceptos como responsabilidad individual, y elección, pueden volverse más accesibles y significativos. (Jenkins, 1990)

Así frente a los intereses culturales dominantes y a las injusticias y/o desventajas de la organización patriarcal, la complicidad con dichos intereses, y las resistencias de protestas o acciones equivocadas, que en el reclamo del respeto o el honor por una parte, o en el nombre del amor, la justicia, la corrección o las limitaciones humanas, conducen a la violencia y a la no responsabilidad, a través de la sobre-conformidad con esos intereses. Sin embargo, también está la posibilidad dentro de la elección de generar resistencias creativas, a través de las acciones éticas, que buscarán la cooperación, el cuidado, la compasión, la integridad, el respeto y la aceptación del otro como un legítimo otro. (Jenkins, 2009)

Por lo tanto, el modelo Invitacional considera que los comportamientos de violencia y abuso, se cimentan en esta *sobre-conformidad* con los intereses culturales dominantes, y por lo tanto entiende que estos no corresponden a prácticas desviadas, distorsiones cognitivas, ni a síntomas y signos de un desorden emocional o psicológico.

De esta manera, tal como señala Lorente (2001: 81)

*“Si hay algo que define al agresor es su normalidad, hasta el punto de que su perfil podría quedar resumido en forma gráfica en los siguientes tres elementos: hombre, varón de sexo masculino. Una normalidad social y conductual que sólo se modifica cuando el caso es denunciado, pero hasta ese momento todos lo consideran como una persona dentro de la normalidad por dos circunstancias fundamentales: porque se acepta que el hombre pueda utilizar la violencia sobre la mujer para corregirla y establecer su criterio en la relación, y porque dicha agresión se produce en el hogar, es decir, en el ámbito privado, quedando como un tema de pareja en el que nadie puede ni debe entrometerse”*

Es justamente, esa normalidad la que no cuestiona la estructura que la soporta y que mantienen a estas praxis de vida violentas, a través de la mantención de intereses culturales dominantes, que soportan las relaciones y estructuras de poder patriarcal. Y es en esa dirección, que el interés de este marco comprensivo e interpretativo se aboca en conocer de qué manera estas praxis habitan las experiencias de estos hombres y cómo pueden ser transformadas.

### **3. Del género como categoría descriptiva al género como categoría de análisis psicosocial en los estudios sobre violencia.**

Las perspectivas de género, en la actualidad no poseen una única y unívoca definición, más bien presentan una imagen más cercana a un mosaico antes que a un elemento monolítico y bien definido. Por ello, tales perspectivas conforman un amplio marco conceptual en constante renovación y cambio, y sujeto a constantes debates internos.

Sin embargo de modo general, podemos entender por “estudios de género”, a aquellos que se ocupan de las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. Tal interés no se refiere a un punto de vista descriptivo e imparcial acerca de tales significaciones, por el contrario, se refieren a la importante tarea de explicitar y explicar las estructuras de poder que inciden en dichas formas relacionales y sociales entre hombres y mujeres, y la resultante desigualdad entre ambos. (Burín & Meler, 2000; Tubert, 2003) Así, desde un punto de vista crítico, tales estudios buscan cuestionar el orden “natural” imperante, subrayando la construcción social y cultural que poseen las

diferenciaciones de poder entre mujeres y hombres. Además de manifestar el profundo impacto que tiene tales construcciones, sobre las maneras de ser y sentir, femeninas y masculinas, y que da origen a toda una gama de acciones y comportamientos, que se constituyen en lo esperable y socialmente adecuado (lo canónico) del ser hombre o mujer en nuestra sociedad actual. (Burín & Meler, 2000; Tubert, 2003). Sin embargo tales cualidades de este complejo y cambiante marco de referencia han tenido un devenir que se detalla de modo general en el siguiente apartado.

### ***3.1 Orden social, Sexo y Género: Desnaturalización y visibilización:***

Desde los inicios de la cultura y civilización occidental, se ha instaurado un determinado sistema de clasificación u “orden social”, que en muchos sentidos aún en nuestros días perdura inserto en diferentes ámbitos y praxis del vivir, como *retórica de la verdad*. En tal orden social, diferencial, uno de los ejes significativos establecido, es la noción de sexo, como categoría remota, detectable en la civilización cultural de los griegos, en donde podía percibirse ya en sus simbologías y materiales culturales la división del mundo entre lo femenino y masculino. Así, tal *diferencia sexual*, fundamentada en una “naturaleza” distinta, generalmente asociada a la presencia de determinados atributos, que por lo general aparecían desarrollados en el hombre y truncados o sin desarrollar en la mujer, facilitaban una incipiente valoración acerca del ser hombre y el ser mujer. (Tubert 2003, Pujal, 2006)

Con el devenir histórico tales categorizaciones y diferenciaciones fueron sedimentándose y naturalizándose. No obstante, fue en la modernidad, en donde las diferencias entre hombre y mujer se radicalizan, al convertirlas en polos opuestos, a partir de la clásica dicotomía mente – cuerpo. Tal acción se desarrolla y cobra sentido, a través del atribuir al polo mente o razón, (aquello más desarrollado y valorado en la condición humana), lo masculino y de manera diametralmente opuesta, referirse al cuerpo, (aquello que es dado naturalmente y por tanto con menos valor y desarrollo), a lo femenino. Ésta dicotomía ahora bipolar, se insertó de forma efectiva en la praxis del vivir cotidiano, naturalizándose y esencializándose, logrando establecer las diferencias fundamentales entre

hombres y mujeres, atribuyendo ciertas cualidades, facultades y derechos a los primeros, y por otra, excluyendo de las mismas a las segundas. (Pujal, 2006)

Todas estas nociones invisibilizadas inicialmente, pero luego develadas parcialmente a partir de los diferentes estudios realizados principalmente por las feministas en diferentes momentos históricos, la visibilización de tales fundamentos tácitos en el “orden social” continua siendo una tarea importante y cambiante, ya que hoy en día, (como se detallará más adelante) aún se presentan nuevas dicotomías y naturalizaciones que modificar.

Por otra parte, respecto al concepto de género, éste dentro de las ciencias sociales posee diferentes inicios. Así por ejemplo, fue en los inicios del siglo XX cuando algunos de los primeros cuestionamientos a esta lógica naturalista, dicotómica y bipolar, antes mencionada, asumía que el carácter adulto se encontraba predeterminado por el cuerpo, frente a tal consideración aparecen perspectivas que por el contrario, consideraban que tal carácter era *construido* mediante el vínculo emocional a otros seres humanos, a través de un turbulento proceso de crecimiento, dicha apreciación corresponde a las incipientes nociones y consideraciones desde el psicoanálisis que Freud y Adler en sus inicios cuestionaron a la tradicional lógica de lo establecido. Más tarde, dentro de la antropología cultural, Malinowski y Mead fueron quienes enfatizaron la importancia de las estructuras sociales y las normas, a la hora de conformar un carácter, pero fue a partir de las investigaciones de John Money (1955) cuando se propone el término (*gender rol*), para describir el conjunto de conductas atribuidas a hombres y mujeres. Y más tarde, en 1968, fue Robert Stoller, quién establece con mayor nitidez la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía anatómicamente con el suyo. (Tubert, 2003).

Pero no fue hasta los años setenta, teniendo como a una de sus pioneras a la antropóloga Gaile Rubin (1975) con su trabajo *El Tráfico de Mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*, que fruto del trabajo del movimiento feminista junto a la sistematización de la teoría feminista, el concepto de género adquiere el estatus de marco de referencia, desarrollándose en numerosas disciplinas, y

conformándose en muchas de ellas como un específico punto de vista. Así, el género se consolida como una categoría analítica, cuyo principal logro fue develar, el carácter androcéntrico del conocimiento en nuestra sociedad occidental y el carácter patriarcal de la división sexual del trabajo, así como también, explicitar y poner de manifiesto las diferencias de poder entre los géneros, ocultas tras “la verdad” y “naturalidad” erigida históricamente, por una tradición social y cultural. (Tubert, 2003; Kimmel, 2008)

Sin embargo, el concepto de género al convertirse en una temática de rápida expansión e inserción en el campo del saber de las ciencias sociales, especialmente en los países anglosajones (tradición desde donde procede el concepto), desencadenó la aparición de numerosos estudios y definiciones de género, promoviéndose su uso de forma masiva y acrítica. Situación que contribuyó al empobrecimiento de su potencial explicativo, y de su capacidad para visibilizar la diferencia de poder entre hombres y mujeres. (Pujal & García-Dauder, 2010)

Así, tras esta condición expansiva y mediática del concepto de género<sup>4</sup>, éste, vio amenazada su posibilidad de poner de manifiesto su carácter crítico de construcción socio-cultural, que nuevamente se veía amenazado, y sostenido bajo los principios de un “orden natural”, desembocando por una parte, en una especie de sobre-naturalización del sexo, y por otra, en una culturización del género que enmascaraba las relaciones de poder que lo constituían. Así, nuevamente se produce la invisibilización y normalización, en algún grado, de las diferencias de poder presentes en las formas de organización social. (Bourdieu, 2000; Tubert, 2003). Lo que ha influido también en bastantes estudios sobre violencia de género y sobre masculinidades de la última época, en términos de involución.

Al respecto, la problematización de la noción de género y su pertinencia, comporta al menos dos tópicos relevantes para nuestra investigación, los cuales pasamos a detallar:

---

<sup>4</sup> Dado que se volvió un tópico popular y obligatorio de lo políticamente correcto, y del proceso invisibilizador y normalizador del orden simbólico del poder masculino (Bourdieu, 2000; Ramírez J. C., 2002; Lorente, 2009)

### *3.2 Sexo y Género: Re-naturalización del orden sexual*

Tal como se ha señalado anteriormente, la utilización extensa del concepto de género, provocó que éste haya perdido importantemente su capacidad explicativa y denotativa. Tal condición, ha supuesto el hecho que a pesar de que género, se define fundamentalmente por su oposición a sexo, sea frecuente encontrarlo en algunos textos científicos y periodísticos como una simple sustitución del segundo por el primero. (Tubert, 2003; Pujal & Amigot, 2010).

También hay quienes establecen una diferencia en donde consideran al sexo como algo natural y correspondiente al plano biológico, y por el contrario al género como el producto de la construcción socio-cultural y correspondiente al plano social. La dificultad que presenta esta diferenciación, es que establece un continuo de correspondencia entre sexo hombre, género masculino y heterosexualidad, y a su vez sexo mujer, género femenino y heterosexualidad, disolviendo lo conflictivo entre ambas formas y al mismo tiempo re-instalando la naturalizada diferencia entre hombres y mujeres, así como obviando el reduccionismo del binarismo frente a la diversidad. Por otra parte y apuntando a una condición más amplia que la dimensión de género, esta categorización u orden del mundo, se reproduce de alguna manera en la ya antigua oposición naturaleza – cultura, oposición que re-instaura el dualismo mente – cuerpo que ha caracterizado el pensamiento occidental desde sus orígenes, (y que en su lógica, de orden y organización de lo humano, no está exenta del planteamiento androcéntrico occidental). Finalmente esta acepción androcéntrica de sexo hombre correspondiente al género masculino y sexo mujer correspondiente a género femenino, esencializa las formas de ser y hacer tanto masculinas como femeninas, situación que limita, restringe y empobrece a los hombres y las mujeres en su ser y en su hacer. Dificultando las posibilidades de transformación en sus relaciones de poder, y facilitando la inclusión de la violencia como forma de acción sobre todo en el polo masculino a la hora de afrontar situaciones conflictivas, condiciones por lo demás propias e inherentes a la vida humana y por lo tanto también pertinentes a las relaciones inter e intra géneros.

### *3.3 Una propuesta del Género como dispositivo de Poder:*

Teniendo en cuenta los usos de la categoría género descritos anteriormente, y con la finalidad de articular una propuesta de carácter analítico en su función de organización social, se propone el género como dispositivo de poder. Esta mención se refiere al uso de la categoría de género como un dispositivo de poder, es decir, a que éste tiene una operatividad de producir y regular la vida social y subjetiva de los individuos.

Si bien el poder constituye un tema amplio y complejo, éste ha sido desarrollado principalmente en los trabajos de Michel Foucault, quien considera al dispositivo saber/*poder* como algo que produce y gestiona la vida, explicitando sus funciones y conformaciones dentro del espectro social e histórico. Es importante destacar la consideración que Foucault tiene sobre el poder, al comprenderlo en una doble acepción, es decir, no únicamente como algo que ejerce presión sobre el sujeto desde su exterioridad, sometiendo y subordinando a dicho sujeto, sino que también considerará al poder como algo que constituye a este sujeto. De esta manera, el poder deja de ser aquello, a lo cual, únicamente nos oponemos o cedemos, sino que también es aquello de lo que dependemos para nuestra existencia. Aquello que nos constituye. (Pujal 2006, 2010, Butler, 2001)

El desarrollo y operar de esta doble valencia del poder, antes señalada, no es desarrollada por Foucault, quién no considera cómo es la sujeción que éste poder comporta para el sujeto, a través de la subordinación y producción. Temática que si es retomada y desarrollada por la teórica Judith Butler, quién articula una teoría de la psique para acompañar la teoría del poder, en donde intenta explicar la forma psíquica que adopta el poder en la conformación del sujeto. De ahí su interés por develar los mecanismos psíquicos del poder. (Butler, 2001)

En el caso específico del estudio y consideración de las masculinidades, nos resultará de especial interés reconsiderar esta doble acción del poder (sometimiento y producción), y a partir de ellas reflexionar al menos sobre tres mecanismos que se podrían articular al tema de género masculino. A saber, El sometimiento fundamental a la seguridad y certeza, el hábito y la reproducción del

existir y la restricción en la interpretación y comprensión de sí y de los demás. Los cuales serán detallados en los artículos específicos, y que aquí serán descritos de forma general.

### 3.3.1 Un sometimiento fundamental a la “seguridad y la certeza”:

Se refiere al proceso de sometimiento a aquellos de quienes se depende de manera fundamental al llegar al mundo. En donde se impone una mirada y un mundo, y una posición en él, a través de una ontología impuesta por el propio mundo social, que a uno lo sostiene y constituye, y que posibilita el ser bajo el alero de la “seguridad y protección” de quienes en un principio, depende mi existencia. Conformándose como resultado el apego a las figuras adultas encargadas de nuestro cuidado. Pero no es sólo eso, sino que también se organiza el sentir propio particular y único de existir, que en cierto sentido, es impuesto y propuesto a través del ser categorizado socialmente como *hombre o mujer*. Tal situación supondrá el recibir un “trato particular” y diferencial, al ser de una u otra categoría, y traerá a la mano una determinada praxis del vivir.

Dicha forma de vida, se construirá, instalará e integrará bajo los mandatos de género. Y organizará también, toda la esfera de la emotividad, mantenida en el ser hombre o mujer, a través de la dialéctica de sedimentación/novedad que se articula a lo largo del arco de la propia existencia, encontrando su lugar ontológico, en la propia carne. Así sentirse en esta o aquella situación, siempre estará mediatizado por mi ser encarnado. Mi carne, que experiencia, actúa y padece, es el centro de mediación concreta de mí-ser-en-el-mundo.(Arciero, 2004)

Tal experiencia es la que en el devenir y repetición de una vida, permanecerá durante todo su desarrollo estableciendo una regla de acción. Es importante remarcar, cómo estas particulares formas de ser categorizado, y por ende tratado y posicionado, tiene un ocurrir muy temprano en la vida de cualquier sujeto, al punto de ser una experiencia pre-lingüística.

### 3.3.2 Un hábito o repetición del existir:

El “*habitus*” en la terminología de (Bourdieu, 2000), se refiere a una forma de disposiciones duraderas y transformables de las praxis del existir, las cuales lejos de ser un simple determinante cultural, constituyen una forma de organización de principios generadores y organizadores de las practicas del existir. Tales formas de praxis son por una parte interiorizadas de la estructura social, por el individuo, y por otra, se articulan en grupos organizadores de la percepción, la acción, etc. por lo que deja margen a que el individuo produzca sus prácticas de vida. No obstante, estas prácticas legitimarán una recurrencia que establecerá y producirá divisiones y jerarquías en el mundo. Por ello, frente a esa repetición humana, se forja la norma, que otorga seguridad y predicción. Configura mundo. Y por ello abandonar tales formas de verdad, no resulta un ejercicio simple, puesto que esta apreciación conforma justamente un punto de vista que busca alejarse tanto del determinismo estructural objetivo, como del voluntarismo subjetivo. Mayor detalle sobre cómo actúa específicamente este hábito se encuentra en los artículos.

### 3.3.3 La restricción en la interpretación y comprensión de sí y de los demás:

Las formas de sujeción señaladas con anterioridad conforman una manera particular de organizar las narraciones y discursos sobre el sí mismo, al conformar una manera de construir la propia identidad que:

a) Por un lado supone una dificultad en la reapropiación de ciertos aspectos del propio experimentar, al excluir de sus registros cualquier narración que intente dar cuenta o indagar en las experiencias de vulnerabilidad, las cuales son excluidas y externalizadas, y por tanto, suponen un primer quiebre entre la experiencia vivida y la experiencia narrada.

b) Por otra parte, esta configuración identitaria se ciñe a un *ethôs* o norma que supone una conclusión o receta sobre cómo hacer para ser hombre, y que comporta como dificultad, una extremada rigidez de este sí mismo, el cual deja de ser personal, y semejante al discurso de su experiencia, para pasar a relatar lo

que la configuración indentitaria dicte sobre lo que ser, sentir, padecer etc. como hombre Así, tras el infructuoso intento de repetir las recetas para ser un uno que no es ninguno, lo que produce son formas cada vez más rígidas de ser-en-el-mundo, y alienantes de la propia experiencia. Situación que dificultan importantemente la relación en la convivencia con un/a otro/a igual de legítimo que el sí. Siendo necesaria por tanto la articulación de estrategias de poder propias de la dominación antes que de la equidad o igualdad para poder vincularse o relacionarse.

Todas estas formas de sujeción suponen importantes dificultades a cualquier intento por apropiarse de la propia experiencia, y por compartir estas a través del hacerse comprensible a sí mismo y a los/las otros/as, dificultando el hacerse inteligible al mundo, a través del ser social junto a los otros.

## 4. Masculinidades, Zeitgeist contemporáneo y posmachismo.

### 4.1 Estudios de masculinidades:

Los estudios de masculinidades, se inician hacia finales de la década de los 70 y principios de la de los 80, como una reacción positiva a los estudios de la mujer y del feminismo. Los estudios de género y en especial los de masculinidades, han logrado explicitar como la construcción cultural de género, no solamente ha determinado y afectado al comportamiento de las mujeres, sino que también el de los hombres. Como señalan Carabí & Armengol, (2008: 8):

*Muchos hombres son desconocedores de esta realidad, porque los mecanismos de que se ha servido la masculinidad tradicional, como indica el sociólogo Michael Kimmel, los han convertido en seres “privilegiados”, invisibles a ellos mismos. De hecho la dominación masculina se ha nutrido a lo largo de los siglos de su propia “invisibilidad” para seguir existiendo. Sin embargo, los cambios sociales relativamente recientes, entre ellos la espectacular entrada de la mujer en la esfera pública, han sacudido los comportamientos tradicionales de las mujeres, y también los de los varones*

No obstante, se ha de tener presente que si bien es entre finales de los 70 y los 80 cuando surgen los estudios de masculinidad. Los estudios sobre los hombres, comenzaron prácticamente cuando se comenzó a estudiar a los seres humanos, puesto que casi toda la investigación que se ha desarrollado con anterioridad a los años antes mencionados, se ha llevado a cabo desde un punto de vista androcéntrico, que ha visibilizado principalmente a los hombres y a sus obras. Por tanto, los estudios de hombres, equivalían prácticamente al estudio de la literatura, la filosofía, las ciencias políticas o la historia, etc., ámbitos en los que las mujeres habían sido prácticamente excluidas. (Kimmel, 2008)

Volviendo a los estudios de masculinidades de los 70's – 80's, estos constituyen un producto histórico-cultural reciente, que presenta algunas dificultades en su labor de indagación y estudio. Por tal motivo, es necesario indicar la complejidad que revisten dichos estudios, ya que la masculinidad en sí no constituye un objeto de estudio coherente, que sea un objeto aislado y por tanto fácilmente pesquisable, sino que más bien, se compone de una organización con una

heterogeneidad y complejidad significativa, que se encuentra inserta en una estructura mayor.

Una de las primeras dificultades halladas, tiene relación con la condición de historicidad. Muchos de los estudios sobre masculinidades prescinden en menor o mayor grado del pensamiento histórico acerca de éstas, intentando a menudo formular a través de variables o rasgos generales, una masculinidad plagada de verdades trans-históricas, que son representativas solo de ese presente histórico, y de una forma culturalmente específica (generalmente etnocentrista, varón, blanco, clase media, etc.) (Tjeder, 2009)

Otros obstáculos en la elaboración teórica a este respecto, son los referidos al establecimiento de definiciones esencialistas acerca de lo que es la masculinidad. Proponiendo una característica básica que define lo nuclear del ser masculino, a la que luego le añaden algún rasgo de la vida de los hombres para su generalización. Así dentro de estas formas de definición, se encontrarían concepciones que van desde reduccionismos socio-biológicos, tales como porcentajes de hormonas o determinismos cromosómicos, hasta consideraciones psicoanalíticas sobre la actividad masculina y la pasividad femenina.

Por otra parte, otro obstáculo, lo constituyen las definiciones normativas. Las cuales se basan en los roles sociales de los hombres, y por tanto promueven que estos son los que dictaminan lo que los hombres debieran ser. Sin embargo, cuando establecen esta serie de normatividades y reglas que definen lo masculino, se evidencia lo difícil que resulta que alguien cumpla tales normas, poniendo nuevamente en cuestionamiento la existencia de dichas normas, al ser unas que no cumple nadie.

Finalmente están las definiciones que intentan plantearse como más científicas o positivistas centrándose en los hechos. Los que recogen y recolectan a través de cuestionarios y escalas. Pretendiendo sustentar descripciones supuestamente objetivas y aparentemente normales, sobre lo que los hombres y las mujeres realmente son, pero apoyándose en consideraciones de género y en criterios finalmente subjetivos que establecen como tipificaciones.

Una propuesta teórica principal, que ha tenido en cuenta estas dificultades y complejidades en los estudios de las masculinidades es la teoría de Connell (1995), quien sitúa la problemática de las masculinidades dentro de un contexto de relaciones de género. Así y a diferencia de las formas conceptuales anteriormente señaladas, define la masculinidad no como un objeto aislado, sino como un proceso relacional inserto en un sistema de relaciones de género. De esta manera, Connell (1995, 1997) entiende por masculinidad a:

*Masculinidad, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.*  
(Connell, 1997: 6)

Esta perspectiva contextual y relacional de la masculinidad, establece un contexto reproductivo, que se refiere a un proceso histórico que involucra al cuerpo y no a un conjunto fijo de determinantes biológicos, como se suele hacer con los genes XY. Por tanto desde esta perspectiva, el género haría referencia a los cuerpos y a lo que éstos realizan o se atribuyen capaces de hacer. Asumiendo que el género existe justamente en la medida en que lo biológico no determina lo social, y entiende que esto es así, porque el proceso histórico en las relaciones humanas, es el que releva a la evolución biológica. Por tanto, la masculinidad no sería ni un listado de características fijo, ni una esencia. Sino que estaría dada por una serie de posicionamientos que estarían vinculados a un escenario histórico.

Connell (1995, 1997), distingue a tres formas relacionales, interconectadas e interdependientes como componentes de este escenario reproductivo. Las relaciones de poder, las relaciones de producción y las relaciones sexuales y de vínculo emocional.

En donde las primeras hacen referencia a la organización de las relaciones sociales de género entre dominadores (los hombres) y subordinadas (las mujeres). Las relaciones de producción son las que establecen las divisiones del trabajo, y asignan tareas y deberes en función de estas relaciones de género. A unos las labores públicas a otras las labores privadas, etc. Finalmente las relaciones sexuales y de vínculo emocional, también se organizan en la asignación de funciones y roles de cuidado, dedicación, etc.

El autor además indica que estas relaciones de género, se encuentran vinculadas e interconectadas con otras estructuras sociales, por lo que no se puede comprender el género, y en ello la masculinidad, sin tener en cuenta otros aspectos como la raza, la clase social, la nacionalidad, etc. Aspectos todos que en nuestra concepción de género hemos incluido como la condición interseccional del género. Es de esta manera, como las formas relacionales con esta marca de género interseccional, establecerán distinciones y discriminaciones entre los hombres, en donde no todos gozarán de la misma jerarquía, y por tanto, entre los diferentes hombres se definirá el lugar o posición de los demás. Tal condición relacional, que tampoco permanecen fijas o estáticas, ya que obedecen a los siempre dinámicos e históricos procesos de construcción y socialización, posibilitaron a Conell (1995, 1997), establecer determinadas tipologías o clasificaciones acerca de las masculinidades.

Así el autor en su análisis esclarece cuatro tipologías de masculinidades que define en función de las relaciones que se establezcan entre ellas.

La primera categoría, que nomina como **masculinidad hegemónica**, es la comprendida por aquel grupo que exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. Este tipo de masculinidad son las que permiten la práctica de relaciones de género en donde las mujeres quedan subordinadas a la dominación de los hombres. Es necesario remarcar que las relaciones que se establecen alrededor de esta posición no son fijas y posibilitan que la posición hegemónica se modifique y encuentre siempre nuevas formas de mantenerse en su posición de poder. De esta manera la hegemonía es una relación históricamente móvil y dinámica.

Una segunda forma de masculinidad considerada, es la denominada **masculinidad subordinada**, que corresponde a los grupos de hombres que son excluidos, y que se ubican en la parte baja de la jerarquía de género. Dentro de esta categorización se encontrarían todos aquellos grupos de hombres homosexuales, o heterosexuales cercanos a las mujeres o a lo femenino, que de alguna manera, casi que por igualación, son expulsados del círculo de legitimidad masculino. Por tanto las relaciones entre ambos grupos se establecen, al igual que la relación con las mujeres, a través de relaciones de dominación.

Un tercer grupo, denominado **masculinidades cómplices**, está compuesto por todos aquellos hombres que no practican los patrones hegemónicos en su totalidad. Sin embargo, se benefician de los dividendos que dejan el sistema patriarcal y la subordinación de las mujeres. Estos hombres encarnarían formas de masculinidad que mantienen relaciones de género ambivalentes frente a las posiciones de poder hegemónicas. Así obtendrían beneficios y privilegios por el patriarcado, pero aún así respetarían a sus parejas, sus madres y no serían habitualmente violentos con las mujeres, sin embargo mantendrían esta relación ambivalente de complicidad con el proyecto hegemónico.

El último grupo, es el denominado como **masculinidades marginadas**, y corresponde a aquellas masculinidades que por diferentes variables interseccionales (tales como la raza, nacionalidad, nivel socioeconómico, etc.) dejan a todos aquellos hombres en condición de exclusión. En donde son segregados y ubicados como masculinidades marginadas. Estas masculinidades, pueden de alguna manera ser autorizadas por las masculinidades hegemónicas si se acoplan a sus intereses de dominación, aunque tal legitimación se realizaría casi siempre de forma particular o individual, y nunca como colectivo.

Esta perspectiva de análisis compleja, representa el carácter dinámico de las relaciones de poder dentro de las diferentes y plurales formas de masculinidades y de organización social. Además de ser consideraciones teóricas que contemplan la complejidad necesaria para interpretar sus categorías dentro de sistemas de género y de estructuras sociales y económicas.

Como se ha indicado anteriormente, existen diferentes perspectivas para considerar e interpretar el tema del género y de las masculinidades. Lo que supone la presencia de puntos de vistas heterogéneos y diferentes en los grados de complejidad e interrelación que requieran. Nuestra consideración en este nivel teórico, de cara a cómo las intervenciones con hombres que ejercen violencia de género en la pareja, se posicionarán frente al tema, tendrá implicaciones teórico-prácticas importantes. Puesto que supondrán una mayor o menor conjugación con el contexto inmediato y extenso del hombre, en el interpretar sus acciones de violencia, y en considerar sus condiciones identitarias y de género. Lo que finalmente se traducirá en contar con una mayor capacidad interpretativa de su

hacer, y contemplar mayores vías acción transformadora de su hacer, así como también considerar en mayor grado, las dificultades de llevar término dicho acto de transformación y cambio psicosocial.

Finalmente, es necesario desarrollar un último aspecto de interés a la temática de estudio, que es el referido a la situación actual que tienen los hombres y sus masculinidades, de cara a los cambios sociales e institucionales que se han forjado en las relaciones entre hombres y mujeres. Situación en la cual se entremezclan las posiciones de poder masculino antes mencionadas, a la luz de los cambios que han ido desarrollando las relaciones de género, especialmente las esbozadas por parte de las mujeres y sus posicionamientos.

Al respecto se realizará un sucinto análisis de la condición contemporánea masculina, y se explicitará el denominado fenómeno del posmachismo.

#### *4.2 Zeitgeist contemporáneo y posmachismo:*

En el Zeitgeist contemporáneo, nos encontramos en una época de saturación de la información y de aceleración y prognosis del tiempo, situaciones producidas principalmente por las notables y rápidas transformaciones que hemos experimentado con las tecnologías de la información y comunicación, que nos permiten recibir casi que en la inmediatez del presente información sobre acontecimientos que ocurren en diferentes lugares del mundo. De esta manera, el traspaso del conocimiento y la información desde las denominadas grandes metrópolis a las periferias es cada vez más inmediato, y su difusión al interior de la sociedad es más fragmentado y parcial. Los contextos se hacen cada vez más recortados, y los procesos cada vez más discontinuos, nos encontramos con el vértigo y la fragmentariedad propia de la denominada era posmoderna, los tiempos líquidos de la insustancialidad. (Lipovetsky, 1986; Bauman, 2002, 2005)

La emergencia de una condición de vida cada vez más veloz y globalizada, supone la emergencia de un “cierto pensamiento” global, fugaz y discontinuo, fruto del considerable y constante desarrollo de los medios de comunicación, y el aumento de las interacciones entre los seres humanos desde diferentes y remotos

lugares del planeta. Tales formas de pensamiento global, plantean serias dudas a las formas habituales y/o tradicionales “locales” de ser o existir. Situación que de alguna manera deja entre paréntesis todas aquellas formas de hacer, tradicionalmente validadas, que constituían verdaderos puntos de referencia y de legitimidad. Fuentes de verdad. Todas aquellas prácticas han quedado eclipsadas por un cuestionamiento y razonamiento global que rompe en muchas de las veces con lo habitualmente practicado como sistema de vida. Esto supone que hay nuevas formas de comprender lo que conocemos y de vivir en donde existimos, la realidad ya no es como la creíamos...y esta condición es algo que no es fácilmente asimilable.

Cuando consideramos lo que los tiempos posmodernos han dejado a su paso, vemos importantes cambios sociales que se han ido realizando el último tiempo a propósito de las cosmovisiones que proyectaba esta era. A través de diferentes elementos conceptuales tales como el pensamiento crítico feminista, las nuevas propuestas epistemológicas en las ciencias sociales, o las consideraciones socio-históricas de los procesos sociales. Se explicita y reafirma cada vez más la idea de que la realidad y las “verdades” y conocimientos son hechos históricos. Lo que ha supuesto una verdadera liberación en muchos sentidos a nuestras praxis del vivir de viejas cadenas y esencias. Proyectando nuevas e iluminadas formas de relación y de vida, que dejan atrás a las añejas maneras de mirar y comprender la realidad, las identidades, las relaciones y las familias. Dejando en entredicho a muchas de las formas tradicionales de ser. Así lo canónico se ve cuestionado, y los referentes de mundo se ven interrogados.

En el caso de los varones y sus masculinidades, estos cambios han supuesto un cuestionamiento directo a sus identidades masculinas. Las que se han visto criticadas principalmente por los avances del pensamiento feminista y por las diferentes posiciones de poder que las mujeres han ido consiguiendo a través del visibilizar y explicitar la sociedad patriarcal desigual en la que nos desenvolvemos y en esgrimir la causa de la igualdad como legítima. Logrando, a través de estas formas de pensamiento crítico con lo establecido, articular importantes y profundas transformaciones en las mentalidades de la sociedad y sus individuos.

No obstante, es en esta incipiente realidad de tiempos de igualdad, que el sentir masculino se va posicionado en un mundo que ya no le resulta tan cómodo y fiable como antes, y que frente a la igualdad experimenta sentimientos de ambigüedad y peligro por los privilegios perdidos, que antes eran considerados como derechos. Frente a estos cambios, dos alternativas son las plausibles, reconocer, transformarse y cambiar, entendiendo este cambio como algo útil para todos y todas, o rigidizarse conservadoramente y perpetuar las antiguas formas de existencia, tratando de mantener las antiguas posiciones de poder, de alguna manera. (Katz, 2006)

De esta manera inicialmente, frente a los avances y logros de las mujeres, el posicionamiento de los conservadores que querían perpetuar el orden social antes establecido, utilizaron determinadas estrategias sutiles, conformándose lo que Lorente (2009) denomina, “los tardomachistas”, hombres que a través de los micro-machismos de poder, “como forma de ejercer esa violencia invisibilizada tras las conductas y actitudes aparentemente ajenas a ellas” (Lorente, 2009: 65), se oponían y resistían a los cambios sociales que estaban consiguiendo las mujeres. Pero son los varones de la post-modernidad tardía, los que dentro de este clima de cuestionamiento y nihilismo tratan de mantener las mismas posiciones privilegiadas de poder, pero a través de la utilización de otros posicionamientos políticos y otras estéticas, mucho menos evidentes, y retóricamente más invisibles a los desenmascaramientos de las perspectivas de género críticas con los tardomachistas.

Así, es en el marco de estas masculinidades cuestionadas, que se va ensayando y conformando un nuevo posicionamiento diferente y desmarcado del explícito machista (y más aún en una era en donde una imagen vale más que mil palabras) propio del posicionamiento masculino tradicional. El posmachismo toma distancia de las posiciones históricas y no trata de justificar la violencia de género. Sino que más bien, ubicándose desde un lugar imparcial, neutro y “científico” busca defender el bien común antes que sus propios intereses. Valiéndose por tanto, de esta estela de neutralidad y de los soplos cuestionadores y críticos propios de la condición posmodernista y sus avances respecto al pasado. Así, el posmachismo, a la inversa, de las condiciones posmodernas, cuestiona el futuro que se propone

desde los pensamientos igualitarios, para reivindicar el pasado (machista) y sus referencias tradicionales, desde este nuevo no lugar. Lo que se traduce, en nuevos discursos de resistencia por parte de los hombres para conseguir reforzar los valores clásicos del patriarcado, pero desde un lugar diferente, desde un lugar autoconstruido, autoproclamado y auto-legitimado como más igualador, más neutro. Haciendo así perdurar los valores asociados a la masculinidad tradicional propia del patriarcado. De esta manera, estos hombres, proponen su deseo de volver a sus privilegios del pasado, los cuales no han sido modificados, pero si enmascarados y maquillados para cuestionar y entorpecer el cambio irreversible que tanto ha costado a las mujeres, al hacer frente a la sociedad patriarcal que las oprime. (Lorente, 2009)

Así, el posmachismo, es la estrategia o actitud adoptada por estos hombres actuales, para perpetuar la historia de dominación masculina. Los hombres se han adaptado a la parte más superficial del discurso feminista, pero a su vez lo han reelaborado para mantener intacta su posición social. Ellos han cambiado, pero todo continúa igual. El hombre posmachista adopta una imagen en sintonía con la igualdad, pero denuncia hechos puntuales que les permiten lanzar una crítica que asegure su posición de dominancia. Es el debilitar a través de un desgaste erosivo, a través del impacto repetido de pequeñas partículas inespecíficas del discurso que cuestiona y critica cualquier reivindicación o logro conseguido por las mujeres. En otras palabras: el posmachismo no parte de una teoría alternativa para la nueva situación de igualdad, no esgrime ninguna alternativa, sino que simplemente cuestiona todo lo que ataca la posición tradicional del hombre. Y el desgaste que esta estrategia genera es suficiente como para perpetuar la situación de control sobre las mujeres. El hombre de hoy usa los elementos de lo posmoderno, como la fragmentación del discurso, para mantenerse en el poder. Para ello critica que algunas mujeres ponen denuncias falsas contra sus parejas para beneficiarse de las separaciones, difama que las madres están poniendo a los hijos e hijas contra sus padres, a través del calumniar y lavar el cerebro de estos hijos e hijas, generando casos del denominado Síndrome de Alienación Parental (SAP), denuncian que actualmente hay que luchar excesivamente para poder conseguir la custodia compartida de los hijos e hijas siendo imposibilitados

de poder ejercer su ahora inusual preocupación sobre el cuidado de sus hijos e hijas, argumentan, que las mujeres ya han alcanzado la igualdad y la paridad en los poderes, y que ahora tan sólo quieren obtener beneficios extras a costa de los hombres que están siendo desfavorecidos por este pensamiento igualitario, homologando muchas veces erróneamente el machismo al feminismo. Así, el posmachismo no critica el discurso de la igualdad en sí, sino que cuestiona una serie de asuntos puntuales para dañar y erosionar poco a poco ese mismo discurso de igualdad, buscando deslegitimarlo y presentándolo como una injusticia para con los hijos e hijas, los propios hombres, las familias y la sociedad en general en la actualidad. (Lorente, Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad, 2009)

Cuando tenemos en cuenta, los posicionamientos públicos y personales que los hombres tienen frente a los cambios conseguidos por las mujeres, vemos que éstos son heterogéneos. Tal como señala (Bonino, 2008), respecto a dichos posicionamientos, indica que al menos hay tres posicionamientos claros. El primero, referido a los hombres que están a favor de la igualdad, y que son relativamente pocos, luego, estarían los hombres que están en contra de la igualdad y de los logros que las mujeres y hombres pro-feministas han conseguido, que son unos pocos más, y finalmente se encontrarían los hombres que son ambivalentes frente al tema, y que constituyen una mayoría.

A la luz de estos antecedentes, vemos entonces, que el movimiento posmachista, constituye de alguna manera un peligroso discurso en tanto que puede llegar a convertirse en la voz reclutadora de esa gran mayoría de hombres que se encuentran en un posicionamiento ambivalente e indeciso frente a los cambios de posicionamiento en su relación con las mujeres. Y por ello, es que se vuelve una tarea urgente e importante el realizar cambios y transformaciones profundas en estos hombres, y de implicarlos en el compromiso con la igualdad. Por tal motivo es necesario movilizar a la mayoría de los hombres a que se posicionen en frente de una lógica de la ética, del cuidado, de la no violencia, de la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia (Maturana, 1991), en donde la experiencia de vida de otra o de otro, sea igual de importante y valiosa que la propia experiencia.

Es en este sentido, que el propósito de cambio, transformación y compromiso que se busca articular como posibilidad en los hombres, a través de la propuesta de investigación de esta tesis. Constituye un modesto aporte a re-considerar nociones e ideas que fácilmente pueden esencializarse, simplificarse y caer en las redes y usos de estas nuevas formas de dominación masculina dándole continuidad a la desigualdad. Utilizándolas para el igualar más que para crear equidad. Fragmentando más y convirtiendo a esta problemática, en una de unos pocos, en un problema individual que atañe únicamente a esos individuos anormales, con pensamientos distorsionados, consumidores de drogas, inmigrantes, de clases sociales bajas, y un largo etc. que la alejan de su condición de problemática social que incumbe y atañe a todas las personas.

En las siguientes páginas se presentan cuatro artículos que desarrollan estas ideas:

Los dos primeros se refieren a un ámbito más conceptual respecto a la problemática, y los dos segundos se refieren a los ámbitos más prácticos de la intervención. En ambos niveles se articula un planteamiento complejo y de problematización de los habituales caminos de teorización y de intervención en esta materia. Los objetivos específicos de cada escrito se detallan a continuación:

Así entonces, en una primera parte, los artículos con un mayor peso teórico estarían compuestos por:

Ponce Antezana, Álvaro (2012) **Intervenção com homens que praticam violência contra seus cônjuges: reformulações teórico-conceituais para uma proposta de intervenção construtivista-narrativista com perspectiva de gênero.(CNPQ) (Intervención con hombres que ejercen violencia contra sus parejas: reformulaciones teorico-coceptuales para una propuesta de intervención constructivista-narrativa con perspectiva de género (CNPQ)** Revista Nova Perspectiva Sistêmica, Rio de Janeiro, n. 42, p. 9-27, abr. 2012

Este artículo constituye una reflexión teórico-práctica de carácter crítico a partir de la propia experiencia psicoterapéutica con hombres que han ejercido violencia contra la pareja. Dicha reflexión indaga sobre los presupuestos tácitos que contienen los modelos dominantes de intervención con hombres que ejercen

violencia en la pareja. En él se explicitarán y problematizarán las conceptualizaciones que tales presupuestos hacen sobre: a) La violencia contra la pareja, b) La consideración del ser humano y sus posibilidades de cambio, c) El posicionamiento del/la facilitador/a, psicoterapeuta o educador/a y d) La conceptualización que se tiene acerca de dos temáticas transversales relacionadas: la identidad y el género. A modo de conclusión, se señalarán algunos apuntes relevantes en la confección de un marco Constructivo-Narrativo (Constructivista y Socioconstruccionista), con perspectiva de Género (CNP) y centrada en los procesos y fortalezas humanas, para la comprensión, interpretación e intervención en esta problemática psicosocial.

Ponce Antezana, Álvaro (2010) **Subjetividad, masculinidad y violencia. Apuntes para una intervención constructiva.** (En *Bifurcaciones de la subjetividad: dispositivos e intervención social*. De Martha Liévano editora. Editorial Universidad Autónoma de Nuevo León. Colección Tendencias. México. (p. 221-238))

Este escrito plantea que la “masculinidad”, entendida como resultado de un dispositivo de poder, configura un proceso a través del cual se organiza la vida social y subjetiva de los individuos a través de una identidad normativa, que es encarnada de manera más subjetiva en una identidad personal y es relatada en una identidad narrativa. El presente trabajo plantea que la relación entre subjetividad y masculinidad hegemónica constituye un aspecto transversal en la problemática de violencia de género en el ámbito de la pareja. Por ello, es de interés analizar los efectos que tales formas de construcción masculina encarnadas en formas subjetivas particulares, tienen en el desarrollo de una praxis de violencia de género en la pareja, a través de ciertos procesos de sujeción, y de determinadas forma de existir en relación con uno mismo y con un otro. Teniendo en consideración tales procesos de subjetivación y praxis del vivir, se tratarán de delinear algunos apuntes constructivos, sobre la intervención psicosocial en hombres que ejercen violencia de género en la pareja.

Por otro lado, la parte más práctica, estaría considerada por:

Geldschläger, H.; Ginés, O. y Ponce, Á. (2011) **Grupo psicoterapéutico con hombres que ejercen violencia de género**. (En “Intervención grupal y violencia sexista. Prevención atención y evaluación” en Roca Cortés. Neus y Masip Serra, Júlia, Editoras. Editorial Herder, (2011)). Artículo que proporciona un marco teórico general para intervenir con hombres, así como una revisión general sobre los diferentes tipos de programas de intervención que existen en España. Específicamente se centra en delinear las diferentes fases de la intervención grupal que se puede realizar con un grupo de hombres y presenta una serie de pasos y propuestas para desarrollar tal trabajo. Articula la propuesta de intervención bajo un marco epistemológico específico, bajo una perspectiva de género y bajo una consideración procesual del fenómeno de la violencia de género en el ámbito de la pareja.

Geldschläger, H.; Ginés, O. y Ponce, Á. (2009) **Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia: dificultades y propuestas**. Publicada en Revista de estudios de Juventud, número 86, septiembre de 2009, para INJUVE, del ministerio de igualdad. (p. 197-215)

En este artículo se describen las dificultades que supone este tipo de intervención en jóvenes, y se proponen posibles soluciones basándose en una revisión de la literatura respectiva, y en la propia experiencia clínica. A partir de diferentes estudios que señalan que la juventud y especialmente los chicos, tienden a no identificar la violencia contra la pareja como tal sino a normalizarla o naturalizarla, siendo dicha problemática mucho más presente en las relaciones de pareja entre jóvenes que entre adultos, con más del 50% de relaciones con violencia psicológica y más de 30% con violencia física. Aún así, no existen actualmente en España programas específicos para agresores de género jóvenes que les asistan en identificar la violencia que ejercen, responsabilizarse de ella y trabajar para eliminarla, así como promover relaciones igualitarias de respeto y cuidado, previniendo una cronificación de los patrones violentos. Además, las características mencionadas de los jóvenes y de sus relaciones de pareja

dificultan de varias maneras su entrada y su participación en los programas existentes de intervención con hombres que maltratan, los cuales junto con los agentes sociales y educativos necesitan adaptarse para dar respuestas adecuadas a su inclusión.

Los artículos que a continuación encontrará el lector, comprenderán un recorrido que va de lo teórico a lo práctico, articulándose una propuesta teórica, epistemológica y metodológica que sirva para la interpretación, intervención y comprensión de la violencia de género ejercida por hombres en el ámbito de la pareja. Tal tarea supone un esfuerzo por promover formas de intervención implicada, reflexiva y crítica.

Espero que el lector disfrute del viaje...

## Bibliografía

- Arciero, G. (2004). *Estudios y Diálogos sobre la Identidad Personal: Reflexiones sobre la experiencia humana*. Las Palmas de Gran Canaria: Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de las Palmas de Gran Canaria.
- Arciero, G. (2009). *Tras las huellas de Sí mismo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Arciero, G., & Bondolfi, G. (2009). *Selfhood, Identity and Personality Style*. United Kingdom: Wiley-Blackwell Publisher.
- Arciero, G., & Guidano, V. F. (2000). Experience, explanation and the quest for coherence. En R. A. Neimeyer, & J. D. Raskin, *Constructions of disorder: Meaning-making perspectives for psychotherapy* (págs. 91 - 118). Washington, DC: American Psychological Association press.
- Babcock, J., Green, C., & Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review* 23, 1023–1053.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza, España: Sagardiana. Estudios feministas.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burín, M., & Meler, I. (2000). *Varones: Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burr, V. (1997). *Introducció al contruccionisme social*. Barcelona: Edicions Proa.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Carabí, A. & Armengol, J. M. (2008). *La masculinidad al debate*. Barcelona: Icaria editorial.
- Connel, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés, & J. (. Olavarría, *Masculinidad/ES Poder y Crisis* (págs. 31 - 48). Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres, Isis-Flacso.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. California, E.E.U.U.: University of California Press.

- Dutton, D., & Corvo, K. (2007). The Duluth Model: A data-impervious paradigm and a failed strategy. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 658 - 667.
- Feixas, G., & Villegas, M. (1998). *Constructivismo y Psicoterapia*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial la Piqueta.
- Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Garay, A., Iñiguez, L., & Martínez, L. (2001). Perspectivas críticas en psicología social: herramientas para la construcción de nuevas psicologías sociales. *Boletín de Psicología*, 72, 57-78.
- Gergen, K. J. (1992). *El yo saturado*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. (1996). *Realidades y relaciones*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. (2006). *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. (2009). *Relational Being. Beyond Self and Community*. New York: Oxford University Press.
- Gondolf, E. W. (2002). *Batterer Intervention Systems. Issues, Outcomes and Recommendations*. London: Sage Publications.
- Gondolf, E. W. (2004). Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. *Aggression and Violent Behavior*, 33, 624 - 636.
- Gondolf, E. W. (2007). Theoretical and research support for the Duluth model: A reply to Dutton and Corvo. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 644 - 657.
- Guidano, V. F. (1994). *El sí-mismo en proceso. Hacia una terapia cognitiva posracionalista*. Barcelona: Paidós .
- Haraway, D. (1996). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1995). *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
- Hirigoyen, M.-F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Ibañez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- Ibañez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas. *Política y Sociedad*, 40, 155 - 160.
- Izquierdo, M. J. (2010). Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal. *Quaderns de Psicología*, 12 (2), 117 - 129.
- Jenkins, A. (1990). *Invitations to Responsibility: The therapeutic engagement of men how are violent and abusive*. Adelaide, Australia: Dulwich Center Publications.

- Jenkins, A. (2009). *Becoming Ethical. A parallel, political journey with men how have abused*. Dorset, United Kingdom: Russell House Publishing.
- Jubes, E., Laso, E., & Ponce, A. (2000). Construcción y constructivismo: dos extremos de la cuerda floja. *Boletín de Psicología*, 69, 71 - 89.
- Katz, J. (2006). *The Macho Paradox. Why some men hurt women and how all men can help*. Illinois, E.E.U.U.: Sourcebooks, Inc.
- Keller, E. F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia, España: Alfons el Magnànim.
- Kimmel, M. (2008). Los estudios de la masculinidad: una introducción. En A. Carabí, & J. M. Armengol, *La masculinidad al debate* (págs. 15 - 31). Barcelona: Icaria Editorial.
- Lehmann, P., & Simmons, C. (2009). The state of batterer intervention programs: An analytical discussion. En P. Lehmann, & C. Simmons, *Strengths-based batterer intervention: a new paradigm in ending family violence* (págs. 3 - 37). New York: Springer Publishing Inc.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Longino, H. E. (1990). *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. New Jersey, E.E.U.U.: Princeton University Press.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Crítica.
- Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Loseke, D. R., Gelles, R. J., & Cavanaugh, M. M. (2005). *Current Controversies on Family Violence*. London: Sage Publications.
- Mahoney, M. J. (1995). *Cognitive and Constructive Psychotherapies. Theory, Research, and Practice*. New York: Springer Publishing Company.
- Mahoney, M. J. (2005). *Psicoterapia Constructiva. Una guía práctica*. Barcelona: Paidós.
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H., & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Mederos, F. (2002). Changing our visions of intervention – the evolution of programs for physically abusive men. En E. Aldarondo, & F. (. Mederos, *Men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society* (págs. 1 - 24). New York: Civic Research Institute.
- Neimeyer, R. A., & Mahoney, M. J. (1998). *Constructivismo en psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Neimeyer, R. A., & Raskin, J. D. (2000). *Constructions of disorder: Meaning-making frameworks for psychotherapy*. Washington, DC: American Psychological Association, press.

- Polanyi, M. (1966). *The Tacit Dimension*. London: Routledge.
- Pujal, M. (2006). Vulnerabilidad, Sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista. Sinergias invisibles. *III Jornada sobre violencia de género y VIH*, (págs. 1-18). Madrid.
- Pujal, M., & Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2) 131 - 148.
- Pujal, M., & García-Dauder, S. (2010). Desigualdades de género en "tiempos de igualdad". Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. Presentación. *Quaderns de Psicologia*, 2, 7 - 20.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
- Ramírez, J. C. (2002). Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos . *Papeles de población*, 31, 219 - 241.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Rubin, G. (1975). *El Tráfico de Mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*.
- Tjeder, D. (2008). Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino. En J. C. Ramírez, & G. Uribe, *Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (págs. 59 - 83). México, D. F.: Plaza y Valdés.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (1992). *De cuerpo presente*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer: El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

# INTERVENÇÃO COM HOMENS QUE PRATICAM VIOLÊNCIA CONTRA SEUS CÔNJUGES: REFORMULAÇÕES TEÓRICO-CONCEITUAIS PARA UMA PROPOSTA DE INTERVENÇÃO CONSTRUTIVISTA-NARRATIVISTA COM PERSPECTIVA DE GÊNERO

INTERVENTION WITH MEN WHO EXERCISE VIOLENCE AGAINST INTIMATE PARTNER: RE-CONCEPTUALIZATION FOR A PROPOSED THEORY OF CONSTRUCTIVE-NARRATIVE ENGAGEMENT AND GENDER PERSPECTIVE

**RESUMO:** Este artigo constitui-se em uma reflexão teórico-prática e crítica realizada a partir da própria experiência em psicoterapia com homens que praticaram violência contra seus cônjuges. Tal reflexão indaga sobre os pressupostos tácitos contidos nos modelos dominantes de intervenção com homens que exercem violência no casal. Serão explicitadas e discutidas as formulações conceituais contidas em tais pressupostos para: a) a violência contra o cônjuge; b) as considerações sobre o ser humano e suas possibilidades de mudança; c) o lugar do/a facilitador/a, psicoterapeuta ou educador/a; e d) a formulação conceitual que se tem sobre dois tópicos transversais relacionados: a identidade e o gênero. Como conclusão, serão sinalizados alguns apontamentos relevantes no estabelecimento de um marco Construtivista-Narrativista (Construtivista e Socioconstrucionista), com perspectiva de gênero (CNPG) centralizado nos processos e fortalezas humanas para a compreensão, interpretação e intervenção neste problema psicossocial.

**PALAVRAS-CHAVE:** Violência, Gênero, Masculinidade, Identidade, Programas de intervenção com homens.

**ABSTRACT:** This article is a critical reflection about the theoretical assumptions inside the dominant models of intervention with men who perpetrate violence against their intimate partners. The following topics will be discuss from a theoretical and practical reflection: a) Intimate Partner Violence, b) Human Beings and their possibilities of change, c) Positioning of the facilitator, psychotherapist or educator , d) Conceptualization about two related cross-cutting themes: Identity and Gender. The conclusion offers some relevant notes to be use to understand, interpretate and intervene on psychological problems from a constructive-narrative (constructivist and social constructionist), with gender perspective and focused on processes and human strenghts perspective.

**KEYWORDS:** Violence, Gender, Masculinity, Identity, Intervention programs with men.

**ÁLVARO PONCE ANTEZANA**

*Psicólogo-psicoterapeuta clínico e social na Associació Conexus. Atenció, Formació i Investigació Psicosocials, candidat a doutor pela Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) no programa de Doutoramento em Psicologia Social. Mestre em pesquisa social e diplomado em estudos avançados em pesquisa social pela UAB, e mestre em terapia cognitivo-social pela Universidad de Barcelona (UB). Colaborador do grupo "Des-subjectants" de estudos sociais de sujeição e subjetividade no Departamento de Psicologia Social da UAB.*

*Email: alvaroponce@conexus.cat*

Recebido em 06/12/2011.

Aprovado em 21/01/2012.

*Tradução de*

**LUCIANA MORETTI**

A violência de gênero no casal é um problema psicossocial grave e complexo, definido como um tipo específico de violência que afeta principalmente as mulheres pelo simples fato de serem mulheres, como definido pela Organização das Nações Unidas (UN Declaration on the Elimination of Violence Against Women, 1993 – Declaração das Nações Unidas para a Eliminação da Violência contra a Mulher) e na Ley Integral 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Lei integral 1/2004 de Medidas de Proteção Integral contra a Violência de Gênero) da Espanha.

Na Espanha, as estatísticas relacionadas a problema psicossocial são trágicas. Somente em 2011 foram registrados 55 assassinatos de mulheres até a presente data, e entre 2003 e 2010 foram contabilizadas 566 vítimas\*. Um estudo de amplo alcance realizado em 2006\*\* revela que ao menos dois milhões de homens exercem algum tipo de violência contra seus cônjuges atuais ou ex-cônjuges. Estudos populacionais de âmbito mundial assinalam que de 10% a 70% das mulheres informam ter sido fisicamente agredidas por cônjuge masculino em algum momento das suas vidas (Heise, Ellsberg & Gottemoeller, 1999 apud Bott, Morrison & Ellsberg, 2005). Esses dados refletem que a violência de gênero no casal constitui-se num problema psicossocial grave, vigente e ainda não superado na nossa sociedade, apesar dos esforços políticos, econômicos, sociais, acadêmicos e jurídicos desdobrados para seu combate. Paradoxalmente, essa “realidade” resulta ainda dissonante e contraditória para a grande maioria das pessoas. Talvez isso se deva a que, em tempos de “igualdade”, o avanço rápido das tecnologias da informação e da comunicação, a globalização e a democratização das relações sociais dissimulem a existência de realidades dramáticas de desigualdade entre homens e mulheres, enquadrando esses problemas de iniquidade como algo que pertence ao passado, algo que já foi superado (Pujal & García-Dauder, 2010). Essa situação, que também ressoa na academia, pressupõe a existência, na atualidade, de diferentes perspectivas acadêmicas e teóricas sobre a consideração e apreciação do problema. Por essa razão, existe no seio da disciplina um debate polarizado e aquecido, assim como um dissenso sobre os elementos teóricos suficientes e necessários, básicos

para explicar o problema da violência no casal (Lehmann & Simmons, 2009). Essas polaridades teóricas logo são traduzidas em diferentes enfoques ou perspectivas de intervenção que enfatizam mais ou menos uns ou outros aspectos do problema. Por essa razão, rever inicialmente a história da criação dos primeiros programas pode ser útil para, depois, compreender e desconstruir os pressupostos tácitos adotados na perspectiva hegemônica de intervenção.

Os primeiros programas de intervenção para homens que maltratam seus cônjuges foram criados nos EUA nos finais dos anos 1970, quando o movimento feminista trouxe à luz a violência contra as mulheres como um problema social e foram criados os primeiros serviços de apoio para elas (Mederos, 2002). O primeiro programa de intervenção para homens que maltratam foi criado em 1977 em Boston por uma comunidade de homens pró-feministas (Emerge), que ofereceram trabalho em grupo para homens que praticavam violência com o objetivo de deter seu uso (Creazzo, 2009). Em 1981, em Duluth, Minnesota, foi desenvolvido o Domestic Abuse Intervention Project (Projeto para Intervenção no Abuso Doméstico - DAIP), um modelo de intervenção para homens agressores, cujo objetivo era melhorar a segurança das vítimas e destacar a responsabilidade dos homens, uma vez que o programa foi desenvolvido conjuntamente com o sistema judicial. Atualmente, o “modelo Duluth” é referência mundial para este tipo de intervenção (Råkil, Isdal & Rangul, 2009; Lehmann & Simmons, 2009; Mederos, 2002). Em meados da década de 1980, os programas estenderam-se para o resto da América do Norte, Europa, Austrália e América Latina. Na Espanha, no País Basco, no começo dos

\* Relatório sobre vítimas fatais por violência de gênero do Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 28 de novembro de 2011.

\*\* 3ª macropesquisa sobre a violência contra a mulher, 2006.

anos 1990, foram iniciadas as primeiras experiências com este tipo de intervenção. Em meados dos anos 1990, os programas de intervenção para homens que praticam violência nos EUA, inicialmente voluntários, foram se vinculando cada vez mais ao sistema judicial que, naquele momento, começou a sancionar mais sistematicamente a violência de gênero e a condenar um número maior de homens a participar de tais programas. Isto representou a expansão e criação de um número maior de programas de intervenção para atender a esses homens condenados. Atualmente, com o início da vigência da Lei integral de violência de gênero em 2004, encontramos na Espanha uma situação semelhante.

Desta forma, e diante das condições de: a) aumento do número de programas de intervenção para homens que exercem violência no casal, e b) presença de diferentes perspectivas teóricas explicativas e interpretativas do problema, consideramos necessário rever de que perspectivas o problema da violência no casal é apreciado e definido uma vez que, dependendo da perspectiva epistemológica e paradigmática adotada, serão incluídos ou excluídos determinados níveis explicativos e determinados tópicos conceituais significativos. Isso acarretará consequências teóricas e práticas importantes para as intervenções que serão desenvolvidas.

Sendo assim, refletir sobre os pressupostos teóricos tácitos dos programas dominantes de intervenção para homens praticantes de violência no casal constitui um esforço por melhorar as intervenções e, conseqüentemente, suas capacidades de transformação. Afinal, os resultados de importantes estudos sobre a eficácia desses programas destacam que o efeito das intervenções dos modelos

prototípicos é modesto, e que não se observam diferenças significativas de efetividade entre os modelos que incluem a questão do gênero e os que não incluem (Babcock, Green e Robie, 2004; Gondolf, 2004; Creazzo, 2009; Råkil, Isdal & Rangul, 2009; Feder e Wilson, 2005 em Loinaz et al., 2011).

Para tal tarefa, serão analisados num primeiro momento o sentido de intervir com homens que praticam violência contra seus cônjuges para rever, posteriormente, os principais enfoques de intervenção destacando seus níveis explicativos e formulações conceituais sobre o problema para, finalmente, responder às seguintes perguntas: Quais são os pressupostos teóricos a partir dos quais é realizada a intervenção? E de que maneira tais pressupostos influenciam a interpretação do problema? As respostas obtidas para tais perguntas serão reconsideradas juntamente com elementos conceituais e tópicos fundamentais do problema, que denotarão a tensão existente entre os enfoques dominantes e hegemônicos, com as perspectivas de gênero. Diante disso será exposto conjuntamente um modelo de aproximação ao fenômeno, o modelo construtivista-narrativista com perspectiva de gênero (CNPG), como tentativa de criar pontes de interpretação do problema que possam diminuir a tensão teórica e prática mencionada, e que sirva de sustentação para uma maior harmonia e integração entre os diferentes níveis conceituais e práticos necessários para este tipo de intervenção.

### **POR QUE REALIZAR INTERVENÇÕES COM HOMENS QUE EXERCEM VIOLÊNCIA CONTRA SEUS CÔNJUGES?**

Perguntar pelo sentido de realizar intervenções com homens que exercem violência contra seus cônjuges

representa um exercício complexo de equilíbrio entre os âmbitos judiciais, ético-morais, psicossociais, relacionais e emocionais. A tendência a experimentar indignação e reagir de maneira punitiva e com castigos a esses homens é habitual, especialmente diante do atestado do relato das vítimas. Isso dificulta grandemente a adoção de uma perspectiva compreensiva e interpretativa que busque a transformação psicossocial desses homens e seu problema sem justificar a violência que praticaram.

Assim, as intervenções com homens que exercem violência contra seus (ex)cônjuges continua sendo, ainda na atualidade, uma medida controversa em diferentes âmbitos, que não está isenta de detratores que criticam principalmente: a) destinar a tais fins (intervenção com homens) recursos econômicos que podem ser utilizados na recuperação das vítimas; b) a não imposição de medidas punitivas aos agressores e, ao invés disso, a imposição de medidas de ressocialização, reeducação ou tratamento; c) ao considerar que os homens que praticam violência não mudam, consideram que as intervenções com eles não são efetivas.

Não obstante, à margem dessas críticas que poderiam ter um sentido relativo, existem razões importantes para implementar tais programas de intervenção: a) as próprias mulheres que sofreram violência pedem por essas intervenções; b) para responsabilizar àqueles que perpetraram violência e erradicá-la; c) mulheres submetidas a violência não se separam de seus cônjuges ou, muitas vezes, voltam a viver com aqueles que as agrediam; d) necessidade de realizar intervenções com homens que, ainda que se separem, repetem seus padrões violentos com novos cônjuges; e) para romper a transmissão inter-gerações da violência a

filhos e filhas expostos a esses modelos relacionais. Outro aspecto mais geral, mas não menos importante, relacionado à intervenção com homens que maltratam, é que a transformação da identidade e da subjetividade de gênero das mulheres, quando não acompanhada de um mínimo de recursos de trabalho para transformar a masculinidade nos homens que praticam abusos, gerará um incremento ainda maior da distância subjetiva e social, e um estranhamento crítico entre as pessoas de gêneros diferentes, o que pode ter como efeito perverso a exacerbação da violência de gênero na convivência social que se pretende erradicar.

### **PRINCIPAIS MODELOS OU ENFOQUES DE INTERVENÇÃO COM HOMENS QUE EXERCEM VIOLÊNCIA NO CASAL:**

A violência de gênero no casal, um problema complexo, multidimensional, multimodal e social e historicamente datado, é abordada desde diferentes práticas teóricas e interpretativas. Alguns dos principais modelos de intervenção com homens que praticam violência de gênero no casal são:

1) **modelo psicopatológico – distúrbios da personalidade:** esta perspectiva considera que o problema da violência no casal deve-se a um problema subjacente psicopatológico e de personalidade, e não a uma condição sociocultural de gênero, **ampliável a todos os homens**. Este enfoque, desenvolvido por psicólogos, considera que os homens que praticam violência **repetidamente** são portadores de distúrbios da personalidade (Dutton & Bodnar-chuk, 2005). Considera que os comportamentos de violência **são perpetrados** principalmente por homens que praticam maus-tratos de forma cíclica,

que comumente viveram no passado apegos de vínculo inseguros e sofreram ou testemunharam violência parental ao longo de seu desenvolvimento na infância. Todos estes aspectos repercutem no desenvolvimento de uma “personalidade abusadora”, que os faz ver, sentir e agir de maneira diferente à maioria dos homens em situações de conflito de casal. Este modelo de intervenção assume uma perspectiva clínica e psicoterapêutica ao levar em consideração dimensões como o apego, os sentimentos de vergonha e culpa, e as experiências traumáticas. Todas essas dimensões são consideradas partes integrais do tratamento dos homens com este problema (Dutton & Sonkin, 2003; Dutton & Bodnarchuk, 2005).

Esta perspectiva explica a violência no casal de forma isolada, sem levar em consideração a relação entre o indivíduo e seu contexto sociocultural.

**2) enfoque psicoeducativo pró-feminista:** esta perspectiva de intervenção favorável aos valores feministas propõe uma leitura de gênero sobre a violência, reposicionando o problema como uma questão tipicamente social, mais do que individual. Posiciona o problema da violência de gênero, especificamente, no âmbito das relações de poder e controle dos homens sobre as mulheres. Sua abordagem baseia-se em estudos realizados com mulheres vítimas deste tipo de violência, que desvendam a existência de comportamentos de coerção e controle utilizados pelos homens que praticam violência. A intervenção mais conhecida é o modelo Duluth (Daip), desenvolvido a partir de uma perspectiva social e psicoeducativa por Pence e Paymar. Este enfoque evita os diagnósticos como os do DSM e não considera a intervenção como psicoterapia. Sua metodologia baseia-se na criação de grupos educa-

tivos, que utilizam como ferramenta fundamental a “roda de poder e controle”, que destaca que a violência exercida pelos homens é mais parte de um padrão de comportamento abusivo do que um incidente isolado (Pence & Paymar, 1993 apud Babcock, J.C., Green, C.E. & Robie, C. (2004)).

Este enfoque, baseado na filosofia educativa de Paulo Freire, considera que as pessoas são capazes de questionar de maneira crítica suas realidades diferenciando o natural daquilo que é culturalmente produzido. Portanto, os grupos educativos de homens propostos por este enfoque procuram modificar aspectos negativos do “si mesmo” resultantes de atividades culturais humanas, como a masculinidade hegemônica, resultado da cultura patriarcal que contém os valores e regras fundamentais necessários para “ser homem” (Connell, 1995), a violência e o poder e controle dos homens sobre seus cônjuges.

Inicialmente, o método educativo era desenvolvido através de perguntas reflexivas sem estabelecer nem assinalar “a verdade” a priori. Fruto do êxito, uso e difusão alcançados por esta abordagem, criou-se uma versão massiva e reducionista de seus princípios básicos, sucumbindo-o aos modelos educativos hegemônicos tradicionais e à adoção de princípios próprios da psicologia dominante (cognitivo-comportamental), afetando seus postulados fundamentais até o ponto de não ser possível distinguir, hoje, os princípios tácitos do modelo Duluth dos modelos cognitivo-comportamentais, com exceção dos princípios feministas com os quais comunga (Lehmann & Simmons, 2009).

Os primeiros programas criados nos EUA apresentavam um marcado desvio etnocentrista (raça branca, classe média americana), situação que representou dificuldades quando esses mesmos programas foram aplicados

em conjunto com as instituições judiciais. Como o público de destino mudou, uma vez que os homens enviados pelos juizados para esses programas eram provenientes de setores vulneráveis, com níveis socioeconômicos e/ou educacionais baixos e com baixas quotas de poder para enfrentar o aparelho judicial (população de imigrantes, hispânicos, asiáticos, afro-americanos etc.), as intervenções, da maneira como foram projetadas inicialmente, tiveram que enfrentar a inclusão da diversidade social e cultural nos programas mais convencionais.

**3) enfoque cognitivo-comportamental:** a perspectiva cognitivo-comportamental, desenvolvida por psicólogos, é uma alternativa aos modelos pró-feministas na modalidade de terapia em grupo para homens. A terapia Cognitivo-Comportamental (TCC), diferentemente do modelo Duluth, considera a violência como um problema dos pensamentos, crenças e condutas das pessoas mais do que uma questão de poder e controle sobre o (ex)cônjuge. A ideia subjacente a esta abordagem parte do princípio de que a violência é funcional para aquele que a utiliza. Assim, um homem utilizará a violência contra seu cônjuge para diminuir a tensão, conseguir que a vítima satisfaça suas vontades e acabe com seu mal-estar, devolvendo à pessoa que exerce violência uma sensação de poder e controle sobre a situação. É por essa razão que a intervenção é dirigida aos pensamentos considerados “incorretos”, às **distorções cognitivas**, às habilidades de autocontrole emocional etc., dando prioridade, principalmente, à cognição e deixando de lado, muitas vezes, as experiências afetivas que acompanham tais pensamentos. A intervenção concentra-se, portanto, em modificar, mediante

técnicas tais como a reestruturação cognitiva, o confronto de ideias irracionais, ou com técnicas de controle da ira, as concepções incorretas da realidade, que se traduzem em déficits no autocontrole das emoções ou em baixas capacidades de negociação ou solução de conflitos.

Os programas exclusivamente cognitivo-comportamentais não incluem o gênero como tópico transversal e relevante para o problema, posicionando a questão no nível individual e desconectando-a do contexto sociocultural, concentrando-se no desenvolvimento de habilidades e competências cognitivas e comportamentais (Redondo & Echeburúa, 2010). Alguns grupos de TCC que não são estritamente “cognitivos” ou “comportamentais” incluem outros componentes e objetivos em suas intervenções, semelhantes ao modelo Duluth. Na atualidade, a distinção entre ambos os tipos de intervenção é bastante difícil (Babcock, Green & Robie, 2004).

**4) enfoque construtivista-narrativista com perspectiva de gênero (CNPG):** esta perspectiva está inscrita no marco epistemológico “construtivista” (Ponce, 2010), denominação que entrelaça as perspectivas socioconstrucionistas e construtivistas. Sob esta perspectiva, os seres humanos são considerados co-construtores proativos da realidade pessoal e social, assumindo-se que cada pessoa é uma construção única, dinâmica, complexa, multifacetada e intrinsecamente relacional, inserida em um contexto histórico e social específico (Geldschlager, Ginés & Ponce, 2011).

A perspectiva Narrativista-Construtivista com Perspectiva de Gênero (CNPG) reconhece a importância da aliança e da colaboração terapêutica próprias das aproximações psicoterapêuticas considerando, ao mesmo

tempo, o contexto sociocultural e político próprio dos enfoques pró-feministas e das teorias de gênero. Esta perspectiva tenta compreender o problema da subjetividade como encarnada no sujeito individual e em relação com os diferentes aspectos sociais e políticos de gênero, considerando continuamente a dialética entre o social e o individual, assumindo uma intersubjetividade radical.

Dessa forma, a dimensão do gênero é reinterpretada, sempre interseccional, ou seja, levam-se em consideração diferentes tipos de empoderamento, opressão e discriminação de acordo com diferentes dimensões como classe social, raça, nacionalidade etc. (Crenshaw, 1991), desde as quais se constitui a identidade e a práxis da masculinidade que sustenta uma identidade particular, afetada em maior ou menor medida pelo poder que a subjugava e ao mesmo tempo a constitui (Ponce, 2010). Assim, o gênero é compreendido como um dispositivo de poder, que configura e organiza a vida social e subjetiva dos indivíduos através de uma identidade normativa, encarnada de maneira subjetiva numa identidade pessoal e que é relatada numa identidade narrativa (Pujal, 2006; Pujal e Amigot, 2010; Ponce, 2010). Portanto, as formas de intervenção narrativistas e construtivistas consideram a condição social e política da violência, compreendendo que a **violência que os homens desenvolvem contra as mulheres** não é um fenômeno isolado que ocorre no interior da mente “errada” do indivíduo, mas sim uma questão social inserida numa subjetividade individual. Por isso procura desenvolver um marco de respeito e colaboração que permita estabelecer diálogo com os homens no que diz respeito às suas próprias experiências, vivências, sentimentos, significados e intenções através do Modelos de Convite

e práticas colaborativas (Jenkins 1990, 2009; Scott, 2009), e ao mesmo tempo desafiar as conformidades sociocontextuais próprias dos privilégios masculinos, procurando substituir os círculos viciosos superconformistas por círculos virtuosos e criativos.

Considerando-se a descrição e a classificação dos diferentes modelos antes expostos, é possível deduzir que ao menos em dois dos principais modelos a perspectiva adotada, explícita ou implicitamente, é a cognitivo-comportamental. Outras perspectivas minoritárias, tais como a psicodinâmica e a sistêmica, também existem (Babcock, Green e Robie, 2004; Gondolf, 2004; Lehmann & Simmons, 2009; Geldschläger et al., 2010).

A condição hegemônica da perspectiva cognitivo-comportamental poderia estar alicerçada na origem desses programas e nas vantagens práticas e metodológicas de sua adoção. Sabe-se que os primeiros programas de intervenção nasceram nos EUA, berço do desenvolvimento e expansão do comportamentalismo e do cognitivismo, de forma que não é estranho que o surgimento de programas principalmente de corte psicoeducativo subscrevam-se aos marcos teóricos de tais perspectivas e aos seus princípios epistemológicos. Por outro lado, no que diz respeito às vantagens que esta perspectiva representa, encontramos que, dado seu perfil mais positivista e cientificista, conta com maior contraste empírico e métodos que possibilitam a descrição, passo a passo, de suas intervenções, facilitando a criação de manuais, o que por sua vez facilita sua difusão na comunidade científica, profissional e leitora.

Apesar de tudo isso, a perspectiva cognitivo-comportamental apresenta inconvenientes e incompatibilidades

no âmbito teórico e, com menor evidência, no âmbito prático. É o caso, por exemplo, da tensão teórica que mantém com as **perspectivas de gênero**, devida às marcadas diferenças ideológicas já que tais perspectivas estão amparadas pelo modelo **cognitivo-comportamental** de corte positivista, cientificista e individualista, diferentemente das perspectivas de gênero, que são **fundamentalmente interdisciplinares**, interseccionais, não-positivistas e **não-colonizadoras**, mas **interpretativas**, sociais e históricas (Pujal e García-Dauder, 2010). Esta situação representa um **obstáculo na compreensão** do problema da violência de gênero, uma vez que situa a questão em terrenos ou lotes diferentes do conhecimento, que no caso das perspectivas de gênero, pertenceriam a territórios próprios das ciências humanas e sociais e, portanto, configurariam uma perspectiva eminentemente social do problema da violência de gênero, enquanto que as perspectivas cognitivistas posicionariam seu objeto de estudo no âmbito dos métodos próprios das ciências naturais, com estudos científicos e objetivos, inscrevendo o problema a enfoques mais naturalistas e individualistas. As implicações teóricas e práticas desta **tensão serão detalhadas** na próxima seção, dedicada às reformulações conceituais.

### **REFORMULAÇÕES CONCEITUAIS:**

As reformulações conceituais enunciadas a seguir são tentativas de esboçar reflexões teóricas e práticas sobre assuntos centrais ao problema em questão. Para isso tentarei desdobrar um marco conceitual complexo e interseccional (Morin, 1988; Pujal e García-Dauder, 2010; Crenshaw, 1991) partindo de uma perspectiva Constru-

tivista-Narrativista com Perspectiva de **Gênero (CNPGE)**, **diante das formulações conceituais** mais racionalistas, cognitivistas, essencialistas e cientificistas. A possível incompatibilidade entre ambas as perspectivas será apresentada por meio da revisão de 5 tópicos significativos da intervenção. Tudo isto pressupõe configurar uma perspectiva de interpretação e compreensão que permita reunir, por um lado, as perspectivas das ciências humanas e sociais com as apreciações mais próprias das ciências naturais e objetivas e, por outro, as perspectivas mais individuais com outras mais relacionais e sociais.

#### *a) Reformulação conceitual da violência*

A violência contra o cônjuge não é definida da mesma maneira nos diferentes modelos ou enfoques de intervenção. A formulação conceitual dominante, de corte mais individual e descontextualizado, concebe a violência separadamente de seu contexto social, histórico, econômico e político. Exclui da análise as condições estruturais ou sistêmicas, sem considerá-las relacionadas com os valores do patriarcado. Por isso, se submetemos à revisão as abordagens de modelos de intervenção com pressupostos de corte cognitivo-comportamental (enfoque hegemônico), veremos que está implícita em suas bases a ideia de que os indivíduos se comportam de forma violenta porque adquiriram, através de um processo de aprendizagem e socialização, “ideias erradas” sobre a realidade, sobre as mulheres e sobre os homens. Esta explicação, alicerçada principalmente na dimensão individual, prescinde de outras dimensões como a relacional ou sociocultural, reduzindo a violência a “uma ideia errada” ou a uma “falta de controle”, sem considerá-la como práxis inserida numa realidade socialmente construí-

da. Como destacam Pujal e García-Dauder, 2010: *Assumindo a retórica igualitarista generalizada – já somos iguais – fazemos com que a violência seja concebida separadamente das práticas e das relações quotidianas generalizadas que reproduzimos e das quais participamos tanto em interações macro como micro. Torna-se difícil, portanto, estabelecer um fio causal complexo entre as microviolências e manifestações extremas*” (Pujal & García, 2010:10).

Sendo assim, as perspectivas cognitivo-comportamentais, alicerçadas em perspectivas científicas e individuais, consideram a violência como algo exógeno ao sistema social e, portanto, passível de ser definida como algo anômalo ou anormal.

Partindo-se de uma reformulação conceitual dessa forma de compreender a violência, destacamos a importância de abordá-la a partir da ótica das ciências humanas e sociais, com coerência com o sentido das teorias de gênero e sua complexidade e interseccionalidade, próprias do modelo Construtivista-Narrativista com Perspectiva de Gênero (CNPG). Sob tal perspectiva compreenderemos a violência como um fenômeno social complexo que reúne um conjunto de práticas econômicas, sociais, políticas, jurídicas e culturais (López, 2003 apud Arensburg, 2011). É neste sentido que a violência inclui uma série de violências simbólicas e estruturais que constituem e confirmam a ordem social em si mesma, sustentando a chamada “realidade”, que acontece como algo normal e quotidiano. Nos termos de Zizêk (2009)\*, corresponderia a uma violência “objetiva”, evidente mas, justamente por tal condição, invisível para os olhos. Entendida desta forma, a violência seria parte constitutiva da própria ordem social, que sustentaria através das suas formas simbólicas e sistêmico-estruturais (Zizêk, 2009). A

incidência desta reformulação conceitual e teórica no âmbito mais prático tornar-se-ia evidente nas perspectivas Construtivistas-Narrativistas com Perspectiva de Gênero (CNPG), que consideram a violência contra o cônjuge como uma práxis que é extensão de um sistema e ordem social patriarcais. Seria apresentada, portanto, como uma práxis contraditória e ambígua, ao ser reprovada em determinados âmbitos e sentidos, como é o caso do âmbito do casal, mas legitimada em outras esferas nas quais é considerada válida ou de êxito, como na economia ou nas relações interpessoais.

Desta forma, em uma estrutura social, política e econômica capitalista, são promovidos determinados valores, receitas ou conclusões sobre a vida (concorrência, imediatismo, consumismo, hedonismo, individualismo etc.), que promovem ações de deslegitimação do outro em pró do êxito próprio. Assim, a violência não é alheia ao sistema social, estando aninhada de forma menos evidente em uma série de micro-práxis que lhe conferem continuidade. Agora, de uma forma mais específica no contexto da intervenção, se a violência é considerada uma práxis que é extensão de um sistema social, político e econômico, seu texto e contexto estariam ao seu redor e no próprio “setting” da violência. Diante disso, o(a) facilitador(a) deverá permanecer atento(a) e vigilante das formas de violência e relações de poder que também se manifestam na intervenção com esses homens, para não reproduzir, assim, as mesmas formas relacionais que se pretende modificar.

É a partir daí que se rompe a “demonização” da violência e, com isso, a ideia de nós (os bons, normais) em oposição aos outros (os maus, anormais). Isto repositiva a violência como uma práxis em um sistema patriarcal e na ordem social na qual todos estamos imersos,

\* Zizêk narra uma história que representa e resume a condição paradoxal que a violência apresenta ao ser tão evidente que se torna invisível. A história refere-se a um trabalhador suspeito de roubar no trabalho e, portanto, todas as tardes em que sai da fábrica, os vigilantes inspecionam cuidadosamente seu carrinho, mas nunca encontram nada. Assim passa-se muito tempo até que, finalmente, descobre-se que o que o trabalhador estava roubando eram os carrinhos!

rompendo-se também com a visão de preto no branco sobre a questão, tão habitual no imaginário coletivo

*b) Reformulação conceitual do ser humano e suas possibilidades de mudança:*

As formulações conceituais sobre o ser humano defendidas nas perspectivas hegemônicas propõem um sujeito herdado do modernismo, voltado para seu interior, solipsista, representacionista, fundamentalmente cognitivo e determinado por fatores de risco. Um sujeito com tais características é concebido mais como essência do que como processo tratando-se, portanto, de um sujeito que se funda quase que de forma autônoma e individual, e que prescinde dos âmbitos relacionais e socioculturais. Tal formulação conceitual do ser humano implicaria em um sujeito desvinculado da sua própria marca de gênero e posição social. Concebe-se, assim, o ser humano como objeto mais do que como sujeito, recortado, sem contexto nem história, e cuja perspectiva de mundo não é questionada e nem ouvida, permanecendo muda, modificada e controlada através da imposição de regimes de verdade (Foucault, 1992). Portanto, a partir deste ponto de vista, as formas de transformação e mudança consideradas enquadram-se na ideia de “*misconception*” (concepção errônea), própria dos modelos cognitivistas, nos quais não há interesse em compreender o sentido que uma dada práxis poderia adquirir num determinado contexto, para uma pessoa.

Por isso não há interesse em ouvir a narração da vivência em primeira pessoa, e a atenção do(a) facilitador(a) ficará limitada a coletar e objetivar tais discursos sob a perspectiva da terceira pessoa, que prontamente serão julgados como corretos ou incorretos,

para depois serem desmontados ou confrontados. Desta forma, o sentido da intervenção sob este prisma está orientado ao controle, eliminação ou evitação das experiências vividas que não estejam de acordo com os princípios sobre a realidade que o modelo hegemônico considera. Essa condição gera situações paradoxais, como as relatadas por alguns homens, que mesmo sabendo que “não é correto” maltratar seus cônjuges (como se a violência fosse uma mera questão de informação ou conhecimento), assinalam com certa perplexidade não conseguir deixar de sentir vontade de bater em suas mulheres em momentos de discussão, sobrando-lhes como única ferramenta para enfrentar tais estados de experiência o autocontrole ou a repressão (com o clássico contar até 10), como se essa experiência vivida não fizesse parte deles, ou pertencesse a uma segunda personalidade do tipo “*Dr. Jekyll e Mr. Hyde*”.

Desta forma, o sentido da violência para esse sujeito (esses homens) permanece uma vez mais sem ser compreendido, narrado e nem nomeado e, portanto, as possibilidades de uma apropriação real de si mesmo para efetivamente assumir responsabilidades torna-se impossível, de maneira que a vivência fica uma vez mais localizada fora deles e das suas narrativas.

Outro aspecto próprio das intervenções dominantes é a não consideração da individualidade e subjetividade de cada pessoa como algo significativo, considerando-se todos os homens que praticam violência como iguais (cortados pelo mesmo molde) e, apresentando, portanto, intervenções gerais com um método padrão do tipo “tamanho único” para todos os casos e situações, para todos os homens e seus problemas, configurando um sujeito universal próprio da psicologia dominante,

cega para o gênero e insensível para as diferenças interseccionais e complexas. Desta forma, perde-se parte importante da conexão com a vida dos destinatários da intervenção, dirigida a alguém que não é ninguém, impermeável às diferenças sociais e subjetivas de cada indivíduo. Com isso, essas intervenções prototípicas, ao fazerem referência a um sujeito que partilha aspectos gerais, mas que não termina de ser interpretado, dificultam a tarefa de apropriação do si mesmo e de agenciamento da própria responsabilidade pela forma particular de ser e de fazer, sem levar em consideração o entrelaçamento entre a história pessoal do sujeito (que o torna único e particular) e sua práxis de violência.

Por último, o uso de etiquetas essencialistas como “abusador”, que fundem o ser com o fazer, constituem uma redução do sujeito e de todas suas dimensões humanas a um único aspecto que o define e cristaliza, algo que reduz drasticamente as possibilidades de transformação e mudança desses homens.

### *c) Reformulação conceitual da relação e deslocamento do lugar do(a) facilitador(a)*

Esta reformulação conceitual, manifesta mais claramente no âmbito prático, representa certamente uma interconexão entre a epistemologia, a teoria e a prática.

Por isso analisa as consequências da adoção de um ponto de vista epistemológico e paradigmático mais próprio das ciências naturais na interpretação do fenômeno, conjugando-o e contrapondo-o a outro mais próximo das ciências sociais.

Assume-se, desta forma, que as perspectivas hegemônicas formulam suas proposições a partir de uma visão epistemológica objetivista e racionalista, que pressupõe acesso direto à re-

alidade do jeito como ela é e, portanto, sem considerá-la como algo coconstruído nas relações sociais. Assim, o(a) facilitador(a) que se posiciona nessa perspectiva objetivista assume que existe alguém que tem acesso direto à realidade (ele/ela), e outro que não (o usuário). O primeiro é aquele que “faz ver” e corrige as ideias, pensamentos e rol de gênero incorretos ou distorcidos do segundo. Assim, o(a) terapeuta ou facilitador(a) coloca-se num lugar de poder, de sujeito de suposto saber, perigosamente semelhante à mesma forma de relação de poder que se pretende modificar, erigindo a intervenção psicológica como uma ciência autoritária.

Diante deste problema, a proposta Construtivista-Narrativista com Perspectiva de Gênero (CNPg) interessa-se por conhecer a perspectiva do homem, validar e re-conhecer sua experiência e vivência, para facilitar o processo de reapropriação de si mesmo e proporcionar uma forma de existir mais ética e responsável. Isto requer a coconstrução de formas mais empáticas e não de confronto ou coercitivas, mais flexíveis e ajustadas para motivar cada individualidade. Portanto, estas perspectivas contariam com uma aproximação psicoterapêutica sociosubjetiva, mais do que didática ou educativa, que para poder funcionar requer o desenvolvimento e a construção de uma aliança de trabalho com os homens. A respeito disso, três aspectos são relevantes:

O primeiro refere-se ao lugar do(a) facilitador(a) no trabalho com os homens que praticam violência, compreendendo que é complexo, já que exige uma disposição empática com homens que muitas vezes não se mostram dispostos a reconhecer os abusos que cometeram ou negam e minimizam de maneira habitual a violência que exerceram. O desafio para o(a)

facilitador(a) ou terapeuta está em poder se posicionar com uma rejeição clara à violência, e ao mesmo tempo aceitar a pessoa que apresenta o problema e tentar compreender sua experiência e história pessoal e subjetiva. Compreender não significa justificar; o “Leitmotiv” da tarefa interpretativa baseia-se na maior compreensão para explicar melhor (Changeux & Ricoeur, 1999).

Postura moderada, que constitui um “sábio remédio” para a tentação de adotar a postura de superioridade profissional ou moral de “fazê-los ver” ou dizer o que “deveriam pensar” ou “fazer”, e assim reproduzir exatamente as mesmas práticas relacionais baseadas no poder que pretendemos submeter a revisão. Por isso, adotar de maneira constante um lugar ético no que diz respeito à violência e uma perspectiva respeitosa, colaborativa e compreensiva com a experiência pessoal do homem que pratica violência facilitam a coconstrução de uma relação terapêutica equitativa, o envolvimento do usuário, e a mobilização dos processos de mudança (Ponce, 2010; Jenkins, 2009).

O segundo aspecto refere-se à consideração dos tópicos de gênero na intervenção, onde gênero e masculinidade não apenas devem ser utilizados para interpretar teoricamente o problema, mas deverão ser considerados na própria intervenção com os homens que praticam violência e na condição subjetiva do(a) próprio(a) facilitador(a). Isto requer, por uma parte, uma tarefa estratégica na intervenção, já que pressupõe levar em consideração as dificuldades que os próprios homens têm na maneira de praticar suas vidas, na maneira de se relacionar com eles e com os outros, e na maneira de narrar seus pedidos de ajuda. Algumas teorias e estudos sobre as masculinidades indicam que

existe todo um processo de socialização, internalização e sujeição de uma masculinidade tradicional que ensina os homens como devem pensar, sentir e se comportar a respeito da procura de ajuda (Brooks, 1998; Kimmel, 2008; Good & Robertson, 2010). Por isso é frequente que os homens que se apresentam aos serviços de atendimento para homens que praticam violência contra seus cônjuges nunca tenham consultado algum profissional que proporcione ajuda psicoterapêutica, em grande parte devido ao mandamento de que a masculinidade deve ser forte e independente. Com isso, os homens são relutantes à ideia de procurar ajuda ou de recorrer a um profissional que lhes ofereça, por exemplo, apoio psicológico (Brooks, 1998; Good & Robertson, 2010).

No âmbito prático isso representa que, no início da intervenção o(a) facilitador(a) terá que assumir um papel muito mais ativo que o próprio usuário na disposição e relação de ajuda, mais do que esperar que peça ou se responsabilize pela ajuda como ocorre tradicionalmente em outros tipos de psicoterapia.

Por outra parte, ter presente a condição de gênero da própria subjetividade do(a) facilitador(a) exige consciência e uma postura reflexiva da incidência da relação terapêutica com estes homens no gênero e na subjetividade da pessoa terapeuta, já que é na subjetividade da pessoa terapeuta que ocorrem as lutas e resistências com as formas canônicas de fazer e padecer, onde a exposição a relações tóxicas de violência muitas vezes geram “burn out” ou queimam os sujeitos da intervenção. É frequente que nestas relações de ajuda se receba rejeição, confronto ou desconsideração por parte dos homens que praticam violência, já que muitas vezes rejeitarão o posicionamento contra a

violência ou simplesmente rejeitarão determinadas identidades de gênero, mas muitas vezes o(a) facilitador(a) o atribuirá à pessoa, mais do que à relação. Por isso é importante prestar atenção constantemente a essas questões para poder gerenciá-las de tal forma que possibilitem continuamente a reconstrução e reparação da relação terapêutica dotando-a de viabilidade e continuidade (Safran & Muran, 2005). Por outro lado, é fundamental contar sempre com algum tipo de supervisão externa que ajude a reintegrar e reinterpretar continuamente as diferentes mudanças e dificuldades que surgem na relação terapêutica, e que a partir delas a pessoa não se transforme nem em carrasco nem em cúmplice do problema e seus efeitos.

Um terceiro aspecto vinculado aos dois anteriores refere-se ao estabelecimento de um vínculo ou aliança terapêutica, elemento chave na possibilidade de transformação e mudança, já que a construção do espaço ou “base segura” é essencial para explorar e desenvolver a transformação e análise intersubjetivamente (Holmes, 2001).

É a partir da emergência de processos vinculares e de relações de confiança que os processos motivadores e de esperança de mudança e transformação poderão ter lugar. E é nesse contexto que os homens que atendem a algum programa poderão refletir de forma crítica sobre sua própria práxis masculina, sem se sentirem julgados nem ameaçados, podendo ser convidados a transformar tais práticas abusivas (Dutton & Sonkin, 2003). É importante, neste sentido, destacar que as relações são co-construídas através de processos vinculares que, quando canalizados e constituídos como formas de apego seguro, facilitam grandemente a exploração da violência em si e da própria experiência,

situação que requer que o(a) terapeuta permaneça paciente para o desenvolvimento do vínculo e da criação de intimidade, mas representa menos proteção ao não contar com a armadura da “técnica” de intervenção (como é o caso das perspectivas mais educativas ou cognitivistas, que amparadas pelas dinâmicas, técnicas ou manuais criam distância e um vínculo menor entre o terapeuta e o usuário), representando maior exposição (com seus prós e contras) à relação viva, sempre em constante coconstrução, tecida pelo(a) psicoterapeuta e pelo usuário.

#### *d) Reformulação conceitual das noções de gênero e identidade.*

As questões de gênero e identidade, estreitamente relacionadas entre si, são transversais a qualquer intervenção e são chaves para a compreensão da violência de gênero no casal. Não obstante, constituem um lugar onde habitualmente são criados diferentes “ismos” (reducionismos, simplismos e cognitivismos) que igualam o gênero com um papel e a identidade com uma cognição. A inclusão dos aspectos relacionais e não reducionistas do gênero e da identidade permite a compreensão de ambos como dispositivos de poder e como unidades resultantes socio-subjetivas, e não apenas como um pensamento, cognição ou papel, que dota de inteligibilidade as dificuldades para a mudança e transformação dessas duas questões nas intervenções.

**1. Reformulação conceitual do conceito de gênero:** a teoria do gênero é um amplo guarda-chuva teórico que agrupa numerosas apreciações sobre as relações entre homens e mulheres e suas condições de poder. A difusão do conceito de gênero conduziu a um uso generalizado, simples e despolitizado, muitas vezes como curinga retórico

para o posicionamento politicamente correto. Esses usos generalizados representaram a essencialização do conceito, despojando-o de sua condição intrinsecamente relacional e social, o que representou diversas consequências que passamos a enumerar: a) a confusão, simplificação e igualação do sexo com o gênero, que se desenvolve a partir da superposição do sexo concebido como naturalmente dado à atribuição cultural do gênero; b) a excisão entre os estudos sobre mulheres e homens, considerando-os separadamente como estudos de gênero femininos, por um lado, e sobre as masculinidades, por outro, sem interpretá-los como elementos relacionados, esquecendo que os posicionamentos de um repercutem sobre os posicionamentos de força e poder do outro; c) a essencialização das noções de masculinidade e feminilidade, traduzindo-as como verdadeiros papéis para os gêneros, simplificando ou reduzindo a estrutura da qual fazem parte e esquecendo que a estrutura social adquire vida através das vidas dos homens e mulheres que se submetem às suas leis e ordens; d) a consideração do poder como algo externo ao sujeito, esquecendo que o poder também constitui o sujeito – a constituição social do sujeito implica a subjugação a leis e ordens sociais cuja ação é iniciada desde cedo, no próprio núcleo da pessoa; e) a perda da condição de interseccionalidade do gênero que articula diferentes eixos de desigualdade e que, por isso, se organiza de maneira particular e única em cada caso (Pujal, 2006; Pujal & Amigot, 2010; Izquierdo, 2010). Assim, sob as premissas tácitas das perspectivas cognitivistas e individualistas hegemônicas, o gênero foi concebido e incluído mais como capítulo ou unidade de aprendizagem do que como eixo transversal da intervenção, o que polariza e cristaliza as condições de poder

dos homens convertendo-os em inimigos, e não as posições ou efeitos de poder que encarnam, reduzindo assim um conceito amplo que cobre o identitário e o relacional, a um pensamento ou papel que é aprendido e passível de ser ensinado da “maneira correta”.

Portanto, é necessário recuperar a consideração social e relacional da teoria de gênero, pois representa a capacidade de mudança e a transformação efetiva em diferentes níveis (individual, relacional e social). É necessário também saber colocar entre parênteses as interpretações ou traduções reducionistas do gênero principalmente em espaços de intervenção institucionais que o tendem a simplificar e fossilizar por outros interesses (Izquierdo, 2010; Pujal & Amigot, 2010).

**2. Reformulação conceitual do conceito de identidade:** as formas de compreender a identidade constituem um problema complexo que não é possível tratar em profundidade nesta seção. Não obstante, se a partir da epistemologia construtivista e do marco das ciências sociais consideramos que a identidade é um produto social e histórico, podemos considerá-la a partir de um ângulo que supere as meras considerações intrapsíquicas e solipistas e, ao mesmo tempo, que não recaiam no determinismo social, onde a capacidade de agenciamento do sujeito se perde. Sendo assim, a identidade deverá ser considerada em seu vínculo estreito e em complemento com o gênero, que assume a produção e regulação da identidade mediante relações de poder. A esse respeito, será necessário levar em consideração os seguintes pontos como relevantes: *a) Perspectivas essencialistas:* muitas das perspectivas hegemônicas de intervenção consideram as identidades como entidades essenciais, ou seja, que são o que são

e não mudam porque mantêm sempre suas regularidades. É a partir desse tipo de considerações que se estabelecem as fusões entre ser e fazer, e que promovem a rotulação de tipologias sem considerar outras dimensões humanas que as pessoas possuem e que podem fazer de outra maneira;

b) *Primazia da mediação reflexiva*: nas formas de intervenção dominantes assume-se uma identidade que, por meio da razão ou reflexão (atividade cognitiva), poderá ser controlada evitando-se, assim, situações de violência.

Por meio da reflexão e da razão, adquire-se uma interpretação correta da realidade e, portanto, não serão formuladas concepções errôneas ou distorcidas, podendo-se conferir significado ou “rotular” corretamente os estados de experiência “internos”.

Tal consideração da identidade pessoal impõe a reflexão como meio através do qual a experiência adquire significado e posiciona o pensamento individual interno como lugar onde ocorre a significação, agindo em prejuízo de outros elementos experienciais relevantes para que ocorra a mudança ou a transformação identitária, tais como os afetos e as emoções. Partindo-se da proposta Construtivista-Narrativista com Perspectiva de Gênero (CNPG), reconhece-se que a experiência é significativa por si mesma, já que o que subjaz à experiência imediata é a intencionalidade, que se orienta sempre ao mundo e ao outro, uma vez que o “si mesmo” é um ser-no-mundo, descentralizado de si e aberto aos outros, rompendo assim com as considerações modernas essencialistas e solipistas ainda tão próprias da psicologia;

c) *Determinismo ou impossibilidade de modificar a identidade*: algumas perspectivas hegemônicas que procuram a predileção e o controle do indivíduo apresentam considerações

estatísticas que propõem uma lista de elementos como fatores de risco. Tais concepções da identidade concebem implicitamente identidades fixas, permanentes, focadas nas regularidades, às quais apelam para explicar qualquer ação ou ato que se possa desenvolver, anulando duas condições básicas da identidade: 1) a **descontinuidade** contínua que possui; 2) a **negação** de sua multiplicidade em cada momento. Isso tudo reduz drasticamente a possibilidade de mudança;

d) *Visão interpessoal do ser humano*: as formas de considerar as identidades tanto social como individualmente, muitas vezes constituem descrições científicas, gerais, estatísticas, universais que refletem um “si mesmo” que não é ninguém, deixando de lado a descrição e a compreensão de qualquer tipo de sujeito particular, cumprindo a premissa assinalada por Mounier (em Trujillo, Cabrera & Arciero, 2009) “*quanto mais típico, menos pessoal*”.

Ao contrário, se considerarmos que cada um de nós é, em cada momento, “si mesmo”, é exatamente essa a maneira de ser. O quem da pessoa é a denominada Ipseidade, que se refere à singularidade da pessoa, a seu ser encarnado na sua historicidade (Arciero & Bondolfi, 2009). Esses aspectos devem ser considerados ao tentar compreender a identidade, principalmente se queremos desenvolver intervenções significativas centralizadas nas pessoas (Arciero, 2009) e coerentes com a condição de interseccionalidade do gênero.

## NOTAS FINAIS E CONCLUSÕES DE UMA PROPOSTA CONSTRUTIVISTA DE INTERVENÇÃO COM HOMENS

Com base no exposto, parece necessário que as intervenções com homens que praticam violência de gênero no

casal se nutram de uma maior complexidade teórica (sem renunciar à especificidade de sua tarefa) e **reconsiderem** os diferentes tópicos a partir dos quais o problema vem sendo compreendido e interpretado. Tal exercício poderia melhorar as intervenções em sua tarefa transformadora, o que representa, como foi assinalado, vários desafios complexos.

Neste sentido, como proposta interpretativa e de intervenção, são apontadas as seguintes ideias construtivistas:

a) deixar de lado as interpretações parciais que continuam diferenciando e tratando separadamente as dimensões sociais, por um lado, e as pessoas e individuais, por outro, assim como ocorre com as considerações de gênero, que mantém as feminilidades e masculinidades por separado. É necessário ter presente que sem um exercício de integração **real que envolva** compreender as questões centrais do problema como o gênero e a identidade a partir de outras concepções (posturas epistemológicas) diferentes da psicologia hegemônica ou tradicional, será difícil poder melhorar os resultados dessas intervenções;

b) proporcionar formas de intervenção que se ajustem em maior medida a formas compreensivas e empáticas, que rejeitem a violência totalmente, mas que permitam facilitar o envolvimento dos homens que praticam violência de gênero no casal ao não focar apenas no discurso do déficit ou defeito, mas também considerando as fortalezas, capacidades e habilidades positivas que têm como pessoas, capazes de considerar e destacar o potencial especialmente em outros âmbitos da existência, reconhecendo que a luta deve ser travada contra as posições de poder e não contra as pessoas;

c) evitar as formas essencializadoras de nos referirmos à realidade e às

pessoas, animando-nos a considerá-las e interpretá-las em processos contínuos de construção, passíveis de serem transformados em virtuosos e criativos e que, portanto, podem se articular em novas práxis de viver não conformistas com os marcos de sujeição ou mandato;

d) no problema da violência de gênero no casal observam-se padrões e hábitos de existir repetitivos, que podem atingir a condição de norma ou ordem, o que não significa que tais padrões e hábitos sejam inamovíveis. Apesar de a realidade humana estar formada por hábitos, mais do que simples repetições maquinizadas sem sentido esses hábitos constituem-se em verdadeiras oportunidades de mudança, já que por mais que nos esforcemos, duas ações humanas nunca podem ser iguais, sempre mantém uma margem de diferença que pode ser o espaço de resistência para dar início à transformação;

e) romper com os olhares parciais sobre este assunto complexo e procurar ampliar as perspectivas a partir da interdisciplinaridade, mas não a partir da simples troca de informações entre disciplinas, mas de um olhar transdisciplinar que permita a contribuição com uma maior quantidade de ângulos e perspectivas ao interpretar o problema, rompendo assim com as apreciações estreitas sobre as pessoas que praticam violência, e ajudando-as a desenvolver processos de transformação mais profundos, envolventes e significativos;

f) finalmente, prestar especial atenção (aparentemente contrastante) como facilitador(a) com o interesse analítico e rigoroso do cientista capaz de seguir e ler metodicamente as entrelinhas das histórias e seus indícios, além da capacidade da atenção compreensiva, empática e interpretativa do

profissional das ciências sociais, disposto a compreender o que não pode ser facilmente compreendido.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCIERO**, G. (2009). *Tras las huellas de sí mismo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- ARCIERO**, G., **BONDOLFI**, G. (2009). Ipseity and Language. In G. Arciero & G. Bondolfi (2009). *Selfhood, Identity and Personality*. Reino Unido: Wiley-Blackwell Publisher.
- ARENSBURG**, S. (2011). *Dispositivo jurídico y tramas de calificación vicimal. Estudio cualitativo: víctimas de delito y ruta procesal penal en Chile*. Tesis Doctoral en psicología social. Departament de psicología social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- BABCOCK**, J.C., **GREEN**, Ch, **ROBIE**, Ch. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review* 23, 1023–1053.
- BOTT**, S., **MORRISON**, A., **ELLSBERG**, M. (2005). Preventing and responding to gender-based violence in middle and lowincome countries: a global review and analysis: 3-61. *World Bank Policy Research Working Paper* 3618, Junho.
- BROOKS**, G. (1998). *A new psychotherapy for traditional man*. EUA: Jossey-Bass Press.
- CONNELL**, R. (1995). *Masculinities*. Berkley: University of California Press.
- CREAZZO**, G. (2009). Desarrollar estrategias de intervención para hombres que utilizan violencia contra las mujeres en las relaciones íntimas. In AA.VV., G. Creazzo, L. Bianchi (eds.). (2009). *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?*. Barcelona: Editorial ITD.
- CRENSHAW**, K.W. (1995). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. In Crenshaw *et al.* (eds.). *Critical race theory*. Nova York: New Press. Versão online disponível em <http://www.jstor.org/stable/1229039>.
- CHANGEUX**, J.P., **RICOEUR**, P. (1999). *Lo que nos hace pensar: la naturaleza y la regla*. Barcelona: Península.
- DUTTON**, D., **SONKIN**, D. (2003). *Introduction: Perspectives on the Treatment of Intimate Violence*. In D. Dutton, D. Sonkin (eds.) (2003). *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. Nova York: The Haworth Press, Inc.
- DUTTON**, D. (2003). Theoretical Approaches to the treatment of intimate violence perpetrators. In D. Dutton, D. Sonkin (eds.) (2003). *Intimate violence: contemporary treatment innovations*. Nova York: The Haworth Press, Inc.
- DUTTON**, D., **SONKIN**, D. (2003). Treating Assaultive Men from an Attachment Perspective. In D. Dutton, D. Sonkin (eds.) (2003). *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. Nova York: The Haworth Press, Inc.
- DUTTON**, D., **BODNARCHUK**, M. (2005). Through a psychological lens: personality disorder and spouse assault. In D.R. Loseke, R.J. Gelles, M.M. Cavanaugh (eds.) (2005). *Current Controversies on family violence*. EUA: Sage Publications Inc.
- FOUCAULT**, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial la Piqueta.
- GELDSCHLÄGER**, H., Ginés, O., Ponce A. (2011). Grupo psicoterapêutico

- con hombres que ejercen violencia de género en el ámbito de la pareja. In N. Roca & J. Masip (eds.). *Intervención grupal y violencia sexista: prevención atención y evaluación*. Barcelona: Editorial Herder.
- GOOD, G., ROBERTSON, J.M.** (2010). To accept a pilot? addressing men's ambivalence and altering their expectancies about therapy. *Psychotherapy Theory, Research, Practice, Training*, Vol. 47, (3): 306-315.
- GONDOLF, E.** (2004). Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. *Aggression and Violent Behavior*, 9; 605-631.
- HOLMES, J.** (2001). *The search for the secure base: attachment theory and psychotherapy*. Grã-Bretanha: Routledge Publisher.
- IZQUIERDO, M.J.** (2010). Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 117-129. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/759>.
- JENKINS, A.** (1990). *Invitation to responsibility: the therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Australia: Dulwich Centre Publications.
- JENKINS, A.** (2009). *Becoming ethical: a parallel, political journey with men who have abused*. Reino Unido: Russell House Publishing.
- LEHMANN, P., SIMMONS, C.A.** (2009). The state of batterer intervention programs: An analytical discussion. In P. Lehmann & C.A. Simmons (eds.) (2009). *Strengths-based batterer intervention: a new paradigm in ending family violence*. EUA: Springer Publishing, Inc.
- LOINAZ, I., ORTIZ-TALLO, M., SÁNCHEZ, L.M., FERRAGUT, M.** (2011). Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centro penitenciarios. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, v. 11, n. 2, pp: 249-268.
- MEDEROS, F.** (2002). Changing our visions of intervention – the evolution of programs for physically abusive men. In E. Aldarondo & F. Mederos (eds.). *Men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society*. Nova York: Civic Research Institute.
- MORÍN, E.** (1988). *El conocimiento del conocimiento. Tomo III*. Madri: Editorial Cátedra.
- PONCE ANTEZANA, A.** (2010). Subjetividad, masculinidad y violencia: apuntes para una intervención constructiva. In Liévano, M. (2010). *Bifurcaciones de la subjetividad: dispositivos e intervención social*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- PUJAL LLOMBART, M.** (2006). *vulnerabilidad, sujeción e identidad de género: espacios para la resistencia feminista*. Sinergias invisibles. III Jornada sobre violencia de género y VIH, Madri. 28 de noviembre de 2006: 1-18.
- PUJAL LLOMBART, M., AMIGOT LEACHE, P.** (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 131-148.
- PUJAL LLOMBART, M., GARCÍA-DAUDER, D.** (2010). Desigualdades de género en “tiempos de igualdad”. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 7-20.
- RÁKIL, M., ISDAL, P., RANGUL, I.** (2009). La violencia es responsabilidad del hombre. El tratamiento de los hombres que usan la violencia contra sus compañeras como medida contra la violencia hacia la pareja íntima. In AA.VV., Creazzo, G., Bianchi, L.

(eds.) (2009). *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?*. Barcelona: Editorial ITD.

**REDONDO, S., ECHEBURÚA, E.** (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Editorial Pirámide.

**SAFRAN, J., MURAN, Ch.** (2005). *La alianza terapéutica: una guía para el tratamiento relacional*. Bilbao: Desclee De Brouwer.

**TRUJILLO, D., CABRERA, E., ARCIERO, G.** (2009). *Mueren los ismos vuelve la persona. Entrevista a Giampiero Arciero*: 1-37, em [www.ipra.it](http://www.ipra.it)

**ZÎZÊK, S.** (2009). *Sobre la violència: seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

## **Intervención con hombres que ejercen violencia contra la pareja. Re-conceptualizaciones teóricas para una propuesta de intervención Constructiva-Narrativa y con perspectiva de Género (CNPNG).**

## **Intervention with men who exercise violence against intimate partner. Re-conceptualization for a proposed theory of Constructive-Narrative engagement and Gender perspective (CNGP).**

**Álvaro Ponce Antezana:** Psicólogo-psicoterapeuta clínico y social de la Associació Conexus. Atenció, Formació i Investigació Psicosocials, candidato a doctor por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) en el programa de Doctorado en Psicología Social. Es Máster en investigación social y Diplomado de estudios avanzados en investigación social por la UAB, así como Máster en terapia cognitivo-social por la Universidad de Barcelona (UB). Colaborador del grupo "Des-subjectants" de estudios sociales de la sujeción y la subjetividad del Departamento de Psicología Social de la UAB.

**e-mail contacto:** alvaroponce@conexus.cat

### **Resumen:**

Este artículo constituye una reflexión teórico-práctica de carácter crítico a partir de la propia experiencia psicoterapéutica con hombres que han ejercido violencia contra la pareja. Dicha reflexión indaga sobre los presupuestos tácitos que contienen los modelos dominantes de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja. En él se explicitarán y problematizarán las conceptualizaciones que tales presupuestos hacen sobre: a) La violencia contra la pareja, b) La consideración del ser humano y sus posibilidades de cambio, c) El posicionamiento del/la facilitador/a, psicoterapeuta o educador/a y d) La conceptualización que se tiene acerca de dos temáticas transversales relacionadas: la identidad y el género. A modo de conclusión, se señalarán algunos apuntes relevantes en la confección de un marco Constructivo-Narrativo (Constructivista y Socioconstruccionista), con perspectiva de Género (CNPNG) y centrada en los procesos y fortalezas humanas, para la comprensión, interpretación e intervención en esta problemática psicosocial.

**Palabras clave:** Violencia, Género, Masculinidad, Identidad, Programas de intervención con hombres.

### **Abstract:**

This article is a critical reflection about the theoretical assumptions inside the dominant models of intervention with men who perpetrate violence against their intimate partners. The following topics will be discuss from a theoretical and practical reflection: a) Intimate Partner Violence, b) Human Beings and their possibilities of change, c) Positioning of the facilitator, psychotherapist or educator , d) Conceptualization about two related cross-cutting themes: Identity and Gender. The conclusion offers some relevant notes to be use to understand, interpretate and intervene on psychological problems from a constructive-narrative (constructivist and social constructionist), with gender perspective and focused on processes and human strenghts perspective.

**Keyword:** Violence, Gender, Masculinity, Identity, Intervention programs with men.

## Introducción:

La violencia de género en la pareja constituye una seria y compleja problemática psicosocial, definida como un tipo específico de violencia que padecen principalmente las mujeres por el hecho de ser mujeres, tal como queda definido por la Organización de las Naciones Unidas (UN Declaration on the Elimination of Violence Against Women, 1993) y en la Ley Integral 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España.

En España, esta problemática psicosocial presenta trágicas estadísticas, sólo en 2011 se han producido 55 asesinatos de mujeres hasta la fecha, y desde el 2003 a 2010, se han contabilizado 566 víctimas<sup>1</sup>. Una macro-encuesta realizada en 2006<sup>2</sup> refleja que existen al menos dos millones de hombres que ejercen algún tipo de violencia contra sus parejas o (ex) parejas. Encuestas poblacionales a nivel mundial, señalan que entre el 10-70% de las mujeres informan haber sido físicamente atacadas por una pareja masculina en algún momento de sus vidas (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999 en Bott, Morrison & Ellsberg, 2005). Estos datos reflejan que la violencia de género en la pareja, constituye una grave problemática psicosocial vigente y aún no superada en nuestra sociedad, a pesar de los esfuerzos políticos, económicos, sociales, académicos y jurídicos que se han desplegado para combatirla. Paradojalmente, esta “realidad”, resulta aún, disonante y contradictoria para una gran mayoría de personas. Quizá debido a que en tiempos de “igualdad”, en donde el rápido avance de las tecnologías de la información y comunicación, la globalización y democratización de las relaciones sociales disimulan la presencia de estas dramáticas realidades de desigualdad entre hombres y mujeres, y enmarcan a estos problemas de inequidad como algo del pasado, que ya ha sido superado (Pujal y García-Dauder, 2010). Esta situación que también resuena en la academia, supone en la actualidad, la existencia de diferentes perspectivas académicas y teóricas en la consideración y apreciación de la problemática. Razón por la que al interior de la disciplina existe un polarizado y acalorado debate, y un disenso sobre los elementos teóricos suficientes y necesarios básicos para explicar el problema de la violencia en la pareja (Lehmann & Simmons,

---

<sup>1</sup> Informe sobre víctimas mortales por violencia de género del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad 28 de noviembre de 2011.

<sup>2</sup> 3era Macro-encuesta sobre la violencia contra la mujer, 2006

2009). Estas polaridades teóricas se traducen luego en diferentes enfoques o perspectivas de intervención que hacen un mayor o menor énfasis en unos u otros aspectos de la problemática. Por tal motivo, revisar inicialmente la historia de creación de los primeros programas, puede resultar útil para luego comprender y de-construir los presupuestos tácitos que ha adoptado la perspectiva hegemónica de intervención. Los primeros programas de intervención con hombres que maltratan a sus parejas, se crearon en EEUU a finales de los años 70, una vez que el movimiento feminista visibilizó a la violencia contra las mujeres como un problema social y se hubiesen creado los primeros servicios de apoyo para ellas (Mederos, 2002). El primer programa de intervención con hombres que maltratan, se creó en 1977 en Boston por un colectivo de hombres pro-feministas (Emerge), que ofrecieron un trabajo grupal para hombres que ejercían violencia con el fin de detener el uso de ésta. (Creazzo, 2009). En 1981, en Duluth, Minnesota, se desarrolló el Domestic Abuse Intervention Project (DAIP), un modelo de intervención con hombres agresores, centrado en mejorar la seguridad de las víctimas y remarcar la responsabilidad de los hombres, medida que se desarrolló coordinadamente con el sistema judicial. Actualmente, el “modelo Duluth”, es referente mundial en este tipo de intervenciones. (Råkil, Isdal & Rangul, 2009; Lehmann & Simmons, 2009; Mederos, 2002). A mediados de la década de los 80 los programas se extendieron al resto de Norte América, a Europa, Australia y América Latina. En España, en el País Vasco, a principios de los 90 se inician las primeras experiencias en este tipo de intervenciones. Hacia mediados de los años 90 los programas de intervención con hombres perpetradores de violencia en EEUU, inicialmente voluntarios, se vincularon cada vez más al sistema judicial que por ese entonces, comenzó más sistemáticamente a sancionar la violencia de género y a condenar a un mayor número de hombres a participar en estos programas. Lo que supuso, una expansión y creación de un mayor número de programas de intervención para atender a estos hombres condenados. Actualmente en España nos encontramos con una situación similar al entrar en vigencia la ley Integral de violencia de género en el año 2004.

De esta manera y frente a las condiciones de: a) crecimiento del número de programas de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja, Y b) la presencia de

una heterogeneidad de perspectivas teóricas explicativas e interpretativas del problema. Es que consideramos necesario revisar desde donde se aprecia y define el problema de la violencia en la pareja, puesto que según la perspectiva epistemológica y paradigmática que se adopte resultará la inclusión o exclusión de determinados niveles explicativos y de determinados tópicos conceptuales significativos. Situación que tendrá consecuencias teóricas y prácticas importantes en las intervenciones que se desarrollen.

Por tanto, reflexionar sobre los presupuestos teóricos tácitos de los programas dominantes de intervención con hombres perpetradores de violencia contra la pareja, constituye un esfuerzo por mejorar estas intervenciones y consecuentemente sus capacidades de transformación. Ya que los resultados de importantes estudios de eficacia de estos programas, manifiestan que el efecto de las intervenciones de los modelos prototípicos es modesto, y que no evidencian diferencias significativas de efectividad entre los modelos que incluyen la temática de género y los que no. (Babcock, Green y Robie, 2004; Gondolf, 2004; Creazzo, 2009; Råkil, Isdal & Rangul, 2009; Feder y Wilson, 2005 en Loinaz et al., 2011).

Para tal tarea, se analizará en un primer momento el sentido de intervenir con estos hombres que perpetran violencia contra sus parejas, posteriormente se revisarán los principales enfoques de intervención destacando sus niveles explicativos y sus conceptualizaciones de la problemática, para finalmente responder a las preguntas: ¿Cuáles son los presupuestos teóricos desde los que se está interviniendo? Y ¿De qué manera tales presupuestos influyen en la interpretación de la problemática?, las respuestas obtenidas a tales interrogantes, se reconsiderarán junto a elementos conceptuales y tópicos fundamentales de la problemática, que denotarán la tensión latente que existe entre los enfoques dominantes y hegemónicos, con las perspectivas de género. Frente a ello se expondrá de manera conjunta un modelo alternativo de aproximación al fenómeno, el modelo constructivo-narrativo con perspectiva de género (CNPG), como un intento de crear puentes de interpretación de la problemática, que disminuyan la tensión teórica y práctica antes señalada, y sustente una mayor armonía e integración entre los diferentes niveles conceptuales y prácticos necesarios para este tipo de intervenciones.

### *¿Por qué intervenir con hombres que ejercen violencia contra la pareja?*

Preguntarse por qué sentido tiene intervenir con hombres que ejercen violencia contra sus parejas, supone un complejo ejercicio de equilibrio entre ámbitos judiciales, ético - morales, psicosociales, relacionales y emocionales. Ya que es habitual la tendencia a experimentar indignación, y a reaccionar de manera punitiva y castigadora frente a estos hombres, especialmente cuando se atesta el relato de las víctimas. Lo que dificulta enormemente la adopción de una perspectiva comprensiva e interpretativa que busque la transformación psicosocial de estos hombres y su problemática sin justificar la violencia que han ejercido.

Así, las intervenciones con hombres que ejercen violencia contra sus (ex) parejas sigue siendo, aún en la actualidad, una medida controvertida en numerosos ámbitos no exenta de detractores que critican de manera principal: a) el destinar a estos fines (la intervención con hombres) recursos económicos utilizables en el trabajo de recuperación de las víctimas; b) el no imponer medidas punitivas a los agresores y en su lugar imponer medidas de resocialización, reeducación o tratamiento; c) el considerar que los hombres que ejercen violencia no cambian, y por tanto consideran a las intervenciones con ellos como inefectivas.

No obstante al margen de estas críticas, que pudieran tener su sentido relativo, existen razones importantes para implementar este tipo de programas de intervención: a) las propias mujeres que han sufrido violencia piden estas intervenciones; b) para responsabilizar a quienes perpetran la violencia y erradicar ésta; c) mujeres en situaciones de violencia no se separan de sus parejas o muchas veces vuelven con quienes las agredían; d) la necesidad de intervenir con hombres que aunque se separan, repiten sus patrones violentos con nuevas parejas; e) para romper la transmisión inter-generacional de la violencia hacia los hijos e hijas expuestos a estos modelos relacionales. Otro aspecto más general pero no menos importante de intervenir con hombres que maltratan, es que la transformación de la identidad y la subjetividad de género de las mujeres, si no va acompañada de un mínimo de recursos de trabajo para transformar la masculinidad en los hombres que abusan, generará un aumento aún mayor de la distancia subjetiva y social, y un extrañamiento crítico entre

las personas de género diferente, lo cual puede tener como efecto perverso la exacerbación de la violencia de género en la convivencia social que se quiere erradicar.

*Principales Modelos o enfoques de intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja:*

La violencia de género en la pareja, al ser una problemática compleja, multidimensional, multimodal y socio-histórica, es abordada desde diferentes prácticas teóricas e interpretativas. Algunos de los principales modelos de intervención con hombres que ejercen violencia de género en la pareja son:

**1) Modelo Psicopatológico – Desorden de Personalidad:** Esta perspectiva considera que el problema de violencia en la pareja se debe a una problemática subyacente de carácter psicopatológico y de personalidad, antes que a una condición socio-cultural de género, extensible a todos los hombres. Este enfoque desarrollado por psicólogos, considera que los hombres que ejercen violencia repetidamente poseen desórdenes de personalidad (Dutton & Bodnarchuk, 2005). Considera que los comportamientos de violencia son perpetrados principalmente por hombres que maltratan de forma cíclica, y que habitualmente éstos han vivido en el pasado apegos de vinculación inseguros y han sufrido o han sido testigos de violencia parental en el desarrollo de su infancia. Todos estos aspectos repercuten en el desarrollo de una “personalidad abusiva”, que hace ver, sentir y actuar de manera diferente a la mayoría de los hombres durante un conflicto de pareja. Este modelo de intervención asume una perspectiva clínica y psicoterapéutica, al tener en cuenta dimensiones como el apego, los sentimientos de vergüenza y culpa, y las experiencias traumáticas. Todas las cuales considera partes integrales del tratamiento con hombres en esta problemática. (Dutton & Sonkin, 2003; Dutton & Bodnarchuk, 2005) Esta perspectiva explica la violencia ejercida en la pareja de forma aislada, al no tener en consideración la relación entre el individuo y su contexto socio-cultural.

**2) Enfoque Psico-educativo Pro-feminista:** Esta perspectiva de intervención favorable a los valores feministas, propone una lectura de género sobre la violencia, resituando

este problema, como uno característicamente social antes que individual. Posiciona específicamente el problema de la violencia de género, en un ámbito de relaciones de poder y control de los hombres hacia las mujeres. Su planteamiento se basa en estudios realizados con mujeres víctimas de este tipo de violencia, que develan la existencia de comportamientos de coerción y control utilizados por los hombres que ejercen violencia. La intervención más conocida es el modelo Duluth (Daip), desarrollado desde una perspectiva social y psicoeducativa por Pence y Paymar. Este enfoque, evita los diagnósticos del tipo DSM y no considera a la intervención como psicoterapia. Su metodología se basa en la creación de grupos educativos, los cuales utilizan como herramienta fundamental la "rueda de poder y control", que pone de manifiesto que la violencia ejercida por los hombres es más parte de un patrón de comportamiento abusivo, antes que un incidente aislado. (Pence y Paymar, 1993 en Babcock, J. C., Green, C. E., & Robie, C. (2004)). Este enfoque basado en la filosofía educativa de Paulo Freire, considera a las personas capaces de cuestionar críticamente sus realidades a través de diferenciar lo natural de lo culturalmente producido. Por tanto, los grupos educativos de hombres propuestos por este enfoque, buscan cambiar aspectos negativos de sí que son el resultado de actividades culturales humanas, como la masculinidad hegemónica, resultado de la cultura patriarcal que contiene los valores y reglas fundamentales necesarios para "ser un hombre" (Connell, 1995), la violencia y el poder y control de los hombres hacia sus parejas. Si bien, inicialmente el método educativo se realizaba a través de preguntas reflexivas y no estableciendo, ni enseñando "la verdad" a priori. Fruto del éxito, uso y difusión que logró este enfoque, se hizo una masiva y reduccionista versión de sus principios básicos, sucumbiendo a las formas educativas hegemónicas tradicionales junto a la adopción de principios de la psicología dominante (cognitivo-conductual), afectando a sus postulados fundamentales al punto de no poder distinguir actualmente, los principios tácitos del modelo Duluth de los cognitivos conductuales, con excepción de los principios feministas con los que comulga. (Lehmann & Simmons, 2009). Los programas iniciales, creados en E.E.U.U. tenían un marcado sesgo etnocentrista (raza blanca, clase media americana), situación que supuso una dificultad cuando estos programas funcionaron de manera coordinada con las instituciones judiciales. Puesto que el público destinatario cambió, debido a que los hombres emplazados por los juzgados a realizar

estos programas, fueron hombres provenientes de sectores vulnerables, con niveles socio-económicos y/o educacionales bajos y con bajas cotas de poder para enfrentar al aparato judicial (población inmigrante, hispanos, asiáticos, afroamericanos, etc.) y por tanto, las intervenciones tal como fueron diseñadas inicialmente, debieron afrontar la inclusión de la diversidad social y cultural en los programas más convencionales.

**3) Enfoque Cognitivo Conductual:** La perspectiva cognitivo conductual, desarrollada por psicólogos, es una alternativa a los modelos pro-feministas en su modalidad de terapia grupal para hombres. La terapia Cognitivo Conductual (TCC), a diferencia del modelo Duluth, conceptualiza la violencia como un problema de los pensamientos, creencias y conductas de las personas más que como un asunto de poder y control sobre la (ex)pareja. La idea subyacente en esta consideración, se basa en que la violencia es funcional para la persona que la utiliza. Así, un hombre utiliza la violencia contra su pareja para reducir la tensión, lograr que la víctima lo complazca y acabe con la situación de malestar, devolviendo a la persona que ejerce violencia una sensación de poder y control sobre la situación. Por tal motivo, es que la intervención se dirige a los pensamientos considerados “erróneos”, las distorsiones cognitivas, las habilidades de autocontrol emocional, etc. Priorizando de manera preponderante a la cognición, y dejando muchas veces de lado las experiencias afectivas que acompañan a esos pensamientos. Así, la intervención, se centrará en modificar mediante el uso de técnicas como la re-estructuración cognitiva, la confrontación de ideas irracionales, o las técnicas de control de la ira, a estas concepciones erróneas de la realidad. Traducidas en déficits en el auto-control emocional, o en bajas capacidades de negociación o resolución de conflictos. Los programas únicamente cognitivo-conductuales, no incluyen el género como una temática transversal y relevante en la problemática, posicionando a la problemática en un nivel individual y desconectado del contexto socio-cultural, centrándose en el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas y comportamentales. (Redondo y Echeburúa, 2010). Algunos grupos de TCC que no son estrictamente “cognitivos” o “comportamentales”, incluyen otros componentes y objetivos en sus intervenciones, similares al modelo Duluth. Al punto que en la actualidad, la distinción entre ambos tipos de intervenciones se hace difícil. (Babcock, Green & Robie, 2004)

**4) Enfoque Constructivo-Narrativo con perspectiva de género (CNPG):** Esta perspectiva inscrita en un marco epistemológico “constructivo” (Ponce, 2010) nominación que entrelaza las perspectivas socio-construccionistas y constructivistas, consideran a los seres humanos como co-constructores proactivos de la realidad personal y social, y asume que cada persona es una construcción única, dinámica, compleja, multifacética e inherentemente relacional en un contexto histórico y social concreto. (Geldschläger, Ginés & Ponce, 2011). La perspectiva Narrativa-Constructiva con Perspectiva de Género (CNPG), reconoce la importancia de la alianza y colaboración terapéutica propia de las aproximaciones psicoterapéuticas y a la vez, la consideración del contexto socio-cultural y político propio de los enfoques pro-feministas y las teorías de género. Esta perspectiva intenta comprender la problemática de la subjetividad encarnada en un sujeto individual y en relación a los diferentes aspectos sociales y políticos de género, considerando la dialéctica entre lo social y lo individual de manera continua, y asumiendo una intersubjetividad radical. Reinterpretando así la dimensión de género, que siempre es interseccional, es decir, tiene en cuenta diferentes tipos de empoderamiento, opresión y discriminación según variadas dimensiones como clase social, raza, nacionalidad, etc. (Crenshaw, 1991), desde la cual se constituye la identidad y las praxis de la masculinidad que sujeta a una identidad particular y que es afectada en mayor o menor grado por el poder que le subyuga y al mismo tiempo le constituye (Ponce, 2010). De ésta manera, comprende al género como un dispositivo de poder, que configura y organiza la vida social y subjetiva de los individuos a través de una identidad normativa, que es encarnada de manera subjetiva en una identidad personal y es relatada en una identidad narrativa. (Pujal, 2006; Pujal y Amigot, 2010; Ponce, 2010). Por tanto, las formas de intervención Narrativas y Constructivas, tienen en cuenta la condición social y política de la violencia, comprendiendo que la violencia que desarrollan los hombres contra las mujeres, no es un fenómeno aislado que ocurre en el interior de la mente “errónea” de un individuo, si no que más bien se trata de un tema social inserto en una subjetividad individual. Por ello busca desarrollar un marco respetuoso y colaborativo, que logre dialogar con los hombres respecto a sus propias experiencias, vivencias, sentimientos, significados e intenciones, a través del Modelo Invitacional y las

prácticas colaborativas (Jenkins 1990, 2009; Agusta-Scott, 2009), y al mismo tiempo desafiar a las conformidades socio-contextuales propias de los privilegios masculinos, tratando de cambiar los círculos viciosos sobre-conformistas por círculos virtuosos y creativos.

Teniendo en cuenta la descripción y clasificación de los diferentes modelos anteriormente expuestos, es posible deducir que al menos en dos de los principales modelos, la perspectiva adoptada, explícita o implícitamente, es la cognitivo conductual. Existiendo minoritariamente otras perspectivas tales como la psicodinámica y la sistémica. (Babcock, Green y Robie, 2004; Gondolf, 2004; Lehmann & Simmons, 2009; Geldschläger et al., 2010).

La condición hegemónica de la perspectiva cognitiva-conductual, podría asentarse en el origen que tienen estos programas y en las ventajas prácticas y metodológicas que supone adoptar dicha perspectiva. Al respecto, es conocido que los primeros programas de intervención surgen en EEUU, cuna del desarrollo y expansión del conductismo y del cognitivismo, por lo que no es extraño, que la aparición de programas principalmente de corte psico-educativo, se adscribieran a los marcos teóricos de tales perspectivas y a sus principios epistemológicos. Por otra parte, en relación a las ventajas que presenta esta perspectiva encontramos: Que por su perfil más positivista y científicista, posee una mayor contrastación empírica, y una metodología que posibilita la descripción, paso a paso de sus intervenciones, facilitando la creación de manuales que a su vez, facilitan su difusión en la comunidad científica, profesional y lectora.

No obstante, la perspectiva cognitivo-conductual, posee inconvenientes e incompatibilidades a nivel teórico y de manera menos evidente a nivel práctico. Tal es el caso, de la tensión teórica que mantiene con las perspectivas de género, debido a sus marcadas diferencias ideológicas al ser las perspectivas amparadas por el modelo cognitivo-conductual de carácter positivista, científicista e individualista, a diferencia de las perspectivas de género, que son fundamentalmente interdisciplinarias, interseccionales, no positivistas ni colonizadoras, sino que interpretativas, sociales e históricas (Pujal y García-Dauder, 2010). Esta situación supone un obstáculo en la comprensión del problema de la violencia de género, al disponer a esta problemática,

dentro de terrenos o parcelas diferentes del conocimiento, que en el caso de las perspectivas de género, se asentaría en territorios propios de las ciencias humanas y sociales, y por tanto configurarían una perspectiva eminentemente social del problema de la violencia de género, mientras que las perspectivas cognitivistas situarían su objeto de estudio dentro de metodologías propias de las ciencias de la naturaleza, con estudios científicos y objetivos, localizando la problemática dentro de enfoques más naturalistas e individualistas. Las implicaciones teóricas y prácticas de esta tensión, se detallarán en el siguiente apartado sobre re-conceptualizaciones.

#### *Re-conceptualizaciones:*

Las re-conceptualizaciones que a continuación se enuncian, intentan esbozar reflexiones teóricas y prácticas sobre asuntos nucleares en la problemática referida. Para tal fin es que se intentará desplegar un marco conceptual complejo e interseccional (Morin, 1988; Pujal y García-Dauder, 2010; Crenshaw, 1991) desde una perspectiva Constructiva-Narrativa y con Perspectiva de Género (CNPGE), frente a las conceptualizaciones más racionalistas, cognitivistas, esencialistas y científicas. La incompatibilidad que se puede establecer entre ambas perspectivas se plantea a través de la revisión de 5 tópicos significativos de la intervención. Todo lo cual supone configurar una perspectiva de interpretación y comprensión que posibilite aunar por una parte a las perspectivas de las ciencias humanas y sociales con las apreciaciones más propias de las ciencias naturales y objetivas, y por otra a las perspectivas más individuales con las perspectivas más relacionales y sociales.

a) re-conceptualización de la violencia: La violencia contra la pareja no se encuentra conceptualizada de igual manera en los diferentes modelos o enfoques de intervención. Siendo la conceptualización de la perspectiva dominante una de carácter más individual y descontextualizada, es decir, concibe a la violencia como separada de su contexto socio-histórico, económico y político. Excluyendo de su análisis, a las condiciones estructurales o sistémicas, y no considerando a éstas como relacionadas con los valores del patriarcado. Por ello si revisamos los planteamientos de modelos de intervención con presupuestos de corte cognitivo-conductual (enfoque hegemónico), vemos que estos poseen tácitamente en sus bases, la noción de que los individuos que

se comportan violentamente lo hacen porque han adquirido a través de un proceso de aprendizaje y socialización “ideas erróneas” sobre la realidad, las mujeres y los hombres. Tal explicación, que se asienta de manera preponderante en un nivel individual, prescinde de otros como el relacional o el socio-cultural, reduciendo a la violencia a “una idea errónea” o a una “falta de control”, y desconociendo por tanto a ésta como una praxis inserta en una realidad socialmente construida. Como señalan Pujal y García-Dauser, 2010: ***Asumiendo la generalizada retórica igualitarista –ya somos iguales-, que hace que se conciba la violencia de manera desconectada de las prácticas y relaciones cotidianas generizadas que reproducimos y en las que participamos tanto en interacciones macro como micro. Es decir, dificulta establecer un hilo causal, complejo, entre las micro-violencias y esas manifestaciones extremas***” (Pujal y García, 2010:10)

Así, las perspectivas cognitivo conductuales, asentadas en perspectivas científicas e individuales, consideran a la violencia como algo exógeno al sistema social y por ello susceptible de ser definido como algo anómalo o anormal.

Desde una re-conceptualización de esta forma de comprender la violencia, destacamos la importancia de plantear a esta desde la visión de las ciencias humanas y sociales, en consonancia con el sentido de las teorías de género y su complejidad e interseccionalidad, propias del modelo Constructivo-Narrativo con Perspectiva de Género (CNPGE). Así desde esta perspectiva, comprenderemos a la violencia como un fenómeno social complejo que anuda a un conjunto de prácticas económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales (López, 2003 en Arensburg, 2011). Y es en este sentido, que la violencia incluye a una serie de violencias simbólicas y estructurales que constituyen y conforman el orden social mismo, y sostienen la denominada “realidad”, que acontece como normal y cotidiana. En términos de Žižek (2009)<sup>3</sup>, correspondería a una violencia de tipo “objetiva”, evidente pero por justamente tal condición invisible a los ojos. Así entonces, bajo esta comprensión, la violencia sería parte constitutiva del mismo orden social y sostendría a éste a través de sus formas simbólicas y sistémico-

---

<sup>3</sup> Žižek narra una historia que representa y resume la paradójica condición que tiene la violencia de ser tan evidente que se vuelve invisible. Tal historia refiere a un trabajador que es sospechoso de robar en su trabajo, y por ello cada tarde cuando abandona la fábrica, los vigilantes inspeccionan cuidadosamente la carretilla que empuja, pero nunca encuentran nada. Así pasa mucho tiempo, hasta que finalmente se descubre el pastel: ¡Lo que el trabajador está robando son las carretillas!

estructurales (Žižek, 2009). La incidencia de esta re-conceptualización teórica a un nivel más práctico, se evidenciaría en las perspectivas constructivo-narrativas con perspectiva de género (CNPGE), que consideran a la violencia contra la pareja, como una praxis, que es extensión de un sistema y orden social patriarcal. Y que por tanto se presentaría como una praxis contradictoria y ambigua, al ser reprobada en determinados ámbitos y sentidos, como es el caso del ámbito de la pareja, pero siendo legitimada en otras esferas en las que las considera como validas o exitosas, como en la economía o en las relaciones interpersonales con otros. Así, en una estructura social, política y económica capitalista, se promueven determinados valores, recetas o conclusiones sobre la vida (competencia, inmediatismo, consumismo, hedonismo, individualismo, etc.) que promueven las acciones de deslegitimación hacia un otro en pro de conseguir el éxito. De esta manera, la violencia no es ajena al sistema social y se anidaría de forma menos evidente, en una serie de micro-praxis que le otorgan continuidad. Ahora bien, de manera más específica dentro del contexto de la intervención, si la violencia se considera una praxis extensión de un sistema social, político y económico, el texto y contexto de la violencia, se encontraría alrededor de esta y en el “setting” mismo de ella. Por lo que el/la facilitador/a, deberá permanecer atento/a y vigilante a las formas de violencia y relaciones de poder que también se manifiestan en la intervención con estos hombres. Para así no caer en la reproducción de las mismas formas relacionales que se pretenden cambiar. Y es desde esta consideración que se rompe con la “demonización” de la violencia, y con ella la idea de nosotros (los buenos, normales) versus los otros, los agresores (los malos, los anormales). Y re-sitúa a la violencia como una praxis, dentro de un sistema patriarcal y orden social en el que todos nos encontramos sumergidos.

Rompiendo también con la visión blanco y negro en este tema, tan habitual en el imaginario colectivo.

*b) re-consideración del ser humano y sus posibilidades de cambio:*

Las concepciones de ser humano que se esgrimen desde las perspectivas hegemónicas, proponen a un sujeto heredado del modernismo, volcado hacia su interior, solipsista, representacionista, fundamentalmente cognitivo y determinado por factores de riesgo.

Un sujeto con estas características, es concebido como esencia antes que como proceso, por lo que se trataría de un sujeto que se funda casi de manera autónoma e individual, y que prescinde de los ámbitos relacionales y socio-culturales. Tal conceptualización del ser humano, implicaría a un sujeto desvinculado de su inherente marca de género y posición social. Así se concibe al ser humano como objeto antes que como sujeto, que se presenta recortado, sin contexto ni historia, y cuya perspectiva de mundo no es indagada ni escuchada, sino que más bien, permaneciendo muda, es cambiada y controlada a través de la imposición de regímenes de verdad (Foucault, 1992). Por tanto, desde este punto de vista, las formas de transformación y cambio que se plantean, se hallan en la idea de *"misconception"* (*concepción errónea*), propia de los modelos cognitivos. En donde no interesa comprender el sentido que pudiera tener una determinada praxis, en un determinado contexto para una persona. Y por ello no es de interés escuchar la narración de la vivencia en primera persona, sino que más bien, la atención del o la facilitador/a se limitará a recoger y objetivar estos discursos a través de perspectivas en tercera persona, que luego enjuiciará como correctos o erróneos, para desmontarlos o confrontarlos. De esta manera, el sentido de la intervención de ésta perspectiva se orienta a controlar, eliminar o evitar aquellas experiencias vividas que no sean acordes con los principios de realidad que considera tal modelo hegemónico. Tal condición da lugar a situaciones paradójales, como la relatada por algunos hombres, quienes conociendo que *"no es correcto"* maltratar a sus parejas, (como si la violencia fuese una cuestión únicamente de información o de conocimiento), señalan con cierta perplejidad no poder dejar de sentir ganas de darle un golpe a ellas en los momentos de discusión, quedándoles como única herramienta de afrontamiento de tales estados experienciales, el controlarse o reprimirse (con el clásico contar hasta 10), como si esa experiencia vivida no fuese parte de ellos, o perteneciera a una segunda personalidad al estilo *"del Dr. Jekyll y Mr. Hyde"*. De esta manera el sentido que tiene la violencia para ese sujeto (esos hombres) queda nuevamente sin ser comprendido, narrado ni nombrado, y por tanto las posibilidades de una real apropiación de sí para llevar a cabo efectivamente un acto de responsabilización, se vuelve una tarea imposible al quedar nuevamente fuera de sí mismos y de su narración, la vivencia.

Otro aspecto propio de las intervenciones dominantes, es la no consideración de la individualidad y subjetividad de cada persona como algo significativo, considerando a todos los hombres que ejercen violencia como iguales (cortados por la misma tijera), y planteando por tanto, intervenciones generales con una metodología estándar de tipo “talla única” para todos los casos y situaciones, para todos los hombres y sus problemas, configurando un sujeto universal propio de la psicología dominante, ciega al género e insensible a las diferencias interseccionales y complejas. De esta manera, se pierde parte importante de conexión con la vida de los destinatarios de la intervención, al dirigirse a un uno que no es ninguno y al ser impermeable a las diferencias socio-subjetivas de cada individuo. Así estas intervenciones prototípicas, al referirse a un sujeto universal que comparte aspectos generales pero que no termina de ser interpretado, dificulta la tarea de apropiación de sí y la asunción de la propia responsabilidad por la manera particular de ser y de hacer. No teniendo en cuenta el entrelazamiento entre la historia personal del sujeto (que lo hace único y particular) y su praxis de la violencia.

Por último, el uso de etiquetas esencialistas como “maltratador”, que funden el ser con el hacer, constituyen una reducción del sujeto y todas sus otras dimensiones humanas, a un único aspecto que lo define y cristaliza. Situación que reduce enormemente las posibilidades de transformación y cambio de estos hombres.

*c) Re-construcción de la relación y desplazamiento de la posición del/la facilitador/a:*

Esta re-conceptualización, que se manifiesta más claramente en el ámbito práctico, supone ciertamente una interconexión entre la epistemología, la teoría y la práctica.

Por ello analiza las consecuencias que tiene, la adopción de un punto de vista epistémico y paradigmático más propio de las ciencias naturales en la interpretación del fenómeno, y lo conjuga y contrapone a otro más cercano a las ciencias sociales.

De esta manera asume que las perspectivas hegemónicas formulan sus proposiciones desde una epistemología de carácter objetivista y racionalista, que presupone tener un acceso directo a la realidad tal cual es, y por tanto, no considera a esta como algo que se co-construye en las relaciones sociales. Así un/a facilitador/a que se posiciona desde

esta perspectiva objetivista, asume que existe una persona con acceso directo a la realidad (él/ella), y otra que no (el usuario). En donde la primera “hace ver” y corrige las ideas, pensamientos y roles de género erróneos o distorsionados de la segunda. Así el/la terapeuta o facilitador/a se posiciona en un lugar de poder, de sujeto de supuesto saber, peligrosamente semejante a la misma forma de relación de poder que se pretende cambiar, erigiendo a la intervención psicológica como una ciencia autoritaria. Frente a esta problemática, desde una propuesta constructiva-narrativa- con perspectiva de género (CNPG), ésta se interesa por conocer la perspectiva del hombre, validar y re-conocer su experiencia y vivencia, para facilitar el proceso de reapropiación de sí y posibilitar una manera de existir más ética y responsable. Esto supone co-construir maneras más empáticas antes que puramente confrontacionales o coercitivas, y más flexibles y ajustadas a motivar a cada individualidad. Por tanto, estas perspectivas, tendría un acercamiento psicoterapéutico socio-subjetivo, antes que didáctico o educacional, en donde para poder funcionar necesita inherentemente desarrollar y construir una alianza de trabajo con los hombres. Al respecto tres aspectos son relevantes:

El primero está referido al posicionamiento del/la facilitador/a en el trabajo con hombres que ejercen violencia, comprendiendo que este es complejo. Ya que supone tener una disposición empática con hombres que muchas veces no se muestran dispuestos a reconocer los abusos que han cometido, o niegan y minimizan de manera habitual la violencia que han ejercido. El desafío para el/la facilitador/a o terapeuta, está en poder posicionarse con un rechazo claro a la violencia, y al mismo tiempo aceptar a la persona que presenta la problemática e intentar comprender su experiencia e historia personal y subjetiva. Comprender no supone justificar, sino que más bien el “Leitmotiv” de la tarea interpretativa se basa en comprender más, para explicar mejor (Changeux & Ricoeur, 1999). Postura intermedia, que constituye un “sabio remedio” a la tentación de caer en una postura de superioridad profesional o moral para “hacerlos ver” o para decirles lo que “deberían pensar” o “hacer” y así reproducir, exactamente las mismas prácticas relacionales basadas en el poder que pretendemos revisar. Por ello, mantener constantemente un posicionamiento ético respecto a la violencia y una perspectiva respetuosa, colaborativa y comprensiva con la experiencia personal del hombre perpetrador facilitan la co-construcción de una

relación terapéutica equitativa, la implicación del usuario, y la movilización de los procesos de cambio. (Ponce, 2010; Jenkins, 2009).

El segundo aspecto está referido a la consideración de los aspectos de género en la intervención, en donde las temáticas de género y masculinidad no solo se han de utilizar para interpretar teóricamente la problemática, sino que se han de tener en cuenta en la intervención misma con los hombres que ejercen violencia y en la condición subjetiva del o la propia facilitador/a. Esto implica por una parte, una tarea estratégica en la intervención, ya que supone tener en cuenta las dificultades que los propios hombres poseen en la manera de practicar sus vidas, en la manera de relacionarse con ellos y con los demás y en la manera de narrar su petición de ayuda. Algunas teorías y estudios acerca de las masculinidades indican que existe todo un proceso de socialización, internalización y sujeción de una masculinidad tradicional, que enseña a los hombres a cómo pensar, sentir y comportarse respecto a la búsqueda de ayuda. (Brooks, 1998; Kimmel, 2008; Good & Robertson, 2010) Por tal motivo, es frecuente que los hombres que se presentan a un servicio de atención a hombres que ejercen violencia contra la pareja, no hayan consultado nunca con anterioridad a algún profesional que proporcione ayuda psicoterapéutica, esto se debe en gran medida al mandato de la masculinidad de tener que ser fuerte e independiente. Así, los hombres son reacios a la idea de buscar ayuda, o de recurrir a un profesional que les brinde ésta, como por ejemplo la ayuda psicológica. (Brooks, 1998; Good & Robertson, 2010). Situación, que a nivel práctico supone, que en los inicios de la intervención el/la facilitador/a habrá de asumir un rol mucho más activo que el propio usuario en la disposición y relación de ayuda, antes que esperar a que el usuario solicite o se haga cargo de ella como ocurre tradicionalmente en otro tipo de psicoterapias.

Por otra parte, tener presente la condición de género en la propia subjetividad del o la facilitador/a, supone ser autoconsciente y reflexivo, acerca de la incidencia que tiene la relación terapéutica con estos hombres, en el género y en la subjetividad de la persona terapeuta. Ya que es en la subjetividad de la persona terapeuta, donde acontecen luchas y resistencias con las formas canónicas de hacer y padecer, y en donde la exposición a relaciones tóxicas de violencia muchas veces generan “burn out” o quemadura en quienes intervienen. Es frecuente que en estas relaciones de ayuda se reciba rechazo, confrontación o desconsideración por parte de estos hombres

perpetradores de violencia, ya que muchas veces rechazarán el posicionamiento contra la violencia o simplemente rechazarán determinadas identidades de género, pero que muchas veces también el/la facilitador/a se lo atribuirá a su persona, más que a su posición en la relación. Por ello es importante mantener una atención constante sobre estos temas para poder gestionarlos de manera tal que posibiliten continuamente la reconstrucción y reparación de la relación terapéutica dotándola de viabilidad y continuidad (Safran & Muran, 2005). Por otra parte es fundamental contar siempre con algún tipo de supervisión externa, para lograr reintegrar y reinterpretar continuamente los diferentes cambios y dificultades que se presentan en la relación terapéutica, y que a partir de ellas uno no se transforme, ni en verdugo ni en cómplice de esta problemática y sus efectos.

Un tercer aspecto vinculado a los dos anteriores, es el referido a la construcción de un vínculo o alianza terapéutica, lo cual constituye un elemento clave en la posibilidad de transformación y cambio. Puesto que la creación de un espacio, o “base segura”, resulta esencial para explorar y desarrollar la transformación y análisis intersubjetivamente. (Holmes, 2001) Así, a partir de la emergencia de procesos vinculares y de relaciones de confianza, es que los procesos motivadores y esperanzadores de cambio y transformación se pueden llevar cabo, y es en ese contexto en donde los hombres que asisten a un programa, pueden reflexionar críticamente sobre su propia praxis masculina, sin sentirse juzgados ni amenazados, pudiendo ser invitados a transformar tales prácticas abusivas. (Dutton & Sonkin, 2003) Es importante en este sentido remarcar que las relaciones se co-construyen a través de procesos vinculares que cuando se canalizan y constituyen como formas de apego seguro, facilitan enormemente la exploración de la propia violencia y de la propia experiencia, situación que implica al/la terapeuta un permanecer paciente al desarrollo de dicho vínculo y a la creación de intimidad, pero supone una menor protección al no contar con la armadura de la “técnica” de intervención (como es el caso de las perspectivas más educativas o cognitivas, que tras las dinámicas, técnicas o manuales establecen una distancia y una menor vinculación entre terapeuta y usuario) lo que supone una mayor exposición (con sus pros y contras) a la relación viva que siempre se encuentra en constante co-construcción y que es entrelazada por el/la psicoterapeuta y el usuario.

*d) re-conceptualización de las nociones de género e identidad.*

Las temáticas de género e identidad, estrechamente relacionadas entre sí, son transversales a toda intervención y son claves en la comprensión de la violencia de género en la pareja. Sin embargo constituyen un lugar habitual de creación de diferentes “ismos” (reduccionismos, simplismos y cognitivismos) que igualan al género con un rol y a la identidad con una cognición. La inclusión de los aspectos relacionales y no reduccionistas del género y de la identidad, posibilitan comprender a estos como dispositivos de poder y como unidades resultantes socio-subjetivas, y no sólo como un pensamiento, cognición o rol, lo cual dota de inteligibilidad a las dificultades para el cambio y transformación de éstas dos temáticas en las intervenciones.

**A) Re-conceptualización del concepto de Género:** La teoría de género constituye un amplio paraguas teórico que agrupa a numerosas apreciaciones sobre las relaciones entre mujeres y hombres, y sus condiciones de poder. La expansión del concepto de género ha supuesto un uso generalizado de éste, simple y despolitizado, y muchas veces utilizado como comodín a incluir retóricamente para ser políticamente correcto. Tales usos generalizados, han supuesto una esencialización del concepto que le ha despojado de su condición inherentemente relacional y social. Lo que le ha implicado una serie de consecuencias que pasamos a enumerar: a) La confusión, simplificación e igualación del sexo con el género, que se desarrolla a partir de la superposición del sexo concebido como naturalmente dado, a la asignación cultural de género b) La escisión entre los estudios de mujeres y los de hombres, considerándolos separadamente como estudios de género o femeninos por un lado y de masculinidades por otro, y no interpretándolos como elementos intrínsecamente relacionados, olvidando que las posiciones de uno repercuten en las posiciones de fuerza y poder del otro c) La esencialización de las nociones de masculinidad y femineidad, traduciéndolos a verdaderos roles o papeles para cada uno de los géneros, simplificando o reduciendo la estructura de la que forman parte, y olvidando que la estructura social adquiere vida, a través de la vida de los hombres y mujeres que se someten a sus leyes y ordenes d) La consideración del poder como algo externo al

sujeto, olvidando que el poder también constituye al sujeto. El constituirse como sujeto socialmente, supone subyugarse a leyes y órdenes sociales, cuya acción se inicia tempranamente desde el núcleo mismo de la persona e) La pérdida de la condición de interseccionalidad del género, que articula diferentes ejes de desigualdad, y que por ello se organiza de manera particular y única en cada caso (Pujal, 2006; Pujal & Amigot, 2010; Izquierdo, 2010) Así bajo las premisas tácitas de las perspectivas cognitivistas e individualistas hegemónicas, el género se ha concebido e incluido como un capítulo o unidad más de aprendizaje, antes que como un eje transversal de la intervención, lo que polariza y cristaliza las condiciones de poder de los hombres convirtiendo a estos en enemigos, y no a las posiciones o efectos de poder que encarnan, reduciendo así, un amplio concepto que cubre lo identitario y relacional, a un pensamiento o rol que es aprendido y que es susceptible de volverse a enseñar de “manera correcta”. Por tanto, es necesario recuperar la consideración social y relacional de la teoría de género pues esta supone la capacidad de cambio y transformación efectiva a diferentes niveles (individual, relacional y social), y saber poner entre paréntesis las interpretaciones o traducciones reduccionistas del género que sobre todo en espacios de intervención institucionales se tienden a simplificar y fosilizar por otros intereses. (Izquierdo, 2010; Pujal & Amigot, 2010)

**B) Re-conceptualización del concepto de Identidad:** Las formas de comprender la identidad, constituye una compleja problemática que no es posible abarcar en profundidad en este apartado. No obstante, si desde una epistemología constructiva y desde un marco de las ciencias sociales, tenemos en cuenta que la identidad es un producto socio-histórico, podemos considerar a esta desde un ángulo, que superen las meras consideraciones intrapsíquicas y solipsistas, y al mismo tiempo, que no caigan en el determinismo social, en los que la capacidad de agencia del sujeto se pierde. Así la identidad, se ha de considerar en su estrecha vinculación y complementación con el género, que asume la producción y regulación de la identidad mediante relaciones de poder. Al respecto, se han de tener en cuenta los siguientes puntos como relevantes:

**a) Perspectivas esencialistas:** Muchas de las perspectivas hegemónicas de intervención consideran a las identidades como entidades esenciales, es decir que son lo que son y no cambian porque mantienen siempre sus regularidades, a partir de este

tipo de consideraciones es que establecen las fusiones entre el ser y el hacer, y que promueven el etiquetar tipologías no considerando otras dimensiones humanas que las personas tienen y que pueden hacer de otra manera

**b) Primacía de la mediación reflexiva:** En las formas de intervención dominantes, se asume a una identidad que por medio de la razón o reflexión (actividad cognitiva) se podrá controlar y evitar las situaciones de violencia. A través de la reflexión y la razón, se adquirirá una interpretación correcta de la realidad y por tanto no se incurrirá en concepciones erróneas o distorsionadas de ésta, pudiendo significar o “rotular” correctamente sus estados experienciales “internos”. Tal consideración de la identidad personal, impone la reflexión como el medio a través del cual la experiencia adquiere significado y sitúa al pensamiento individual interno como el lugar en que ocurre dicha significación, actuando en perjuicio de otros elementos experienciales relevantes para que ocurra el cambio o transformación identitaria, tales como los afectos y emociones. Desde la propuesta Constructiva-Narrativa con perspectiva de género (CNPG), se reconoce el hecho de que la experiencia es significativa por sí misma ya que lo que subyace a la experiencia inmediata es la intencionalidad, que se orienta siempre al mundo y al otro, ya que el sí mismo es un ser-en-el-mundo descentrado de sí y abierto a los otr@s, rompiendo así con las consideraciones modernas esencialistas y solipsistas aún tan propias de la psicología

**c) Determinismo o inmodificabilidad de la identidad:** Algunas perspectivas hegemónicas que buscan la predicción y el control del individuo, poseen consideraciones estadísticas que proponen una lista de elementos como factores de riesgo. Tales concepciones de la identidad implícitamente plantean identidades fijas, permanentes que se centran en las regularidades, y apelan a ellas para explicar cualquier acción o acto que dicha identidad pueda desarrollar. Anulando dos condiciones básicas de la identidad 1) La discontinuidad continua que posee 2) la negación de la multiplicidad de ésta momento tras momento. Todo lo cual reduce importantemente la posibilidad de cambio

**d) Visión impersonal del ser humano:** Las formas de considerar las identidades tanto social como individualmente, muchas veces se constituye en descripciones científicas, generales, estadísticas, universales que reflejan a un sí mismo que no es ninguno, dejando de lado la descripción y comprensión de cualquier clase de sujeto particular, cumpliendo la premisa señalada por Mounier (En Trujillo, Cabrera y Arciero, 2009) *“cuanto más típico, menos*

*personal*". Por el contrario si tenemos en cuenta que cada uno de nosotros es en cada momento si mismo, es exactamente esa la manera de ser, el quién de la persona es la denominada Ipseidad, que se refiere a la singularidad de la persona, a su ser encarnado en su historicidad. (Arciero & Bondolfi, 2009) Tales aspectos deben ser considerados al momento de comprender la identidad, sobre todo si queremos desarrollar intervenciones significativas centradas en las personas. (Arciero, 2009) y en consonancia con la condición de interseccionalidad del género.

#### *NOTAS FINALES Y CONCLUSIONES DE UNA PROPUESTA CONSTRUCTIVA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES.*

En base a lo expuesto parece necesario que las intervenciones con hombres que ejercen violencia de género en la pareja se nutran de una mayor complejidad teórica (sin renunciar a la especificidad de su tarea) y reconsideren los diferentes tópicos desde los cuales se está comprendiendo e interpretando la problemática. Tal ejercicio podría mejorar las intervenciones en su tarea transformadora, lo que supone como se ha señalado, diversos y complejos desafíos.

En este sentido como propuesta interpretativa y de intervención se señalan las siguientes ideas constructivas: a) El dejar de lado las interpretaciones parciales que continúa diferenciando y tratando por separado a los niveles sociales por un lado y los personales/individuales por otro, de igual manera ocurre con las consideraciones de género, que mantienen las femineidades y las masculinidades por separado. Es necesario tener presente que sin hacer un ejercicio de integración real que suponga comprender tópicos centrales en la problemática como el género y la identidad desde otras concepciones (epistemologías) diferentes a los de la psicología hegemónica o tradicional, será difícil poder mejorar en los resultados de estas intervenciones b) Proporcionar formas de intervención que se ajusten en mayor medida a formas comprensivas y empáticas, que rechacen la violencia totalmente, pero que permitan facilitar la implicación de los hombres que perpetran violencia de género en la pareja a través de no centrarse únicamente en el discurso del déficit o del defecto, sino que también considerando las fortalezas, capacidades y habilidades positivas que tienen como personas, y ser capaces de considerar y resaltar dicho potencial especialmente

en otros ámbitos del existir, reconociendo que la lucha es contra las posiciones de poder y no contra las personas c) Evitar las formas esencializadoras de referirnos a la realidad y a las personas, animándonos a considerar e interpretar a estas, dentro de procesos continuos de construcción. Procesos susceptibles de transformarse en virtuosos y creativos, y que por lo tanto, se pueden articular en nuevas praxis del vivir no conformistas con los marcos de sujeción o mandato d) En la problemática de la violencia de género en la pareja se observa la presencia de patrones y hábitos del existir repetitivos, que pueden adquirir la condición de norma u orden. Lo que no significa que estos patrones y hábitos sean inamovibles. Si bien es cierto que la realidad humana se conforma de hábitos, éstos antes que ser simples repeticiones maquinales sin sentido, constituyen verdaderas oportunidades de cambio, puesto que por mucho que nos empeñemos, dos acciones humanas nunca pueden ser iguales, siempre guardan un margen de diferencia que puede ser el espacio de resistencia para comenzar una transformación e) Romper con las miradas parciales en este tema complejo, y buscar ampliar las perspectivas desde la interdisciplinariedad, pero no desde el simple intercambio de información entre disciplinas, sino que más bien desde una mirada transdisciplinar que permita el aporte de una mayor cantidad de ángulos y perspectivas a la hora de interpretar la problemática. Para así romper con las apreciaciones estrechas acerca de las personas que ejercen violencia, lo que ayudará a que se puedan desarrollar procesos de transformación más profundos, implicados y significativos en estas personas f) Finalmente el mantener una atención particular (aparentemente contrastante) como persona facilitador/a, que suponga el interés analítico y riguroso de un científico capaz de seguir y entre-leer metódicamente las historias y sus indicios, y a la vez la capacidad de una atención comprensiva, empática e interpretativa de un profesional de las ciencias sociales, dispuesto a comprender a momentos lo fácilmente no comprensible o entendible.

## Bibliografía

- Agusta-Scott, Tod (2009) Narrative Therapy: Addressing Masculinity in Conversations with Men who Perpetrated Violence. In Lehmann, P. & Simmons, C.A. (Eds.) (2009) Strengths-Based Batterer Intervention. A new paradigm in ending family violence. United States of America. Springer Publishing, Inc. (pp. 113-135)
- Arciero, G. (2009) *Tras las huellas de Sí mismo*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Arciero, G & Bondolfi, G. (2009) Ipseity and Language. In Arciero, G & Bondolfi, G. (2009) *Selfhood, Identity and Personality*. United Kingdom. Wiley-Blackwell Publisher. (pp. 37-63)
- Arensburg, S. (2011) *Dispositivo jurídico y tramas de calificación victimal. Estudio cualitativo: víctimas de delito y ruta procesal penal en Chile*. Tesis Doctoral en psicología social. Departament de psicología social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Babcock, J.C. Green, Ch. & Robie, Ch. (2004) *Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment*. Clinical Psychology Review 23 (2004) 1023–1053
- Bott, S., Morrison, A. & Ellsberg, M. (2005) *Preventing and responding to gender-based violence in middle and low income countries: a global review and analysis*: 3-61. World Bank Policy Research Working Paper 3618, June 2005
- Brooks, G. (1998) *A new Psychotherapy for traditional Man*. United States of America. Jossey-Bass. Press.
- Connell, R (1995). *Masculinities*. Berkley: University of California Press.
- Creazzo, G. (2009) Desarrollar estrategias de intervención para hombres que utilizan violencia contra las mujeres en las relaciones íntimas en AA.VV., Creazzo, G. y Bianchi, L. (Eds.) (2009) *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?* (pp. 16-45) Editorial ITD
- Crenshaw, K. W. (1995). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color in Crenshaw et al. (eds.), *Critical race theory*. New York: New Press (pp.357–83). Online version available at <http://www.jstor.org/stable/1229039>
- Changeux, J.P. & Ricoeur, P (1999) *Lo que nos hace pensar: La naturaleza y la regla*. Barcelona. Ed. Peninsula.
- Dutton, D. & Sonkin, D. (2003) *Introduction: Perspectives on the Treatment of Intimate Violence*. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. New York. The Haworth Press, Inc. (pp. 1-6).

- Dutton, D. (2003) Theoretical Approaches to the treatment of intimate violence perpetrators. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. New York. The Haworth Press, Inc. (pp. 7-23).
- Dutton, D. & Sonkin, D. (2003) Treating Assaultive Men from an Attachment Perspective. In Dutton, D. & Sonkin, D. (Eds.) (2003) *Intimate Violence. Contemporary Treatment Innovations*. New York. The Haworth Press, Inc. (pp. 105-133).
- Dutton, D. & Bodnarchuk, M. (2005) Through a Psychological lens: Personality Disorder and Spouse Assault. In Loseke, D. R., Gelles, R.J. & Cavanaugh, M.M. (Eds.) (2005) *Current Controversies on family violence*. United States of America. Sage Publications Inc. (pp. 5-18)
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder*. Madrid. Editorial la Piqueta.
- Geldschläger, H., Ginés, O. & Ponce A. (2011). Grupo psicoterapéutico con hombres que ejercen violencia de género en el ámbito de la pareja. En Neús Roca & Júlia Masip (Eds.), *Intervención grupal y violencia sexista. Prevención atención y evaluación* (pp. 344- 368). Barcelona: Editorial Herder.
- Good, G. & Robertson, J.M. (2010) *To Accept a pilot? addressing men's ambivalence and altering their expectancies about therapy*. *Psychotherapy Theory, Research, Practice, Training*. Vol. 47, No. 3: 306–315
- Gondolf, E. (2004). *Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications*. *Aggression and Violent Behavior*, 9; 605 -631.
- Holmes, J. (2001) *The Search for the Secure Base: Attachment Theory and Psychotherapy*. Great Britain. Routledge Publisher.
- Izquierdo, M. J. (2010) *Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal*. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 117-129. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/759>
- Jenkins, (1990) *Invitation to Responsibility. The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Australia. Dulwich Centre Publications.
- Jenkins, (2009) *Becoming Ethical. A parallel, political journey with men who have abused*. United Kingdom. Russell House Publishing.
- Lehmann, P. & Simmons, C.A. (2009) The state of batterer intervention programs: An analytical discussion. In Lehmann, P. & Simmons, C.A. (Eds.) (2009) *Strengths-Based Batterer Intervention. A new paradigm in ending family violence*. United States of America. Springer Publishing, Inc. (pp. 3-37)
- Loinaz, I., Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L.M., Ferragut, M. (2011) *Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centro penitenciarios*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol 11, Nº2, pp:249-268

- Mederos, F. (2002). Changing our visions of intervention – the evolution of programs for physically abusive men. In E. Aldarondo & F. Mederos (Eds.), *Men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society*. New York. Civic Research Institute.
- Morín, E. (1988) *El conocimiento del conocimiento. Tomo III*. Madrid. Editorial Cátedra.
- Ponce Antezana, Á. (2010) Subjetividad, masculinidad y violencia. Apuntes para una intervención Constructiva. En Liévano, M. (2010) *Bifurcaciones de la subjetividad: Dispositivos e intervención social*. Monterrey - México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). (pp. 221-238)
- Pujal Llombart, M. (2006) *Vulnerabilidad, Sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista*. Sinergias invisibles. III Jornada sobre violencia de género y VIH, Madrid. 28 de noviembre de 2006: 1-18
- Pujal Llombart, M.y Amigot Leache, P. (2010) *El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo*. Quaderns de Psicologia, 12 (2), 131-148. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>
- Pujal Llombart, M.y García-Dauder, D. (2010) *Desigualdades de género en "tiempos de igualdad"*. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. Presentación Quaderns de Psicología, 12 (2), 7-20. Extraído de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/838>
- Råkil, M., Isdal, P. & Rangul, I. (2009) La violencia es responsabilidad del hombre. El tratamiento de los hombres que usan la violencia contra sus compañeras como medida contra la violencia hacia la pareja íntima. En AA.VV., Creazzo, G. y Bianchi, L. (Eds.) (2009) *El desarrollo de estrategias de trabajo con hombres que usa violencia contra las mujeres en sus relaciones íntimas. El caso de los países de Europa del Sur: ¿Por qué y cómo?* Editorial ITD. (pp. 47- 102)
- Redondo, S. y Echeburúa, E. (2010) *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid. Editorial Pirámide.
- Safran, J. & Muran, Ch. (2005) *La alianza terapéutica. Una guía para el tratamiento relacional*. Bilbao. Ed. Desclée De Brouwer.
- Trujillo, D., Cabrera, E. y Arciero, G. (2009) *Mueren los ismos vuelve la persona. Entrevista a Giampiero Arciero*: 1-37, en [www.ipra.it](http://www.ipra.it)
- Žižek, S. (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona. Editorial Paidós.

## **Subjetividad, masculinidad y violencia. Apuntes para una intervención Constructiva.**

“It is indeed my opinion now that evil is never radical, that it is only extreme, and that it possesses neither depth nor any demonic dimension. It can overgrow and lay waste to the whole world precisely because it spreads like a fungus on the surface...That is its banality. Only the good has depth and can be radical”  
Hannah Arendt (1978)

Álvaro Ponce Antezana  
alvaro.ponce@gmail.com

La “masculinidad”, entendida como resultado de un dispositivo de poder, configura un proceso a través del cual se organiza la vida social y subjetiva de los individuos a través de una identidad normativa, que es encarnada de manera más subjetiva en una identidad personal y es relatada en una identidad narrativa. El presente trabajo plantea que la relación entre subjetividad y masculinidad hegemónica, constituye un aspecto transversal en la problemática de violencia de género en el ámbito de la pareja. Por ello, es de interés analizar los efectos que tales formas de construcción masculina encarnadas en formas subjetivas particulares, tienen en el desarrollo de una praxis de violencia de género en la pareja, a través de ciertos procesos de sujeción, y de determinadas forma de existir en relación con uno mismo y con un otro. Teniendo en consideración tales procesos de subjetivación y praxis del vivir, se tratarán de delinear algunos apuntes constructivos, sobre la intervención psicosocial en hombres que ejercen violencia de género en la pareja.

*Keywords: Subjetividad, Masculinidad, Violencia, Género, Experiencia, Identidad*

## INTRODUCCIÓN

Es claro que el problema de la violencia de género en la pareja constituye una problemática psicosocial grave y de amplia extensión en todo el mundo (Kaufman, 1989; SERNAM, 1997; Irigoyen, 2006; O.P.S., 2005). Por ello, preguntarnos por los elementos que inciden importantemente en su gestación es pertinente. Desde estudios meta-analíticos sobre el tema, se ha evidenciado que aspectos tales como: el consumo de sustancias ( $r=.31$ ,  $k=5$ ), la tolerancia frente a la violencia ( $r=.30$ ,  $k=5$ ), la insatisfacción de la pareja ( $r=.30$ ,  $k=25$ ), los roles sexistas ( $r=.29$ ,  $k=7$ ) y la hostilidad y la ira ( $r=.26$ ,  $k=11$ ), constituyen aspectos que correlacionan significativamente con el ejercer violencia contra la pareja (Stith et al., 2004). Si consideramos a tales aspectos desde una perspectiva de género, vemos que la forma relacional y subjetiva propia del género masculino involucra a varios de ellos como parte importante de los valores de la llamada “masculinidad hegemónica”<sup>1</sup> (Kaufman, 1989, 1999; Jenkins, 1990, 2009; Kimmel, 2008, 2010; Bonino, 2003, 2008). Por tanto, analizar y comprender esta temática transversal de género masculino, supone aportar algo de luz a la comprensión de esta problemática. Sin embargo, si todos los hombres partimos desde esta forma de subjetividad ¿por qué algunos hombres llegan a ejercer malos tratos a sus parejas y otros no? Esta pregunta, que no es una cuestión menor, ya que en muchos casos es utilizada para cuestionar directamente la inclusión del propio género en esta problemática, busca explicitar cómo esta subjetividad, que se configura a partir de una forma de masculinidad dominante y normativa, queda delimitada al ser recortada en sus márgenes y posibilidades.

---

<sup>1</sup> Por valores de una masculinidad hegemónica, entenderemos junto con Kimmel (2008, 2010), a las diferentes acciones que involucran a los 4 principales mandatos de género masculino: 1) No ser afeminado, 2) Poseer poder y dinero, 3) Ser siempre fuerte y 4) asumir riesgos o realizar acciones riesgosas.

Pero al mismo tiempo, esta interrogante irresoluta, hace emerger una serie de explicaciones y tópicos causales-lineales respecto a por qué estos hombres ejercen violencia, aludiendo a causas de tipo psicopatológicas (Dutton, 2005) o a características delincuenciales que estos poseen para llevar a cabo semejantes actos, que a nivel de prensa y saber popular, son situados como aquellos otros “locos” o “malos hombres”, demonizando y alejando el problema de la violencia de nuestras vidas. Pero esto ¿es tan así?, ¿se encuentra efectivamente la praxis de la violencia tan alejada de nuestras vidas?, ¿se encuentra la praxis de la violencia alejada de los valores de masculinidad e identidad masculina?

Por tal motivo, es que comprender la subjetividad masculina dentro de esta problemática, supondrá hacer explícito, que la práctica de esta forma o estilo de masculinidad hegemónica, implica de algún modo, el desarrollo de un proceso y una praxis de violencia.(Bonino, 2008)

Por ello esta reflexión supone un avance en aspectos tanto de consideración de la problemática de la violencia de género en la pareja, como de intervención en ella. Y el indagar, analizar e incluir el tópico de la subjetividad masculina como un tema transversal, y no como un mero apunte “ad hoc”, como se hace en numerosas explicaciones sobre el fenómeno. Diferencia, que supondrá dar ciertamente una mayor atención a las causas más profundas de esta problemática, y a la relación que mantienen concepciones estructurales y sociales, con aspectos más subjetivos e individuales. (Geldschläger, Ginés & Ponce, (en preparación))

La violencia de género contra la pareja, es de género porque: *es la violencia que padecen las mujeres por el hecho de ser mujeres, y se constituye a partir de las*

*desigualdades estructurales y relaciones de poder a nivel social. Y también, es violencia de género porque es la violencia que ejercen los hombres para hacerse hombres, y se constituye principalmente a través de los procesos de construcción de identidad a nivel individual y social* (Geldschläger, 2007), esta afirmación que ahora adelantamos, ya nos deja pistas para comprender que las maneras de hacer para ser hombre, o de demostrar que se es hombre, constituye una vía facilitada de adquisición y desarrollo de la praxis de la violencia. Si bien este tópico será solo explicitado ahora, será desarrollado más adelante.

Por último, es de interés plantear también que el problema de la violencia de género en la pareja constituye un problema de carácter complejo, con múltiples niveles y dimensiones, que vemos conjugados entre los aspectos sociales más macro, y los individuales más micro. Y es en la conjugación de tales dimensiones, que se entrelaza la subjetividad, y se da de alguna manera la incesante construcción social de una realidad. (Loseke et al., 2005)

### ***I Subjetividad.***

Cuando pensamos en la subjetividad, nos referimos a una experiencia que si bien es personal, ocurre en un entramado social, al ser la experiencia que padece o hace un individuo en relación al mundo, en relación a otro u otros, y frente al/los cual/es permanece siempre abierto, el ser-sí se desvela en el vivir cotidiano, es excéntrico a sí (mantiene siempre esa condición apertura), está descentrado en lo que hace, en lo que se ocupa y preocupa, y es esto lo que caracteriza la subjetividad de ser-en-el-mundo (Arciero 2004, 2009a y 2009b). Esta concepción de la subjetividad, se

diferencia bastante de lo que típicamente se entiende por subjetivo en oposición a objetivo, sentido retratado en el lenguaje, por la definición de la RAE:

**subjetivo, va.** (Del lat. *subiectivus*).

1. adj. Pertenciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo.
2. adj. Pertenciente o relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo.

Si analizamos la historia, vemos que esta consideración sobre lo subjetivo y lo objetivo no siempre ha sido como hoy la entendemos. En Heidegger (1987), encontramos que la subjetividad que emerge en la época moderna, a diferencia de la que existía en la edad media, cambia los significados que las palabras “sujeto” y “objeto” denotaban con anterioridad. Heidegger subraya dicha transformación a través de la siguiente afirmación. “En la edad media el término *subjectum* fue usado para aquello que yace-delante. Un *objectum*, en cambio, era algo que es arrojado-al-encuentro de mí representar, a mi representación. Objectum, en el sentido medieval, es lo que es meramente representado, por ejemplo una montaña de oro imaginaria, la cual no existe actualmente, como este libro que efectivamente yace en frente de mí, y que a la manera medieval debería ser dicho un *subjectum*. Al final de la edad media todo es invertido de arriba abajo” (Heidegger (1987), En Arciero (2004))

Esta consideración, nos hace reflexionar sobre dos aspectos: 1) la historicidad propia de las comprensiones y conocimientos humanos, y 2) nos interpela a resituar el cómo entendemos la subjetividad actualmente, y de cómo la podemos insertar como un elemento *intersubjetivo*, que supere cualquier consideración puramente

interna, solipsista y desconectada de su contexto histórico y social, como las esencialistas visiones modernas (que muchas de ellas todavía!! aparecen en los textos de psicología), pero que al mismo tiempo no quede supeditada a una consideración puramente externa, social en la que se diluye y se pierde la intencionalidad y autoría del sujeto, tal como ocurre en varias de las concepciones posmodernas, en las que “los contextos pueden más que las personas”.

Así entonces, la experiencia humana, que es en donde entendemos que se constituye la subjetividad, se organiza a partir de un momento vivencial y experiencial, y su configuración intersubjetiva se lleva a cabo a través del lenguaje. De ahí que consideramos que el ser humano es un permanente constructor de significados, en donde los significados siempre emergen en el encuentro. (Mahoney, 2005; Gergen, 2006)

La experiencia humana tiene un ocurrir o devenir temporal, es decir, acaece en el tiempo. Así entonces, la temporalidad la entenderemos como una modalidad humana de estructurar la experiencia. Dicha temporalidad humana es secuencial e histórica, es decir, que a un momento determinado, se le sobrepone el momento anterior y el siguiente, uniendo de esta manera, lo que ha sido, con la anticipación de lo que será, así se une momento a momento el ayer con el mañana en un momento presente. Por ello, la temporalidad es la que estructura nuestro vivir, nuestro ocurrir en el tiempo. Pero el acceso a esta temporalidad será posible únicamente a través del uso de símbolos y narraciones. Que posibilitarán dar un orden a la experiencia vivida en el tiempo. Así, entre experiencia en curso y lenguaje, existe una relación de influencia recíproca. En donde la primera ordenaría el acontecer de la vida en el arco de la existencia, entre el nacimiento y la muerte, y

la otra sería la referencia, aquella historia que transforma el tiempo, en tiempo humano. (Guidano, 1991; Ponce, 2004; Arciero, 2009a)

Este aspecto de la experiencia humana, que posibilita reformular en un relato a dicha experiencia, da cabida a la narratividad de la propia subjetividad, a través de relatar en una historia unitaria y coherente la experiencia vivida. Así, a través de esta narrativa es posible asimilar el sentido de continuidad y permanencia (Mismidad), y al mismo tiempo la diversidad y variabilidad de los diferentes escenarios y situaciones del vivir (Ipseidad) (Ricoeur, 1996, 1999). Todo ello que se configura en una identidad narrativa, se encontraría siempre de manera contemporánea al proceso de construcción de significado, en tensión continua entre el mundo intersubjetivo y la experiencia del vivir. (Arciero, 2004, 2009a)

Así entonces, a través de esta identidad narrativa, es que se configura una historia de vida, en un continuo construir y re-construir un sentido histórico de sí mismo.

Pero esta identidad narrativa que intenta sostener la experiencia en curso, a veces se desestabiliza, y los eventos impredecibles del existir generan un quiebre en el sentido de continuidad personal tejido por la narración, que más tarde podrá ser recuperado. Tal recuperación, solo es posible, cuando se logra reconfigurar la trama narrativa en curso, integrando los aspectos perturbadores y posibilitando la estabilidad de la identidad narrativa. Es decir, cuando la experiencia vivida vuelve a igualarse con un carácter idéntico, con la experiencia narrada. (Arciero, 2004, 2009a, 2009b)

## ***II Masculinidad***

Lo estudios sobre “masculinidades” tienen origen en una época bastante reciente, hace aproximadamente 30 años. En aquel tiempo fue cuando académicos formados en feminismo comenzaron a darse cuenta de que el sistema de género había sido ignorado en el análisis de los varones. Fue entonces, cuando los hombres comenzaron a caer en cuenta que la masculinidad también les afectaba, que incidía en sus vidas lo que se esperaba de ellos, y que debían cumplir con unos ideales determinados de lo que significaba ser hombre. Si bien es cierto que los estudios sobre masculinidades presentan esta historia de origen reciente, los estudios centrados en los hombres han sido la tónica habitual dentro de los diferentes estudios de la humanidad y la cultura occidental, dado que siempre han sido androcéntricos, es decir se referían de forma universal al hombre, varón, blanco y occidental. (Kimmel, 2008, 2010).

Ahora bien, cuando intentamos comprender la masculinidad, podríamos considerarla como el resultado de un dispositivo de poder que administra la organización de la subjetividad dentro del entramado social. En donde un individuo es posicionado por los otros y se posiciona en una praxis determinada, por el hecho de ser considerado hombre<sup>2</sup>. Así, a través de la adscripción a una praxis, se genera un modo de vivir, que conlleva a centrarse prioritariamente sobre ciertos aspectos de la experiencia humana, pero así también a alejarse de otros. Tal movimiento, que en el caso de la masculinidad como veremos más adelante, tiene efectos perniciosos, como el reducir el campo experiencial, y el quedar sujeto a una manera de existir a través de

---

<sup>2</sup> Acá consideramos la propuesta de R. Harré en la que reemplaza la posición estática de rol por la de posicionamiento. “La fuerza de las prácticas discursivas, las modalidades en las que el individuo es posicionado mediante su participación en tales prácticas y la manera en que la subjetividad del individuo es generada por medio del aprendizaje y el uso de algunas prácticas discursivas” (Daries & Harré, 1990 en Arciero, 2009a)

un “hábito” serán los puntos clave que unirán el tema de la masculinidad con la praxis de la violencia. (Bourdieu, 2000; Gil, 2006; Ramirez, 2009)

### **El Género como un dispositivo de Poder:**

Comprender el género como un dispositivo de poder, supone entender, que éste tiene una operatividad de producir y regular la vida social y subjetiva de los individuos. (Foucault, 1992, 1999; Kauffman, 1999)

El poder constituye un tema amplio y complejo, que ha sido desarrollado principalmente por Michel Foucault, quien concibe el dispositivo saber/*poder* como algo que produce y gestiona la vida, explicitando sus funciones y conformaciones dentro del espectro social e histórico. Sus estudios abarcan todo un sistema conceptual y teórico que no tendría cabida en este artículo, pero que sin embargo, si nos interesaremos en mencionar la consideración que este autor hace del poder, en una doble acepción, es decir, no únicamente como algo que ejerce presión sobre el sujeto desde fuera, que le somete o subordina, sino que también se considerará al poder como algo que también forma al sujeto. Así el poder no es únicamente aquello a lo que nos oponemos, sino que también es aquello de lo que dependemos para nuestra existencia. (Foucault, 1992, 1999; Pujal 2006; Butler, 2001)

En el caso de las masculinidades, resultará útil reconsiderar esta doble acción del poder (sometimiento y producción), y a partir de ellas reflexionar sobre algunos mecanismos que se podrían articular al tema de género y masculinidad en los individuos hombres:

**Sometimiento fundamental de “seguridad y certeza”:** Desde el nacimiento, nos encontramos sometidos a aquellos de quienes se depende de manera fundamental, a ser únicamente lo que se puede ser bajo el alero de la “seguridad y protección” de quienes desde un principio depende mi existencia. Tal condición conforma esta vulnerabilidad fruto del vínculo a las figuras que inicialmente y de alguna manera condicionan mi ser, ya que son éstas quienes proveen la satisfacción de mis necesidades básicas. Pero no sólo eso, también conformarán mi sentir particular y único de existir, que en cierto sentido, me será impuesto a través del ser categorizado socialmente como *hombre o mujer*. Tal situación supondrá el recibir casi que desde el inicio de mi existencia un “trato particular” y diferencial, al ser de una u otra categoría, y traerá a la mano una determinada praxis del vivir. Dicha forma de vida, se construirá, instalará e integrará bajo los mandatos de género. (Bénjamin, 1996)

**Hábito o repetición del existir:** El “*hábito*” en la terminología de Bourdieu (Bourdieu, 2000), se refiere a que éste, ejerce una atracción hacia la norma, que invita e incita sucesivamente a la repetición, y sugiere en todo momento que su abandono es arrojarse a la incertidumbre y a la duda. Esto instaura un sistema de verdad, que posibilita el que exista también una falsedad, pero que excluye “cualquier otra forma de verdad”. El hábito construye mundo, fija mundo y proporciona predicción de mundo. Así entonces, podemos considerar que tales construcciones conforman de alguna manera la reificación de un sentido, de una tradición, de una praxis del vivir, que ofrece la posibilidad de una comfortable certidumbre, de predicción, de protección, y que por tanto cristaliza, mantiene sujeta,

una forma de mundo a la cual no se quiere renunciar, a la cual bajo esos principios no se puede renunciar.

### **Restricción en la interpretación y comprensión de sí y de los demás:**

Las formas de explicación de sí y del mundo proporcionan por una parte la apropiación de la propia experiencia, y por otra el compartir esta en un mundo intersubjetivo. Proceso que ocurre a través del hacerme inteligible al mundo.

Cuando las explicaciones de sí y el mundo se encuentran restringidas, se dificulta o imposibilita esta acción compartida en dos sentidos:

**a) Reapropiación de aspectos del propio experimentar:** Al restringir los discursos y narraciones personales sólo a determinados aspectos o tópicos de lo que debe ser mi vida, por ejemplo como hombre, y excluir otros que pudieran ser incorporados (como la experiencia de vulnerabilidad (considerados femeninos)), la apropiación de mi hacer, quedaría solo parcialmente dentro de mi ser social, de mi identidad narrativa. La restricción, supone una operación de exclusión de una amplia porción de la experiencia propia, que se amaga y compensa a través de centrar la atención solo en los aspectos referentes al mundo, en desmedro de los propios. (Jenkins, 1990, 2009; Arciero 2009b) Por ejemplo tal praxis, “desarrolla” las habituales dificultades que presentan los hombres para hablar en primera persona, o los repetidos patrones de evitación de emociones. (Gil, 2006)

**b) Flexibilidad para nuevas formas de vida social:** La restricción de mundo por imperativo genérico, produce formas rígidas de ser-en-el-mundo, que imposibilitan o dificultan la relación en la convivencia con una alteridad igual de legítima que la

propia, las formas de regulación dentro de las condiciones de vida social se ven mermadas cuando estas praxis del vivir se cristalizan y solidifican, y solo se vuelven viables a través de condiciones de vida social que operen desde la desigualdad. A partir de ello se vuelve necesaria y recurrente la reificación del sistema sexo género y la dominación en las relaciones de poder. Se impone implícitamente la regla de la competencia (gana uno y pierde otro), y se invisibiliza o pierde cualquier forma de cooperación (ganamos todos). (Maturana, 1991; Jenkins, 1990, 2009)

### ***III Subjetividad, masculinidad y Violencia.***

Como hemos visto, ambos elementos mencionados anteriormente, la subjetividad y la masculinidad hegemónica, se solapan y potencian cuando los consideramos respecto al tema de la violencia de género en la pareja. Así, si bien la violencia de género en la pareja, es un problema complejo, multinivelar y multicausal, contiene en sí mismo un elemento de género transversal, que como se ha mostrado padecen las mujeres por el hecho de ser mujeres y ejercen los hombres para demostrar que son hombres. (Jenkins, 1990, 2009; Bonino, 2008) Si bien es cierto que no todos los hombres ejercen violencia sobre las mujeres, vemos que en la conformación de la subjetividad de los hombres, esta praxis se inserta como tendencia a la acción y como parte necesaria de la identidad de género normativa. Es entonces, en este momento cuando se vuelve importante destacar algunas características de la violencia que denotan su complejidad.

En primer lugar, el carácter continuo de la violencia, es decir el hilo conductor que unifica las acciones más visibles y reconocibles como los que vemos a menudo en

los medios de comunicación como el asesinar o el golpear brutalmente a alguien, con las acciones menos visibles y evidentes, que van hasta las formas de violencia psicológica, hasta los denominados micro-machismos de poder (Bonino, 1995). Comportamientos todos que se encuentran de alguna manera en mayor o menor medida, invisibilizados y normalizados dentro de las estructuras de poder. (Bonino, 2003)

En segundo lugar otro elemento relevante a este respecto es el carácter procesual de la adquisición de la praxis de la violencia. Esto significa que dicha problemática no tiene una aparición súbita o repentina, sino que se va gestando en la práctica de un modo de vida, que se traduce en una forma de tratarse a sí mismo y a los otros. (Geldschläger, Ginés & Ponce (en preparación)) A este respecto:

Cuando pensamos en la dificultad que radica en una praxis del sí mismo, vemos que es una praxis que genera una subjetividad recortada, que vive atrapada en una parcelación de la experiencia humana. Así, si imaginamos que la experiencia humana fuese una especie de círculo, veremos que la identidad normativa de género, posibilita solo el vivenciar y experimentar una parte o porcentaje del espectro emocional que ofrece el círculo completo. Excluyendo todo el resto y por lo tanto dificultando:

- Los procesos de autoconsciencia experiencial y emocional (el poder conocer y discriminar lo que se siente en determinado momento, reconocer que emoción se siente y por tanto que es significativo para sí)
- La integración en la propia identidad de esa vivencia significativa → La narración sufre un quiebre respecto a la experiencia, y por tanto no es capaz de incluir ese

padecer en la narración acerca de sí mismo. Esto implica que la experiencia no se refiere a sí (no logra identificarse a sí, ya que lo vivido y lo narrado son diferentes), y por tanto se padece pero se externaliza. Así, sumado a la lógica de competencia anteriormente mencionada, los demás se vuelven culpables del propio malestar, y es a través de los demás que se restituye este equilibrio perdido. Situación que en muchas veces se traduce en el ejercicio de la violencia.

Así entonces la forma de sujeción masculina dificulta la producción de subjetividades flexibles experiencialmente, y configuran un vínculo o apego repetitivo a una parcialidad experiencial. Reificando una identidad normativa, que se haya en constante cuestionamiento, puesto que siempre está recortada y desnivelada, en continuo desequilibrio, pero que es sostenida de alguna manera y ya no a través de la narración. Así, la ausencia de integridad es sostenida a través de la imposición de un punto de vista, a través del ejercicio del poder. (Gil, 2006)

Cuando pensamos en la dificultad que esta praxis resulta en la relación con un otro, vemos que el gestionar la propia experiencia a partir de la externalización, configura el que dicha experiencia es regulada y “metabolizada” a través del otro. Así esta tendencia se convierte en la manera habitual de relación, y ello produce efectos en la manera de concebir al otro, es decir incide en la apreciación que uno tendrá sobre la alteridad. De esta manera se configura una relación con un otro asimétrica, en la que el otro es transformado en algo, despojándole de su condición de alguien. Prescindiendo de su propia subjetividad, y convirtiéndolo en una extensión de sí, despojándole su particularidad ontológica (propio de los seres) y ubicándolo en el lugar de lo óntico (propio de las cosas). (Ponce, 2005) Así vemos un elemento

fundamental de la violencia, la incapacidad de aceptación del otro como legítimo otro en la convivencia (Maturana, 1991)

Por otra parte, masculinidad y violencia se relacionan en que tal como se ha explicado, la segunda se conforma en una praxis de poder para mantener la primera. Así cuando un hombre frente al sentimiento de impotencia ejerce violencia. Esta impotencia no se configura a partir de simple impotencia o frustración, si no que se sostiene en un privilegio que los hombres se auto-conceden, y que les lleva a creer que tienen derecho al poder, y cuando sienten que carecen de él, se enfurecen porque sienten que se les está arrebatando un derecho básico y no un privilegio. “La violencia no solo proclama la masculinidad, sino que también la restaura” (Kimmel, 2008). Así, en los casos de ausencia de poder, la masculinidad está de alguna manera dañada y la violencia se utiliza para recuperarla, para restaurarla y reclamarla. (Ramirez, 2009)

Finalmente señalar, que la subjetividad resultante una vez que pasa por el dispositivo género masculinidad, es la de un mandato, de un deber ser, de un alguien que no es ninguno. Y es esa impersonalidad, la que caracteriza, constriñe y ahoga la experiencia masculina, porque no da cuenta de la particularidad del sujeto, recorta la experiencia en el mismo molde vacío, hueco e impotente, lánguido de narración y presa de un éthos.

#### ***IV Implicaciones psicoterapéuticas para el trabajo desde una perspectiva CONSTRUCTIVA.***

Entenderemos por perspectiva “CONSTRUCTIVA” a la unión de dos enfoques meta-teóricos (Constructivismo y Socio-Construccionismo), que son dos amplias y extensas tendencias epistemológicas que se han desarrollado y nutrido del movimiento postmoderno, y que surgen como alternativas a la hegemonía del empirismo y el racionalismo, propios de las psicologías denominadas “científicas”. Como denominador común, mantienen una actitud crítica y de cuestionamiento de los presupuestos que comúnmente se consideran como obvios, correctos, naturales o evidentes, es decir, que presuponen una “realidad dada”, dotada de un significado y de un sentido por sí misma. (Burr, 1996; Pujal, 2003; Mahoney, 2005; Gergen, 2006). De ahí la utilidad que dicha perspectiva presta de interpretar y comprender el fenómeno de la violencia de género.

Esta perspectiva a modo general presenta los siguientes aspectos que serán solo mencionados, pero no desarrollados:

- Consideraciones acerca de la especificidad histórica y cultural del conocimiento
- La realidad es siempre el resultado de las prácticas humanas que tienen lugar en una sociedad
- Antiesencialismo y lenguaje como praxis social generadora de realidad: La realidad se construye socialmente.
- La doble condición: agentes y objetos de cambio. Existimos en un constante cambio y mutabilidad y somos activos en él.

***Consideraciones subjetivas claves en la intervención en el trabajo con hombres que ejercen violencia de género en el ámbito de la pareja:***

Como consideraciones claves a tener en cuenta, respecto de una intervención con hombres que ejercen violencia de género en el ámbito de la pareja, y que sea coherente con los planteamientos antes esbozados respecto a la subjetividad, la masculinidad hegemónica y la violencia, así como con el punto de vista epistemológico desde el cual se buscará abordar la problemática. Es posible indicar:

- **Una consideración del problema no esencialista:** A diferencia de otras perspectivas, un posicionamiento desde las perspectivas constructivas, considera que las personas tienen diferentes dominios de acción, y por tanto es reducir las atribuir lo que hacen a lo que son. Del mismo modo, los hombres que ejercen violencia llevan a cabo una acción de violencia que es finita, y por tanto, pueden dejar de ejercerla. El evitar rotularlos como “hombres violentos” o simplemente “maltratadores” aumenta las posibilidades de cambio, evitándose las categóricas maneras de esencializar el ser, y cosificando su agencia. Que como ya hemos mostrado sería seguir repitiendo el mismo proceso que se intenta cambiar.

- **Posicionamiento de la relación terapéutica.** Si asumimos un posicionamiento constructivo, procesual y de género, significa que tenemos presente los diferentes elementos de la subjetividad, del ejercicio de poder y de la masculinidad. Por ello posicionarnos en lugares de superioridad profesional o moral, y dedicarnos a hacerles ver y decirles lo que deberían pensar y hacer, será reproducir exactamente la misma forma de relación que queremos transformar. Por ello, la postura que adoptamos es la de comprender más para explicar mejor (Ricoeur, 1999b), en donde

buscamos a través de un Paradigma Invitacional (Jenkins, 1990, 2009) a responsabilizarse por la violencia que han ejercido sobre los demás y sobre ellos mismos. Así nuestro planteamiento es de un posicionamiento de un claro y explícito rechazo a la violencia, pero de aceptación de la persona y de intentar comprender su experiencia y su historia personal. (Geldschläger, Ginés & Ponce, (en preparación))

**- Narración, alteridad e intimidad:** En consonancia con el planteamiento anterior, si buscamos procedimientos comprensivos acerca de las situaciones de violencias, de las experiencias y de las historias personales, entonces parte importante de la intervención se debe llevar a cabo desde una escucha de la primera persona, y desde la reconstrucción y deconstrucción de narrativas y sus significados, intentado recoger desde las tramas narrativas que los propios usuarios despliegan en sus relatos, los planteamientos experienciales y subjetivos de sus vivencias. Esta acción se debe llevar a cabo siempre desde el objetivo constructivo de hacerse cargo de sí y de las propias intencionalidades. Por ello intentamos siempre mantener la idea de una alteridad, activa y legítima. Procedimiento que sesión tras sesión, va generando la producción de una relación de intimidad, que en el universo masculino es casi inexistente. Y que al facilitarla posibilita la vinculación y el desarrollo en un contexto seguro de nuevas prácticas de relación. (Holmes, 2001; Dutton & Sonkin, 2003)

**- Implicación vs Técnica:** El último tópico, está relacionado con el proceso de intimidad que se teje en una relación terapéutica. Así, el trabajo que se desarrolla en esta problemática si bien supone el disponer de algunas técnicas propias de la psicología o específicas del tema mismo, la mayorías de las veces supondrá una importante carga experiencia personal, puesto que el atestamiento de la experiencia de un otro en un tema tan tóxico y destructivo como la violencia, es inevitable que

este no afecte la experiencia del profesional. Por tanto no es de extrañar que en muchas ocasiones el trabajo en esta problemática, acarrea un costo de “burn out” significativo. Por ello, es importante considerar que en esta área el trabajo personal es importante, y supone el desarrollo de estrategias amplias y flexibles de intervención que supongan la distancia y el rigor analítico de un científico para dimensionar los alcances y límites de cada intervención, pero también es muy necesaria la cercanía y comprensión de un profesional de las ciencias humanas que esté dispuesto a mirar lo invisible y comprender lo a veces incomprensible.

## **BIBLIOGRAFIA**

Arciero, G. (2004). "Estudios y Diálogos sobre la Identidad Personal: Reflexiones sobre la experiencia humana". Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de las Palmas de Gran Canaria.

Arciero, G. (2009a). "Tras las huellas de Sí Mismo" Buenos Aires. Amorrortu Editores

Arciero, G. y Bondolfi, G. (2009b). "Selfhood, identity, and personality styles" United States of America, Wiley-Blacwell publisher.

Benjamin, J. (1996). "Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación". Buenos Aires, Paidós.

Bonino, L. (1995). "Develando los micromachismos en la vida conyugal". En Corsi, J. Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Argentina, Paidós.

Bonino, L., (2003). "Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja. En la web de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, [www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf](http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf)

Bonino, L. (2008). "Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo", Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración. España.

Bourdieu, P. (2000). "La dominación masculina" Barcelona, España, Anagrama. Colección argumentos, 7ma edición.

Burr, V. (1996). "Introducció al construccionisme social" Barcelona, Ediciones Universitat Oberta de Catalunya.

Butler, J. (2001). "Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción" España, Ediciones Cátedra.

Dutton, D. & Sonkin, D. (2003). (Ed.) "Intimate violence: Contemporary treatment Innovations". New York: Haworth Maltreatment & Trauma Press.

Dutton, D. & Bodnarchuk, M. (2005). "Through a Psychological Lens: Personality Disorder and Spouse Assault". En Loseke, D. R., Gelles, R.J. & Cavanaugh, M.M. (2005) "Current controversies on family violence". United States of America. Sage Publications.

Foucault, M. (1992). "Microfísica del poder". Madrid, La Piqueta.

Foucault, M. (1999). "Estrategias de Poder" España, Paidós.

Gil Calvo, E. (2006). "Máscaras masculinas: Héroes, patriarcas y monstruos". Barcelona, Editorial Anagrama.

Geldschläger, H. (2007). "La perspectiva de gènere en el treball amb homes que maltracten i amb menors que han patit situacions de violencia". Presentació, Simposium Internacional sobre Violència vers les Dones., Barcelona, 25 de Mayo de 2007.

Geldschläger, H., Ginés, G. & Ponce, Á. (en preparación). "Grupo de intervención con hombres que ejercen violencia de género", En Roca, N. & Masip, J. (edas.) Intervención grupal y violencia sexista. Barcelona: Herder.

Gergen, K. (2006). "Construir la realidad: El futuro de la psicoterapia". Barcelona, Paidós

Guidano, V. (1991) "El sí mismo en proceso". Barcelona, Paidós.

Holmes, J. (2001). "The search of secure base: Attachment theory and psychoterapy". New York: Brunner – Routledge.

Irigoyen, M.F. (2006) "Mujeres maltratadas, los mecanismos de la violencia en la pareja", Barcelona, Paidós.

Jenkins, A. (1990). "Invitations to Responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive". Australia. Adelaide: Dulwich Centre Publications

Jenkins, A. (2009). "Becoming ethical: A parallel, political journey with men who have abused". United Kingdom, Russell House Publishing.

Kaufman, M. (1989). "La paradoxa del poder", conferència en Republica Dominicana.

Kaufman, M. (1999). "Men, feminism and men's contradictory experiences of power". En J. A. Kuypers, (ed.) Men and Power, (pp. 59-83), Halifax: Fernwood Books.

Kimmel, M (2008). "Los estudios de la masculinidad: una introducción." En Carabí, Àngels & Armengol, Josep M. (Eds.) *La masculinidad a debate*. Barcelona. Icaria Editorial.

Kimmel, M (2010) Jornades, Cicle Identitats. "El paper dels homes en les polítiques d'igualtat de gènere" Espai Francesca Bonnemaïson, Diputació Barcelona. 7 d'abril de 2010.

Loseke, D. R., Gelles, R.J. & Cavanaugh, M.M. (Eds.) (2005). "Current controversies on family violence". United States of America. Sage Publications.

Mahoney, M. (2005). "Psicoterapia Constructiva: Una guía práctica". Barcelona, Paidós.

Maturana, H. (1991). "El sentido de lo humano", Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). (2005). Documento web [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/summaryreportSpanishlow.pdf](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf)

Ponce, Á. (2004); "Self, meaning and emotion: A conceptual revision on the "Zeitgeist" of the postmodern psychotherapies", 7<sup>th</sup> International Conference on Philosophy, Psychiatry and Psychology, "Time, Memory and History" Heidelberg, Germany.

Ponce, Á. (2005); "Construcción de la otredad en procesos afectivos de violencia de género", conferencia III Congreso Ecuatoriano de Psicoterapia y Violencia, Quito.

Ramírez, J. C. (2009); "Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder". España. Plaza y Valdés editores.

Ricoeur, P. (1996). "*Sí mismo como otro*", España, Siglo veintiuno de España editores, Madrid.

Ricoeur, P. (1999) "Historia y Narratividad". España, Barcelona, Paidós.

Ricoeur, P. & Changeux, J. (1999b). "Lo que nos hace pensar. La naturaleza y la regla". Barcelona, Ediciones Península.

SERNAM, (Varios Autores), (1997). "Una reconstrucción posible; Modelo de intervención centro de atención y prevención de violencia intrafamiliar, Municipalidad de Santiago 1997", Chile, Municipalidad de Santiago de Chile.

Pujal i Llombart, M. (2003). "La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad". Rev. Sociedad y Política. n<sup>o</sup> 40, 1. pp. 129-140

Pujal i Llombart, M. (2006). "Vulnerabilidad, sujeción e identidad de género. Espacios para la resistencia feminista" Sinergias Invisibles. III Jornadas sobre violencia de Género y VIH, Madrid. 28 de noviembre de 2006.

**Subjetividad, masculinidad y violencia. Apuntes para una intervención Constructiva**  
Bifurcaciones de la Subjetividad. Dispositivos e intervención social.  
Universidad Autónoma de Nuevo León. Colección Tendencias (2010)

Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D.B. & Tritt, D. (2004). "Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review", en *Aggression and Violent Behavior*, 10, págs. 65-98.

## **Grupo psicoterapéutico con hombres que ejercen violencia de género**

Heinrich Geldschläger, Oriol Ginés y Álvaro Ponce

### **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La violencia de género constituye un grave problema psicosocial, que afecta principalmente a las mujeres y a sus hijas e hijos, y que ha necesitado del desarrollo de acciones de abordaje integral desde diferentes marcos de acción: político, judicial, social y de salud. Tales acciones se han dirigido principalmente a dar ayuda, recursos y atención a las víctimas, por ser estos aspectos absolutamente prioritarios, urgentes y necesarios, aunque no suficientes para la erradicación de la problemática.

Parece imprescindible que la transformación de los procesos de creación de la identidad masculina en los hombres acompañe el cambio en la subjetividad de género de las mujeres hacia unas relaciones más justas e igualitarias entre los sexos. Sin este cambio en los hombres se podría generar un aumento aún mayor de la distancia subjetiva y social entre hombres y mujeres, con el posible efecto perverso de una exacerbación de la violencia de género en la convivencia social. Por ello, incluir a la figura masculina dentro de este cambio psicosocial –tanto de ideología como de “prácticas de vida”– constituye un paso estratégico en la tarea de conseguir herramientas significativas que promuevan tanto procesos de transformación del rol machista de género en los hombres, como la creación de relaciones más igualitarias.

Así, revisar lo que significa ser hombre/masculino, en diferentes niveles (afectivo, cognitivo, relacional, identitario y subjetivo), supone reflexionar críticamente sobre la identidad hegemónica del hombre. De ésta manera se re-sitúa el problema de la violencia de género como un producto “de” la cultura patriarcal y “de los” varones, que edifican su identidad principalmente sobre los cimientos de los roles y privilegios masculinos tradicionales, procedentes de una herencia cultural e histórica que se ha vuelto cada vez más problemática y cuestionable (Michael Kimmel, 2008; Michael Kaufman, 1994, 1999).

El trabajo con hombres se vuelve relevante, por otro lado, porque son muchas las mujeres que, aun siendo víctimas de violencia, no se separan de sus parejas agresoras, o vuelven con la expectativa de que ellos cambien. Por este motivo, muchas

veces son ellas mismas quienes solicitan atención para sus parejas o ex parejas. Trabajar con los hombres que ejercen violencia implica responsabilizarlos de su erradicación, ya que, en último término, son los propios hombres que agreden a sus parejas quienes pueden poner fin a esta problemática, eliminándola de su praxis actual, o con futuras parejas (Luis Bonino, 2003; Alan Jenkins, 1990). Finalmente, existe una tarea no menos importante dentro de nuestro trabajo con hombres, que es la de romper la transmisión generacional de la violencia hacia los hijos e hijas expuestos a estos modelos relacionales. Esta situación puede ser revertida a través de la inclusión de habilidades parentales y de cuidado.

Pese a estos propósitos, la inclusión de los hombres dentro de las propuestas de intervención psicosocial y psicológica sobre la violencia de género es relativamente reciente. Los primeros programas de intervención con hombres que ejercen violencia se crearon en EEUU en 1977 a raíz del movimiento de mujeres contra la violencia de género y de los primeros servicios de apoyo para mujeres que habían sufrido violencia de sus parejas. Consecuentemente, estos primeros programas insistieron en que la intervención con hombres tuviera la seguridad de las víctimas como objetivo principal (Fernando Mederos, 2002). Durante los años 80 del siglo pasado los programas se extendieron en el mundo anglo-sajón, en América latina y en Europa continental. Las experiencias pioneras en España, se dieron a finales de los años ochenta, empezando a funcionar el primer programa a principios de los noventa en el País Vasco.

Actualmente existen en nuestro país tres tipos de programas para hombres que maltratan, dos de los cuales están integrados en el sistema judicial:

- a) Programas en los centros penitenciarios y sus secciones abiertas,
- b) Programas como medidas penales alternativas a la pena privativa de libertad,
- c) Programas para hombres que atienden voluntariamente.

Los treinta programas españoles de los dos últimos tipos que participaron en una reciente encuesta habían atendido alrededor de dos mil hombres en el año 2006. Más de la mitad de dichos programas se habían puesto en funcionamiento después de la entrada en vigor de la Ley 1/2004 de medidas integrales contra la violencia de género y el 70% de los mismos ofrece trabajo grupal (Heinrich Geldschläger, Oriol Ginés & Álvaro Ponce, 2009).

El modelo de trabajo grupal con hombres que ejercen violencia de género contra sus parejas, que presentamos en este apartado, se ha ido desarrollando en el Servicio Municipal de Atención a Hombres que Maltratan (SAHM) del Ajuntament de Barcelona desde 2005, siendo gratuito para los usuarios. Lo gestiona la Fundación Instituto de Reinserción Social (IRES), que lo inicio a finales del año 2000. Este servicio es un programa en el que los hombres sólo pueden participar de manera voluntaria y nunca en sustitución o suspensión de una pena por un delito de violencia de género. Desde finales de 2008, este servicio municipal se llama Servicio de Atención a Hombres para la promoción de relaciones no violentas (SAH).

## **OBJETIVOS**

Los objetivos generales del SAH y del trabajo grupal con hombres que maltratan son dos:

- a) Mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres parejas o ex –parejas de los hombres atendidos y de sus hijas e hijos.
- b) Reducir todos los tipos de violencia que ejercen los hombres.

Los objetivos específicos a conseguir con los hombres son los siguientes:

- a) Responsabilizarse plenamente de la violencia ejercida y de sus consecuencias.
- b) Deconstruir los discursos de negación, minimización, excusa y justificación de la violencia.
- c) Crear una motivación interna para el cambio hacia una relación no violenta, igualitaria, de respeto y de cuidado.
- d) Comprender el uso de la violencia como praxis que forma parte de un proceso relacional y que tiene una finalidad específica.
- e) Identificar y revisar los discursos y las creencias que sustentan el uso de la violencia, especialmente aquellos relacionados con la desigualdad entre hombres y mujeres y con el modelo hegemónico de masculinidad.
- f) Revisar la historia personal y afectiva, así como la relación con la violencia ejercida y sufrida en diferentes etapas de la vida.
- g) Mejorar la empatía con la expareja, las hijas y los hijos y fomentar su percepción como legítimos otros.

- h) Mejorar la capacidad de autorregulación afectiva – la identificación, comprensión, modulación y expresión adecuada de las emociones (vs. el control de las emociones).
- i) Mejorar las habilidades relacionales (comunicación, resolución de conflictos, entre otras).

## **MARCO CONCEPTUAL**

El trabajo grupal con hombres que maltratan realizado en el SAH se basa en tres perspectivas conceptuales básicas para abordar una problemática tan compleja.

La perspectiva constructivista subraya el carácter proactivo de los seres humanos en la construcción de los significados y de la realidad intersubjetiva en nuestro “ser-en-el-mundo”. A diferencia de la epistemología objetivista, asume que nosotros no tenemos un acceso directo a la realidad, y que en vez de adaptarnos pasivamente a una realidad personal y social dada, la creamos y co-creamos, y también sus significados (Michael Mahoney, 1995, 2005; Robert Neimeyer & Jonathan Raskin, 2000). Respecto a la identidad, una perspectiva evolutiva constructivista sugiere que cada persona es una construcción dinámica compleja, multifacética e inherentemente relacional a un contexto social e histórico (Alan Jenkins, 1991; Robert Neimeyer & Jonathan Raskin, 2000; Kenneth Gergen, 2006).

La perspectiva de género constituye un amplio y heterogéneo punto de vista crítico respecto a las estructuras de poder que inciden en las formas relacionales y sociales entre hombres y mujeres; concretamente, sobre la masculinidad como una de las formas de ser hombre que se conforma por procesos históricos y sociales que delimitarán las maneras “adecuadas” de ser y de hacer. Este concepto se relaciona con el ejercicio de la violencia de manera directa e indirecta (Walter DeKeseredy & Martin Schwartz, 2004, Michael Kaufman, 1999a). Las formas de entender la masculinidad y el género encuentran un asidero teórico –y una importante coherencia y consonancia– en la perspectiva constructivista (Michael Kimmel, 2008; Michael Kaufman, 1994; Øystein Gullvåg, 2004).

Finalmente, la perspectiva procesual supone comprender la violencia como un proceso insertado en un contexto histórico social y no como un hecho o conducta aislada que aparece de manera repentina. Implica considerar su relación con el

proceso identitario sobre el que se asienta. Así, la violencia se considera una praxis vital, es decir, una manera efectiva de hacer frente al conflicto, que consigue manipular y controlar la propia experiencia afectiva a través del control del otro, despojándolo de su “condición ontológica” de ser persona, y sustituyéndolo por una “condición óptica” de cosa (Humberto Maturana & Gerda Verden-Zöllner, 2003; Giampiero Arciero, 2004; Álvaro Ponce 2005).

A diferencia de los muchos otros modelos de intervención de carácter más educativo y/o cognitivo-conductual, esta perspectiva no busca redefinir en el hombre implicado su experiencia, ni establecer en él lo correcto y lo incorrecto. El objetivo es, en todo caso, introducirlo en un espacio reflexivo, crítico y comprensivo de la propia experiencia, que le permita comprender su propio marco vivencial y, al mismo tiempo, haga explícito un firme rechazo a la violencia como manera de relación y resolución de las problemáticas personales.

La forma de intervención que pretendemos debe llevarse a cabo desde una perspectiva que no reproduzca el sistema relacional de poder que se pretende cambiar, sino a través del trabajo respetuoso de la propia experiencia, a través del responsabilización, la reapropiación de la vivencia personal y el rechazo de la violencia.

Podemos sintetizar la apuesta por la intervención grupal en el marco conceptual descrito en la obtención de una serie de ventajas:

En primer lugar, esta intervención desindividualiza la problemática de la violencia de género y hace visibles sus componentes sociales y culturales. El grupo permite que el hombre identifique en los otros miembros aspectos que son difíciles de reconocer en uno mismo y, a la vez, reduce la vergüenza y facilita el abrirse a hablar de experiencias dolorosas (Robert Wallace & Anna Nosko, 2003). El hecho de que los participantes se hallen en diferentes momentos de su proceso de responsabilización y cambio facilita que ellos mismos se cuestionen mutuamente creencias, discursos y actuaciones relacionadas con el ejercicio de la violencia y permite que aprendan de los adelantos y estrategias positivas de los otros. También observamos que la misma interacción entre los hombres en el grupo posibilita trabajar procesos y patrones de comunicación, percepción y significación de la experiencia como, por ejemplo, las situaciones de conflicto. Por otra parte, la situación grupal favorece el modelado de maneras alternativas de comunicación y relación por parte de los facilitadores. Finalmente,

comprobamos que el grupo puede convertirse en una red de soporte social significativa para sus miembros, sobre todo después de compartir un espacio de alta intimidad.

### **FASES DE LA ATENCIÓN A LOS HOMBRES**

El trabajo grupal con hombres consta de tres fases: una primera de acogida, una de intervención y una última de evaluación y seguimiento. Concretamente, el trabajo grupal es la modalidad preferente en la fase de intervención, que también podemos complementar o sustituir por un trabajo individual si fuera necesario.

Los hombres pueden acudir al servicio derivados o informados por profesionales de otros servicios o pueden venir por iniciativa propia o de la pareja, después de haberse informado a través de Internet y en teléfonos públicos de información.

La fase de acogida empieza con la primera entrevista con uno de los psicólogos del servicio. Consiste, habitualmente, en una serie de entre cuatro y seis entrevistas individuales para establecer los objetivos del desarrollo: preparamos la intervención estableciendo un plan de trabajo individual en base a una extensa valoración de la violencia ejercida, de la situación del hombre y de otros factores relevantes, así como del riesgo y de la información obtenida del contacto con la pareja o ex –pareja.

En la primera entrevista recogemos la demanda y la expectativa del hombre, y le informamos sobre el funcionamiento del servicio; más concretamente, sobre algunas condiciones y normas que deberá aceptar firmando un documento de compromiso de participación. Durante las entrevistas de acogida se registra toda la información relevante para las áreas principales de exploración: la demanda inicial, el genograma, la situación judicial, los antecedentes de consulta psicológica o psiquiátrica y otros problemas relevantes de salud, la medicación y el uso de tóxicos. Se detalla la historia personal y de violencia, recogiendo datos como la duración de la última relación de pareja y la convivencia, el desarrollo o patrón de violencia y la posibilidad de haber sufrido violencia en la familia de origen (Sandra Stith et al., 2000, Sandra Stith et al. 2004). Se valora tanto el grado de reconocimiento y responsabilidad asumida por la violencia ejercida, la consciencia de los efectos de la violencia en las personas que la han sufrido y la empatía y comprensión hacia ellas, así como la asistencia, participación e implicación en las sesiones y la motivación para el cambio.

Para obtener datos más detallados sobre los tipos, la gravedad y la frecuencia de la violencia ejercida y sobre algunos factores asociados se les pasan a los usuarios algunos cuestionarios estandarizados que también sirven como medidas pre-test para la posterior evaluación del trabajo. Estos cuestionarios se describen en el apartado sobre la evaluación más adelante.

Otra parte fundamental de la fase de acogida es el contacto telefónico o presencial que una especialista en la atención a mujeres en situaciones de violencia establece con las parejas –o exparejas– de los hombres atendidos. Este contacto es estrictamente voluntario para las mujeres y se realiza de la manera menos intrusiva posible, dejando muy claro que no comporta ninguna responsabilidad o implicación respecto al proceso del hombre. Los objetivos del contacto con las (ex) parejas son:

a) informar sobre la asistencia del hombre al servicio;

b) informar sobre el servicio y su funcionamiento;

c) informar sobre las limitaciones del servicio (que no hay garantía de cambio y que la mujer debe tomar las decisiones y medidas de seguridad necesarias, independientemente de la asistencia al hombre) para evitar falsas expectativas o intentos manipuladores por parte del hombre;

d) preguntar si ella y sus hijas e hijos están siendo atendidas en un servicio específico e informarle sobre las opciones si están interesadas. También se le pide, a través de una entrevista estructurada y algunos cuestionarios, su descripción de la violencia que ha sufrido para poder hacer una valoración más exacta del riesgo y de las necesidades de atención del hombre y obtener, así, una base más fiable para la evaluación. Finalmente, se les ofrece la posibilidad de contactar con el servicio en cualquier momento y se les advierte que serán contactadas si se valora la posibilidad de un riesgo para ellas, si él dejara de asistir y cuando acabe la intervención.

Al final de la fase de acogida evaluamos toda la información disponible, y realizamos un diagnóstico. Decidimos si el hombre pasa a la fase de intervención o no y si requiere de una derivación a otro servicio por una problemática añadida. Los principales criterios de exclusión son la falta absoluta de reconocimiento o responsabilización por la violencia ejercida, la falta de motivación para el cambio, o problemas con el consumo de sustancias o de salud mental que impidan la participación en el programa. A partir del diagnóstico, establecemos un plan de trabajo

individualizado que incluye, preferentemente, la participación en un grupo o una intervención individual, ésta última de frecuencia, contenidos y duración variables en función de las necesidades del participante.

La fase de seguimiento y evaluación, una vez finalizada la de intervención, tiene los siguientes objetivos principales:

- a) reforzar la intervención a partir de un acompañamiento posterior al tratamiento, que favorezca la permanencia y consolidación de los aprendizajes y cambios logrados;
- b) prevenir recaídas;
- c) evaluar el impacto y los resultados de la intervención en las personas atendidas y en sus parejas.

## **PREPARANDO EL GRUPO**

Dado que los factores relacionados con la confianza y la aceptación de responsabilidad son básicos en el trabajo grupal, la mejor opción, en un principio, es mantener un formato semicerrado, donde los miembros puedan entrar durante las cinco primeras sesiones pero que después se cierre para profundizar en los contenidos a medida que avanzan las sesiones y se crea un clima de intimidad.

La opción de crear un grupo semicerrado o abierto puede ir en función de la metodología de trabajo, pero en el caso de que sea un grupo no directivo y con hombres – como el nuestro– el formato cerrado permite ahondar en aspectos más amplios de estilos de apego y relaciones interpersonales. Evita, además, caer una modalidad de “cursillo” o en respuestas estereotipadas alejadas de lo afectivo (Tod Augusta-Scott & Juergen Dankwort, 2002; David Lawson et al., 2001). Esto es así en el grupo de hombres porque, por sus especiales características relacionadas con los roles de masculinidad hegemónica, tienen dificultades para confiar, cooperar y mostrar aspectos afectivos en contextos de intimidad, y se verían aún más impedidos en grupos abiertos de alta rotación.

Otro aspecto importante, cuando el grupo es de tipo semicerrado, es la composición del mismo, ya que los miembros elegidos deberían mantenerse a lo largo

de todo el proceso. Aunque existen muchos criterios generales en cuanto a la elección de los miembros del grupo, la homogeneidad o la heterogeneidad serían los dos polos de un criterio clásico basado en la igualdad o diferencia de los miembros (Irvin Yalom, 2000).

Cuando hablamos de grupos de hombres que ejercen violencia, la homogeneidad puede venir dada por la selección de personas de la misma edad, nivel educativo, origen, tipo o gravedad de la violencia y nivel de responsabilidad. Aunque estos criterios no son absolutos, y menos en un servicio voluntario donde la capacidad de elección es limitada por el número de usuarios que se incorporan (a veces no es posible seleccionar), si pueden mezclarse según las circunstancias y características de los miembros. Por ejemplo, es bueno que se incluyan personas jóvenes y otras más mayores, sin que nadie se quede como único en esta característica (por ejemplo, todos jóvenes y una persona mayor). Así igual con el origen, inmigrante o no, y el nivel educativo. La idea es que todos se puedan identificar por algún aspecto con sus compañeros, y remarcar el factor de universalidad.

Aún así, respecto al nivel educativo, es quizá un factor diferente, ya que cuando personas de un nivel educativo alto o con capacidad de abstracción comparten grupo con otras de un nivel más bajo, pueden producirse obstáculos en la comprensión para estos últimos o un freno en el progreso para los primeros. Así que se establece en nuestro servicio, si es posible, un criterio de homogeneidad en cuanto al nivel educativo, o más bien, de pensamiento abstracto (aunque normalmente van relacionados), para separar a los hombres que inician grupos, ya que desde nuestra experiencia esto ha sido positivo para la implicación de los miembros del grupo.

Los otros dos aspectos, el tipo o gravedad de violencia y la responsabilidad, merecen una atención especial. Aunque algunos autores remarcan la importancia de separar los diferentes perfiles de maltratadores según su forma de ejercer violencia (Holworth-Munroe & Stuart, 1994), para el servicio, y en especial por la voluntariedad del mismo, es útil que en cada grupo aparezcan diversas formas de ejercerla ya que el hombre que ha maltratado físicamente a su pareja sirve de contraejemplo a quien por ahora se ha limitado al maltrato psicológico, y al revés, quien la ha ejercido física puede percatarse de las fases y etapas de la violencia detectando mejor cuando se inicia en su relación este proceso.

La responsabilidad es una variable muy importante de los miembros, ya que dentro de cada grupo marcará el proceso de intervención y cambio (Alan Jenkins, 1990, Luís Bonino, 2003; Tod Augusta-Scott & Juergen Dankwort, 2002). Lo más deseable es que durante la fase de acogida el terapeuta recabe información y trabaje los episodios de maltrato en función de la asunción, o no, de las intenciones y la instrumentalización de la violencia para conseguir fines en sus relaciones de pareja, a modo de conocer el grado de responsabilidad con el que el usuario empezará el grupo. Lo importante, por tanto, es saber hasta que punto el usuario es capaz de “entender el sentido de su violencia”.

Antes de convocar al grupo a su primera sesión se hace necesario descartar a ciertos hombres por su incapacidad para asumir la responsabilidad de la violencia ejercida, ya que pueden aparecer como auténticos “contraterapeutas” dentro del grupo. Por otro lado, puede ser interesante que algunos hombres más concienciados respecto a este punto compartan el espacio con otros que aún tienen resistencias, siempre y cuando los primeros sean mayoría, y que estos últimos no presenten un grado alto de beligerancia o justificación, respecto a las peticiones de los terapeutas.

Las sesiones tienen un formato de hora y media, y se realizan cada semana. Esto es así porque el tipo de grupo no es educativo, y por tanto la dinámica de interacción y resolución de los temas debe hacerse con una alta implicación experiencial, lo que se perdería si se alargaran las sesiones. Por otro lado es importante que todos los miembros puedan participar, aunque no siempre es necesario.

Estas no siguen una estructura fija, lo principal es trabajar a partir del material que traen los miembros cada semana, a través de la narración de los episodios de conflicto o violencia con sus parejas. Aunque al principio esto es más necesario, también es imprescindible que se expliquen las normas y se contemplen las expectativas y temores de cada participante, a través de dinámicas estructuradas. Más adelante, se van añadiendo ejercicios que fomenten y focalicen el trabajo grupal en aspectos básicos para el cambio. Estas se intercalan, a veces, con sesiones absolutamente abiertas.

Los ejercicios, cuando se proponen, van siempre dirigidas a presentar un tema de trabajo sin prescripciones y evitando los discursos “políticamente correctos”, duran la mitad de la sesión y la otra mitad para la discusión y las conclusiones. Igualmente

siempre se da prioridad a las problemáticas que los miembros del grupo traen a la sesión.

Respecto a las normas, estas incluyen un consentimiento de confidencialidad relativa, es decir, si en algún momento hubiera peligro para la (ex) pareja, hijas e hijos u otras personas (incluyendo el propio usuario) los terapeutas podrían avisar a quien fuese necesario. Las demás normas son las habituales en otros grupos. También se hace hincapié en la responsabilidad y el objetivo de no ejercer violencia.

La asistencia es un tema a tratar en cada situación. El compromiso inicial de asistencia debe mantenerse a pesar de algunas posibles ausencias, y debe ser tratado en el grupo, sobre todo en la fase inicial y final (véase el apartado sobre contenidos y dinámicas grupales). Incluso es necesario excluir a los miembros que no acudan con regularidad, ya que las ausencias merman la confianza, la cohesión y la intimidad del grupo.

#### **FASES DE LA INTERVENCIÓN GRUPAL**

La intervención grupal empieza cuando un número suficiente de usuarios, entre 6 y 10 personas, han completado la “fase de acogida”. Así, esta primera parte se convierte a su vez, como bien se ha explicado, en el inicio de la composición del grupo. Una vez seleccionados los usuarios en función de las variables descritas, empezamos la primera fase del grupo o “fase de responsabilización”, que englobaría desde la primera sesión hasta la séptima, donde se trabajarían aspectos de información y reglas del grupo, cohesión y conocimiento de los miembros, y la responsabilización. Este último aspecto es central, y está relacionado con la no justificación, la expresión de sentimientos y pensamientos en primera persona, y el autoconocimiento de las propias motivaciones y finalidades de la violencia ejercida. Es en esta primera fase, por tanto, donde los aspectos de universalidad y cohesión grupal juegan un papel importante ante la resistencia de algunos miembros a la total responsabilización e implicación en el proceso de cambio. También durante esta fase algunos miembros abandonan y otros pueden ocupar su lugar (Katreena Scottt, 2004). A partir de este punto el grupo continúa de forma cerrada para conseguir el grado de intimidad necesario para el trabajo siguiente.

La segunda fase o “fase de profundización”, permite trabajar aspectos sobre las relaciones interpersonales en general y dentro del grupo, la comunicación y la resolución de los conflictos de manera asertiva, así como la incidencia de las restricciones de género y de la crianza en las relaciones con sus parejas. Se alcanza aquí el grado más alto de confianza y cohesión grupal, así como la profundización en aspectos íntimos, y la interacción más espontánea entre los miembros del grupo. Esta fase de trabajo más intenso se alarga hasta la sesión veinte. La siguiente es, pues, la “fase de cierre”.

En estas últimas sesiones, se presentan y se trabajan en grupo, a modo de síntesis y conclusiones, los temas y aspectos más importantes tratados durante el proceso, así como se hace hincapié en la necesidad de un seguimiento y se pide alerta sobre la problemática de violencia. También se trabajan los efectos del final del proceso grupal, como el duelo, la necesidad de apoyo de los otros y el reforzamiento de los cambios a futuro para evitar recaídas. Sobre todo se refuerza la responsabilidad en la elección de la violencia como forma de relación y las consecuencias que ha producido.

Los contenidos del grupo se enumeran y resumen en el siguiente cuadro (Tabla 1) y como puede apreciarse, aparecen diferentes temas y ejercicios (en cursiva) para cada contenido concreto.

## **CONTENIDOS Y DINÁMICAS GRUPALES**

El procedimiento general del grupo se basa en construir y después de-construir los diferentes aspectos que conforman una identidad psicosocial masculina, a través de reconsideraciones narrativas, hermenéuticas e interpretativas (Giampero Arciero, 2002), y de metodologías de auto observación como “la moviola” (Vittorio Guidano, 1994), ya que todas ellas permiten no reproducir la violencia implícita que vehiculan las perspectivas de intervención “terapéutica”, que definen desde una posición de poder (visible o no) lo que es correcto y lo que es incorrecto, y por tanto, no repetir el modelo relacional de desigualdad y poder que justamente se quiere modificar.

Respecto al posicionamiento del terapeuta. Son muchas las situaciones en las que los mismos hombres reproducen las formas relacionales y contextuales “frente” o “desde” el conflicto. Al respecto, el terapeuta muchas veces puede experimentarse o

sentirse de la misma manera que una víctima de violencia. Por lo que deberá ser capaz de reflejar y señalar tal dinámica relacional, y tratar de articular y mostrar siempre formas no violentas de resolver tales conflictos, señalando incluso lo que tal experiencia le significa (enfado o dolor). Dichas situaciones se deberán gestionar desde la intención de mantener una alianza terapéutica y de co-construir una base segura de intervención, al mantener condiciones de transparencia y colaboración con los miembros del grupo.

El equipo de terapeutas debe asumir muchas veces roles diferenciados, de manera que uno de los conductores pregunte, confronte y de la palabra a los miembros del grupo produciendo una dinámica lo más vivencial y auténtica posible, mientras el otro recoge, sintetiza y reformula al grupo las temáticas e ideas que se están trabajando. Estos roles no deben ser fijos, y se deben desarrollar de la manera más cómoda y flexible a criterio de los profesionales. En el caso de una terapeuta mujer y un terapeuta hombre es especialmente importante que el rol de la primera sea igual de activo que el del segundo, evitando posiciones de defensa o condescendencia por parte del profesional masculino, y evitando así la reificación de género que se pretende cambiar (Donald Dutton & Daniel Sonkin, 2003).

Respecto a la dinámica del grupo. El trabajo de intervención con hombres que ejercen violencia, desde nuestra perspectiva, constituye un trabajo que se mueve en la alternancia del "aquí y el ahora" propio de las interacciones que se tienen en el interior de un grupo humano, y al mismo tiempo de las dinámicas y actividades preparadas especialmente para trabajar un tema particular. Requiriéndose en todo momento la flexibilidad necesaria para pasar de un tipo de actividad a otra según los acontecimientos contingentes a la vida del grupo. A este respecto, el manejo del tiempo por parte de los conductores tiene que ser una habilidad eficazmente gestionada, dado que hay muchos hombres que utilizan grandes fracciones del tiempo sin ningún reparo en sus compañeros y otros, por el contrario, se expresan de manera muy escueta. Por eso se deben tener en cuenta en todo momento, las características particulares de cada miembro del grupo, y dirigir el turno de habla de la manera más apropiada posible, fomentando la empatía y la consideración de los otros como legítimos otros (Pål Kristian Molin, 2008).

*Fase de responsabilización*

Los contenidos del grupo, en esta primera fase, se enumeran y resumen en el siguiente cuadro en diferentes temas y ejercicios (en cursiva) para cada contenido concreto:

<b>SESIÓN nº</b>	<b>TEMA</b>	<b>METODOLOGÍA Y EJERCICIOS</b>
<b>1</b>	Presentación, información y contexto de la intervención	Se presenta el marco institucional de la intervención y los motivos y objetivos generales. Se presenta el funcionamiento general (dinámica de grupo, abierto o cerrado, no “cursillo”, implicación de los participantes, horarios y duración, asistencia, etc.). <i>Presentación cruzada</i>
<b>2</b>	Motivaciones y normas	Se firma un compromiso de participación y aceptación de las normas de funcionamiento del grupo. Se examinan los temores y expectativas sobre el proceso. Empezamos a examinar la historia de violencia y motivo de asistencia. Se valoran las consecuencias personales y en la familia. <i>Caja de temores y expectativas.</i>
<b>3 y 4</b>	Responsabilización vs. Justificación	Se valoran los motivos y causas para utilizar la violencia, y la historia de violencia personal. Se ponen en cuestión los mitos y las justificaciones de la violencia. <i>Panel de ganancias y pérdidas</i>
<b>5 y 6</b>	Centrado en mi vs. centrado en la pareja	En todas las historias se hace énfasis en la primera persona (yo) y en los significados dados a los hechos como propios, no universales. Cuestionamiento de historias simplistas (explorar los “frames” que faltan en la película de los hechos) <i>Técnica de la “moviola”</i>
<b>7</b>	Comunicación y confianza, el fin del objetivismo	Se presentan las dificultades para cuestionar las propias concepciones y creencias y compartirlas con el otro. Se cuestiona el objetivismo de los hombres respecto a “como es la realidad”. Evidencia el miedo y la desconfianza ante los otros. <i>“El otro como legítimo otro”.</i> <i>La venda en los ojos.</i>

Dadas las dificultades de estos hombres para construir relaciones de intimidad, la profunda experiencia de miedo y vergüenza con la que llegan al servicio a exponer su problemática (o más bien a ocultar o maquillar esta principalmente por la connotación social que tiene), así como las dificultades para poder expresar y simbolizar sus propias experiencias y emociones, son aconsejables ciertas intervenciones iniciales:

Es importante entregar toda la información relativa al tratamiento, dado que muchos hombres al tener este sentimiento de intranquilidad o miedo a lo desconocido y a los desconocidos, (ya que para muchos es la primera vez que asisten a una sesión de psicoterapia), les ayuda a aminorar en alguna medida tales temores. Así, tareas simples como proporcionar un listado con todas las fechas de reunión grupal desde la primera sesión del grupo, o mostrar las aulas en donde se desarrollará la actividad de intervención pueden ser sutilezas útiles a la hora de implicar a tales hombres al tratamiento grupal.

En la primera reunión de grupo, muchos llaman indicando que se sienten mal o que están con alguna enfermedad, llegan un poco tarde o demasiado temprano. Son aspectos propios del temor inicial a comenzar un grupo con hombres que desconocen y a los que imaginan como “monstruos” – fenómeno propio de los “mass media” enfocados muchas veces en la glamourización y demonización de la violencia. Fomentar la universalidad del problema, es una estrategia adecuada, ya que algunos hombres pueden verse estigmatizados o avergonzados si la gravedad de su violencia no es comparable a cualquier otro miembro, o por el contrario si creen que por la supuesta levedad del maltrato psicológico no se identifican con el grupo y aparecen como los “menos malos”, facilitando el abandono prematuro del grupo en ambos casos.

Es importante, por tanto, hacer hincapié repetidas veces al principio sobre la seguridad del espacio y el trabajo colaborador, la necesidad de asistencia y puntualidad.

Sería conveniente tratar el tema de las ausencias en el grupo, generando un espacio de responsabilidad y compromiso. Tales ausencias se simbolizan manteniendo la silla vacía en el grupo. Así, los miembros pueden expresar que sienten si otros faltan o ellos no asisten, potenciando la pertenencia al grupo y dificultando el abandono prematuro.

Explorar y confrontar intensamente la resistencia a aceptar la responsabilidad sobre las propias acciones y ejercicios de violencia, ya que al principio existe una tendencia a amagar o transformar el discurso de los hechos (anteriormente reconocidos y asumidos en las sesiones de acogida) minimizándolos o excluyéndolos

del discurso en la fase inicial del grupo, sobre todo a la hora de presentarse y explicar su asistencia al servicio.

Evitar que los miembros hablen más sobre lo que hace o no hace su pareja, que sobre lo que les ocurre a ellos mismos (ausencia de discurso en primera persona). El grupo poco a poco debe abandonar las generalizaciones y universalizaciones acerca de cómo son las mujeres y los hombres, para pasar a descripciones claras de los episodios o de su situación particular.

Indicar y acordar la aceptación de las reglas explícitas e implícitas que regularán el funcionamiento del grupo desde las primeras sesiones permite mantener las condiciones de cuidado, información, seguridad y un clima de respeto al interior del grupo. Remarcar la conveniencia de no relacionarse o resolver los conflictos fuera del grupo, ya que muchos hombres aislados socialmente pueden confundir el espacio de ayuda como un espacio de relación personal. Lo que se hable fuera del grupo debe tratarse dentro.

#### *Fase de profundización*

Los contenidos del grupo, en esta fase intermedia de profundización, se enumeran y resumen en el siguiente cuadro, en diferentes temas y ejercicios (en cursiva) para cada contenido concreto:

<b>SESIÓN nº</b>	<b>TEMA</b>	<b>METODOLOGÍA Y EJERCICIOS</b>
<b>8 y 9</b>	Emociones: identificación y significados	Identificación de emociones y significados atribuidos en los episodios. Rabia, ira. Relación de los significados y emociones con la historia personal y de pareja. Emergencia del miedo, la tristeza y la impotencia. El dolor. <i>Diccionario de los sentimientos</i>
<b>10</b>	Comunicación y resolución de conflictos	Importancia de comunicarse para conseguir seguridad. Necesidad de establecer un punto de vista subjetivo y de preguntar al otro sobre sus propios procesos internos.
<b>11</b>	El daño en el otro	Exploración y comprensión de emociones y pensamientos en el otro, desde el yo. Empatía. Emergencia de la vergüenza y la culpa <i>Perspectivas indirectas</i>
<b>12 y 13</b>	Historia de vida	Preguntas sobre el pasado, el presente y el futuro de sus relaciones y autoconcepto. Comentario de las relaciones entre historias de diferentes miembros. Se revisa la violencia sufrida y las restricciones de género.

		<i>Historia de vida</i>
<b>14 y 15</b>	Masculinidad y género	Se analiza la praxis de la violencia como proceso, histórico y social. Se analiza la historia de vida y la historia de violencia a la vez. <i>Gráfica de vida</i> <i>Carta al compañero (prevacacional)</i>
<b>16</b>	Balance grupal	Se vuelven a reformular todos los contenidos desde estas nuevas perspectivas, identificando los puntos comunes entre los usuarios. Balance de cambios y cohesión grupal. Se refuerzan los cambios y se atienden las necesidades detectadas. Se fomenta la crítica y la interacción grupal. <i>Lectura de la carta al compañero (postvacacional).</i>
<b>17</b>	Historia afectiva	Se revisa la historia de pareja, y su relación con la violencia. Se detectan las fases de luna de miel, y conflicto en la historia de la relación. <i>Álbum de fotos</i>
<b>18</b>	Dilemas personales	Identificación de conflictos y dilemas personales que imposibilitan el cambio. Reformulación, crítica y cuestionamiento de los dilemas. <i>Conferencia de prensa (5:5)</i>
<b>19</b>	Conflictos interpersonales	Análisis y reformulación de los conflictos y dinámicas con la pareja. Identificación de sentimientos, pensamientos y acciones. <i>Viñetas interpersonales.</i>
<b>20</b>	Dilemas personales, dilemas de todos	Exploración de los dilemas identificados. Ideas para romper los dilemas. <i>Listado de dilemas y cambios</i>

Después de los primeros encuentros, la dinámica de los terapeutas cambia. Ya no tienen cabida las justificaciones y las generalizaciones; se debe profundizar en el discurso para vivenciar los conflictos que llevan a estos hombres a la violencia. Veamos un ejemplo en el que se observa claramente cómo la rabia que se expresa obedece a la decepción, y cómo esta tiene relación con la violencia económica que el hombre ejercía y con la desconsideración del daño que ha producido en la pareja.

**Hombre:** “Subí y se puso como una fiera. Nada de lo que hago sirve ¡Qué rabia me da!

**Terapeuta:** “¿Por qué crees que se puso así?

**Hombre:** “Bueno, por no darle el cambio” (los demás miembros del grupo se indignan ante la repercusión de tal nimiedad)

**Terapeuta:** “¿Cómo te explicas que por el cambio se pusiera de este modo?”

**Hombre:** “No confía en mí” (Contesta, tajante, el hombre mientras busca complicidad en el grupo con la mirada)

**Terapeuta:** (insiste) “¿Qué motivos tiene?”

**Hombre:** “Hace un tiempo jugaba mucho, quizá por eso se puso furiosa. Pero ya no; Me gustaría que empezara a confiar en mí”

**Terapeuta:** “¿Cómo te sientes cuando ves que ella no puede confiar en ti?”

**Hombre:** “No sé, decepcionado”

Este intercambio, que ya se ensaya en las primeras sesiones, conduce al corazón de los conflictos emocionales, a la identificación y reconocimiento del otro como dañado. Normalmente la vulnerabilidad, el miedo y la tristeza son evitados por los hombres ante los mandatos de masculinidad y violencia recibidos a lo largo de la crianza, que eclosionan en los momentos críticos de la relación de pareja. En el ejercicio de “Historia de vida e historia afectiva”, los terapeutas intentamos recoger la relación entre estas experiencias a la luz de restricciones de género. Un hombre afirma: “Mi padre nunca me dio un beso”. Otro cuenta: “Me dieron todo lo material”. Alguno apunta: “Siempre estaba triste, pero no lloraba”. Los terapeutas recogemos estos relatos sin que sirvan de excusa: “Parece que muchos pasasteis malos momentos. ¿Pudisteis hablar de ello? Cuando empezasteis vuestra relación de pareja, ¿qué esperabais? ¿Cómo empezó a ir mal?”.

La violencia se remarca como un proceso personal y relacional insertado en un contexto social e histórico. La integración de estos aspectos es esencial en esta fase.

La concienciación de las restricciones de género se refuerza ante situaciones de impotencia y miedo, de evitación de los conflictos, dificultad de mostrarse y necesidad de aparecer siempre enteros y autosuficientes. ¿Qué dilemas tenemos para dejar la violencia? Varios participantes señalan: “Seré un calzonazos”; “dejaré de tener control”; “me pueden hacer daño”; “no me respetarán si no me impongo”. Estos son algunos de los dilemas que aparecen al final de esta etapa y con los que se identifican los hombres de modo individual y grupal. Es importante aportar algunas ideas para superarlos.

Fase de cierre

Los contenidos del grupo, en la fase final de cierre, se enumeran y resumen en el siguiente cuadro, en diferentes temas y ejercicios (en cursiva) para cada contenido en concreto:

SESIÓN nº	TEMA	METODOLOGÍA Y EJERCICIOS
21	Persona y violencia: elección y responsabilidad	Se posiciona la violencia fuera de la persona y se visibilizan las formas y dinámicas que tiene. Historia de la violencia responsable y compromiso. <i>Carta íntima a la violencia</i>
22	Atención a uno mismo	Se practican las formas de detección de cambios emocionales. Se significan y se expresan los procesos internos. <i>Imaginería y relajación.</i>
23	Máscara e identidad	Se cuestionan las formas rígidas de identidad masculina. Se exploran las identidades enmascaradas de los hombres. La violencia como máscara. <i>Máscaras de la violencia</i>
24	Cierre del proceso y reincidencia	Se valora el trabajo grupal y personal, explorando las posibles situaciones futuras de reincidencia. Devolución. Se examinan los miedos y el duelo de grupo.
25	Cierre del grupo y despedida	Es valora el trabajo grupal y personal desde el punto de vista afectivo y de vínculo. Se exponen los agradecimientos, las críticas y las necesidades. <i>Cena grupal de despedida.</i>

Cuando los miembros llegan a esta etapa, se debe remarcar el esfuerzo y la constancia del trabajo realizado, recordar a los que no lo han conseguido y recalcar la importancia de finalizar todo el proceso. Algunas veces hay que ayudar a los implicados a terminar el proceso del grupo, ya que despedirse e iniciar el duelo de un espacio tan íntimo para estos hombres es complicado. Algunos miembros se ausentan por primera vez y aparece el fenómeno de “ya estoy curado”.

Indicaba un usuario al final del proceso grupal: “Cuando te sientes enfrentado tiendes a irte”. Expresar la pérdida les resulta difícil. Por otro lado, la inclusión de actividades de autoconocimiento, de síntesis y de despedida genera cierta ansiedad en algunos hombres, pues ven que pierden un espacio y un vínculo importante en el grupo. “Me hubiese gustado que durara un año”, expresaba uno de ellos. Los terapeutas deben poder recoger estos aspectos, expresados o no, y hacerlos visibles. Así, en el ejercicio de “la máscara” o de la “carta íntima”, se utiliza el trabajo plástico y narrativo para reconocer el sentido de la violencia en relación a los procesos internos y

a su elección como responsabilidad personal. ¿Qué se esconde detrás de la máscara de la violencia? El grupo puede contestar: “Frustración, miedo a que no te quieran, desesperación, cobardía”. El terapeuta los invita entonces a responsabilizarse por última vez: “Ya os podéis quitar, y recordad que solo vosotros elegís poner os la máscara de la violencia o no hacerlo. De vosotros depende”.

## **EVALUACIÓN Y RESULTADOS**

La evaluación de los programas para hombres que maltratan es uno de los aspectos más importantes de este trabajo y probablemente el más discutido puesto que, si no se prueba que los programas son eficaces en reducir la violencia, no sólo supondrían un malgasto de los escasos recursos sino que, además, podrían aumentar el riesgo de las víctimas al crear falsas expectativas. Una gran cantidad de estudios de evaluación se han publicado en los últimos veinte años, además de existir varias revisiones narrativas (por ejemplo Richard Tolman & Larry Bennet, 1990, Kevin Hamberger & James Hastings, 1993, Etiony Aldarondo, 2002, Edward Gondolf, 2004) y cuantitativas (Robert Davis & Bruce Taylor, 1999, Julia Babcock et al., 2004, Lynette Feder & David Wilson, 2005) de la literatura relevante.

Aun con las dificultades conceptuales y metodológicas propias de la evaluación de los programas de tratamiento a hombres que ejercen violencia hacia sus parejas (Edward Gondolf, 2004) cabe aludir a algunos resultados. En el meta-análisis de Julia Babcock (Julia Babcock *et al.*, 2004) se identificaron setenta estudios de evaluación de programas para hombres, de los que cuarenta y ocho fueron descartados por tener un diseño de comparación pre-post que no incluía ningún grupo de control (con otro tipo de intervención, sin intervención o de abandonos). En todos los estudios el efecto del tratamiento, según las denuncias registradas y las valoraciones de las parejas, era significativo pero pequeño. Los hombres que habían participado de la intervención reincidían un 10% menos que los del grupo control. Los estudios cuasi-experimentales tendieron a mostrar efectos mayores que los estudios experimentales, sobre todo según la valoración de las parejas. Respecto a modelos de intervención variados (cognitivo – conductual versus modelo Duluth, en Ellen Pence y Michael Paymar, 1993) no se encontraron diferencias significativas.

En uno de los estudios más extensos y completos hasta la fecha, Edwar Gondolf (2002) evaluó cuatro programas distintos, en cuatro ciudades estadounidenses, con un total de ochocientos cuarenta hombres. Dos años y medio después de iniciar el programa, el 55% de los que lo habían abandonado en los primeros dos meses habían vuelto a agredir a sus parejas, en comparación con el 36% de los hombres que atendieron el programa durante más de dos meses. Hay que destacar que el autor refiere una reducción progresiva de las agresiones con el tiempo: el 37% de quienes reincidieron lo hicieron por primera vez en los tres primeros meses, y tres cuartas partes reincidieron por primera vez en el primer año después de iniciar el programa. En cambio, dos años y medio después de iniciar aquél, el 80% no había vuelto a agredir en el año anterior, y a los cuatro años de seguimiento, este porcentaje llegó casi al 90%. Además, en el seguimiento a los cuatro años, dos de cada tres parejas dijeron que “estaban mejor” ahora; el 84% estimaba “muy poco probable ser golpeada” y el 85% se “sentía muy segura”.

Teniendo en cuenta estos estudios, el SAH está llevando a cabo un proyecto de evaluación sistemática desde finales del año 2008 con el objetivo de realizar un seguimiento dos años después de acabar la intervención e incluir datos de múltiples fuentes para aumentar la validez de las conclusiones. Para evaluar cambios en los diferentes tipos de violencia ejercidos, se les entrega a los hombres, antes y después del tratamiento, cuestionarios estandarizados de violencia, sexismo, relaciones interpersonales e identificación de desordenes de alcohol. Al finalizar la intervención, los hombres también rellenan un “Cuestionario de valoración del proceso de cambio” que incluye valoraciones cuantitativas y cualitativas sobre el proceso y los resultados de la participación en el programa.

A falta de datos de este proyecto de evaluación, y a partir de las informaciones que habitualmente registramos en el SAH, estimamos los siguientes resultados de la intervención en nuestro servicio de acceso voluntario en los últimos cuatro años: un 30% de los hombres que inician el programa lo abandonan en alguna de sus fases; de los que acaban la intervención, más de un 80% no vuelve a agredir físicamente y dos de cada tres hombres dejan de ejercer violencia psicológica grave, disminuyéndola progresivamente.

Aunque en este momento no tengamos los datos elaborados, otros posibles resultados de la intervención con los implicados, correspondientes a los objetivos del servicio y que también se registran, son:

- Separaciones de la pareja, a iniciativa de cualquiera de los dos, sin actuaciones violentas ni coacciones por parte del hombre;
- Parejas o ex-parejas de los hombres que reciben apoyo profesional especializado a raíz del contacto que se realiza con ellas desde el servicio;
- Hijas o hijos de los hombres que reciben atención especializada para la violencia que han sufrido a raíz del contacto que se realiza con la madre o por iniciativa del mismo hombre.

Merece la pena acabar este apartado sobre la evaluación y los resultados de la intervención grupal con hombres que ejercen violencia de género reproduciendo algunas de las valoraciones emitidas por los mismos hombres sobre lo que más les ha ayudado en su proceso de cambio:

“Aprender a reconocer que lo que uno hizo le pasa a uno y fue uno mismo quien lo hizo”; “lo que funciona es aceptar el compromiso semanal de asistir y de hablar, verbalizar las cosas que pasan ayuda mucho”; “poder desahogarme, expresarme y llorar delante de mis compañeros me ayudó mucho a cambiar y a confiar en la gente”; “escuchar a otras personas que comenzaban a contar situaciones muy parecidas a las propias, e identificarte con lo que contaba el compañero, y al mismo tiempo sentir que no querías ser así”.

A modo de conclusión se puede afirmar que el trabajo grupal es la modalidad preferente de la intervención con hombres que han ejercido o ejercen violencia de género, tanto si estos acuden por orden judicial como si lo hacen voluntariamente. Pero hay que destacar que esta intervención sólo es la punta más visible del iceberg del trabajo con hombres para combatir la violencia de género. En una estrategia integral a medio y largo plazo serán más importantes si cabe las políticas y los programas dirigidos a hombres para implicarlos en la equidad de género y los programas de prevención y sensibilización específicos que no sólo procuren impedir que aquellos hombres en riesgo de ejercer violencia contra sus (ex) parejas lo acaben

haciendo sino que también promuevan que una masa crítica de hombres se posicione activa y visiblemente en contra de ésta violencia (Bonino, 2008).

## Bibliografía

- Aldarondo, E. (2002). Evaluating the efficacy of interventions with men who batter. En E. Aldarondo & F. Mederos (Eds.), *Men who batter: Intervention and prevention strategies in a diverse society* (págs. 3-1-3-20). New York: Civic Research Institute.
- Alonso-Arbiol, I., Balluerka, N. & Shaver, P. R. (2007). "A Spanish version of the Experiences in Close Relationships adult attachment questionnaire", en *Personal Relationships*, 14, págs. 45-63.
- Arciero, G. (2004). *Estudios y diálogos sobre la identidad personal. Reflexiones sobre la experiencia humana*, Edición Colegio Oficial de Psicólogos de las Palmas de Gran Canaria.
- Augusta-Scott, T. & Dankwort, J. (2002) "Partner abuse intervention. Lessons from education and narrative therapy approaches", en *Journal of Interpersonal Violence*, 17, 2002, págs. 783-805.
- Babcock, J. C., Green, C. E. & Robie, C. (2004). "Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment", en *Clinical Psychology Review*, 23, págs. 1023-1053.
- Bonino, L. (2003) *Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja*. En la web de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, [www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf](http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf)
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratados y de los factores de riesgo*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Burín, M. & Meler, I. (2000). *Varones: género y subjetividad masculina*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Davis, R., & Taylor, B. (1999). "Does batterer treatment reduce violence? A synthesis of the literature", en *Women and Criminal Justice*, 10, págs. 69-93.
- DeKeseredy, W. S. & Schwartz, M. D. (2004). "Masculinities and interpersonal violence", en Kimmel, M, Hearn, J. R. & Connell, R. W. (Eds.), *Handbook of studies on men and masculinities*. (págs. 353 - 366). New York, Sage Publications, Inc.
- Dobash, R. E., Dobash, R. P., Cavanagh, K., & Lewis, R. (2000). *Changing violent men*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

- Dutton, D. & Sonkin, D. J. (Eds.) (2003). *Intimate Violence: Contemporary Treatment Innovations*, Haworth Press, New York.
- Expósito, F., Moya, M. & Glick, P. (1998). "Sexismo ambivalente: medición y correlatos", en *Revista de Psicología Social*, 13, págs. 159-169.
- Feder, L. & Wilson, D. B. (2005). "A meta-analytic review of court-ordered batterer intervention programs: can courts affect abusers' behaviour?" en *Journal of Experimental Criminology*, 1, págs. 239 – 262.
- Gergen, K. (2006). *Construir la realidad: El futuro de la psicoterapia*, Editorial Paidós Barcelona.
- Gondolf, E. (2002). *Batterer intervention systems: Issues, outcomes, and recommendations*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Gondolf, E. (2004). "Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications", en *Aggression and Violent Behavior*, 9, págs. 605 -631.
- Guidano, V. (1994). *El sí mismo en proceso: hacia una terapia cognitiva posracionalista*, Editorial Paidós, Barcelona.
- Gullvåg Holter, Ø. (2004). "Social theories for researching men and masculinities", en Kimmel, M., Hearn, J. R. & Connell, R. W. (Eds.), *Handbook of studies on men and masculinities* (págs. 15 – 34). New York, Sage Publications, Inc.
- Holworth-Munroe, A., & Stuart, G. (1994) "Typologies of male batterers: Three subtypes and differences among them", en *Psychological Bulletin*, 116, págs. 476-496.
- Hudson, W. W. (1992). *The WALMYR Assessment Scales Scoring Manual*. Tempe, AZ: WALMYR Publishing.
- Jenkins, A. (1990). *Invitations to responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*, Dulwich Centre Publications, Australia.
- Kaufman, M. (1999a). *The seven p's of men's violence*, web autor: <http://www.michaelkaufman.com>
- Kaufman, M. (1999b). "Men, feminism, and men's contradictory experiences of power", A revised version of an article that first appeared in Brod, Harry & Kaufman, M. (Eds.) *Theorizing Masculinities*, Sage Publications, 1994. web autor: <http://www.michaelkaufman.com>

- Kimmel, M. (2008). "Los estudios de la masculinidad: una introducción." En Carabí, Àngels & Armengol, Josep M. (Eds.) *La masculinidad a debate*. Icaria Editorial, Barcelona.
- Kivligham, D. M. & Goldfine, D. C. (1991). "Endorsement of therapeutic factors as a function of stage of group development and participant interpersonal attitudes", en *Journal of Counselling Psychology*, 38, págs. 150-158.
- Lawson, D., Dawson, T., Kieffer, K., Perez, L., Burke, J. (2001) "An integrated feminist/cognitive-behavioral and psychodynamic group treatment model for men who abuse their partners", en *Psychology of Men & Masculinity*, 2, págs. 86-99.
- Mahoney, M. (1991). *Human change processes: the scientific foundations of psychotherapy*, Basicbooks Press, United States.
- Mahoney, M. (Ed.) (1995). *Cognitive and constructive psychotherapies: Theory, research and practice*, Springer publishing company, United States.
- Mahoney, M. (2005). *Psicoterapia constructiva: Una guía práctica*, Editorial Paidós, Barcelona.
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*, Dolmen Ediciones, Santiago de Chile.
- Maturana, H. & Verden-Zöllner, G. (2003). *Amor y juego: Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*, J C Sáez Editor, Santiago de Chile.
- Maturana, H. & Pörksen, B. (2005). *Del Ser al hacer: Los orígenes de la biología del conocer*, J C Sáez Editor, Santiago de Chile.
- Mederos, F. (2002). "Changing our visions of ntervention – the evolution of programs for physically abusive men", en E. Aldarondo, & F. Mederos (Eds.), *Men who batter: Intervention and prevention strategies in a diverse society* (págs. 1-1 – 1-26). New York: Civic Research Institute.
- Millon, T. (1994). *Millon Clinical Multiaxial Inventory-III manual*, Minneapolis, MN: National Computer Systems.
- Molin, P. K. (2008). Conferencia dentro del proyecto MUVI. Casa Sagnier, 8 y 9 de octubre de 2008. Barcelona.
- Neimeyer, R. & Mahoney, M. (Eds.) (1998). *Constructivismo en psicoterapia*, Editorial Paidós, Barcelona.

- Neimeyer, R. & Raskin, J. (Eds.) (2000). *Constructions of disorder: Meaning-making frameworks for psychotherapy*, American Psychological Association, Washington D.C.
- Organización Mundial de la Salud (1993). *Test de Identificación de Desórdenes en el Uso de Alcohol (AUDIT)*, Ginebra: OMS.
- Pence, E., & Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter: The Duluth model*, New York, Springer.
- Ponce, Á. (2005). *Construcción de la otredad en procesos afectivos de violencia de género*. III Congreso Ecuatoriano de Psicoterapia y Violencia, Quito.
- Rosenfeld, B. (1992). "Court-ordered treatment of spouse abuse" en *Clinical Psychology Review*, 12, págs. 205–226.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid.
- Roy, V., Turcotte, D., Montminy, L., Lindsay, J. (2005) "Therapeutic factors at the beginning of the intervention process in groups for men who batter", en *Small Group Research*, 36, págs. 106-133.
- Schwartz, J. P. & Waldo, M. (1998) "Therapeutic factors in spouse abuse group treatment", en *Journal for Specialists in Group Work*, 24, págs. 197-207
- Scott, K. (2004) "Stage of change as a predictor of attrition among men in a batterer treatment program", en *Journal of Family Violence*, 19, págs. 37-47.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K., & Carlton, R. P. (2000). "The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-analysis", en *Journal of Marriage and the Family*, 62, págs. 640-654.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B. & Tritt, D. (2004). "Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review", en *Aggression and Violent Behavior*, 10, págs. 65–98.
- Straus, M., Hamby, S., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. (1996). The Revised Conflict Tactics Scale (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17, págs. 283-316.
- Tolman, R. (1989). "The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners", en *Violence and Victims*, 4, págs. 159-177.
- Tolman, R. & Bennett, L. (1990). "A review of quantitative research on men who batter", en *Journal of Interpersonal Violence*, 5, págs. 87–118.

- Tolman, R. M. (1999). "The validation of the psychological maltreatment of women inventory", en *Violence and Victims*, 14, págs. 25-35.
- Tubert, S. (Ed.) (2003). *Del sexo al género; Los equívocos de un concepto*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Wallace, R. & Nosko, A. (2003). "Shame in Male Spouse Abusers and Its Treatment in Group Therapy", en Dutton, D. & Sonkin, D. J. (Eds.), *Intimate Violence: Contemporary Treatment Innovations*, Haworth Press, New York.
- Yalom, I. D. (2000). *Psicoterapia existencial y terapia de grupo*, Barcelona, Paidós Ediciones.

## Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia de género: dificultades y propuestas

La atención de jóvenes en programas de intervención para hombres que ejercen violencia de género presenta varias dificultades específicas. En este capítulo describiremos estas dificultades y propondremos posibles soluciones basándonos en la literatura científica y en nuestra experiencia clínica. Diferentes estudios demuestran que la juventud y especialmente los chicos tienden a no identificar la violencia contra la pareja como tal sino a normalizarla o naturalizarla. Por otra parte, la violencia de género es mucho más presente en las relaciones de pareja entre jóvenes que entre adultos, con más del 50% de relaciones con violencia psicológica y más de 30% con violencia física. Aún así, no existen actualmente en España programas específicos para agresores de género jóvenes que les asistan en identificar la violencia que ejercen, responsabilizarse de ella y trabajar para eliminarla, así como promover relaciones igualitarias de respeto y cuidado, previniendo una cronificación de los patrones violentos. Además, las características mencionadas de los jóvenes y de sus relaciones de pareja dificultan de varias maneras su entrada y su participación en los programas existentes de intervención con hombres que maltratan, los cuales junto con los agentes sociales y educativos necesitan adaptarse para dar respuestas adecuadas a su inclusión.

**Palabras clave:** Violencia de género, hombres, jóvenes, intervención, agresores, relaciones de pareja, normalización, detección.

### Introducción

En muchas conversaciones con profesionales de diferentes campos (enseñanza, educación, psicología, pedagogía, sociología, etc.) que se dedican a la prevención o la atención de la violencia de género con jóvenes hemos escuchado opiniones como: “algo estamos haciendo mal” o “parece que estamos volviendo atrás”. Muchas veces, estas opiniones llevan a cierto grado de frustración en las personas que las manifiestan y a conclusiones sobre el fenómeno como la afirmación del binomio juventud – violencia como algo natural o como un reflejo de lo que hacemos y pensamos los adultos. En lo que todas estas opiniones y conclusiones coinciden es en que existe un importante problema de actitudes y de violencia sexistas en nuestra juventud y en que es imprescindible hacer algo al respecto desde las instituciones.

Sin duda este es un aspecto clave que ya recoge la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (a partir de ahora: Ley Integral), que en muchos de sus artículos, y específicamente en el artículo 4º del primer Capítulo indica que “[...] el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.”

Es decir, el Estado se hace cargo de la necesidad de trabajar con los y las jóvenes sobre la base de las desigualdades de género. Por otro lado, la Ley Integral recoge como técnicas y conocimientos necesarios a impartir por el profesorado (1): “c) La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.”

Pero, ¿qué dice sobre la violencia que puedan ejercer los propios jóvenes hacia sus parejas, sean estas compañeras de clase o no, más allá de las enseñanzas sobre la igualdad de género? O lo que es lo mismo, ¿se han contemplado contenidos específicos para que los chicos jóvenes puedan detectar, comprender y atender situaciones en las que ellos son los maltratadores o ellas las maltratadas?

A nuestro entender este sería un paso imprescindible para atajar las situaciones de violencia de género en nuestra sociedad. Si no somos capaces de detectar estas situaciones –y lo que es más grave– si no son ellos mismos capaces de darse cuenta de que están ejerciendo violencia nunca podrán cambiar estas actitudes, que por otro lado se verán legitimadas por unas instituciones adultas que no dicen nada al respecto.

Por tanto, algunas preguntas clave que trataremos en este artículo son: ¿existen características diferenciadas en el ejercicio de la violencia por parte de los chicos jóvenes?, ¿hay realmente más violencia sexista entre jóvenes?, ¿existen diferencias en su detección, en su comprensión?, ¿qué mecanismos de ayuda debemos implementar para que los hombres jóvenes puedan atenderse independientemente de las medidas judiciales ya establecidas por la ley?

## La percepción de la violencia de género por los y las jóvenes

Existen diferentes estudios en nuestro país que se han encargado de conocer la percepción de la violencia de género en jóvenes. En el Proyecto Detecta (2), se les preguntó a un conjunto de 6.497 alumnos y alumnas de 14 a 18 años aspectos referentes a las relaciones de pareja y al maltrato. Respecto a la pregunta de si conocían algún caso de maltrato en su entorno, un 22% contestó afirmativamente. Un 40% eran amigas o compañeras de clase o vecinas, mientras un 30% eran familiares cercanos o lejanos. Ya en este grupo de edad aparecen diferencias por sexos puesto que, en todas las poblaciones y contextos sociales estudiados, el doble de chicas que de chicos conocían casos de violencia de género. Esto implica una primera hipótesis para los chicos jóvenes: su nivel de percepción y detección de la violencia sexista es mucho más bajo que el de las chicas.

Además, la misma investigación recoge que la opinión de casi un 12% de los chicos (el triple que de chicas) era que este problema no era grave y que había los mismos hombres que mujeres maltratados. También un 21% (10 veces más que ellas) opinó que en muchas ocasiones las víctimas habían provocado la violencia recibida. Así, los chicos claramente minimizan y justifican en mayor medida las actitudes y conductas violentas de los hombres hacia las mujeres.

Una alto porcentaje (el 35%) cree que las mujeres víctimas son las que aguantan esta situación, y que si se fueran se acabaría el problema. Lo que indica también el alto grado de, como mínimo, ingenuidad, con que los chicos y chicas abordan la situación de las víctimas. Y una quinta parte de

(1)  
Ley 1/2004, Art. 7 c., Cap. I

(2)  
Fundación Mujeres; Universidad Nacional de Educación a Distancia (2004)

los chicos lo define como un problema doméstico donde no hay que entrometerse.

Siguiendo con alumnado adolescente, en un estudio hecho en Madrid (3) con 450 estudiantes de entre 15 y 19 años, la mayoría de chicos y chicas no relacionaban la falta de amor con el maltrato. Así, cuando piensan en maltrato, piensan en agresiones físicas graves. Además, la mayoría de los chicos cree que el maltrato no se da entre jóvenes, sólo entre personas mayores. Parece improbable entonces, que puedan detectar algo que para ellos no existe en su entorno. Cuando son preguntadas por sus vivencias de maltrato, el triple de chicas que de chicos reconoce haber sufrido algún tipo de violencia, tanto física como psicológica. Sin embargo, la mayoría de chicos cree que es fácil solucionar estos problemas, sobre todo hablando, lo que indica que no ven la necesidad de pedir ayuda en casos de maltrato a estas edades, aunque fueran detectados.

En diversas investigaciones realizadas en Cataluña, se constata que una pequeña parte acepta la violencia como práctica dentro de las relaciones amorosas a esta edad. Por ejemplo, en el estudio realizado en alumnado de instituto (4), con más de 700 estudiantes de 15 a 18 años, un 25% de los chicos no creía que dar una bofetada en una discusión de pareja fuera grave. Tampoco se pueden identificar como maltratadores, ya que un 35% de chicas y chicos piensan que las personas que maltratan no llevan una vida social "normal" y que son borrachos, enfermos o drogadictos. También comparten la idea que las víctimas no abandonan a sus parejas porque no quieren. Aún así, hay que decir que la mayoría no comparte estas opiniones.

Desde un punto de vista más cualitativo, y con una muestra de menor edad, se han observado algunas cuestiones referentes a las acciones concretas que harían los chicos y las chicas en una situación de violencia (5). En concreto se les preguntaba qué harían en el caso de ser las víctimas de violencia de un relato planteado por una adolescente, y de qué manera podrían solucionar este conflicto.

Lo que queda claro es que el desarrollo evolutivo en la adolescencia va paralelo a una mayor tolerancia hacia las situaciones de violencia de género que se puedan vivenciar, ya que mientras a los 12 años un 54% dice que rompería, sólo un 24% lo afirma a los 16. Por el contrario un 34% ayudaría o aconsejaría al agresor a esta edad cuando entre los más jóvenes sólo lo haría un 7%. Además un 98% del alumnado más mayor frente a un 65% del más joven, creen que se puede solucionar, y como se ha dicho anteriormente, simplemente hablando y responsabilizando a los dos de tal resolución. La construcción pues, de la tolerancia a la violencia y de la responsabilización de la víctima son procesos iniciados durante la socialización de género en la adolescencia, y estos cambios presuponen menos rechazo al maltrato y menor búsqueda de soluciones por parte del agresor.

(3)  
Merás (2003)

(4)  
Díaz (2007)

(5)  
Moreno, Sastre & Hernández  
(2003)

(6)  
Vázquez, Estébanez, & Cantera  
(2008)

Coinciden estos datos con el último trabajo del Instituto de la Mujer del Gobierno Vasco (6), que, centrándose en la violencia psicológica y su respuesta por parte de chicas de entre 18 y 25 años, confirma una tendencia a minimizar la gravedad de este tipo de violencia, sobre todo entre las universitarias que solamente estudian. Este dato ahondaría en la idea que ya expresan las investigadoras en la introducción del estudio, de que en muchos sectores de la juventud la idea asumida de igualdad de género implicaría mayor grado de vergüenza y malestar a la hora de expresar su posible implicación en situaciones de violencia.

Resumiendo, todos estos datos nos indican que, sobre todo los chicos, tienen muchas dificultades para reconocer la violencia y tomar una actitud responsable hacia ella, lo que prácticamente impide que se asuman como agresores en sus relaciones.

Aún así, en algunos trabajos sobre la incidencia de estas actitudes y comportamientos en jóvenes, una buena parte asumen haber realizado algún acto de violencia física o psicológica como se muestra a continuación. Esto vendría a indicar que, efectivamente, los chicos jóvenes conocen qué comportamientos son considerados dañinos pero no los considerarían como un problema o como algo grave que merece atención. Es lo que todos los especialistas apuntan como la “naturalización de la violencia”.

## Violencia de género ejercida por jóvenes en sus relaciones de pareja

Sobre la violencia de género ejercida por jóvenes en sus relaciones afectivas tenemos dos principales fuentes de información. Por una parte, disponemos de las estadísticas y los estudios generales sobre la violencia de género en nuestro país que, en buena parte, incluyen datos segregados por edad.

Según datos del Instituto de la Mujer y la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia de Género, las mujeres jóvenes de hasta 30 años

- suponían el 30% de las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas desde el año 2002 hasta el año 2008 (7),
- interpusieron cerca del 40% de las denuncias por malos tratos contra sus parejas y ex parejas entre el 2002 y el 2007 (8),
- eran un 30% de las mujeres que llamaron al teléfono 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género e indicaron su edad hasta noviembre del 2008 (9).

Estas cifras suponen una sobrerrepresentación de las mujeres jóvenes respecto a su parte en la población femenina adulta española de la que han supuesto alrededor de 23% en los años de referencia. Nos indica que la violencia de género ya es un problema grave para las jóvenes españolas, dato que se confirma en la última macroencuesta “Violencia contra las mujeres (10)” en la que un 3,2% de las mujeres hasta 29 años se autocalificaron como maltratadas y un 9,1% fueron consideradas “técnicamente maltratadas” a raíz de sus respuestas.

(7)  
Instituto de la Mujer (2008a)

(8)  
Instituto de la Mujer (2008b)

(9)  
Ministerio de Igualdad (2008)

(10)  
Instituto de la Mujer (2006)

(11)  
Instituto de la Mujer (2008c)

(12)  
Echeburúa et al. (2008)

Sobre el ejercicio de la violencia de género por parte de hombres jóvenes no disponemos de tantos datos. Sabemos que del 2002 al 2008 el 19% de los asesinatos de mujeres a manos de sus (ex) parejas fueron cometidos por hombres de hasta 30 años (11), suponiendo una leve subrepresentación respecto al 25% que suponen los jóvenes de la población adulta masculina española en los años de referencia.

En un estudio de 1081 denuncias presentadas por violencia contra la mujer a la Ertzaintza en el País Vasco (12), se describe que un 25% de los agresores tenían hasta 30 años y que la edad no diferenciaba entre agresores que habían ejercido violencia más grave de los cuya violencia lo fue menos.

Por otra parte hay algunos estudios específicos sobre la violencia en parejas de adolescentes y jóvenes o parejas de noviazgo en España, lo que en el mundo anglosajón se viene llamando “dating violence” (13).

En un estudio con 1146 estudiantes de enseñanza media (entre 16 y 18 años) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (14) el 23,9% de los chicos indican haber insultado a su pareja (vs. el 28,8% de las chicas), el 18% ha tirado o golpeado un objeto (vs. el 13,9% de las chicas) y un 7,5% ha empujado o pegado a su pareja (vs. el 7,1% de las chicas). En el caso de los chicos, el ejercicio de la violencia estaba relacionado con la violencia recibida por la madre, con el deseo que la pareja no defienda sus opiniones y sea atractiva, y con el nivel de castigo recibido por el padre.

En una investigación con 2416 jóvenes de entre 16 y 20 años de diferentes institutos de la comunidad autónoma de Madrid (15), más del 90% indicaban que agredían verbalmente a sus parejas y alrededor del 40% también utilizaban la violencia física, sobre todo sus formas más leves, y en los dos casos el porcentaje era más alto en las chicas que en los chicos. En cambio, los chicos indicaron ejercer más violencia física severa y las consecuencias de la violencia recibida eran más frecuentes y graves en las chicas (el 17% de ellas había tenido lesiones leves, y el 3% una nariz rota, un ojo morado o un hueso roto). Mientras las agresiones psicológicas se mantenían estables, las consecuencias severas en la salud de las agresiones físicas aumentaron con la edad (de un 3,5% a los 16 a un 10,8% a los 20 años). Como conclusión principal de las autoras y autores del estudio podemos destacar la “aceptación de la agresión como patrón de conducta normalizado e ‘integrado’ en las relaciones afectivas de las personas jóvenes”.

Los resultados de otro estudio similar con 1886 universitarias y universitarios de entre 18 y 27 años (16) eran parecidos, aunque la incidencia de los diferentes tipos de violencia era algo más baja que en el alumnado de los institutos. Más de la mitad de los y las universitarias reconocían insultar a sus parejas (las chicas algo más que los chicos) y más del 10% había amenazado con agredirla físicamente. Uno de cada tres indicaba conductas de control y dos de cada tres reconocía celos de otras personas del sexo opuesto. Más del 30% de la juventud universitaria indicaba haber agredido físicamente a su pareja (sin diferencias significativas entre los sexos) y las consecuencias de las agresiones físicas fueron más frecuentes y graves en las chicas (17%) que en los chicos (7%).

Además, varias investigaciones internacionales señalan que la frecuencia de conductas violentas tanto psicológicas como físicas es significativamente alto en las parejas iniciales (relaciones de noviazgo), siendo de 2 a 3 veces más probable que en las parejas casadas (17).

De estos estudios se puede deducir claramente que la violencia tanto psicológica como física es más frecuente si cabe en las parejas jóvenes que en las adultas. Lo más destacable es la normalización y consecuente invisibilización de la violencia entre jóvenes que probablemente impida que aparezca en las estadísticas oficiales sobre violencia de género, que se basan principalmente en denuncias y peticiones de ayuda y acceso a servicios. Por otra parte, esta normalización, que posiblemente sea mayor en los hombres jóvenes, dificulta que éstos se responsabilicen de la violencia que ejercen y pidan ayuda por ella, como ya habíamos advertido.

Así se explicita una necesidad de atención que por otro lado no parece llegar a los centros y servicios de atención a la violencia, sobre todo entre

(13)  
Medeiros & Straus (2006)

(14)  
González & Santana (2001)

(15)  
Muñoz-Rivas, et al. (2007\*)

(16)  
Muñoz-Rivas, et al. (2007b)

(17)  
Medeiros & Straus (2006)

los agresores más jóvenes, aunque los programas voluntarios son aún escasos en nuestro país (18).

## La intervención con hombres que maltratan

Los primeros programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género se crearon en EEUU en la segunda mitad de los años 70 del siglo pasado. El movimiento de mujeres había conseguido hacer visible la violencia de género como grave problema social y desde algunos de los primeros servicios de apoyo para mujeres que habían sufrido violencia por sus parejas surgió la propuesta de trabajar también con los agresores. Por ello, en estos primeros programas ya se priorizó la seguridad de las víctimas como objetivo principal (19). En los años 80 del siglo pasado los programas se extendieron en el mundo anglo-sajón, en América latina y en Europa continental. En España, las primeras experiencias se iniciaron a finales de los 80 y el primer programa empezó a funcionar en el País Vasco a principios de los 90.

Actualmente podemos distinguir en España básicamente tres tipos de programas para hombres que ejercen violencia de género, dos de los cuales forman parte del sistema judicial:

1. Programas desarrollados en los centros penitenciarios y sus secciones abiertas,
2. Programas realizados como medidas penales alternativas a la pena privativa de libertad,
3. Programas para hombres que atienden voluntariamente.

Los programas para hombres que acceden voluntariamente son los únicos que no están directamente vinculados al sistema judicial, sino que los hombres acuden sin ser obligados por una sentencia judicial. En España, estos programas se ofrecen mayoritariamente por ONGs, algunos por Ayuntamientos o Comunidades Autónomas y otros por servicios de salud.

La Ley Integral regula en su artículo 42 que “la administración penitenciaria realizará *programas específicos para internos condenados por delitos relacionados con la violencia de género*” y también prevé *programas formativos* para el supuesto de suspensión de la pena privativa de libertad (artículo 83 Código Penal), y *programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico* para el supuesto de su sustitución (artículo 88 Código Penal).

En una reciente encuesta que se realizó para obtener más información sobre los programas no penitenciarios (participaron 30) (20), entre todos habían atendido alrededor de 2000 hombres en el año 2006 y más de la mitad había empezado a funcionar a partir del 2005, después de la entrada en vigor de la Ley Integral. Las respuestas a la encuesta demostraron la enorme diversidad entre los diferentes programas respecto a su organización y estructura, su filosofía, su metodología, los contenidos a trabajar, la duración de la intervención, el seguimiento, la evaluación de los resultados, y otros.

Sobre los programas de acceso voluntario desarrollados en la comunidad no existen datos agregados respecto la edad de los hombres usuarios. De algunos programas existen datos publicados, como, por ejemplo, del Servicio Espacio del Instituto Aragonés de la Mujer en el que el 17% de los 230

(18)  
Geldschläger, Ginés & Ponce  
(2009)

(19)  
Mederos (2002)

(20)  
Geldschläger, Ginés, & Ponce  
(2009)

hombres atendidos entre 1999 y 2006 tenían hasta 30 años, con una tendencia a la baja de la edad media de los hombres atendidos a lo largo de los años (21). En el Programa de Tratamiento para Hombres con Problemas de Violencia de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de la Rioja el porcentaje de jóvenes atendidos era el 17% (22).

No nos consta que existan actualmente en España programas específicos dirigidos a hombres jóvenes que ejercen violencia de género. En la mencionada encuesta sobre los programas españoles y europeos realizada en el 2007 (23), dos de los 30 programas españoles para hombres que maltratan indicaron ofrecer programas específicos para agresores jóvenes, pero no se trataba de programas específicos para agresores de parejas sino de todo tipo de agresiones (contra padres u otros familiares, contra iguales, etc.).

En cambio, en EEUU se describen cuatro programas específicos para hombres jóvenes que maltratan a sus parejas y que se iniciaron durante los años 90 del siglo pasado (24). Se trata de programas grupales para jóvenes de 12 a 21 años que pueden participar por orden judicial o derivados de sus colegios o de otras entidades. La duración de los programas variaba entre 12 y más de 52 semanas con sesiones grupales semanales de entre una y dos horas de duración. Según los autores no se han publicado estudios de evaluación de estos programas.

## Razones para trabajar con los hombres, y especialmente con jóvenes, que maltratan a sus parejas o ex parejas

Para decirlo llanamente, hay que trabajar con los hombres que maltratan porque son ellos los causantes y responsables de la violencia que ejercen y son ellos los que tienen que cambiar para que ésta se pueda acabar. En el caso de los hombres jóvenes, y a partir de todo lo comentado anteriormente se hace más imprescindible iniciar intervenciones de este tipo lo antes posible.

Además es importante intervenir con los hombres por las siguientes razones:

1. *Muchas mujeres que sufren violencia no quieren separarse de sus parejas agresoras y piden que ellos se hagan cargo de la violencia que ejercen y que cambien.* En el caso de las parejas jóvenes es importante contactar con ellas cuando los hombres se atienden, dado que la violencia es reciente y aún pueden estar en el inicio del ciclo de violencia. Hemos de tener en cuenta que de todos los hombres que han sido atendidos por el SAH (25) desde el año 2005, un 48% de los menores de 30 años que se atendieron habían empezado la violencia en el último año, por tan sólo un 28% de los adultos\* (26). Seguramente los jóvenes refieren sobre todo la violencia física, debido a la falta de reconocimiento de la violencia más psicológica que ejercen (sólo un 11% se atendió únicamente por violencia psicológica, la mitad que en adultos\* (27)) como ya advertían los estudios presentados. Aún así este es un dato que nos indica la relativa rapidez con que la violencia puede aparecer como un problema grave en las relaciones de los jóvenes.
2. *Muchas mujeres que sufren violencia no se separan de sus parejas o vuelven con ellos después de una separación o una estancia en una*

(21)  
Boira (2008)

(22)  
García Garrido (2004)

(23)  
Geldschläger, Ginés, & Ponce (2009)

(24)  
Peacock & Rothman (2001)

(25)  
Los datos referidos en este apartado y en los siguientes han sido recogidos en el Servicio de Atención a Hombres para la promoción de relaciones no violentas (SAH) del Ayuntamiento de Barcelona, gestionado por la Fundación Instituto de Reinserción Social (IReS)

(26)  
\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

(27)  
\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

*casa de acogida u otro servicio residencial y muchas veces la violencia sigue.* Aunque es más fácil que las parejas jóvenes puedan abandonar la relación por la ausencia de compromisos formales y la no crianza de hijos e hijas (un 60% de los jóvenes atendidos no tenía hijos/as\* (28)), como hemos visto, la facilidad con la que dan por solucionadas las situaciones de violencia pueden perpetuar las constantes separaciones y reconciliaciones en su relación. Este aspecto además es poco asociado a problemas de violencia ya que la sociedad asume que las personas jóvenes no tienen claros sus compromisos, y por tanto se normaliza este ciclo de violencia.

3. *Trabajar con los hombres que maltratan implica responsabilizarlos a ellos de la erradicación de la violencia que ejercen.* Como hemos visto este objetivo es fundamental para los hombres jóvenes que suelen culpar a su actual pareja de sus problemas y que esperan que si la cambian, estos desaparecerán. Además la falta de reconocimiento de actitudes de control y coerción hacia la pareja son evidentes a la luz de las investigaciones comentadas. También hemos de alertar de la atribución de los comportamientos violentos al consumo de tóxicos, ya que más de la mitad de los jóvenes de 30 años atendidos en nuestro servicio declaraba tener un consumo problemático de drogas (sobre todo alcohol, hachís y cocaína). Esta situación complica la plena responsabilización de los jóvenes, y la normalización de actos de violencia bajo los efectos de las drogas.
4. *Muchos hombres que ejercen o han ejercido violencia encuentran nuevas parejas y algunos repiten los patrones violentos con ellas.* Esto es aún más importante con los jóvenes, que tienen más parejas y más posibilidad de terminar una relación, tanto por la duración de la misma (un 49% tenía relaciones de hasta 3 años\* (29)) como por la ausencia de convivencia (un 60% no convivía con su pareja\* (30)).
5. *Muchos hombres que ejercen violencia de género tienen hijas o hijos y trabajar con ellos puede reducir el daño y prevenir la transmisión generacional de la misma.* Esta transmisión generacional de la violencia es más probable prevenirla en el caso de parejas jóvenes ya que los niños y niñas son más pequeños y podemos evitar situaciones de riesgo futuras, así como el aprendizaje de conductas violentas o sumisas.

Más allá de las razones para la intervención con hombres que ejercen violencia de género, sus dos objetivos fundamentales deben ser:

1. Mejorar la seguridad de las mujeres parejas o ex-parejas de los hombres atendidos y de sus hijas e hijos.
2. Reducir todos los tipos de violencia que ejercen los hombres.

(28)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

(29)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

(30)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

## **Dificultades específicas de la intervención con jóvenes agresores de género**

Al trabajar la problemática de violencia de pareja ejercida por hombres jóvenes, se ha de tener en consideración una serie de aspectos que diferencian la forma de intervención con ellos de la que habitualmente se lleva a cabo con hombres adultos.

Cuando llega a existir algún tipo de preocupación por este problema la

búsqueda de ayuda suele ser a través de los pares, y, en menor medida, por medio de algún adulto cercano, dejando en última instancia la búsqueda de ayuda en una institución especializada. Esta situación parece tener relación con el hecho de que “institucionalizar” el problema supone “reconocer” la gravedad de éste (31).

Efectivamente, cuando consideramos las posibles formas de violencia por las que los jóvenes llegan a nuestro servicio, mayoritariamente parecen clasificarse en lo que Johnson (32) denomina “violencia de tipo situacional”, es decir, una violencia en el contexto de conflictos de pareja que no logra alcanzar su fin de control, dominación y sumisión, más que en lo que denominaría el mismo autor como “terrorismo íntimo”. Aún así, cuando las víctimas son especialmente vulnerables por no tener un apoyo social o familiar, los jóvenes pueden ejercer un nivel de control y aislamiento extremo tanto o más que los adultos.

En la juventud, muchos de los aspectos de la propia identidad se ven reflejados en las relaciones afectivas significativas. Esto convierte a las relaciones de noviazgo, por incipientes y superficiales que parezcan, en un ámbito sensible en el que se ponen en práctica todos los patrones y procesos de construcción del género, para mantener dentro de rangos aceptables la propia identidad.

Por lo tanto, los conflictos que surjan en dichas relaciones, tendrán una incidencia considerable dentro de la propia experiencia y en las formas de solución que se adopten. Si a esto le sumamos las prácticas normalizadas e invisibilizadas de violencia, se incrementan las probabilidades de que una violencia situacional subsista más allá de esa relación y pase a otras parejas si no hay ninguna intervención. Así mismo, si se mantiene una relación afectiva sometida a una problemática de violencia más situacional, y no se realiza ninguna intervención al respecto, es también muy probable que la violencia se transforme en terrorismo íntimo más adelante (33).

También es posible diferenciar al menos dos características generales de la relación que inciden en la intervención con hombres jóvenes que han ejercido violencia de pareja: el tiempo de duración de la relación de pareja y el tiempo que haya transcurrido en dicha relación hasta la aparición del primer episodio de violencia.

Ambos aspectos conjugan diferentes escenarios de actuación y expectativas de adhesión a la intervención por parte de éstos hombres jóvenes. Así, en el caso de relaciones en las que han permanecido juntos un tiempo prolongado, y también ha transcurrido suficiente tiempo hasta que haya ocurrido el primer episodio de violencia grave, lo más probable es que la relación afectiva intente mantenerse y que se busquen soluciones, reales o no, a la problemática. Por el contrario, si la relación afectiva lleva poco tiempo, cuando ocurre un primer episodio lo más probable es que dicha relación tienda a disolverse, y la búsqueda de ayuda, si la hay, sea la última posibilidad antes de la ruptura.

(31)  
Aguirre & García (1997)

(32)  
Johnson (2008)

(33)  
Johnson (2008)

## Los jóvenes en las diferentes fases de la intervención con hombres que maltratan

La mayoría de programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género consisten en tres fases: una primera fase de acogida y valoración,

la fase de intervención y una fase de evaluación y seguimiento. A continuación resumiremos la intervención que se lleva a cabo en el SAH atendiendo a las particularidades de los jóvenes descritas anteriormente.

### Jóvenes en la fase de acogida

Los hombres pueden acudir al servicio derivados o informados por profesionales de otros servicios o pueden venir por iniciativa propia o de la pareja, habiéndose informado por Internet, por teléfonos públicos de información o propaganda institucional (folletos, carteles, etc.). En el caso de los más jóvenes (hasta 20 años) podemos apreciar una dificultad importante: el 70% de las llamadas de ayuda las realizan familiares o profesionales\* (34). Esto implica una motivación muy extrínseca por parte de estos usuarios, lo que dificultará la tarea de mantener la vinculación al servicio y su implicación en el cambio durante la fase de acogida. Esto se demuestra por la imposibilidad de que muchos de estos adolescentes acudan finalmente a una entrevista con uno de los psicólogos: un 80% no acude frente a un 30-40% de inasistencia del resto de jóvenes y adultos que habían pedido información\* (35).

La fase de acogida consiste en preparar la intervención estableciendo un plan de trabajo individual en base a una extensiva valoración de la violencia ejercida, de la situación del usuario y de otros factores relevantes, así como una valoración del riesgo y un contacto con la pareja o ex-pareja. En esta fase la dificultad que tienen los jóvenes para reconocer la gravedad del problema, la posibilidad de romper la relación como solución (si no se ha hecho ya) debido a la ausencia de convivencia, así como la motivación más externa de padres y madres (todos los jóvenes de hasta veinte años vivían con su familia de origen\* (36)) más que la suya propia, impiden un buen desarrollo de todo el proceso terapéutico. Es decir, a medida que aumenta la edad, el compromiso con el tratamiento es mayor, tanto por la duración de la relación, la convivencia de la pareja, la presencia de hijos/as, así como por los efectos acumulados de la violencia en la pareja. Este proceso a todas luces comprensible, no permite la buena adecuación de los más jóvenes al trabajo terapéutico y psicosocial que se realiza en los programas de atención a hombres, ya que cuando la relación se rompe parece que el problema termine.

En la primera entrevista se recoge la demanda del hombre y su expectativa respecto al tratamiento, y se le informa sobre el funcionamiento del servicio, concretamente sobre algunas condiciones y normas de participación y asistencia. Muchas veces, los usuarios más jóvenes no mantienen la regularidad deseada en la atención, y las ausencias por motivos varios (estudios, trabajo, amistades,...) no permiten un buen anclaje del proceso de cambio en esta primera fase. La ingesta de drogas también es un elemento importante a trabajar en esta fase de acogida, ya que muchos las utilizan para superar el malestar que las situaciones de violencia están provocando en su vida y en su situación de pareja, además de rebajar la previsible ansiedad que las sesiones terapéuticas les puedan generar asistiendo al servicio bajo sus efectos. Por tanto, es importante atender al consumo de tóxicos en las entrevistas iniciales con los jóvenes ya que podría interferir en el trabajo.

Durante las entrevistas de acogida también se registra la información más relevante sobre las áreas principales de exploración: la situación familiar, la

(34)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

(35)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

(36)

\*Diferencias estadísticamente significativas según la prueba de chi cuadrado.

situación judicial, los antecedentes de consulta psicológica o psiquiátrica. En el plano legal los más jóvenes suelen tener menos situaciones de denuncia o condena, lo que implica un grado menor de responsabilización respecto a los demás usuarios. Hay que remarcar que en nuestro servicio entre los menores de hasta 20 años el número de denunciados es de un 10% mientras que en la franja de entre 25 y 30 años es de un 53%. Así mismo, se detalla la historia personal y de la violencia recogiendo datos como la duración de la actual o última relación de pareja y de la convivencia, la duración y el desarrollo o patrón de la violencia y si había sufrido violencia en su familia de origen.

Para obtener datos más detallados sobre los tipos, la gravedad y la frecuencia de la violencia ejercida y sobre algunos factores asociados se les pasan a los usuarios algunos cuestionarios estandarizados que también sirven como medidas pre-test para la posterior evaluación del trabajo. Además, en el contacto con la (ex) pareja también se recogen datos a través de los mismos cuestionarios adaptados.

Por último los objetivos del contacto con las (ex) parejas en esta fase de acogida son:

- a) *Informar sobre la asistencia del hombre al servicio.* Es importante remarcar la desculpabilización de la víctima ante esta problemática
- b) *Informar sobre el servicio y su funcionamiento,* sobre todo remarcar la asistencia individual del hombre y la recomendación de no acompañarlo ni responsabilizarse del tratamiento.
- c) *Informar sobre las limitaciones del servicio,* es decir, que no hay garantía de cambio, sobre todo a las parejas jóvenes que suelen ser altamente manipulables y mantener expectativas irreales sobre el tratamiento y las intenciones de cambio del agresor.
- d) *Preguntarle si ella y sus hijas e hijos están siendo atendidas en un servicio específico e informarle sobre las opciones si está interesada.* Además de explicarles las opciones legales disponibles, que las chicas jóvenes no suelen conocer.
- e) También se le pide, *a través de una entrevista estructurada y algunos cuestionarios su descripción de la violencia* que ha sufrido para poder hacer una valoración más exacta del riesgo, de las necesidades de atención del hombre y hacer una evaluación veraz del tratamiento.

Al final de la fase de acogida se realiza un diagnóstico, se valora si el hombre pasa a la fase de intervención o no y si requiere de una derivación a otro servicio por una problemática añadida. Los principales criterios de exclusión son la falta absoluta de reconocimiento o responsabilización por la violencia ejercida o la falta de motivación para el cambio, así como problemas con el consumo de sustancias o de salud mental, que impidan la participación en el programa. Algunos jóvenes han sido derivados a servicios de atención a drogodependencias, y otros han iniciado un tratamiento individual por las particularidades antes descritas.

### **Jóvenes en la fase de intervención**

El trabajo psicosocial que ofrecemos en la segunda fase puede ser individual y / o grupal. Las sesiones de trabajo individual con uno de los psicólogos se adaptan a las necesidades y posibilidades de cada hombre en contenidos,

frecuencia y duración. El trabajo grupal ofrece otras ventajas y se lleva a cabo en sesiones semanales de grupos semiabiertos con entre seis y diez hombres y dos facilitadores.

Cuando se inicia la intervención es necesario revisar las expectativas menos realistas hacia el tratamiento que albergan los jóvenes. La búsqueda de soluciones rápidas y la presencia de supuestos signos de mejora al poco tiempo de la intervención, que suele ser más bien el resultado de las fases del ciclo de la violencia (luna de miel, contención, explosión) que algún cambio real propio de la intervención (reconocimiento, responsabilidad y reparación (37)) es un ejemplo. Junto con estas ansias por soluciones rápidas, en los jóvenes suele existir un cierto paradigma de lo instantáneo e inmediato, en comparación con lo procesual y a largo plazo, manifestándose una cierta impaciencia, aún mayor que en los adultos, por alcanzar pronto resultados deseables. Esto muchas veces se traduce en el abandono del tratamiento, o en decepciones acerca de éste, ya que no “les soluciona” el problema, ni les señala lo que deben hacer para recuperar a sus parejas, sino que más bien les produce un cierto malestar ya que los dirige a afrontar su responsabilidad y tomar decisiones ante la situación de violencia, a lo que no suelen estar muy acostumbrados.

En la intervención procuramos combinar aspectos psico-educativos con dinámicas y ejercicios más experienciales que promuevan la toma de conciencia y la reflexión de los hombres sobre el uso de la violencia en su práctica de vida. Tanto en la atención individual como en la grupal, acostumbramos a trabajar las siguientes áreas:

#### a) *Responsabilización*

Al acudir a nuestro programa muchos hombres niegan, minimizan o excusan sus actos violentos y una de las tareas básicas es que se responsabilicen plenamente de ellos. Con este objetivo, es útil explorar las consecuencias de su violencia en las vidas de sus parejas y de sus hijas e hijos, poniéndose en la piel de sus víctimas. Por otra parte, es fundamental cuestionar los discursos que justifican o excusan el uso de la violencia, tan extendidos y asumidos en nuestra sociedad.

En los usuarios de menor edad se producen múltiples cambios afectivos que inciden en el proceso de responsabilización. Muchas veces el proceso de intervención se ve afectado por la confusión afectiva que generan las situaciones de violencia. Así, los pasos del amor absoluto al odio, o la consideración de la ruptura como forma de solución suelen dificultar el compromiso de asistencia a los programas de intervención. Las contradicciones en la relación, las justificaciones de dichos sentimientos encontrados como “locura de amor” permiten rebajar o minimizar la importancia de lo que les está ocurriendo, así como las consecuencias de la violencia que ejercen, y consecuentemente, reducir la importancia que reviste su asistencia al programa de intervención

Además, los chicos muestran grandes expectativas de asistencia al tratamiento ligadas al mantenimiento de la relación afectiva. Como ya hemos advertido, las historias afectivas relativamente recientes de los jóvenes tienden a finalizar con más facilidad, lo que puede precipitar el abandono del tratamiento por parte del usuario. Así, los usuarios jóvenes, a diferencia de los adultos, presentan esta dificultad extra en el proceso de redirigir la motivación de la intervención desde aspectos extrínsecos (remediar una

(37)  
Geldschläger, H.; Ginés, O. &  
Ponce, A. (en preparación)

relación de pareja, temor por situaciones de denuncia, etc.) hacia una motivación intrínseca que los conduzca a la responsabilización de sus acciones violentas y a la reapropiación de su experiencia para evitar futuros episodios incluso en otras parejas.

#### *b) Análisis detallado de episodios de violencia*

El análisis detallado de episodios en los que los hombres utilizan la violencia, explorando sus sensaciones corporales, sus sentimientos y pensamientos y sus acciones, tiene un doble objetivo. En primer lugar, permite a los hombres identificar “las señales de alarma” que les indican que pueden estar a punto de agredir. En segundo lugar, les ayuda a comprender qué tipos de sentimientos o pensamientos justifican su agresión. En muchos casos se trata de sentimientos de impotencia o de inferioridad, de la sensación de no controlar la situación o la relación, de sentirse amenazados en su poder o en su auto-imagen como hombres o de rabia por no ver cumplidas sus expectativas o exigencias. De esta manera, el análisis de la propia experiencia de los hombres en los episodios de violencia nos facilita la identificación de las creencias, las actitudes y los discursos que sustentan la violencia y nos permite analizar y revisarlos posteriormente.

Como ya hemos dicho, el consumo normalizado de drogas implica que los jóvenes traigan muchos episodios de violencia ligados a la ingesta de sustancias. Aunque común a muchos de los hombres, jóvenes o adultos, que acuden a un programa de intervención, en los jóvenes se manifiesta principalmente a través de la justificación de su comportamiento violento, explicado a través de la ingesta de sustancias como algo normal a su edad (alcohol u otras drogas) que “le hicieron actuar sin control”, y que por tanto “anulan” su intención de causar daño en la víctima. Además, entienden que tal relación es de causa efecto, y que disminuyendo el exceso (“no pasarme tanto”) es posible solucionar los problemas de violencia en su relación.

Los episodios de celos conforman otro de los aspectos habituales en los hombres que ejercen violencia en el ámbito de la pareja, que se traducen en conductas de control, asedio, vigilancia, etc. Sin embargo, en los hombres jóvenes, tal problemática se manifiesta muchas veces vinculada al uso de tecnologías de la información, portales web, chat, redes sociales, grupos de amigos u otras, que se traducen en un gran número de relaciones sociales, y en la apertura a contactos con ex parejas, amigas/os, etc. Dicha situación desencadena en muchos usuarios jóvenes inseguridades y suspicacias frente a cualquier contacto de sus parejas con otras chicas y/o chicos. Esto propicia acciones violentas de distintos tipos para regular esa inseguridad a través del control o la restricción de los contactos de la pareja con otras personas. Los celos, por otro lado, son justificados como prueba de amor y generalmente se expresan como compartidos por la pareja (“ella también es celosa”).

#### *c) Trabajo sobre el concepto de masculinidad*

Muchos de las creencias y actitudes y de los sentimientos que llevan a los hombres a utilizar la violencia están directa o indirectamente relacionados con la interiorización de un modelo tradicional y rígido de la masculinidad (38). Este modelo puede incluir algunos de los siguientes aspectos:

- Superioridad del varón / rechazo de lo femenino,
- Posesión de la pareja y de las hijas e hijos,

(38)  
Kaufmann (1999a)

- Identidad basada en el rendimiento y en la competición, con el consecuente miedo al fracaso,
- Exigencias poco realistas hacia la pareja, las hijas e hijos y ellos mismos,
- Restricción emocional (con excepción de la rabia / ira y del deseo sexual),
- La violencia como método válido para “resolver” conflictos,
- Necesidad de aparentar ser fuerte, autosuficiente y poderoso.

Intentamos mostrar a los hombres cómo la interiorización de este modelo les produce sentimientos de fracaso, insuficiencia e impotencia y no sólo les provoca un malestar personal, sino que les lleva a utilizar la violencia para recuperar la sensación de poder y control (39).

Para asistir a los hombres en revisar las imposiciones de la masculinidad hegemónica es muy útil reconstruir el proceso a través del cual han sido adoctrinados o “reclutados” en estas ideas y prácticas (40). Al valorar los efectos que el modelo masculino tradicional ha tenido en sus vidas (relaciones, identidad, etc.), los hombres pueden empezar a distanciarse de él y desarrollar visiones y posiciones alternativas y preferidas.

Muchos de los hombres jóvenes mantienen un posicionamiento diferente al machismo tradicional pero sin renunciar a la posición de poder, y se manifiestan contrarios a las actitudes y valores machistas de sus padres. Sin embargo, suelen mostrar actitudes arraigadas en los mismos principios pero encubiertas con unas prácticas que en apariencia se manifiestan como alejadas de lo típicamente masculino y de sus prototipos (41). Por ejemplo, pueden presentar una preocupación por su imagen corporal similar a la de las mujeres, unas supuestas actitudes más liberales, atenciones y complacencias hacia la pareja que, sin embargo, experimentan finalmente como injusticia hacia ellos. La frustración ante la inadecuación a este modelo “moderno” legítima y justifica después su propia violencia.

Los grupos de pares en esta etapa del ciclo vital aún constituyen un poderoso reforzador a la hora de dar significado y enjuiciar sus acciones. Los estereotipos de género se validan en estas interacciones, y estos grupos de iguales pueden incidir en la importancia que tendrá el problema de violencia, y consecuentemente, en que el joven usuario permanezca o no en el tratamiento. Por eso es importante tener en cuenta la presión social especialmente en los jóvenes, y revisar los modelos que aparecen en la televisión y en los medios de comunicación durante la intervención.

#### *d) Trabajo biográfico sobre la violencia*

De manera parecida trabajamos la relación de los hombres con la violencia, su discurso y sus prácticas. Revisamos cómo han aprendido la violencia en diferentes etapas vitales y cómo la han utilizado en diferentes ámbitos y en las diferentes relaciones (específicamente, en la actual / última relación de pareja). El objetivo de esta revisión vuelve a ser el de tomar una perspectiva hacia la violencia y sus consecuencias que permita un re-posicionamiento de los hombres.

Otro aspecto del trabajo biográfico son las experiencias en que los hombres han sufrido violencia directa o indirectamente, en su familia de origen o en

(39)  
Kaufmann (1999b)

(40)  
Jenkins (1990)

(41)  
Glick & Fiske (1996)

otros contextos. Poder hablar de estas experiencias dolorosas, en muchos casos por primera vez, suele ser un paso importante en el trabajo, especialmente si les lleva a empatizar con sus víctimas y si se convierte en una motivación para acabar con su propia violencia y no en otra excusa más.

Por la especial cercanía con posibles episodios de violencia en la familia, y ya que muchos jóvenes viven aún con sus padres, es de suma importancia conocer las dinámicas relacionales que se dan entre los padres así como advertir cualquier situación de violencia sufrida en la infancia. Además existe cierta dicotomía en rechazar las actitudes y la violencia ejercida por el padre a la vez que asumen que irremediamente son iguales a ellos, lo que les genera mucha ansiedad al comprobar que pueden repetir “la historia”.

También es preciso conocer en estos casos si la violencia se ha repetido contra sus hijos o hijas en la actual relación y el papel que juegan como padres jóvenes con ellos, para evitar posibles negligencias. Es habitual que algunos casos las situaciones de violencia se hayan repetido con múltiples parejas, impidiendo a estos usuarios mantener una relación estable a lo largo de su historia personal. Para otros, en cambio, supone una sorpresa haber cometido actos de violencia, y lo consideran como un signo, y una consecuencia, de haberse enamorado “por primera vez”.

#### *e) Re-construcción de formas alternativas de relacionarse*

Paralelamente a la des-construcción de los discursos y de las prácticas que sostienen y justifican el uso de la violencia, nos parece fundamental construir y re-construir discursos y prácticas que puedan constituir formas alternativas de relacionarse. Suele ser útil descubrir en la misma experiencia de los hombres “excepciones positivas”: ocasiones en las que se hayan relacionado con los demás de manera respetuosa, igualitaria, cariñosa y sin utilizar la violencia (42). Exploramos los valores, deseos, conocimientos y las capacidades subyacentes y las ampliamos y las proyectamos hacia un futuro preferido, que es más fácil de imaginar al enraizarse en la propia historia de los hombres.

Esto es fundamental en los hombres jóvenes que aún guardan experiencias y auguran muchos deseos de relaciones respetuosas y igualitarias, aún en el caso de haber empezado a ejercer violencia. Por ejemplo, pueden cuidar de hermanos/as menores, de familiares dependientes o tener amistades con un gran valor de cuidado y confianza. Así varios jóvenes convivían y cuidaban de sus madres que habían sido víctimas de violencia por parte del padre, lo que demuestra hasta que punto la contradicción en la construcción de modelos de relación es una oportunidad para trabajar con usuarios jóvenes.

#### *f) Trabajo de habilidades para relaciones respetuosas e, igualitarias*

Muchos hombres no han aprendido o desarrollado algunas de las siguientes habilidades que suelen ser importantes para establecer y disfrutar de relaciones respetuosas, igualitarias y cariñosas:

- Identificación y expresión de emociones,
- Empatía y escucha activa,
- Autoestima y autoconfianza,
- Habilidades de comunicación y de resolución de conflictos,
- Confianza en los demás.

(42)  
Jenkins (1990)

## Jóvenes en el grupo

Tal como se ha explicitado anteriormente, el trabajo con jóvenes supone una serie de dificultades que se deben tener en cuenta a la hora de realizar una intervención de tipo grupal. Primero, la escasez de jóvenes que consiguen llegar hasta la intervención grupal hace que el grupo se estructure con una mayoría de hombres adultos.

Por tanto, al incluir un hombre joven en un grupo se debe tener presente la incorporación de la problemática del joven a la problemática común, ya que los agresores jóvenes fácilmente no se sienten reflejados en los problemas de los demás miembros adultos del grupo. El bajo reconocimiento ante la problemática les hace mantenerse más aparte e impermeables a la dinámica y a la cohesión grupal cuando sus compañeros son adultos, con pareja estable, hijos, etc. Es importante pues, que participen y puedan expresar sus vivencias de manera que tales diferencias se integren en las dinámicas habituales de la problemática común.

También es fundamental evitar que los demás miembros del grupo actúen den consejos o hasta lecciones a los más jóvenes, por poseer mayor edad y mayor “experiencia” en el terreno de las relaciones afectivas, ya que así podrían simplificar o aminorar la importancia de lo que al usuario joven le está ocurriendo. Además, esta situación se puede ver favorecida si los jóvenes cuentan con pocas historias y narraciones significativas que aportar a las discusiones y reflexiones del grupo, salvo en los casos que se encuentran en una relación de mayor duración. Por ello, los conductores del grupo deben plantear a los miembros que el poseer mayor edad, número de parejas o tiempo vivido, no garantiza ni significa necesariamente mayor experiencia. Y que en experiencia, todos pueden aportar al enriquecimiento del grupo, dado que los procesos de violencia suelen ser parecidos. Atender a esta dinámica es un factor que facilitaría la implicación de usuarios jóvenes en un trabajo grupal combinado.

Como ya hemos dicho, también resulta importante tener en cuenta la movilidad afectiva, es decir, la posibilidad de cambiar de pareja o de relativizar la relación sin mayores consecuencias, situación que para los miembros adultos del grupo, suele ser un tema de mayor complejidad, debido a los correspondientes costos, compromisos y responsabilidades en términos laborales, afectivos y familiares. Por un lado facilitan la desresponsabilización de los jóvenes, y por otra los ubican en un lugar ajeno a lo importante “de verdad” en el trabajo grupal, que se puede traducir en la autoexclusión del grupo. En cierta manera los adultos se sienten atrapados, mientras que atribuyen a los jóvenes una libertad y capacidad de decisión sin consecuencia alguna.

Finalmente, pueden darse situaciones que a los usuarios jóvenes les obligan a comprometerse con responsabilidades vitales, como el de convertirse en padres o el de iniciar la convivencia. Estas situaciones constituyen poderosos aspectos que si son bien encaminados, facilitarán enormemente la implicación en el tratamiento y refuerzan la voluntad de cambio. Sobre todo de cara a los futuros hijos/os, al erradicar la violencia dentro de estos ámbitos de cuidado, así como conectarlo con toda la parte de afectividad que a nivel masculino se encuentra muchas veces aparcado, ocultado o simplemente reprimido. Así, incluir el trabajo sobre violencia en el proceso evolutivo y de maduración que los chicos jóvenes puedan estar desarrollando durante el tratamiento.

## Jóvenes en la fase de seguimiento

La fase de seguimiento, una vez finalizada la fase de intervención, tiene los siguientes objetivos principales: reforzar la intervención a partir de un acompañamiento posterior al tratamiento que favorezca la permanencia y consolidación de los aprendizajes y cambios logrados, prevenir recaídas, y evaluar el impacto y los resultados de la intervención en las personas atendidas y en sus (ex) parejas.

En el contexto de los jóvenes, los cambios que se producen en poco espacio de tiempo implican un seguimiento más exhaustivo y acorde con los procesos vitales y de relación. Por ejemplo, algunos jóvenes pueden acudir al servicio sin tener una pareja estable o incluso habiendo terminado su última relación, pero estar iniciando otra en el momento del seguimiento. También pueden producirse cambios en el grado de compromiso, es decir que se involucren en una convivencia, en ser padres o que por otro lado alcancen la independencia económica y social respecto de su familia de origen.

Por tanto, el seguimiento de los usuarios jóvenes debe dirigirse a acompañarlos hacia relaciones más adultas, teniendo en cuenta los riesgos añadidos que todo este proceso pueda entrañar. Responsabilizarlos de estas nuevas situaciones, y revisar los roles que como hombres adultos puedan adquirir, son puntos clave de este seguimiento.

## Recomendaciones y propuestas de futuro para la intervención con jóvenes que ejercen violencia de género

Por último, teniendo en consideración todo lo expuesto en este artículo queremos hacer algunas recomendaciones y propuestas para el trabajo con jóvenes agresores de género que dividimos entre las que se refieren al trabajo con hombres jóvenes en programas de intervención con agresores y las que se refieren a intervenciones comunitarias o institucionales.

Recomendaciones para la atención de jóvenes en programas de intervención para hombres que ejercen violencia de género:

1. Conformar grupos homogéneos de jóvenes para poder trabajar las dificultades de reconocimiento y responsabilización de la violencia y los consecuentes problemas de motivación y asistencia. También permitiría desarrollar la cohesión grupal y la problematización de la violencia teniendo en cuenta su carácter situacional, su componente de género no tan estereotipado, y la posibilidad que la violencia haya sido ejercida por ambos miembros de la pareja.
2. En grupos heterogéneos de hombres jóvenes y adultos, procurar no dejar a un miembro joven apartado de un grupo de adultos para evitar las mencionadas dificultades de reconocimiento y cohesión. Si se logra incluir al menos a un compañero de edad y situación semejante, el grupo heterogéneo puede ser una eficaz plataforma de trabajo para articular diferentes experiencias y situaciones generacionales respecto a una misma problemática común y para tratar el tema de la violencia como proceso a lo largo de la vida.
3. Incluir contenidos específicos para jóvenes (relaciones sentimentales y sexuales esporádicas, drogas y violencia de género, celos y amor romántico, etc.).

4. Prevenir ante posibles crisis de pareja en el futuro: al convivir, tener hijos, en situaciones económicas difíciles, después de la intervención y en la fase de seguimiento.
5. Dada la especial importancia que suelen tener el grupo de amistades, la familia y otros miembros del círculo social como referentes en la vida y experiencia de los jóvenes, se pueden desarrollar maneras de integrar estos referentes en el trabajo para reducir la violencia (43).

Recomendaciones referentes a intervenciones comunitarias e institucionales con jóvenes agresores de género:

6. Desarrollar acciones de prevención y de sensibilización en la población respecto a la problemática, para así hacerla más evidente y explícita. Reformular las consecuencias del vivir con y sin violencia. Problematizar las consecuencias negativas que tiene la violencia en términos personales y relacionales, así como resaltar las positivas respecto al cambio de actitud frente a los conflictos y las relaciones personales, de una manera adecuada a la situación vital de la población más joven.
7. Crear servicios de atención específicos para hombres jóvenes que ejercen violencia de género contra sus parejas adecuados a las necesidades y características concretas de esta población, incluyendo mecanismos para bajar la "barrera de la entrada", por ejemplo a través del nombre o la ubicación del servicio.
8. Crear servicios correspondientes de atención a jóvenes agresoras, ya que prácticamente todos los estudios indican que las chicas ejercen violencia en sus relaciones de pareja igual que los chicos, con excepción de la violencia física más grave. Estos programas deben de tener en cuenta las especificidades de la violencia ejercida por chicas, sus causas y motivaciones, desde una perspectiva de género.
9. Colaborar estrechamente con el sistema educativo (44) (colegios, institutos) y las organizaciones de ocio juveniles para establecer sistemas para permitir una detección precoz de la violencia en las parejas jóvenes, una motivación para la participación en un programa específico y la derivación a éste. Ello requiere una formación específica para los y las profesionales (profesorado, educadores/as, etc.) y las personas voluntarias.
10. Difundir entre los servicios sociales y de salud la posibilidad y la necesidad de atender a los jóvenes agresores, aún en el caso de que esta violencia sea de tipo psicológico (45).
11. Crear servicios o proyectos específicos en los mismos centros educativos o en centros y recursos psicopedagógicos, que puedan facilitar el acceso a los varones jóvenes a pequeños grupos de educativos o de tratamiento.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(43)  
Peacock & Rothman (2001)

(44)  
Peacock & Rothman (2001)

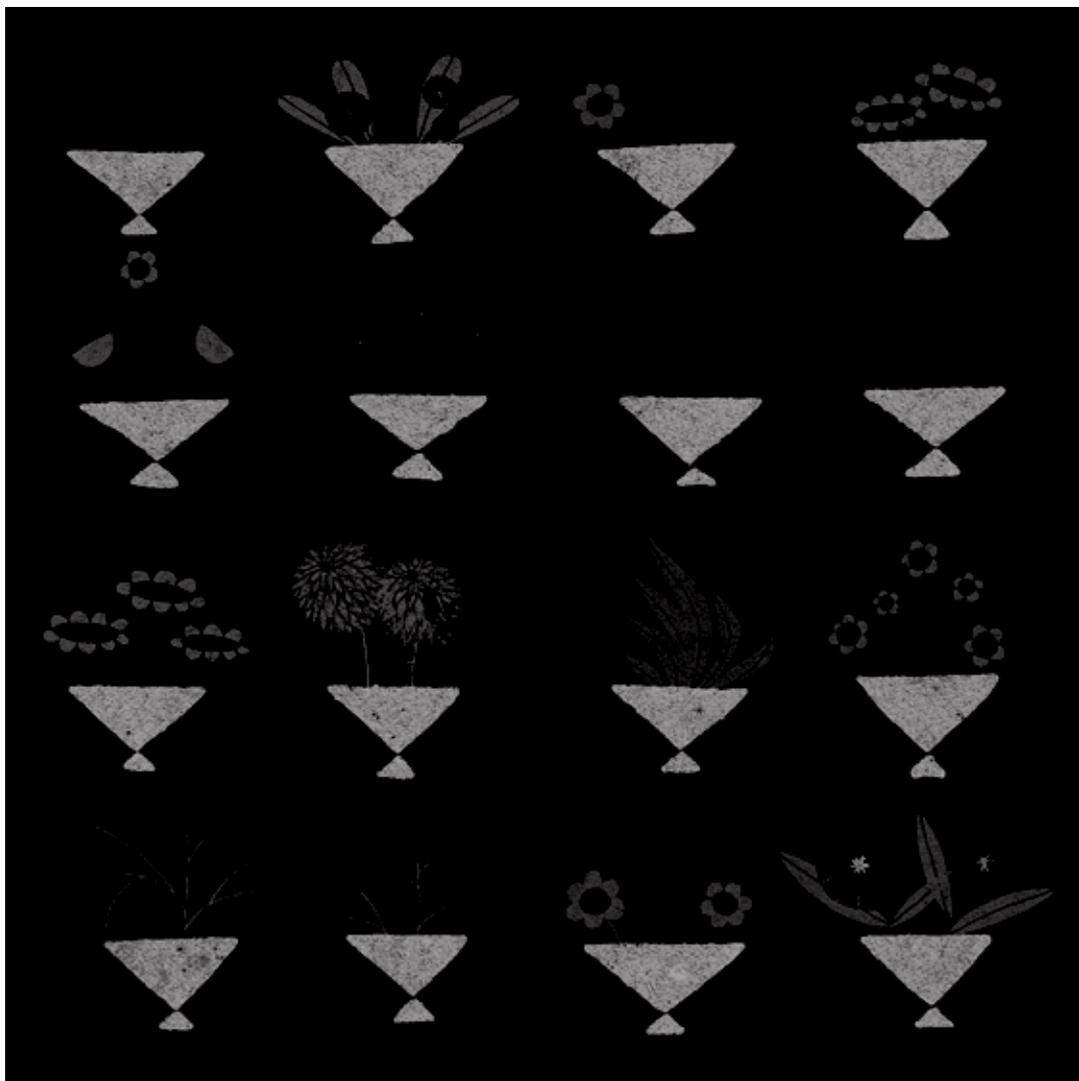
(45)  
Bonino (2003)

**Asensio, J. M.; García Carrasco, J.; Núñez Cubero, L. & Larrosa, J.** (2006). "La vida emocional. Las emociones y la formación de la identidad humana". Barcelona: Ariel.

**Aguirre, A. M. & García, M.** (1997) "Violencia prematrimonial: Un estudio exploratorio en universitarios", Revista Última Década, N°. 6. Chile.

**Boira, S.** (2008). "Una caracterización sociodemográfica de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)". *Acciones e Investigaciones Sociales*, 25, 145-170.

- Bonino, L.** (2003). "Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja". Accedido en [www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf](http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf)
- Díaz, E.** (2007). "Rols i estereotips de gènere entre l'alumnat de batxillerat de la província de Barcelona". Diputació de Barcelona.
- Echeburúa, E., Fernández Montalvo, J. & Corral, P. de** (2008). "¿Hay diferencias entra la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo." *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355-382.
- Fundación Mujeres; Universidad Nacional de Educación a Distancia.** (2004) "Detecta. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género."
- García Garrido, Y.** (2004). "Programa de tratamiento para hombres con relaciones familiares violentas". Logroño: Gobierno de La Rioja, Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.
- Geldschläger, H.; Ginés, O. & Ponce, A.** (en preparación). "Grupo de intervención con hombres que ejercen violencia de género", En Roca, N. & Masip, J. (edas.) *Intervención grupal y violencia sexista*. Barcelona: Herder.
- Geldschläger, H.; Ginés, O. & Ponce, A.** (2009) "Informe de evaluación sobre programas de rehabilitación para hombres que maltratan, desarrollados en el ámbito europeo." Barcelona: Fundación Instituto de Reinserción Social (IREs).
- Glick, P., & Fiske, S. T.** (1996). "The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism". *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- González Méndez, R. & Santana Hernández, J. D.** (2001). "La violencia en parejas jóvenes." *Psicothema*, 13, 127 - 131.
- Instituto de la Mujer** (2006). "III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres". Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto de la Mujer** (2008a). "Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja, según grupos de edad". (<http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/tablas/W807.XLS>).
- Instituto de la Mujer** (2008b). "Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o expareja, según grupos de edad". (<http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/tablas/W301-2.XLS>).
- Instituto de la Mujer** (2008c). "Autores (varones) de la muerte de su pareja o expareja, según grupos de edad". (<http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/tablas/W808.XLS>).
- Jenkins, A.** (1990). "Invitations to responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive". Adelaida: Dulwich Centre Publications.
- Johnson, M.P.** (2008). "A Typology of domestic violence: intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence". Lebanon, NH: Northeastern University Press.
- Kaufman, M.** (1999a). "The seven p's of men's violence", web autor: <http://www.michaelkaufman.com>
- Kaufman, M.** (1999b). "Men, feminism, and men's contradictory experiences of power", A revised version of an article that first appeared in Brod, Harry & Kaufman, M. (Eds.) *Theorizing Masculinities*, Sage Publications, 1994. web autor: <http://www.michaelkaufman.com>
- Mederos, F.** (2002). "Changing our visions of prevention - the evolution of programs for physically abusive men", en Aldarondo, E. & Mederos, F. (Eds.), *Men who batter: Intervention and prevention strategies in a diverse society* (págs. 1-1 - 1-26). New York: Civic Research Institute.
- Medeiros, R. & Straus, M.** (2006) "Risk Factors for Physical Violence Between Dating Partners: Implications for Gender-Inclusive Prevention and Treatment of Family Violence". En Hamel, J. & Nicholls, T. (Eds.) *Family Approaches in Domestic Violence: A Practitioner's Guide to Gender - Inclusive Research and Treatment*. Springer.
- Meras, A.** (2003) "Prevención de la violencia de género en adolescentes." *Estudios de Juventud*, nº 62/03.
- Ministerio de Igualdad** (2008). "Informe 016". Madrid.
- Moreno, M.; Sastre, G. & Hernández, J.** (2003) "Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género." *Anuario de Psicología*, (34), 235-251.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. & González, M. P.** (2007a). "Aggression in adolescent dating relationships: prevalence, justification and health consequences". *Journal of Adolescent Health*, 40, 298 - 304.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. & González, M. P.** (2007b). "Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students". *Psicothema*, 19, 102 - 107.
- Peacock, D. & Rothman, E.** (2001, November). "Working with young men who batter: Current strategies and new directions." Harrisburg, PA: VAWnet. Accedido el 3 de junio de 2009 en <http://www.vawnet.org>
- Vázquez, N.; Estébanez, I. & Cantera, I.** (2008) "Violencia psicológica en las relaciones de noviazgo: ¿qué dicen ellas?, ¿lo perciben?, ¿lo naturalizan?" Instituto Emakunde. Gobierno del País Vasco.



## **Conclusiones**

Si bien los resultados de los diferentes artículos se encuentran diseminados de forma explícita o implícita en sus diferentes secciones, y en parte, ya adelantan algunas de las conclusiones generales que aquí se señalarán, dando de forma parcial, respuesta a los objetivos de esta investigación. Es necesario formular una conclusión de forma global.

En el siguiente apartado se elaborará una conclusión general que tenga en cuenta a todos y cada uno de estos artículos. Así nos plantearemos como conclusiones generales, a las ideas centrales que se han ido desgranando en esta investigación, las que serán agrupadas en cinco amplios tópicos que de alguna manera retratan la propuesta que se quiere hacer en esta investigación. Estos cinco grandes tópicos son referidos a: A) La Perspectiva Hegemónica, B) La metodología dominante, C) La interdisciplinariedad, D) El planteamiento de un modelo de intervención co-participativo y democrático y E) La consideración de bien y el mal como formas de esencialización. Todos estos tópicos serán explicados y detallados en profundidad a continuación:

### **A) Una Perspectiva Hegemónica con sombras:**

Tal como se ha venido indicando en los diferentes escritos, la perspectiva hegemónica de intervención en esta problemática, es y ha sido por excelencia la cognitivo-conductual, la cual interpreta formidablemente los intereses científicos del empirismo, al ofrecer un saber fáctico y un pragmatismo económico dentro de sus propuestas metodológicas. Adscribiéndose a los cánones prototípicos de la ciencia positiva actual. Razón por la cual, esta perspectiva, se ha convertido en un poderoso punto de vista para organizar, sistematizar e interpretar, no solo la problemática de la violencia de género, sino que muchas otras problemáticas psicosociales de lo humano. De esta manera, este hegemónico y particular

punto de vista, que se asienta en concepciones individualistas acerca del ser humano, opera a través de la lógica del aprendizaje y la enseñanza de habilidades, que un individuo cualquiera puede adquirir y poner en práctica, para transformarse y cambiar. Removiendo las viejas creencias o informaciones erróneas de la realidad, por otras correctas que le son proporcionadas por el o la terapeuta y/o facilitador/a.

Es natural entonces que esta propuesta considere dentro de sus modelos de intervención y transformación psicosocial, al componente psicoeducativo, como central. Y que promueva abordajes reglados, manualizados y sistematizados, que en el caso de la problemática de la violencia de género en la pareja, ofrecerá una intervención estándar, neutra y común para todos los casos e individuos. Lo que en términos generales supondrá una muy poca variabilidad o diferenciación entre los diferentes programas y entre las diferentes personas que asistan a él. Situación que de alguna manera promoverá la presencia de un marco conservador respecto a la interpretación de la problemática, y una perspectiva de ésta como un objeto más cercano a la condición de fósil, antes que a la consideración de esta como una problemática viva, humana, dinámica y en constante cambio y transformación. Es así como al prescindir de perspectivas históricas y sensibles a los cambios y transformaciones sociales, punto de vista propio de las ciencias sociales y de perspectivas complejas en la interpretación del fenómeno. La perspectiva hegemónica antes mencionada, es insensible frente a las nuevas condiciones sociales, tales como es el caso del denominado posmachismo, el cual de alguna manera en la actualidad se colaría tras el discurso de la perspectiva hegemónica, y sería invisible a sus consideraciones conservadoras, habituales y repetitivas, utilizadas para intervenir con hombres en esta problemática. Dado que sus lentes teóricas de observación e interpretación de la denominada realidad, difícilmente podrían reconocer estos importantes cambios en la organización de la masculinidad y en el desarrollo de estrategias para revertir el avance de la igualdad y equidad entre los géneros, no pudiendo interpretar estos cambios sociales, y su operatividad en praxis de relación entre hombres y mujeres. Y por tanto estériles frente a estas modificaciones psicosociales,

remitiéndose únicamente a intervenir, detectar y desmontar las ideas erróneas del todavía existente y prototípico machista, caricaturizado e identificado de forma fácil. Por tanto las perspectivas hegemónicas, de alguna manera se han convertido en una serie de contenidos más menos previsibles, poco actualizados y muchas veces lejanos a la situación actual. Y lo más riesgoso es que están operando en detectar e intervenir con hombres que se podrían asumir como “reinsertados, y con su trabajo educativo hecho”, considerándolos como hombres transformados y cambiados, pero que sin embargo no han cambiado casi nada.

Es en este sentido que desde nuestra propuesta, entendemos la necesidad de una perspectiva reflexiva y crítica con la realidad circundante, interpretativa e histórica con los cambios del contexto, y sensible y abierta a las diferencias individuales y personales de cada sujeto. Perspectivas que la posicionarían en una situación más perceptible de los cambios y transformaciones sociales, y al mismo tiempo posibilitaría marcos indagatorios, exploratorios y comprensivos interesados en los relatos en primera persona, pudiendo, desde otra forma relacional y de poder, construir narraciones e interpretaciones que logren implicar a estos hombres en su tarea de transformación y cambio de manera más profunda e integral, y abarcar e incluir estas nuevas maneras de hacer. Para a partir de ahí, reflexionar sobre su utilidad como resistencia creativa a las praxis de violencia y a la construcción de espacios democráticos, éticos y justos en las relaciones afectivas, o por el contrario como formas de respuesta conformistas con los intereses culturales dominantes del patriarcado, y con las consecuentes complicidades o reacciones dañinas que suponen el legitimar las acciones de violencia.

## **B) Un uso descriptivo y acrítico de la metodología dominante:**

Las formas metodológicas imperantes en la mayoría de los estudios e investigaciones que se desarrollan en el ámbito de la intervención con hombres que ejercen violencia de género, ha sido la de corte racionalista,

empirista y positivista, que ha puesto su foco de interés en las formas cuantitativas a través de los cuestionarios y escalas, y sus estadísticas respectivas. Aunque en la actualidad están desarrollándose cada día más abordajes de tipo cualitativos para el estudio de la violencia de género contra la pareja y de los programas de intervención con hombres, estos aún representan a un reducido grupo dentro de las tendencias hegemónicas, pero que va en notorio crecimiento. De esta manera entonces, la metodología de análisis dominantes sigue siendo la cuantitativa. Metodología que produce una forma de conocimiento empírico y estadístico de mucha utilidad, pero que en su interpretación y comprensión del fenómeno, carece de pocas herramientas y elementos para profundizar a la luz de sus datos. Especialmente si dicho análisis sólo se ciñe y aborda únicamente desde los fundamentos de las ciencias de la naturaleza, y de sus lentes teóricos y conceptuales. A parte que, desde los inicios de la misma crítica epistemológica feminista de los años 90 se ha aludido al peligro de colonizar los objetos de estudio y reducirlos a una proyección del propio interés y/o lugares comunes que no ayudan a comprender ni a mejorar la realidad sino que más bien la reifican y reducen, si no se toma conciencia de la inextricable relación entre hechos y valores (Longino, 1990) o de la disyunción entre ciencia y género femenino (Keller, 1991) o de la influencia de la posición de poder de quien construye el conocimiento sobre el conocimiento producido (Harding, 1995). Crítica epistemológica, que al ponerla en acción, desembocaría en una comprensión más profunda del fenómeno y también en una conciencia de límite de dicho conocimiento (quizás menos omnipotente o fantasioso pero precisamente por este motivo un conocimiento más eficaz).

Un caso de tal situación es el representado por los intereses de algunos reputados e implicados teóricos que estudia a través de meta-análisis y seguimientos a largo plazo, la eficacia que tienen los programas de intervención con hombres. Así, dentro de sus consideraciones metodológicas mantiene el sueño positivista, de poder establecer muestras puras con grupos control suficientemente aleatorios, pretendiendo convertir la vida en un gran laboratorio, en donde se puede esclarecer que los

cambios en el significado de una persona son atribuibles a los efectos de la intervención, como si la influencia del mundo y de las relaciones sociales, se detuvieran en ese momento, y no siguiera actuando sobre el sujeto después de dicha intervención.

Desde nuestra propuesta creemos que es urgente y necesario, no desechar estas informaciones estadísticas y estos cuestionarios “autodenominados empíricos” o “evidencias”, como registro de cambio en esta problemática, si no que más bien, consideramos que son indicadores muy importantes y necesarios para poder realizar algún tipo de evaluación y avanzar en la materia. Sin embargo, consideramos muy significativo lograr incorporar una lógica de la inclusión y romper la lógica de la disyunción tan extendida en este campo respecto a estas dos formas de metodología que representan a dos tipos de ciencias. Por tanto se trata de hacer la inclusión de las perspectivas de las ciencias sociales que reinterpretarán el texto (datos) a luz del contexto (significados que se tejen en la intersubjetividad, en lo relacional y en lo socio-cultural), a través de formas que aborden las terceras personas, pero también las primeras personas y sus discursos. Es necesario volver a lo humano para interpretar a lo humano. Es necesario, reconsiderar los vestigios de las filosofías objetivadoras de la realidad que han situado el estudio de las personas con presupuestos ontológicos del estudio de las cosas, preguntando por el qué en la consideración e interpretación de las personas, en vez de preguntar por el quién. Por ello concluimos la necesidad de comenzar a construir conocimientos sobre la materia, desde los dos mundos, utilizando la distinción de Dilthey, desde el mundo de las ciencias de la naturaleza y el mundo de las ciencias del espíritu, lo que precisa de una crítica epistemológica que también tome en cuenta la perspectiva de género.

### **C) La necesidad de un desplazamiento hacia la interdisciplinariedad:**

Tal como se ha manifestado en el punto anterior, se ha vuelto cada vez más evidente la necesaria inclusión de las perspectivas de las ciencias sociales para la interpretación del fenómeno de la violencia de género. Ya que este

permite una interpretación del fenómeno más completa y compleja. Dado que las perspectivas propias de las ciencias naturales, generalmente terminan realizando un reduccionismo de los datos recogidos o una simplificación de las intervenciones realizadas.

Consideramos en ello que los aportes que las diferentes disciplinas, tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales, pueden hacer para el estudio del fenómeno de la violencia de género en el ámbito de la pareja, es absolutamente nutricional, ya que como se ha insistido a lo largo de todo el texto, estamos frente a un problema complejo, y frente a temáticas multidimensionales, que no se abocan a un solo ámbito o variable. Creemos que las múltiples miradas que desde diferentes métodos, epistemologías y concepciones teóricas, pueden aportar mejores y más completas respuestas a estas temáticas.

Creemos necesario para el desarrollo de intervenciones con hombres que ejercen violencia de género en la pareja, más eficaces y profundas, la mirada interdisciplinar en la consideración e inclusión de aspectos referentes a cómo las personas conocen, significan o construyen sus identidades, a cómo las personas experimentan las relaciones, y a cómo los contextos sociales inciden sobre la constitución de los individuos. Para que de esta forma se pueda romper con el reduccionismo y las simplificaciones endémicas, como las que todavía podemos encontrar en investigaciones, libros y documentos especializados frente a consideraciones de sujetos solipsistas, individualistas o puramente cognitivos. Aún cuando existe una gran evidencia teórica y empírica que se dirige cada vez más a esclarecer que el sujeto es un sujeto radicalmente intersubjetivo!! Absolutamente relacional, y que fuera de la relación no es posible su existencia.

Con esto no estamos indicando que las disciplinas por sí mismas no sean capaces de articular soluciones o plantear conocimientos, sino que más bien, nos referimos a que se vuelve necesario articular un mayor y más estrecho diálogo entre los diferentes ámbitos del conocimiento para reformular muchas piezas significativas en la problemática. Creemos que se debe tener una consideración crítica y reflexiva con estos planteamientos, y que tal consideración se ha de llevar adelante, a través de la mirada de

diferentes disciplinas científicas, que provengan de ambos mundos, el de las ciencias de la naturaleza, y el de las ciencias sociales. Creemos que así, se podrá avanzar y profundizar en la materia, al igual como lo han ido haciendo los estudios de mujeres. Y podremos mantener la complejidad del objeto de estudio, así como generar un conocimiento más enriquecedor y democrático entre las diferentes disciplinas.

#### **D) El planteamiento de un modelo de intervención co-participativo:**

A partir de la elaboración de conocimientos de carácter interdisciplinar, sustentados en epistemologías sensibles a la historicidad, la intersubjetividad y la individualidad, es que posibilita seriamente la problematización de los numerosos reduccionismos, cognitivismos y simplificaciones varias, que abundan en la literatura sobre intervenciones con hombres y en las interpretaciones sobre la problemática de la violencia de género en la pareja.

Consideramos preocupantes los tiempos que corren, de depresión económica, de ajustes, recortes y simplificaciones políticas de la realidad. Lo cual puede ser un verdadero caldo de cultivo que facilite mucho las interpretaciones del texto sin contexto, las esencializaciones y los fundamentalismos. Desde los cuales se puede llegar fácilmente al prejuicio, o a favorecer la marginación de determinados sectores sociales o colectivos, pudiendo aumentar peligrosamente la violencia que se quiere eliminar o reducir. Sobre todo al erigir propuestas de intervención que no poseen conceptos transversales dentro de este tipo de problemáticas como el género, de nociones complejizadoras y relacionadoras como la de interseccionalidad que aúna a estos conceptos teóricos con otras categorías como raza, nivel social, educación, etc. Que son las que en último término, logran personalizar una condición social, y al mismo tiempo, logran socializar una condición particular. Este inter-juego, es el que posibilita en definitiva, conseguir que la problemática tratada sea leída y apropiada en primera persona, y por tanto haga sentido a la experiencia de la propia

persona, la cual a partir de aquí tiene entre sus manos y su hacer, el continuar o no con el problema.

Creemos entonces, que a través de esta aproximación, y de la mediación intersubjetiva, es posible poner en crisis esta praxis de la violencia. Logrando a través del planteamiento propuesto, tenerla de fondo como problema, pero pudiendo ponerla en cuestionamiento, al reconocer sus efectos o consecuencia, pudiendo transformarla, a través del aceptar y habitar las experiencias que todo el tiempo se están evitando o dejando fuera del foco de la conciencia. Logrando en definitiva practicar una vida íntegra, cada vez menos sujeta a la narración dominante sobre cómo ser hombre, y una apertura crítica a habitar la propia experiencia desde el fluir, la generatividad y la creatividad.

Es entonces, a partir de este planteamiento, complejizador e interdisciplinar que se posibilita el desarrollo de estrategias de intervención que se posicionen desde un lugar diferente al de la didáctica educacional o la posición autoritaria confrontacional, tan habituales en muchos programas ya estandarizados. Promoviendo alternativas que se acerquen a una posición de ayuda y con un carácter terapéutico, pero que evidentemente, no sea ciego a las marcas de género y a las dinámicas de género y poder.

Este cuestionamiento, referente a la posición del profesional que interviene posibilita, y favorece la implementación y utilización de herramientas como la empatía para el desarrollo de alianzas con los hombres, ya que sin justificar la violencia que estos hombres ejercen, se logra (no sin dificultades) comprender el entramado psicosocial en el cual se sostiene la posición de poder desde la cual este hombre ejerce su violencia.

Pudiendo conseguir una mayor implicación de éstos, y facilitando la apropiación de sí, que constituye una condición fundamental para la responsabilización.

La adopción de enfoques ideográficos, que se dedican a la comprensión de las particularidades individuales y únicas de las personas dentro de la

intervención, más que a desarrollar intervenciones tipo que son la misma para todos, independientemente de las personas y de sus condiciones particulares, pudiendo por tanto, adoptar ajustes para la diversidad de perfiles de personas que ejercen violencia, teniendo en cuenta sus diversidades étnicas y culturales.

Una posición respetuosa y clara con el hombre, antes que un posicionamiento peyorativo, moralizante y castigador. No atribuyéndose el lugar de sujeto de supuesto saber, que le develará la verdad de la realidad a su paciente, ni el posicionamiento de poseer una mayor altura moral, desde la cual regañará, evaluará y enjuiciará el actuar de otro, que se somete a ese juicio. Sino que más bien adoptaría un posicionamiento político de carácter igualitario, ya que promovería la cultura respetuosa en las relaciones con un otro, de sujeto a sujeto. Y por lo tanto instauraría una cultura más democrática dentro de la intervención, menos jerárquica. Esta cultura democrática en la intervención, concibe al experto como alguien que maneja un conocimiento y lo sabe aplicar, pero que éste siempre tiene en cuenta al otro, y entiende que este otro es el que está necesariamente llamado a actuar para transformarse y cambiar. De esta manera se evita la repetición de la relación de violencia que precisamente se quiere cambiar a través de formas asimétricas de relación.

Finalmente una propuesta que se dirija a las emociones del hombre, que posibilita acompañar y encontrarse con éste en donde él está, en sus dificultades y opacidades, para desde ahí movilizarlo hacia la implicación y motivación para el cambio. Recogiendo sus intereses y promoviendo un posicionamiento ético y una cultura del respeto y del cuidado consigo mismo y con los demás. Que se pone en movimiento desde el primer momento de la intervención... tanto para quien es el o la profesional que interviene, como para el hombre quien es destinatario de dicha intervención.

## **E) Más allá del bien y el mal: Una consideración no esencializadora:**

Este último tópico hace mención a un aspecto importante respecto a los hombres que ejercen violencia, en tanto que asumimos la existencia de valoraciones morales y experiencias de indignación que se encuentran presentes dentro de los sentimientos de los y las profesionales que intervienen con estos hombres. Tales vivencias emocionales se traducen muchas veces en concepciones de estas personas un tanto simplificadas y esencialistas que conducen a la construcción de estos hombres como malos, o malignos, tarea que no resulta nada difícil, sobre todo cuando tenemos en cuenta sus actitudes negadoras, minimizadoras y des-responsabilizadoras de sus acciones de violencia, y más aún cuando tenemos acceso al relato de las víctimas y su sufrimiento. Intervenir con estos hombres supone entonces, un ejercicio importante de re-interpretación, en tanto que no es útil ni para la intervención, ni para facilitar un proceso de cambio, el esencializar y etiquetar fusionando simplemente el ser con el hacer. Por tanto, situar a estos hombres al lado de lo oscuro, supone de alguna manera un ejercicio de protección y de distancia de él y de su capacidad dañina, y al mismo tiempo mantiene la tranquilidad de esta línea divisoria, que implícitamente sitúa a los y las profesionales en el lugar de los buenos, y a los destinatarios de estas intervenciones como los malos.

La reconsideración de los escenarios del bien y el mal, nos interpela como sociedad, en la cual estamos todos incluidos y somos partícipes y cómplices de sus construcciones, del bien y del mal. La consideración de una perspectiva compleja, implica tener en cuenta a los diferentes niveles en los que se desarrolla este fenómeno, considerando los sistemas y situaciones, y las disposiciones e individualidades. En este sentido, a la hora de interpretar la violencia vemos que son hombres responsables de su hacer a modo individual, pero que su hacer es de alguna manera parte de un contexto, que le ha formado y constituido como individuo. Así, la consideración de estos hombres como estando en una lucha por no sobre-conformarse frente a los intereses culturales dominantes, ayuda a comprender sus dificultades para

asumirse. Y en ello un punto de vista que busque comprender más para explicar mejor, supone un interesante y útil posicionamiento, que no justifica la violencia, ni des-responsabiliza al hombre de ella, pero facilita su abordaje a partir de la interconexión de su sentido individual y colectivo, favoreciendo el camino hacia la apropiación de sí de ese hombre y por tanto el reconocimiento y responsabilización de sus actos.

En este sentido, consideramos imprescindible poner en el centro del debate y de la intervención, a la ética, pero una ética que no se transforme en un nuevo éthos (norma) desencarnado e impuesto, y sin contexto, sino que se convierta en un êthos (morada) que habite una experiencia y una cultura de la equidad y del cuidado, tanto de los demás, como del sí mismo.